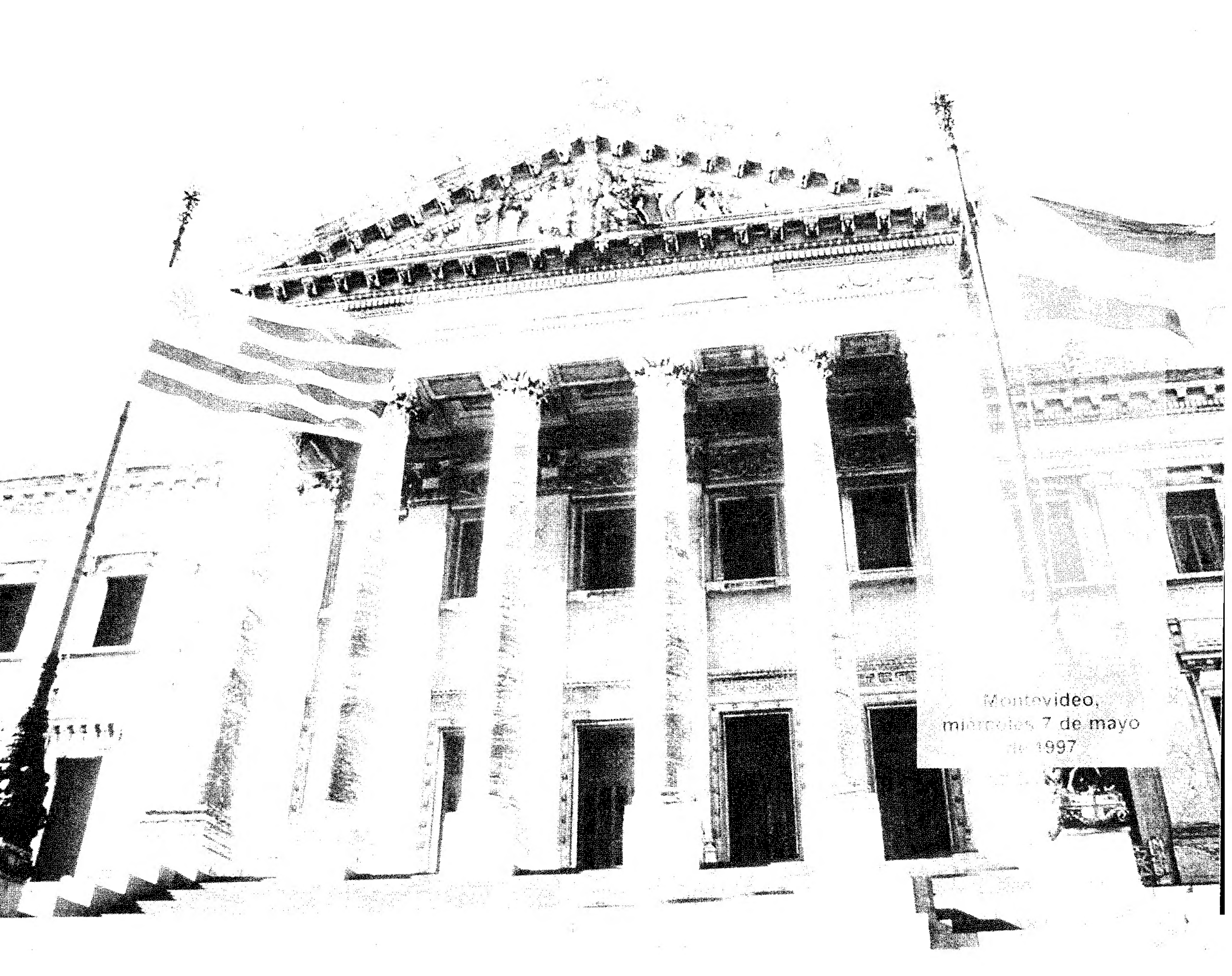
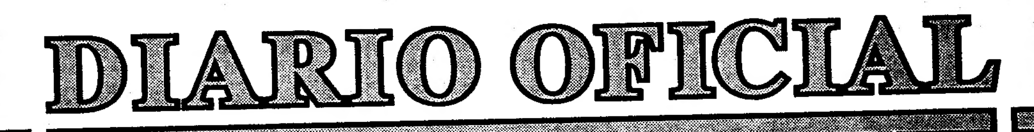
# DIARIO OFICIAL



Montevideo, miércoles 7 de mayo de 1997



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Fax: Mesa Central: 92.30.98 - Avisos: 98.54.73 - Dirección: 90.33.71

Año XCI - Nº 24.777 - Montevideo, miércoles 7 de mayo de 1997

Tomo 367

# DOCUMENTOS

## PODER EJECUTIVO

### PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**1**

Resolución 351/997.- Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura.
(956) ........................................................ Pág. 274-A

**2**

Resolución 352/997.- Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.
(957) ........................................................ Pág. 274-A

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

**3**

Dirección General Impositiva.- Resolución 62/997.- Desígnase a Central Lanera Uruguaya agente de retención del Impuesto a la Enajenación de Productos Agropecuarios, para operaciones de ganado ovino.
(969*R) ........................................................ Pág. 274-A

### INTENDENCIAS MUNICIPALES

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

**4**

Resolución.- Establécense las disposiciones de la presente Ordenanza, que regularán la "Feria de la Ciudad" sita en la ciudad de Colonia.
(968*R) ........................................................ Pág. 274-A

# AVISOS

| | PUBLICADOS | DEL DIA |
|---|---|---|
| Tarifas | Pág. 9027-C | |
| Apertura de Sucesiones | Pág. 9027-C | Pág. 9100-C |
| Caducidades de Promesas de Compra y Ventas | | |
| Convocatorias Comerciales | Pág. 9042-C | Pág. 9101-C |
| Dirección de Necrópolis | Pág. 9042-C | |
| Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales | Pág. 9042-C | Pág. 9101-C |
| Disoluciones de Sociedades | | |
| Divorcios | Pág. 9047-C | Pág. 9102-C |
| Emplazamientos | Pág. 9048-C | Pág. 9102-C |
| Expropiaciones | Pág. 9049-C | |
| Incapacidades | Pág. 9057-C | Pág. 9102-C |
| Informaciones de Vida y Costumbres | Pág. 9061-C | Pág. 9103-C |
| Licitaciones Públicas | Pág. 9062-C | Pág. 9103-C |
| Llamados a Acreedores | | |
| Edictos Matrimoniales | Pág. 9062-C | Pág. 9104-C |

| | PUBLICADOS | DEL DIA |
|---|---|---|
| Pagos de Dividendos | | |
| Prescripciones | Pág. 9064-C | Pág. 9104-C |
| Propiedad Literaria y Artística | Pág. 9067-C | Pág. 9105-C |
| Quiebras | Pág. 9069-C | |
| Rectificaciones de Partidas | Pág. 9069-C | Pág. 9105-C |
| Remates | Pág. 9071-C | Pág. 9105-C |
| Segundas Copias | | |
| Sociedades de Responsabilidad Limitada | | Pág. 9109-C |
| Trámites de Marcas | Pág. 9079-C | Pág. 9110-C |
| Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales | Pág. 9086-C | Pág. 9111-C |
| Venta de Comercios | Pág. 9087-C | Pág. 9111-C |
| Varios | Pág. 9088-C | Pág. 9111-C |
| Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas | Pág. 9099-C | Pág. 9118-C |
| Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio) | | Pág. 9112-C |
| Ultimo Momento | | |

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y LAS NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR DEL AÑO 1997.

**REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA.** - Dep. Leg. 255.733

# DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

**Resolución 351/997.- Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura.**
**(956)**

Presidencia de la República

Montevideo, 17 de abril de 1997

Visto: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Cr. Samuel Lichtensztejn, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 17 de abril de 1997.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su Misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

**1º.-** Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura, a partir del día 17 de abril de 1997 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Prof. Antonio Guerra.

**2º.-** Comuníquese, etc. BATALLA

---o---

2

**Resolución 352/997.- Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.**
**(957)**

Presidencia de la República

Montevideo, 21 de abril de 1997

Visto: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Luis Mosca, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 21 de abril de 1997.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

**1º.-** Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del día 21 de abril de 1997 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Cr. Juan Alberto Moreira.

**2º.-** Comuníquese, etc. BATALLA.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

**Dirección General Impositiva.- Resolución 62/997.- Desígnase a Central Lanera Uruguaya agente de retención del Impuesto a la Enajenación de Productos Agropecuarios, para operaciones de ganado ovino.**
**(969*R)**

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 3 de abril de 1997

Visto: la Resolución 496/985 de 14 de octubre de 1985, por la que se designa a Central Lanera Uruguaya como agente de retención del Impuesto a la Enajenación de Productos Agropecuarios en sustitución de las cooperativas de primer grado y sociedades de fomento que la integran y la solicitud planteada a efectos de extender el mencionado régimen para las operaciones con ganado ovino.

Resultando: que actualmente Central Lanera realiza operaciones similares con ganado ovino a las que efectúa con lana.

Considerando: conveniente hacer extensiva la Resolución mencionada en el "Visto" para las operaciones con ganado ovino.

Atento: a lo expuesto

El Director General de Rentas

**RESUELVE:**

**1º.-** Desígnase a Central Lanera Uruguaya agente de retención del Impuesto a la Enajenación de Productos Agropecuarios por las operaciones de ganado ovino en sustitución de las cooperativas de primer grado y sociedades de fomento que la integran.

**2º.-** Pase a la Dirección de Administración para su notificación a la interesada.

**3º.-** Publíquese en el Diario Oficial, insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. El Director General de Rentas, Cr. ROBERTO COBELLI.

## INTENDENCIAS MUNICIPALES
## INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

4

**Resolución.- Establécense las disposiciones de la presente Ordenanza, que regularán la "Feria de la Ciudad" sita en la ciudad de Colonia.**
**(968*R)**

La Junta Departamental de Colonia

**ACUERDA Y DECRETA:**

**CAPITULO I**

**Artículo 1º.-** La "Feria de la Ciudad", sita en la ciudad de Colonia, se regulará por las disposiciones que integran la presente Ordenanza.

**CAPITULO II**
**RUBROS ADMITIDOS**

**Art. 2º.-** Serán admitidas para la exposición y/o venta las siguientes

manifestaciones artesanales: cerámica, porcelana, madera, acrílico, cuero, tejidos, metales, tapices, minerales preciosos o no, lapidados, pulidos, engarzados o pegados, batik, grabados o tallados, pinturas en sus diversas expresiones, barros, arcilla, hueso, yeso, tela, cemento, vidrio, guampa, mimbre, caña, cardo, chala, mostacilla, lana, fibra y pieles provenientes de criaderos autorizados por DNRN, además de artículos regionales típicos.

Se prohibe la venta de artículos importados, comestibles de todo tipo, golosinas, cigarrillos, excepto aquellos productos alimenticios envasados elaborados en el Departamento y debidamente rotulados, de origen ecológico.

**CAPITULO III**
**SECTOR GASTRONOMICO Y DE SERVICIO**

La Feria de la Ciudad tendrá un espacio destinado al sector gastronómico, pudiéndose ofrecer servicios de bar, confitería, restaurante y Kiosco que planificará la Dirección de Arquitectura Municipal.

**Art. 3º.-** La Dirección de Arquitectura indicará el sector para la instalación transitoria de un parque de diversiones. Este permiso deberá gestionarse a través de la Dirección de Turismo.

**CAPITULO IV**
**ORGANIZACION**

**Art.4º.-** La Organización de la Feria de la Ciudad estará a cargo de la Dirección de Turismo y el Departamento de Higiene de la Intendencia Municipal de Colonia. Habrá una Comisión Asesora que estará integrada por un representante de la Dirección de Turismo, un representante del Dpto. de Higiene, un representante de la Junta Departamental, dos representantes de Feriantes, preferentemente un artesano y un revendedor.

**Art. 5º.-** La Intendencia Municipal de Colonia controlará el cumplimiento de las normas que rigen a la Feria de la Ciudad y todas las que de aquí en más se dicten.

**Art. 6º.-** La Intendencia Municipal de Colonia designará un Comisario de Feria quien supervisará y controlará todo el espacio ferial.

**Art. 7º.-** La Comisión Asesora de la Feria de la Ciudad podrá crear las subcomisiones que crea necesarias.

**Art.8º.-** Los stands deberán ser uniformes y proporcionados por la Dirección de Arquitectura. Los feriantes se obligarán a mantener el espacio ferial en buenas condiciones higiénicas, debiendo conservar los módulos asignados, procurando ejercer la custodia del área parquizada.

**CAPITULO V**
**REQUISITOS PARA ASPIRANTES**

**Art. 9º.-** Podrán presentarse como aspirantes solamente las personas físicas mayores de 18 años de edad, ciudadanos naturales o legales o extranjeros con una radicación no menor de 1 año, munidos a la siguiente documentación:
a) Cédula de Identidad.
b) Certificado Policial de domicilio.
c) Determinar Rubro de venta el cual podrá ser modificado previa aprobación de la Comisión Asesora.

**CAPITULO VI**
**REGIMEN DE ADMISION DE ASPIRANTES**

**Art. 10º.-** La Admisión de los aspirantes se efectuará por la Intendencia Municipal de Colonia a través de la Dirección de Turismo y el Departamento de Higiene.

Se determinará la forma y modo de asignación de módulos o stand por orden de inscripción, dando prioridad en un 20% de los mismos a discapacitados de nuestro Departamento.

**Art. 11º.-** Los permisos que se otorguen de conformidad a estas disposiciones, tendrán carácter de intransferibles y durarán un año, pudiendo ser renovables. Se adjudicará un stand por empresa.

**Art. 12º.-** El feriante deberá presentar constancia de afiliación de BPS y DGI.

**CAPITULO VII**
**REQUISITOS PARA RENOVACION ANUAL**

**Art. 13º.-** Podrán solicitar la renovación aquellos que cumplan los siguientes requisitos:
a) Certificado Policial de Domicilio.
b) Constancia de afiliación al día del BPS, DGI y pago del piso del stand.

**CAPITULO VIII**

**Art. 14º.-** La ocupación de stand tendrá un costo de una Unidad Reajustable mensual de acuerdo a la cotización del mes anterior, que deberá abonarse del 1º al 15 del mes en curso en la Oficina de Recursos de la Intendencia, la que podrá ser modificada en acuerdo entre la Intendencia Municipal de Colonia y la Comisión de la Feria de la Ciudad.

**Art. 15º.-** Los stand que estén desocupados serán adjudicados por el orden de antigüedad de las solicitudes de los inscriptos.

**Art. 16º.-** Será obligatoria la atención de los stand 4 días: viernes, sábados, domingos son obligatorios y los días jueves o lunes opcionales.

**Art. 17º.-** Será obligatorio el siguiente horario: de 11 a 18 horas entre los meses de abril y setiembre inclusive, extendiéndose dicho horario en los demás meses hasta las 20 hs.

**CAPITULO IX**
**PROHIBICIONES**

**Art. 18º.-** Queda expresamente prohibido:
a) La venta de cualquier artículo que exceda los rubros declarados.
b) Pernoctar en la Feria de la Ciudad.
c) Ingerir bebidas alcohólicas o fermentadas.
d) La práctica de juegos de azar.

**CAPITULO X**
**SANCIONES**

**Art. 19º.-** La transgresión a cualquiera de las disposiciones de la presente Ordenanza o Reglamento Interno, será sancionada: por la observación, suspensión o anulación de los permisos cuando los incumplimientos a consideración de la Intendencia Municipal de Colonia sean graves, pudiendo proceder a decomisar la mercadería, cobrar una multa que oscilará entre 1 y 10 Unidades Reajustables, todo sin perjuicio de la revocación definitiva del permiso de acuerdo a la gravedad de la infracción cometida, sin derecho a indemnización alguna,

**CAPITULO XI**
**DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

**Art. 20º.-** Los Feriantes con permisos vigentes a la fecha de promulgación del presente decreto dispondrán de un plazo de seis meses para ajustarse a las disposiciones de éste.

**CAPITULO XII**

**Art. 21º.-** La Intendencia Municipal de Colonia reglamentará la presente Ordenanza.

**Art. 22º.-** Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.
,1er Vice Presidente - GLADYS MARTINEZ, Secretario General.

RESOLUCION Nº 201/997.-

Colonia, 4 de abril de 1997.

Visto: la autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 1997;

El Intendente Municipal de Colonia;

**RESUELVE:**

1º.- Cúmplase, insértese, acúsese recibo y pase a sus efectos a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa.

2º.- Cumplido, siga a conocimiento y efectos correspondientes a la Dirección de Turismo, Departamento de Higiene y Servicios, Asesoría Letrada, Notarial y Legal.

3º.- Diligenciado, archívese. Dr. CARLOS MOREIRA REISCH, Intendente de Colonia - ALFREDO ALVAREZ BOGLIOLO, Secretario General.




## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

**5**

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 244.841 - TRI-FIL. (966)**

Abril 28 de 1997

Concedida 07/03/1997 244.841: Tri-fil, 259.724: Ditzel, 268.692: Sacramento Kings, 270.460: Nuevo Siglo Cable T.V., 270.531: Nisimo, 272.455: Pepti-Junior, 275.493: Michele, 275.764: Fórmula Aha, 276.122: Show-Time, 276.260: Ecco Workmen,
Concedida 10/03/1997: 272.056: Nixin, 272.328: Polo, 273.284: Foscan 390,
Concedida 11/03/1997 256.290: Montana, 268.166: Dytek, 268.740: Alerpriv, 272.369: Polymax,
Concedida: 12/03/1997: 250.928: Alco, 255.692: Trussardi, 264.630: Spal, 266.475: Perle Noire, 269.452: Matador, 269.659: Nina Castelli, 275.974: Adeprost,
Concedida: 13/03/1997 248.321: Guess, 256.877: Golfman, 270.045: Jaime Club, 274.513: TL,
Concedida 14/03/1997 274.920: Perlas de Menta Traker
Conc. Parcial 07/03/1997: 270.031: Acti
Denegada 26/02/1997 271.711: S
Denegada 06/03/1997 257:808: Duvaxan, 275.523: Halt,
Denegada 07/03/1997 251.644: General Cable Heating System, 265.390: Duplatic, 267.022: Regata de Punta del Este, 269.100: Forever, 269.218: Trust, 270.649: Superoferta 88, 272.092: Centauro, 276.389: Rayton, 276.412: Milkinis,
Denegada 11/03/1997 268.388: Constructora Odebrecht Uruguay, 271.930: Campeao Mild, 271.931: Campeao Lights,
Denegada 12/03/1997 252.079: Dermocrema, 255.654:, 256.200 Tamara, 259.869: Lavatrice, 264.306: Multicolor, 266.375: C V S Cable Visión Salto, 269.526: VIP, 270.179: Boya, 270.623: T V E Transeuropa Video Entert, 274.092: Niutex,
Denegada 13/03/1997 260.499: Dog Snack, 266.380: Asociación Cristiana de Jovene, 268.128: Dijonnaise, 270.922: Gas Oil Super Injection, 272.440: Clarinase,
Abandonada 07/03/1997 258.670: Don't Stop.

---o---

**6**

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 287.518 - THOMAS A. EDISON. (967)**

Abril 11 de 1997

RENOVACIONES
Concedida 10/04/1997 287.518: Thomas A. Edison, 287.614: N-National, 287.615: N-National, 287.616: N-National, 287.617: Ectalin, 287.619: Fluxus, 287.620: Cervecería Uruguaya, 287.622: El Domador, 287.648: Casa D'Amici, 287.649: Oxiapil, 287.650: Firmenich, 287.651: Azul de Mar, 287.652: Bravura, 287.653: Te Amo, 287.654: Binvex, 287.658: Acamipan, 287.660: Fanaroof, 287.661: Ocefa, 287.662: Ocefa, 287.663: Ketoderm, 287.664: Colflex, 287.665: Pirocrid, 287.694: Pico-Jenner, 287.703: De los Hacendados, 287.704: De los Ganaderos, 287.705:, 287.706:, 287.707: Tab, 287.709: Fluance, 287.710: Trans Hydrix, 287.711: Niosome, 287.712: Alcan, 287.716: Inca, 287.718: Travesuras, 287.719: Heuga, 287.724: Plan Hogar, 287.735: Lettera, 287.736: Bongut, 287.737: Casino Ultra Lights, 287.738: Ingomun.

# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES

### MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente**

### JUZGADO DE FAMILIA

### DE SEXTO TURNO

FRANCISCO AGUIRREZABALA LARRARTE, (Ficha 184/97).
Montevideo, 5 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20377 Abr 25- v May 09*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

FELIPA MORAN, (Ficha: S 194/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 19882 Abr 23- v May 07*

ELVIO VERA DELGAURIO, (Ficha: S/182/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 19915 Abr 23- v May 07*

MARTINA ELCIRA O ELCIRA GRAHAM BELL ORTIZ, (Ficha: S/161/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20045 Abr 23- v May 07*

ELSA MARGARITA MIRANDA CAISSIOLS, (Ficha: S/163/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20331 Abr 25- v May 09*

MANUEL MATEOS GARCIA, (Ficha S/132/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20605 Abr 28- v May 12*

FRANCISCO O FRANCESCO GRISPINO REMIS, (Ficha S/206/97).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20735 Abr 29- v May 13*

MARIA DEL ROSARIO MENENDEZ DIAZ y VIOLETA MARIA LA REINA COLMEGNA MENENDEZ, (Ficha: S/210/97).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21085 May 05- v May 16*

DRAULIO EDME DOS SANTOS VAILLANT y RUBENS OSCAR DOS SANTOS DA SILVA, (Ficha: S/219/97).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21123 May 05- v May 16*

RAMON OLARIAGA DE ALESSANDRE o ALEXANDRE o DE ALEXANDRE o ALESANDRE o D'ALESANDRO, (Ficha: S/168/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21150 May 05- v May 16*

### SEGUNDO TURNO

MARIA RITA EZCURRA GASTELU Y ALVERICO CROCE ORTELLI, (Ficha: S/118/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 19953 Abr 23- v May 07*

OSCAR OMAR HIDALGO SANCHEZ, (Ficha: S/123/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20041 Abr 23- v May 07*

CHAIM IZAAK JUNGMAN RENER, (Ficha: S/190/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20077 Abr 24- v May 08*

GERMAN SERGIO ABAL BONOMI, (Ficha: S/74/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20123 Abr 24- v May 08*

RUPERTO PEREIRA ROJAS, (Ficha: S/117/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20232 Abr 24- v May 08*

RAUL QUINTANS ALVAREZ, (Ficha: S/199/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20246 Abr 24- v May 08*

CESAR JUAN DIGHIERO EIRIZ, (Ficha: S/541/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20340 Abr 25- v May 09*

LUIS GUATTA MERLO, (Ficha: S/182/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20350 Abr 25- v May 09*

INES MARQUEZ LEITES Y EMILIO LAMBOGLIA CAINO, (Ficha: S/177/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20376 Abr 25- v May 09*


**T A R I F A S**
**Resolución 308/997 de fecha 21 de marzo de 1997**

**Avisos Judiciales**
**centímetro .......................... $ 17,00**
**Avisos Estatales y Particulares**
**centímetro .......................... $ 40,00**
**Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas**
**centímetro .......................... $ 234,00**
**Balances por línea**
**de 14 cíceros, c/una .......... $ 28,00**
**Edicto de matrimonio ........ $ 120,00**

**PUBLICACIONES BONIFICADAS**
**Estatutos de Cooperativas:**
**50% sobre tarifas de S.A..**
**Propiedad Literaria y Artística:**
**50% sobre tarifa particular.**
**Patentes de invención:**
**25% sobre tarifa particular.**

**PUBLICACIONES GRATUITAS**
**Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º**

**Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.**
**Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170**
**Art. 340.**

**SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES**
**Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,**
**cuatrimestral .......................$1.326,00**
**Reparto al Interior,**
**cuatrimestral .......................$1.497,00**
**Exterior por Correo,**
**cuatrimestral .......................$3.273,00**

**PRECIOS EJEMPLARES**

**Del día ................................$ 17,00**
**Atrasados .............................$ 24,00**
**De más de 15 días ..........$ 28,00**
**De más de un año.............$ 55,00**
**Fotocopias la página .........$ 12,00**

**N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.**

ITALO NIEVES CASTAGNIN PEREZ, MATILDE ALICIA LACASSAGNE Y MARIA CRISTINA CASTAGNIN de CARDINI, (Ficha: S/81/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20666 Abr 29- v May 13*

FRANCISCA ELIDA REYES DANTA, (Ficha: S/147/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D' Onofrio, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21094 May 05- v May 16*

FRANCISCO PADRON GUANCHE, (Ficha: S/34/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 21244 May 05- v May 16*

## TERCER TURNO

MARINO CARLOS DIAZ BENERO, (Ficha 174/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 19899 Abr 23- v May 07*

JAVIER GUZMAN SAN MARTIN SAN MARTIN, (Ficha 193/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 19913 Abr 23- v May 07*

GERONIMO BULA SUAREZ, (Ficha 200/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20061 Abr 24- v May 08*

RODOLFO TAPPA VARELA, (Ficha 197/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20282 Abr 25- v May 09*

RUBEN DARIO HUGALDE ROBY, (F. 213/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20494 Abr 28- v May 12*

ESTHER MARIA VEGLIA PANZERA, (Ficha 606/96).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20727 Abr 29- v May 13*

JUAN PABLO DAMINI LOETTI, (Ficha 205/97).
Montevideo, 17 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20893 Abr 30- v May 14*

FRANCISCO HERIBERTO GOYEN LUBERRIAGA, (F. 154/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20969 May 02- v May 15*

ALEJANDRO IRINERO o IRINEO SILVERA o SILVEIRA BRESQUE, (F 176/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20998 May 02- v May 15*

EMMA MARIA VENUS DUCE ICATT, (Ficha 74/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 21142 May 05- v May 16*

RAUL DANIEL GONZALEZ RIZZO, (Ficha 183/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 21274 May 06- v May 19*

DILSON FONTOURA CUELHO, (Ficha 218/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 21370 May 06- v May 19*

## CUARTO TURNO

JUAN LARRAÑAGA SANGUINETTI Y JUAN LARRAÑAGA ALFARO, (Ficha A156/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 19951 Abr 23- v May 07*

HUMBERTO CIRIO HERNANDEZ, (Ficha A/199/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20047 Abr 23- v May 07*

RUBEN MIGUEL CANCELA MONACO, (Ficha 31/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20154 Abr 24- v May 08*

ANITA SCHINCA GARCIA, (Ficha A/77/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20241 Abr 24- v May 08*

VICTORIANO o VICTOR o VICTOR FRANCISCO RATTI, (Ficha 195/97).
Montevideo, 17 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20354 Abr 25- v May 09*

DELIA GALIANO GIACUSA, (Ficha A/189/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20355 Abr 25- v May 09*

SILVEIRA AGUILAR, TIVALDO SIXTO, (Ficha 22/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20730 Abr 29- v May 13*

GONZALEZ PINTOS RENEE, (Ficha A 210/97).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21049 May 02- v May 15*

LIVIO JUAN o LIVIO JUAN JOSE o LIVIO GIOVANNI GIUSEPPE BASTIANI MICHELOTTI, (Ficha S/202/97).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21201 May 05- v May 16*

BOCCOLI TOMAS DE RAMOS MARIA ELVIRA, (Ficha A/488/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21327 May 06- v May 19*

PEREZ PACHECO, ELIDA ROSA; MARTINEZ DANIEL SEVERO; MARTINEZ PEREZ ANA MARIA, (Ficha 401/96).
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 10/pub 71590 Abr 30- v May 14*

## QUINTO TURNO

MARIO ALBERTO SIMONA GAMBARTE, (Ficha 540/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 19909 Abr 23- v May 07*

LUISA PRINCIPE DE PIETRO, (Ficha 171/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20042 Abr 23- v May 07*

MARILU ELIZABETH ALONSO o ALONZO o ALONZO ROBAINA, (Ficha 632/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20378 Abr 25- v May 09*

GUERINO RIVA BORDOLI, (Ficha 175/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20593 Abr 28- v May 12*

RUBEN MARIO PACHECO BAÑA, (Ficha F 558/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20597 Abr 28- v May 12*

JACINTO EDUARDO FONTAN PAEZ, (Ficha 624/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20629 Abr 29- v May 13*

ASUNCION SANTA CRUZ PORTILLO y HEBER o HEBERT DANTE DELPINO BUCERO, (Ficha 147/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20632 Abr 29- v May 13*

GREGORIA DOS SANTOS FERREIRA, (Ficha 143/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 21210 May 05- v May 16*

JUAN CARLOS OTTON BRIANES, (Ficha 196/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 21390 May 06- v May 19*

## SEXTO TURNO

AGAPITO ALVITE o ALVIETE OTERO, (Ficha 653/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 19873 Abr 23- v May 07*

JUAN LAFOURCADE GOLLARDIA o GALLARDIA, (Ficha 17/97).
Montevideo, 5 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20404 Abr 28- v May 12*

DIAMELA MARTINEZ MORIN, (Ficha 673/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20462 Abr 28- v May 12*

DOMINGO RAMON CILENTO CASTELLUCCIO, (Ficha 192/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20619 Abr 29- v May 13*

MARIO VELAZQUEZ REVELLO, (Ficha 166/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20974 May 02- v May 15*

JACQUELINE DEL SOCORRO LAMOTHE MAUTONE, (Ficha 676/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21206 May 05- v May 16*

EMA SILVA CREMEL y JOSE IENO CANDIA, (Ficha 473/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 10/pub 71646 May 06- v May 19*

## SEPTIMO TURNO

PEDRO LEANDRO IPUCHE RIVA, (Ficha S/53/97).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 19955 Abr 23- v May 07*

PEDRO CARLOS GUTIERREZ FONSECA, (Ficha S/173/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20075 Abr 24- v May 08*

LUCIA YAFIGLIOLA YACOBUCCI, (Ficha S/182/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20280 Abr 25- v May 09*

ELIZABETH BIANCHI DIAZ, (Ficha S/155/97).
Montevideo, 17 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20591 Abr 28- v May 12*

LUIS CEFERINO BAZZANO CASTIGLIA, (Ficha S/468/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20631 Abr 29- v May 13*

ANGEL O ANGELO VALIENTE Y FELIPA MARIA ROMANELLI FERROZZA O FERRAZZO, (Ficha S/289/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20726 Abr 29- v May 13*

GENARO de LEO, (Ficha S/164/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21058 May 02- v May 15*

MARIA CELIA SEIJAS, (Ficha S/213/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21209 May 05- v May 16*

MARUJA RAMONA MOLLES ESTRADA, (Ficha S/207/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21342 May 06- v May 19*

VICENTE DALMIRO ACEVEDO, (Ficha S/907/1/95).
Montevideo, 17 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/pub 71606 May 02- v May 15*

## OCTAVO TURNO

FERNANDO FRANCISCO CARRO COCCA, (Ficha S/184/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 19876 Abr 23- v May 07*

LEOPOLDO HUGO CASTRO MAZZIOTTA, (Ficha S-579/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 19914 Abr 24- v May 08*

BALBINA MARTINEZ O BALBINA MARTINEZ DARIAS O DARIA, (Ficha S/3/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20044 Abr 23- v May 07*

ELCIRA ROUILLER CELONE, (Ficha S/82/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20228 Abr 24- v May 08*

ROSA MARIA BENITEZ RODRIGUEZ y ROBERTO NELSON SPIESS FERNANDEZ, (Ficha S/138/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20394 Abr 28- v May 12*

ANTONIA SILVA ALVES, (Ficha S/171/97).



Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20467 Abr 28- v May 12*

RAMON MARTIN SANTOS PRESA, (Ficha S/197/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20538 Abr 28- v May 12*

LUIS EDUARDO FONTANA NEVIC, (Ficha S/200/97).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20892 Abr 30- v May 14*

JOSE STOLOWICZ ZLOTOLOV, (Ficha S/148/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21270 May 06- v May 19*

## NOVENO TURNO

RUFINO LARRAUD MIRANDA, (Ficha S/199/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 19874 Abr 23- v May 07*

CARLOS FELIPE FONTES BOCCONE, (Ficha S/207/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20205 Abr 24- v May 08*

ELVIRA SEVERINA VARELA PIEDRA CUEVA o VARELA PIEDRA, (Ficha S/222/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20495 Abr 28- v May 12*

ADELA GOMEZ GARCIA, (Ficha S/81/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 21090 May 05- v May 16*

CESAR IGLESIAS VIDAL, (Ficha S/220/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 21243 May 05- v May 16*

JOSE LUIS VAZQUEZ SOUZA, (Ficha S/499/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21415 May 06- v May 19*

## DECIMO TURNO

BENITA CABRERA CORREA, (Ficha 128/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 18644 Abr 30- v May 14*

JUAN MARRERO ASENCIO, RITA BASILISIA MONTANO PEREYRA, SANTIAGO ANTONIO MARRERO

MONTANO, (Ficha 3/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 19898 Abr 23- v May 07*

KATIA ROSIO RODRIGUEZ SILVERA, (Ficha 181/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 19928 Abr 23- v May 07*

LUCIO MARIA SEMPERENA O SEPERENA QUINELES, (Ficha 158/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20046 Abr 23- v May 07*

OSCAR SANTANA, (Ficha 168/97).
Montevideo, 1 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20119 Abr 24- v May 08*

ANTONIO ESPOSITO MARINO, (Ficha F 102/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20460 Abr 28- v May 12*

EGHISAPET DONABEDIAN, (Ficha 192/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20464 Abr 28- v May 12*

NELIDA BERTA GONZALEZ TRIAS, (Ficha 152/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20539 Abr 28- v May 12*

CIRILA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 178/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20588 Abr 28- v May 12*

ARNOLFO BARTOLOME PERTUSO DEGIOVANANGELO, (Ficha 142/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20621 Abr 29- v May 13*

DARIO BONIFACIO GUERRA, (Ficha 194/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20724 Abr 29- v May 13*

YOLANDA PEGURI MORIXE, (Ficha 157/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20728 Abr 29- v May 13*

BERNARDO ELBAUM MABER, (Ficha 137/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20755 Abr 30- v May 14*

MARIA MARGOT GRAVIZ PRATS Y JULIO CESAR SILVA LAVIGNASSE, (Ficha 665/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20896 Abr 30- v May 14*

ERNESTO EDISON GALBUCCI LOPEZ, (F. 197/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21068 May 02- v May 15*

DOUGLAS ARIEL MURDOCH FERRIOLI, (Ficha 198/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21207 May 05- v May 16*

CECILIA MARIA LUISA CARPINACCI NOGUES, (Ficha 668/96).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 21321 May 06- v May 19*

## DECIMOPRIMER TURNO

BAGNASCO LUIS JUAN o LUIGI GIOVANNI, (Ficha A 152/1997).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 889,00 10/pub 19258 May 06- v May 19*

ELVIRA EMILIA CAMMAROTE, YOLANDA ALGELA ZERBONI CAMMAROTE Y ANGELA CAMMAROTE MASSOLO, (Ficha A 681/96).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20202 Abr 24- v May 08*

FRANCISCO SINFOROSO RAVA MEONI y MIRTA CLARA TEIBO TERRA, (Ficha 190/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20395 Abr 28- v May 12*

LODING HOVE, ALFREDO o LODING HOVEN, ALFREDO AUGUSTO o LODING HOVE, ALFREDO GUSTAVO OTTO, (Ficha A/174/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20470 Abr 28- v May 12*

MARIA HERMINIA APOLLONIO FACCIO, (Ficha A-520/96).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20731 Abr 29- v May 13*

ALICIA LOPEZ AMARELLE, (Ficha 194/97/A).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21343 May 06- v May 19*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

ESTHER ISIDORA EIRALDI FERREIRA, (Ficha A/486/96).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20248 Abr 24- v May 08*

DONATO ABEL NICOLETTI LARRAMENDI o LARRAMENDY, (Ficha F/167/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20676 Abr 29- v May 13*

ELVIRA VILARDO MAIO, (Ficha F/204/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20757 Abr 30- v May 14*

VICENTE CAUDULO y MARIA FANDIÑO, (Ficha F/157/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20816 Abr 30- v May 14*

EMILIO JOSE MACHADO VALLES, (Ficha A/42/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20977 May 02- v May 15*

ALBA OTILIA NOGUEIRA LORENZO, (Ficha F/188/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20979 May 02- v May 15*

SIGIFREDO ALVARIZA ACOSTA, (Ficha 189/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 21089 May 05- v May 16*

SARA RACOSKI o RACOVSKI o RACOVKI o RACOUKI o RACOVSKY o RACOVKY o RACOUKY IVANCHENKO o IVANCHENCO o IVANCHENHO, (Ficha A/656/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 21092 May 05- v May 16*

BENITA LOPEZ LORENZO, (Ficha F/171/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 21124 May 05- v May 16*

ROGELIO ANDRES MARTINEZ BLENGIO, (Ficha F/181/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 21125 May 05- v May 16*

ROMEO CARLOS SANCHEZ ROCH, (Ficha F/160/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 21126 May 05- v May 16*

FRANCISCO DUDESIO o DUCLESIO o LUCRECIO NUÑEZ BARNADA, (Ficha A/665/96).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 21403 May 06- v May 19*

## DECIMOTERCER TURNO

ELBA ARAUJO GUTIERREZ, (Ficha 191/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.

Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 19897 Abr 23- v May 07*

GIOCONDA ANGELA GUALBERTA ROSSI ALARIO, (Ficha 184/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20063 Abr 24- v May 08*

INOCENCIA CARCIN CALABUIG, (Ficha 530/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20242 Abr 24- v May 08*

JOSE ALEJANDRO SAAD LAMAS, (Ficha 458/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20463 Abr 28- v May 12*

JULIO RAFAEL FUENTES FRANCESCHINI, (Ficha 218/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20592 Abr 28- v May 12*

EDISON O EDINSON FAU CABALEIRO O CABREIRO Y EMA MACIEL ABADIE, (Ficha 658/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20860 Abr 30- v May 14*

MARIA OLGA GOMEZ MELIDIU, (Ficha 170/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20891 Abr 30- v May 14*

MARIA LUISA VALDIVIA, (Ficha 158/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21205 May 05- v May 16*

ANGEL NICOLETTI BASSALLO o VASSALLO, (Ficha 41/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21275 May 06- v May 19*

NANCIANCENA o ANTONINA o ANTONINA NANCY ARRELLAGA ALVAREZ, (Ficha 192/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21341 May 06- v May 19*

## DECIMOCUARTO TURNO

JORGE DANIEL ULFE VILLAAMIL O VILLAMIL, (Ficha S/605/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 19952 Abr 23- v May 07*

MIGUEL VICENTE FRIERI MAZZEA, (Ficha S/603/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20062 Abr 24- v May 08*

JUAN FRANCISCO MINIÑO RODO, (Ficha S/176/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20124 Abr 24- v May 08*

JAIME LANDZBERG o LANDSBERG MINTUZ, (Ficha S/333/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20262 Abr 25- v May 09*

MARTA o MARTHA o MARIA JUDIT o MARTA JUDIT GIORELLO GIUDICE, (Ficha S/162/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20276 Abr 25- v May 09*

ELIDA MANGARELLI ARES, (Ficha S/ 210/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. s Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20284 Abr 25- v May 09*

MARIA CLELIA CHEVERT FERRERO, (Ficha S/80/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20465 Abr 28- v May 12*

TEODORO ORESTES ALONSO GONZALEZ y ESMERALDA VICENTA BAIS MAURIN, (Ficha S/218/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20634 Abr 29- v May 13*

MIRTHA RENE DELORENZO VIOLANTE de AGUILERA, (Ficha S/237/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20639 Abr 29- v May 13*

GUILLERMO JESUS CANTO DOS SANTOS, (Ficha S/202/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20729 Abr 29- v May 13*

FROILAN ARTEMIO O ARTEMIO FROILAN FUENTES BERRIEL, (Ficha S/ 196/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20931 Abr 30- v May 14*

SEVERIANO ECHEVESTE ITURRIGARAY o ITURRISYGARAY, (Ficha S/33/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20978 May 02- v May 15*

MARIA AMELIA DUPLAA PEREZ, (Ficha S/204/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21066 May 02- v May 15*

ROSA o BLANCA ROSA GROBA CARBALLEIRA, (Ficha S/141/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21204 May 05- v May 16*

GRACIELA o GRACIELA ISABEL BONOMI ALVAREZ, (Ficha S/621/96).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21255 May 06- v May 19*

AMANDINA FLORENCIA MALAN PEYRONEL, (Ficha S/559/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21372 May 06- v May 19*

LIDIA ESTHER GONZALEZ SIMOIS y JOSE RAFAEL FOSALBA GARCIA, (Ficha S/228/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21392 May 06- v May 19*

MILAN MIJATOV KRNAJAC, (Ficha S/ 291/95).
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/pub 71565 Abr 29- v May 13*

## DECIMOQUINTO TURNO

MARIA LUISA CALVELO RECAREY, (Ficha A 167/97).
Montevideo, 1 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 19878 Abr 23- v May 07*

ADOLFO ASMOS WALDER COLOMBINO, HECTOR DIAZ MERELLI, MIRIAM o MYRIAM ISABEL CAZENAVE WALDER y JORGE ELIAS CAZENAVE WALDER, (Ficha A/216/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 19920 Abr 23- v May 07*

ARMANDO VALERIO MORAS FARIAS, (Ficha A 607/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20118 Abr 24- v May 08*

OLGA DE POI CANDATEN, (Ficha A 112/95).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20283 Abr 25- v May 09*

SARAH o SARA INCHAUSTI COTELO, (Ficha A 168/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20370 Abr 25- v May 09*

CARLOS MARIA ANTUNEZ DA GRACA MELO, (Ficha A 194/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20393 Abr 28- v May 12*

EUGENIO PISETTA RIGOTTI, (Ficha A 111/95).

Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20396 Abr 28- v May 12*

NOBELIA o NOBELIA JUANA PIAZZA ZUNINO, (Ficha A 199/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20407 Abr 28- v May 12*

MIGUEL o INDICACION MIGUEL FERNANDEZ, (Ficha A 137/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20469 Abr 28- v May 12*

JOSE MARIA INSUA PERNAS, (Ficha A 210/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21070 May 02- v May 15*

## DECIMOSEXTO TURNO

ROBERTO BARBONI ARIGONI, (Ficha A 150/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 19950 Abr 23- v May 07*

PEDRO MARQUEZ PERLAS, (Ficha A 663/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20067 Abr 24- v May 08*

ELVIRA ANTONIA o ELVIRA ANTONIA BENITA NECCHI PESCHIZZA o PESQUISA, (Ficha A 141/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20311 Abr 25- v May 09*

BRONIA CERNIAUSKAS VERBICKAITE, (Ficha A 20/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20589 Abr 28- v May 12*

RAFAEL MARCOS o RAFAEL SINIGAGLIA PIGNATARO, (Ficha A 200/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20620 Abr 29- v May 13*

SARA ESTER O ESTHER LARROSA HELGUERA, (Ficha A/677/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20736 Abr 29- v May 13*

WALTER FRANCISCO CRUZ PERAZZO, (Ficha A 184/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20895 Abr 30- v May 14*

CARLOS FRAGOSO DINCA, (Ficha A 146/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20898 Abr 30- v May 14*

RESTITUTO o RESTITUTO MAXIMO CAZAUX GONZALEZ, (Ficha A 163/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20968 May 02- v May 15*

FAUSTIN o FAUSTYN LEMANSKY o LEMANSKI WASZKIEWICZ e IRMA ORFILIA GOMEZ REGALO, (Ficha A 139/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20970 May 02- v May 15*

MARIA AVELINA RAMELA CAPUTI, (Ficha A 143/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21071 May 02- v May 15*

MARIA JULIA MORETTI FERNANDEZ, (Ficha A 212/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21202 May 05- v May 16*

GASPAR CARLOS OUTERELO ARGUL, (Ficha A 617/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21271 May 06- v May 19*

SANTIAGO LOMBARDI LEONE, (Ficha A 189/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21391 May 06- v May 19*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

DOMINGO RUBEN VIERA CARDOSO, (Ficha A/664/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 19949 Abr 23- v May 07*

RAUL JULIO PEREYRA MOREIRA, (Ficha 155/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20064 Abr 24- v May 08*

JOSE ESTEBAN KOLMAN CASELLA, (Ficha 470/96/A).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20208 Abr 24- v May 08*

IVAN BATALHA o BATALLA BARBARCHA, (Ficha 174/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20375 Abr 25- v May 09*

CASIMIRO NICHERE OTERO, (Ficha 181/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20408 Abr 28- v May 12*

MARGOT MIGUEZ PARDO Y ARTIGAS COSTA MORAGUES, (Ficha 148/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20743 Abr 29- v May 13*

HECTOR CARLOS APESTEGUY MARFETAN, (Ficha 167/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20756 Abr 30- v May 14*

JULIA ELENA o HELENA PIZARRO o PIZZARRO JONES, (Ficha 183/97/A).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21143 May 05- v May 16*

MARIA LUISA o MARIA LUISA IRMA ALVAREZ LEON, (Ficha A/173/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21200 May 05- v May 16*

RAMON CARLOS NEGRO TELLECHEA, (Ficha 190/97/A).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21273 May 06- v May 19*

JOSE PEDRO LAGLERE ALVAREZ, (Ficha 145/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21329 May 06- v May 19*

MARIA ELENA DUHART CATTINI, (Ficha 194/97/A).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21414 May 06- v May 19*

## DECIMOCTAVO TURNO

FELINO PABLO ROSAS del VALLE, (Ficha A/460/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 19879 Abr 23- v May 07*

NICOLAS LUIS ESPOSITO PETRONE, (Ficha A/459/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 19880 Abr 23- v May 07*

GLORIA YOLANDA TOGNASCIOLI AGUIRRE, (Ficha A/129/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 19929 Abr 23- v May 07*

MARIA ESTER DERUDDER REAL, (Ficha A/487/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20078 Abr 24- v May 08*

MARIA ESTHER OLIVERA u OLIVERA AGUIAR y HECTOR o HECTOR EDUARDO AGUIAR o AGUIAR GARCIA, (Ficha A/685/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20279 Abr 25- v May 09*

MARIA ANGELICA TOURREILLES ARREGUI, (Ficha A/120/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20510 Abr 28- v May 12*

LUIS HAROLDO GESTO RODRIGUEZ, (Ficha A/150/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20739 Abr 29- v May 13*

DAMIANA TERESA FERNANDEZ, (Ficha A/104/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20930 Abr 30- v May 14*

CIRIACO FLORENTINO GUERRA ETCHEVERRIA, (Ficha A/189/97).
Montevideo, 17 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20976 May 02- v May 15*

ANA MARIA DANZI TRONCOSO, (Ficha A/181/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21084 May 05- v May 16*

JULIO CESAR POSE GONZALEZ, (Ficha A/686/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Ma del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21272 May 06- v May 19*

## DECIMONOVENO TURNO

ADELA ROSSO ALEGRANZA y CARLOS ALEJO VERA ROSSO, (Ficha A/197/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 19921 Abr 23- v May 07*

MARIA ANGELICA IMPEMBA O IMPENNBA VISTA, (Ficha A/188/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20466 Abr 28- v May 12*

AUDELINO ROCHA FERNANDEZ y AVELINO DELGADO, (Ficha A/601/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20836 Abr 30- v May 14*

## VIGESIMO TURNO

CIRILO GONZALEZ DE ARMAS, (Ficha A/72/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20392 Abr 28- v May 12*

CESAR ANACLETO FANTELLI GERONZINI, (Ficha A/193/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20459 Abr 28- v May 12*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

RAMONA BALBINA SOSA RISSO, (Ficha S/6/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 19895 Abr 23- v May 07*

ADELA PAULA FRANK CARLSON, (Ficha S/601/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20263 Abr 25- v May 09*

DAMASO VALERIO ICASURIAGA NEVES, (Ficha S/182/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20381 Abr 25- v May 09*

IRMA DI CIOCCO PANUNZIO, (Ficha S/150/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20496 Abr 28- v May 12*

JUAN BAUTISTA CARUSO CARRASCO, (Ficha S/102/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20497 Abr 28- v May 12*

GERMAN ANTONIO CASTRO REVELLI, (Ficha S/122/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20596 Abr 28- v May 12*

ANGELA ANTONIA JULIAN LUNGO, (Ficha S/197/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20740 Abr 29- v May 13*

EMILIO CENIZA ENRIQUEZ y BRASINDA o BLASINDA PRIETO SALGADO, (Ficha S/222/95).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21093 May 05- v May 16*

ISAIAS TORRES DEL PINO y EVERILDA o SENONA o EVERILDA SENONA RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha S/430/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/pub 71554 Abr 29- v May 13*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AMELIA SAMALBIDE OTEGUI DE BRESCIANI Y MARIA ESTHER SAMALBIDE OTEGUI, (Ficha S/167/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 19956 Abr 23- v May 07*

ELENA o HELENA TALAS FUNDAK, (Ficha S/154/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20076 Abr 24- v May 08*

CLELIA GUIDA o GüIDA CATAÑY o CATALDI DE SICCARDI, (Ficha S/177/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20125 Abr 24- v May 08*

MARIA CRISTINA LUKASEVICH BULKIS, (Ficha S/630/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20209 Abr 24- v May 08*

HONORIO CAMPELO CHAGAS E ISAURA VIANA PACHON o PAIXAO o PAICHAO o PAXAO, (Ficha S/186/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20278 Abr 25- v May 09*

NORBERTA o NOLBERTA CASTRO CONSENTINO, (Ficha S/124/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20595 Abr 28- v May 12*

PIROSKA SPIRO LICHTMAN, (Ficha S/149/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20630 Abr 29- v May 13*

MARIA ELENA DURANTE CALERO, (Ficha S/192/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20725 Abr 29- v May 13*

ALEX MIGUEL PASEYRO MAZZEI, (Ficha S 666/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20741 Abr 29- v May 13*

AGUSTIN EDUARDO GAMIO DEL CAMPO, (Ficha S/203/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20971 May 02- v May 15*

EDITH GERSTLE WEIL, (Ficha S/187/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21095 May 05- v May 16*

ROBERTO DE SIMONE FARACCHO O FARACHIO y ALVARO RAMON DE SIMONE SQUARZA, (Ficha S/190/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21208 May 05- v May 16*

OMAR HORACIO PESQUERA SAGASETA, (Ficha S/683/96).
Montevideo, 29 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21339 May 06- v May 19*

## VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE AMADEO RUNGA BRUNO, (Ficha S/340/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 19041 Abr 25- v May 09*

PEDRO GIORDANO PELUFFO, (Ficha S/199/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20040 Abr 23- v May 07*

RUBI MARIA NALERIO GIACOMINO, (Ficha S/148/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20206 Abr 24- v May 08*

DORILA ELBA DE LEON CACERES DE GARI, (Ficha S/190/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20352 Abr 25- v May 09*

ALBA ARAMBURU o ARAMBURU AVILA, (Ficha S/149/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20384 Abr 25- v May 09*

ELENA VIDAL MALLI, (Ficha S/339/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20509 Abr 28- v May 12*

INES STEIN KELLNER, (Ficha S/202/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20975 May 02- v May 15*

NORMA DINORAH o DINORAD SOBRAL REYNES, (Ficha S/659/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 21331 May 06- v May 19*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

NILDA TERESITA BURGUES o BURGUEZ MORALES, (Ficha S/164/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 19896 Abr 23- v May 07*

NELIDA MARGARITA BARCELO BARBOZA, (Ficha S/161/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 19912 Abr 23- v May 07*

FRANCISCA CARMEN FALERO DE ALFONSO o FRANCISCA CARMEN FALERO o FRANCISCA CARMEN FALERO CASTILLO o VICTORINA CARMEN FALERO, (Ficha S/74/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 19919 Abr 23- v May 07*

AMELIA BERRUTTI DELUCCA, (Ficha S/171/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20039 Abr 23- v May 07*

DANE YAÑEZ ESCUDERO, (Ficha S/165/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20240 Abr 24- v May 08*

ALICIA CAVALLI PEREZ, (Ficha S/177/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20244 Abr 24- v May 08*

GEORGES ALOISE O JORGE ALOISIO MATYEJKA ZSINGOR, (Ficha S/159/97).
Montevideo, 1° de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20247 Abr 24- v May 08*

ALARICO GARCIA CALVO, (Ficha S/84/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20277 Abr 25- v May 09*

PASCASIO DE ARMAS o DE ARMAS PEREZ, (Ficha S/186/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20379 Abr 25- v May 09*

LUIS FERNANDO LAUYE VILLAVICENCIO, (Ficha S/132/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20380 Abr 25- v May 09*

DELIA MARTA o MARTHA ROJAS SUAREZ, (Ficha S/119/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20461 Abr 28- v May 12*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

FEDERICO AUGUSTO VISCA VISCA, (Ficha 214/97/S).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20043 Abr 23- v May 07*

LINDA CAROLINA BERNASCONI FICCHERRIO O FRICCHERRIO O FRIGERIO, (Ficha S/160/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20172 Abr 24- v May 08*

BLANCA ROSA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha S/207/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20173 Abr 24- v May 08*

JORGE LUIS RODRIGUEZ ROBATTO, (Ficha S/168/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20897 Abr 30- v May 14*

GABINO BARRETO VIERA, ZOILA ROGEL ARBELO de BARRETO, MARTIN BARRETO ROGEL, MARIA ISABEL BARRETO ROGEL de CARABALLO, MARIA ANGELICA BARRETO ROGEL de REVUELTA, (Ficha S/2/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21211 May 05- v May 16*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

GRACIELA MARIA GATTO ALCALA, (Ficha S/186/97).
Montevideo, 03 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 19875 Abr 23- v May 07*

MARIA ANTONIA HERNANDEZ y PEDRO ALBERTO PEREZ, (Ficha S/110/97).
Montevideo, 03 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 19881 Abr 23- v May 07*

PASCUAL YAFRANCESCO CARNEVALE, (Ficha S/155/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 19954 Abr 23- v May 07*

GRAJALES BORGES, ARTEMIO BENERITO, (Ficha S/132/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20239 Abr 24- v May 08*

IVAN SERGIO DOMINGUEZ CIAURRIZ, (Ficha S 652/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20349 Abr 25- v May 09*

LORETO CERVI CAPOCCIA, (Ficha S/198/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20353 Abr 25- v May 09*

RAMON ISAAC RODRIGUEZ SUAREZ y MARIA JESUS MARTIN PEREZ, (Ficha 643/96/S).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20623 Abr 29- v May 13*

FELIX VEGA MARTELO, (Ficha S/192/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20624 Abr 29- v May 13*

ALBERTO FOURCADE MARTINEZ, (Ficha S/205/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20894 Abr 30- v May 14*

ONORINA ROSA MARIA STELLA FERRETTI, (Ficha S/208/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21069 May 02- v May 15*

LUISA ELSA DE PIETRO, (Ficha S/521/96).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21203 May 05- v May 16*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUANA IMBER o JUANA IMBERT, (Ficha S/138/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 19923 Abr 23- v May 07*

ISABEL o LIESEL CYTRIN FEYBUSCH o FEIBUSCH, (Ficha S/601/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20275 Abr 25- v May 09*

UBERFIL EDUARDO REPETTO CATEPON, (Ficha S/175/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20351 Abr 25- v May 09*

ELSA LIBERTAD LOPEZ RIJO de PASTORINO, (Ficha S/213/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20468 Abr 28- v May 12*

CANCELA PENSADO CARLOS ALBERTO, (Ficha S/187/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20859 Abr 30- v May 14*

JUAN PABLO ESTOL CIMA, (Ficha S/156/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20929 Abr 30- v May 14*

ALFONSO CESAREO PONTES MARTINEZ, (Ficha S/168/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21053 May 02- v May 15*

ADOLFINA O ADELFINA ZERPA LOSTAUNAU, (Ficha S/225/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21067 May 02- v May 15*

ARIEL TOURNE DE CAMPO, (Ficha S/222/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ . 680,00 10/pub 21091 May 05- v May 16*

AMANDA LUISA ODICINI GUTIERREZ, (Ficha S/692/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21160 May 05- v May 16*

DAYNA NAHIR SANCHEZ o DAYNA SANCHEZ de ALBERTI, (Ficha S/200/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21254 May 06- v May 19*

ANDRES MASI GUIDO, (Ficha S/160/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21330 May 06- v May 19*

RAUL ALBERTO BENECH GARDIOL, (Ficha S/116/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21371 May 06- v May 19*

BRIGIDO CORREA CACERES, (Ficha S/446/96).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/pub 71541 Abr 28- v May 12*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE NERY SUAREZ, (Ficha S/207/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20155 Abr 24- v May 08*

IRMA NIEVE LEAL CIORCIARY Y MARIA MAGDALENA LEAL CIORCIARY, (Ficha S/540/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20207 Abr 24- v May 08*

GENARO PEREYRA PEREZ, (Ficha S/214/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20245 Abr 24- v May 08*

SEGUNDO TEOFILO ARTEGA RUIZ, (Ficha S/218/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20541 Abr 28- v May 12*

MARIA IRMA VALDEZ BANEGA o BANEGAS, (Ficha S/70/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20594 Abr 28- v May 12*

AMELIA GERTRUDIS GRANATO OTTONELLO, (Ficha S/620/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20633 Abr 29- v May 13*

WILMAR MARTINEZ O WILMAR MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S/215/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20742 Abr 29- v May 13*

CARLOS FINELLI RODRIGUEZ, (Ficha S/223/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21052 May 02- v May 15*

MARIA TERESA COSTA FYNN de LOPEZ ESPONDA, (Ficha S/213/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21322 May 06- v May 19*

RAMON GONZALEZ TARSITANO, (Ficha S/229/97).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21389 May 06- v May 19*

## DE TRIGESIMO TURNO

NELIDA DINORAH ACUÑA GARCIA, (Ficha S/599/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20997 May 02- v May 15*

## JUZGADO LETRADO

## DE DECIMOPRIMER TURNO

JULIO JOSE VARELA, (Ficha A/187/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20261 Abr 25- v May 09*

## DE DECIMONOVENO TURNO

ELIAS O ILIA SIMEONOFF MARINOFF, (Fa. A/552/96).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 19959 Abr 23- v May 07*

ANA VICTORIA LOIACONO o LOYACONO LONG y ALBERTO ESPINOSA GUILLEN, (Ficha A/174/97).
Montevideo, 1º de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20340 Abr 28- v May 12*

HILDEGARD THEOFHILA MARGOT, WOLFF PLACZEK, (Ficha A/217/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20371 Abr 25- v May 09*

JUAN ANTONIO, MARTIN CANO Y CIRILA, HERNANDEZ BERMUDEZ, (Ficha A/233/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20406 Abr 28- v May 12*

MARIA del CARMEN HARREGUY DE LEON y EDILBERTO FURTADO DOS SANTOS, (Ficha A/231/97).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20873 Abr 30- v May 14*

MIRTHA GLADYS SANCHEZ DA SILVA, (Ficha A/178/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21083 May 05- v May 16*

ELBIO EUSEBIO OSORIO PEREZ, (Ficha A/555/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21326 May 06- v May 19*

JUANA ROJAS DIAZ, (Ficha A/249/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21344 May 06- v May 19*

CESAR ENRIQUE ANESETTI, (Ficha A/519/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21345 May 06- v May 19*

ROBERTO EIZMENDI FLORES, (Ficha A/415/96).
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 10/pub 71575 Abr 30- v May 14*

## DE VIGESIMO TURNO

DANIEL LAMELA CALVO, (Ficha A/169/ 97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 19877 Abr 23- v May 07*

ANTONIO MOZO SUAREZ, (Fa. A/215/ 97).
Montevideo, 21 de abril de 1997. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20203 Abr 24- v May 08*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ORTIZ JACINTO, (Ficha B/136/95).
Artigas, 22 de octubre de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20565 Abr 28- v May 12*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

FRANCISCO DIAZ TEJEIRA, (Fa. B/39/ 91).
Bella Unión, 18 de abril de 1997.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 21028 May 02- v May 15*

MARTINA GONZALEZ ALEGRE, MARIA GONZALEZ y CLARA FLEITAS.
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 9 de abril de 1997.
*01) (Cta. Cte.) 10/pub 71657 May 06- v May 19*

## JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

MIRYAM RAQUEL CARBALLO CUSTODIO, (Ficha B 32/97).
Artigas, 7 de abril de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21377 May 06- v May 19*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ERNESTO FERRE o FERRES UBAL y MICAELA MOLITERNO o MOLINTERNO CORUJO (Ficha V 186/1996).
Canelones, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 15324 May 05- v May 16*

GUILLERMO MARTINEZ PATRONI, (Ficha V 299/1996).
Canelones, 12 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20499 Abr 28- v May 12*

MATIAS ROSO O ROSSO NOTTE, (Ficha V 273/1996).
Canelones, 4 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20500 Abr 28- v May 12*

EULOGIO GILMAR MONTERO FLEITAS O FREITAS, (Ficha V 196/1996).
Canelones, 23 de octubre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20501 Abr 28- v May 12*

NILDA PERDOMO AMARAL, (Ficha V 12/ 1997).
Canelones, 19 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20502 Abr 28- v May 12*

SILVIO ROSENDO GONZALEZ SILVA, (Ficha V 18/1997).
Canelones, 8 de abril de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20504 Abr 28- v May 12*

PEDRO SALVADOR AMOROSO ARISMENDI, (Ficha V 38/1997).
Canelones, 11 de abril de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20505 Abr 28- v May 12*

HECTOR GERMAN FASSINI RODRIGUEZ, (Ficha V 7/1997).
Canelones, 19 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20655 Abr 29- v May 13*

ROBERTO BERRUTTI MARTINEZ (Ficha V/113/1996).
Canelones, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 39716 May 06- v May 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

## TERCER TURNO

DOMENICO O DOMINGO BOFFA GIORDANO, (Ficha 100/97).
Las Piedras, 13 de marzo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 19990 Abr 23- v May 07*

MARIA DE LOS REMEDIOS MARTINEZ CORTES, (Ficha 89/96).
Las Piedras, 4 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 19991 Abr 23- v May 07*

JOSE ANDRES RECALDE PEREZ, (Ficha 700/95).
Las Piedras, 16 de julio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 19994 Abr 23- v May 07*

MIRTHA AYPHASSORHO, (Ficha 81/97).
Las Piedras, 7 de marzo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20000 Abr 23- v May 07*

JUAN LORETO DA SILVA, (Ficha 335/ 96).
Las Piedras, 18 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20001 Abr 23- v May 07*

ANGELA DELGADO MENDEZ O MENENDEZ, (Ficha 176/97).
Las Piedras, 11 de abril de 1997.
Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20002 Abr 23- v May 07*

MANUEL HERMIDA CASTRO, (Ficha 95/97).
Las Piedras, 12 de marzo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20003 Abr 23- v May 07*

BLANCA NIEVE CAZALOU GARCIA, (Ficha 139/97).
Las Piedras, 4 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20004 Abr 23- v May 07*

EUSEBIA PETRONA DONDERO HERNANDEZ, (Ficha 164/97).
Las Piedras, 14 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20005 Abr 23- v May 07*

MARIA ESCILDA MAYOBRE BRAVO, (Ficha 398/96).
Las Piedras, 6 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20180 Abr 24- v May 08*

SARA INFANTE FALCO, (Ficha 146/97).
Las Piedras, 11 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21174 May 05- v May 16*

MARIA EMILIA GRASSO BRAGGIO, (Ficha 172/97).
Las Piedras, 14 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21177 May 05- v May 16*

WALDA MARY RODRIGUEZ CONDE, (Ficha 103/97).
Las Piedras, 8 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21178 May 05- v May 16*

FREDDY MARILU CASCO DAMATTO, (Ficha 177/97).
Las Piedras, 14 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21180 May 05- v May 16*

PELEGRIN ANSELMO CARAMBULA PINTOS, (Ficha 651/96).
Las Piedras, 31 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21181 May 05- v May 16*

REGINO MARIA MARTINEZ ALFARO, (Ficha 183/97).
Las Piedras, 17 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21182 May 05- v May 16*

## CUARTO TURNO

MARIA ELENA SANCHEZ SANGUINETTI, (Ficha 97/97).
Las Piedras, 18 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 19992 Abr 23- v May 07*

HECTOR MARIA VILLAGRAN OTONDO, (Ficha 28/97).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 19993 Abr 23- v May 07*

ARTURO INFANTE VIDAL, (Ficha 113/97).
Las Piedras, 18 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 19995 Abr 23- v May 07*

WASHINGTON DANIEL DE LOS CAMPOS RINALDI, (Ficha 82/97).
Las Piedras, 18 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 19996 Abr 23- v May 07*

JAIME FRANCISCO DIAZ SOLE, (Ficha 882/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 19997 Abr 23- v May 07*

JULIO OLIVERA SILVA, (Ficha 34/97).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 19998 Abr 23- v May 07*

MARIA JOSEFA DEL PILAR O MARIA JOSEFA PILAR BOUZA MARTINEZ, (Ficha 89/97).
Las Piedras, 18 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 19999 Abr 23- v May 07*

JOSE LUIS SERRANO SARACHO, HIPOLITA MANUELA GUMERSINDA O HIPOLITA MANUELA ALVAREZ ALVAREZ Y FEDERICO LUIS SERRANO ALVAREZ, (Ficha 55/97).
Las Piedras, 7 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20006 Abr 23- v May 07*

OLGA ALVES PLATA, (Ficha 36/97).
Las Piedras, 14 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21173 May 05- v May 16*

JOSE KEREKES O KERENKES FRIDRICH Y GABINA ANTONIA CEMBRANOS O SEMBRANOS GONZALEZ, (Ficha 180/97).
Las Piedras, 17 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21175 May 05- v May 16*

JULIO CESAR MILLAN BAUZA, (Ficha 199/97).
Las Piedras, 18 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21176 May 05- v May 16*

JOSE GUISANDE GARCIA, (Ficha 153/97).
Las Piedras, 7 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21179 May 05- v May 16*

WALTER ERMELINDO ROSSELLI DIAZ, (Ficha 167/97).
Las Piedras, 17 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21183 May 05- v May 16*

LUZ IVONNE GIL ALFONSO, (Ficha 202/97).
Las Piedras, 18 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21332 May 06- v May 19*

FELIX FAUSTINO BLANCO ARTIGAS, (Ficha 197/97).
Las Piedras, 18 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21333 May 06- v May 19*

GLORIA IRIS ROSANO POSAMAI, (Ficha 872/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21334 May 06- v May 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

HUGO AMILCAR RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 77/A/1997).
Pando, 24 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20195 Abr 24- v May 08*

JOSE MARIA LACUES CAPPI, (Ficha 189/A/1997).
Pando, 10 de abril de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20455 Abr 28- v May 12*

ALBERTO GUERRA MORALES, (Ficha 173/A/1997).
Pando, 11 de abril de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20697 Abr 29- v May 13*

ADEMAR o ADHEMAR DEL CARMEN BASSANI ALIBERTI O ALIVERTI O ALBERTI, (Ficha 389/A/1997).
Pando, 18 de abril de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21120 May 05- v May 16*

### CUARTO TURNO

AGOSTINHO O AGOSTIÑHO O AGUSTIN MACEDO O de MACDO o MACDO, (Ficha 316/A/1996).
Pando, 31 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 19976 Abr 23- v May 07*

DOMINGO VELAZQUEZ TERRA, (Ficha 2134/A/1996).
Pando, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20454 Abr 28- v May 12*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

TOURN JOURDAN CATALINA, (Ficha B/26/1997).
Colonia, 8 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20305 Abr 25- v May 09*

LEGUISAMO ARCE RAUL LORENZO, (Ficha B/27/1997).
Colonia, 8 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20306 Abr 25- v May 09*

BOSSIO DE GONNET DELMIRA, (Ficha B/25/1997).
Colonia, 8 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20307 Abr 25- v May 09*

GIACOMETTI DIAZ, MARIA ANGELICA o ANGELICA OSBALDA ROSA MARIA, GUERRERO GIACOMETTI, SIXTO HUMBERTO, GUERRERO GIACOMETTI, MARIA Del PILAR, GUERRERO GIACOMETTI, RO GIACOMETTI o GIACONNETTI, MARIA SALOME, (Ficha B/29/1997).
Colonia, 16 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 850,00 10/pub 20546 Abr 28- v May 12*

## JUZGADO LETRADO DE CARMELO

### DE SEGUNDO TURNO

YOLANDA ESTHER GAONA CONTI Y HUGO EDGARDO GAONA, (Fa. 321/B/96).
Carmelo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20176 Abr 24- v May 08*

LELIO ALBERTO GEYMONAT HERNANDEZ, (Fa. 366/B/96)
Carmelo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20201 Abr 24- v May 08*

RENEE GONZALEZ, (Ficha 66/B/97).
Carmelo, 8 de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 21258 May 06- v May 19*

## JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

### DE SEGUNDO TURNO

ANTONIO RAUL SUAREZ o SUAREZ CASTRO, (Ficha B/54/96).
Rosario, 8 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 19860 Abr 23- v May 07*

JUANITA JUSTA o JUANA JUSTA BENTANCOR BENTANCOR o BENTANCUR BENTANCUR, (Ficha B/42/97).
Rosario, 8 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 19861 Abr 23- v May 07*

ADELA FOSTEL MUSTON, (Ficha B/44/97).
Rosario, 14 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 19862 Abr 23- v May 07*

ANGEL ROBERTO DE LA FUENTE ALVAREZ, (Ficha B Nº 300/96).
Rosario, 14 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20517 Abr 28- v May 12*

MARIA NELDA ARENAS MARIEYHARA, (Ficha B Nº 268/96).
Rosario, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20518 Abr 28- v May 12*

REINA IRIS RODRIGUEZ DE ARMAS, (Ficha B/26/97).
Rosario, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20751 Abr 30- v May 14*

DELMO CHAUVIE SCHNYDER y LUISA PAULINA DOMENECH DE ARMAS, (Ficha B-27/97).
Rosario, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20752 Abr 30- v May 14*

JUAN JUVENAL GARCIA, (Ficha B 49/97).
Rosario, 14 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20753 Abr 30- v May 14*

PASCUAL VIRGINIO TONELLO BAGGIO, (Ficha B 283/96).
Rosario, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20754 Abr 30- v May 14*

NANCY DALIA o DELIA MARONE NAVARRO, (Ficha B/18/96).
Rosario, 7 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21284 May 06- v May 19*

SERGIO ANIBAL ALLIO GONZALEZ, (Ficha B 50/97).
Rosario, 14 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21285 May 06- v May 19*

MARIA HYLDA AHUNCHAIN ABELLA, (Ficha B 238/1996).
Rosario, 29 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21286 May 06- v May 19*

PEDRO ADALBERTO MOLINA NEGRIN, (Ficha B 237/96).
Rosario, 29 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21287 May 06- v May 19*

ARNOLDO PABLO GALAN COPELLO o COPELO, (Ficha B 51/97).
Rosario, 14 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21288 May 06- v May 19*

HECTOR ANIBAL PERDOMO GABITTO, (Ficha B 75/97).
Rosario, 25 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21289 May 06- v May 19*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ORFILIO SAMANIEGO, (Ficha B.281/96).
Durazno, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 19917 Abr 23- v May 07*

AMADO FELIPE GRUNI MARTINEZ, (Ficha B 67/97).
Durazno, 16 de abril de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21099 May 05- v May 16*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUGO GALILEO GONZALEZ NIEVAS, (Ficha B 23/96).
Trinidad, 20 de marzo de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20670 Abr 29- v May 13*

### DE SEGUNDO TURNO

MARGARITA CELINA ARNIZ TABERNE DE REPETTO, (Ficha B/39/97).
Trinidad, 16 de abril de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20669 Abr 29- v May 13*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO

### DE SEGUNDO TURNO

FELIPA ROSAURA (O ROSAURA) BARRAGAN VIÑOLY, (Fa. Nro. B-388.1996).
Florida, 30 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 19984 Abr 23- v May 07*

PEDRO ARTURO MATOS o MATTOS GOMEZ e ISABEL ROMANA MACIEL o MACIEL de MATOS, (Ficha B/80/97).
Florida, 16 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20134 Abr 24- v May 08*

JOSE MARIA ROSSO ORLANDO, (Ficha B/286/96).
Florida, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20135 Abr 24- v May 08*

ROSINA DI MAGGIO SEMURRA, (Ficha Nro. B-84-1997).
Florida, 21 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20746 Abr 29- v May 13*

RAMON HERNANDEZ BARRETO, (Ficha Nro. B-65-1997).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 21 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*01) (Cta. Cte.) 10/pub 71609 May 02- v May 15*

### DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO SILVESTEZ, (Ficha B. 47/1994).
Florida, 22 de marzo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20136 Abr 24- v May 08*

NILO CESAR ARISMENDI VAZ, (Ficha B/495/1996).
Florida, 21 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20963 May 02- v May 15*

MARIA DOMINGA GIOVANELLI FACAL, (Ficha B/103/1997).
Florida, 21 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
*01) $ 680,00 10/pub 20964 May 02- v May 15*

GESUALDA GABRIEL MELILLO, (Ficha B/41/1997).
Florida, 10 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20965 May 02- v May 15*

AMANDA RAQUEL MILAN LAVAGNA, (Ficha B/353/1996).
Florida, 11 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20966 May 02- v May 15*

JUSTINIANO RAUL SOUZA CABRAL, (Ficha No. B-185-96).
Florida, 24 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21076 May 02- v May 15*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ALBERICO RAMON SAUCEDO SANCHEZ, (Ficha B/62/97).
Minas, 11 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20129 Abr 24- v May 08*

JUAN BAUTISTA CABRERA GRAUPERA y EMILIA EMA CABRERA de GARCIA, (Ficha B/67/97).
Minas, 14 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20130 Abr 24- v May 08*

SARA MARTHA GANDARA CHARQUERO, (Ficha B/56/97).
Minas, 11 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20131 Abr 24- v May 08*

RAMONA EMETERIA FIGUEREDO FERNANDEZ, (Ficha B/35/97).
Minas, 13 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20981 May 02- v May 15*

CARLOS HUGO RIOS CABRERA, (Ficha B/66/97).
Minas, 11 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20982 May 02- v May 15*

ISABEL BERMUDEZ o BERMUDES, (Ficha B/7/97).
Minas, 18 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20983 May 02- v May 15*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

WASHINGTON RUBEN GUERRA RODRIGUEZ y MIRNA JUANA SILVERA FOSSATTI DE GUERRA, (Ficha 291/94).
Maldonado, 10 de abril de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 19886 Abr 23- v May 07*

LEONARDO LUJANO GONZALEZ BARRIOS, (Ficha 193/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20327 Abr 25- v May 09*

ALEJANDRO URSULO CORBO BARRIOS, (Ficha 191/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20328 Abr 25- v May 09*

ELIOMAR FERNANDEZ FIGUEREDO, (Ficha 87/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20523 Abr 28- v May 12*

CIRIACO MANUEL DE BRUN CARABAJAL FERNANDEZ, (Ficha 61/97).
Maldonado, 24 de febrero de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20524 Abr 28- v May 12*

MARIO NUÑEZ, (Ficha 7/97).
Maldonado, 24 de febrero de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20764 Abr 30- v May 14*

CARMEN AURELIA GUTIERREZ GUTIERREZ, (Ficha 73/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21005 May 02- v May 15*

### TERCER TURNO

DEOLINDA GUILLERMA AMORIN DIAZ, (Ficha 1988/96).
Maldonado, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20522 Abr 28- v May 12*

HONORATA ELVIRA DE LEON DE LEON, (Ficha 110/97).
Maldonado, 25 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20748 Abr 30- v May 14*

NICASIO BENITO DE LOS SANTOS CABOBIANCO, (Ficha 144/97).
Maldonado, 4 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20749 Abr 30- v May 14*

PEDRO AGUSTIN PEREZ AGUILAR, (Ficha 304/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20765 Abr 30- v May 14*

ASUNCION MACHADO OYOLA o MACHADO NUÑEZ y MARIA ELIDA RODRIGUEZ CANALE, (Ficha 240/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21079 May 05- v May 16*

MARIA LUCRECIA RUIZ DIAZ, (Ficha 378/97).
Maldonado, 11 de abril de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21080 May 05- v May 16*

## JUZGADO LETRADO

### DE TERCER TURNO

JUAN ANTONINI HERGUETA o ERGUETA, (Ficha 34/95).
Maldonado, 15 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20763 Abr 30- v May 14*

SENA VICENTE FORTUNA, (Ficha 618/94).
Maldonado, 8 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21078 May 05- v May 16*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

### DE SEGUNDO TURNO

GASANIGA VILLANUEVA JOSE LUIS, (Fa. B/27/1997)
Fray Bentos, 15 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20013 Abr 23- v May 07*

FIORELLI OLIVERI UMBERTO ZOILO, (Ficha B/6/97)
Fray Bentos, 31 de marzo de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 21024 May 02- v May 15*

MARTINELLI VICTORIO RAMON, (Ficha No. B/32/1997).
Fray Bentos, 15 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaverry, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 21224 May 05- v May 16*

PAZ ROCHA ELEOCIPO, (Ficha B/36/1997).
Fray Bentos, 24 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaverry, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 21225 May 05- v May 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MANASLISKI STAIANOV, NICOLAS, (Ficha B/49/96).
Young, 21 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20174 Abr 24- v May 08*

SILVA BARTOLO WALTER, (Ficha B/47/96).
Young, 12 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20758 Abr 30- v May 14*

MARTINEZ DE RODRIGUEZ ALEJANDRA DOLORES, (Ficha B 55/96).
Young, 12 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20759 Abr 30- v May 14*

MALZONI DA FONSECA, ELEADO WALTER, (Ficha B/5/97).
Young, 16 de abril de 1997.
Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 21035 May 02- v May 15*

OJEDA, NICASIO Y TABORDA, MARIA INES, (Ficha B/54/96).
Young, 13 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21036 May 02- v May 15*

FASSI ALZA, EDUARDO ALCIDES, (Ficha B/11/97).
Young, 28 de abril de 1997.
Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 21037 May 02- v May 15*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDELMA CASENAVE OCAMPO y EULOGIO REYES SANDER TOLEDO, (Ficha B/206/96).
Rivera, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20113 Abr 24- v May 08*

ANGELICA VEGA, (Ficha B 78/96).
Rivera, 17 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20114 Abr 24- v May 08*

MARIA IRMA SILVA POSADA O MARIA IRMA DA SILVA PACHECO Y JUVENIL O JOVENIL DOS REIS PACHECO, (Ficha B/19/97).
Rivera, 21 de abril de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20863 Abr 30- v May 14*

## JUZGADO LETRADO

### DE TERCER TURNO

ISABELINO SACIAS y SERAFINA GOMEZ, (Ficha B/16/97).
Rivera, 31 de marzo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20115 Abr 24- v May 08*

THERESINHA O TERESITA DUCOS SENECE O SENESE Y JOSE ANTONIO DUCOS SENESE, (Ficha B 23/1997)
Rivera, 23 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20864 Abr 30- v May 14*

ROSA AMAYA OLIVERA, (Ficha B/3/1997).
Rivera, 26 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20865 Abr 30- v May 14*

ISOLINA FERREIRA VIERA DE CASTRO o ISOLINA FERREIRA VIERA o ISOLINA FERREIRA DE ROSALES o IZOLINA FERREIRA ROSALES, (Ficha B/25/1997).
Rivera, 24 de abril de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21366 May 06- v May 19*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

MIGUEL VENTURA AROCENA MOREIRA, (Ficha 350/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21019 May 02- v May 15*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

FROLA GUIMARAENS DANIEL JESUS, (Ficha B/139/97).
Salto, 28 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 21294 May 06- v May 19*

### TERCER TURNO

ALBINO OSCAR FONTES, (Ficha B/86/97).
Salto, 11 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20822 Abr 30- v May 14*

MARTINEZ PAULOS o de PAULA ALVINO, MAI MORENO BLANCA EMMA y MARTINEZ MAI HEBER ANTONIO, (Ficha B/84/97).
Salto, 22 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20825 Abr 30- v May 14*

CIRA RODRIGUEZ MUÑOZ y ULICES GONZALVEZ BRUM o GONZALEZ BRUM, (Ficha B/II0/95).
Salto, 25 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20826 Abr 30- v May 14*

GUIDO DUARTE, (Ficha B/162/96).
Salto, 20 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 21139 May 05- v May 16*

FREDIANI MENGUI o MENGHI LUIS EDUARDO, (Ficha B/90/97).
Salto, 21 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 21295 May 06- v May 19*

CANTERO o CANTERO SANCHEZ ALEJANDRA MARTINA, (Ficha B/96/97).
Salto, 21 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 21296 May 06- v May 19*

REVACHUK o RIVACHUK o ROVACHUK o REVECHUK de OBORSKY, ADELA, (Ficha B/92/97).
Salto, 22 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 21297 May 06- v May 19*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE PRIMER TURNO

FRANCISCO DA ROCHA,7/97).
Salto, 10 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 21291 May 06- v May 19*

JULIO ENRIQUE GARET MAS, (Ficha B/105/97).
Salto, 18 de abril de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 21292 May 06- v May 19*

DA COSTA PORTO HERNANDEZ, EDGARDO ALCIDES, (Ficha B/125/97).
Salto, 25 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 21293 May 06- v May 19*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE PRIMER TURNO

ATANASILDO NUÑEZ, (Fa. B/59/97)
Salto, 7 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20019 Abr 23- v May 07*

LUIS FELIPE FREDIANI ZANOTTA, (Fa. B/63/97).
Salto, 8 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20020 Abr 23- v May 07*

NATIVIDAD MALVASIO, (Ficha B/43/97).
Salto, 18 de marzo de 1997
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20329 Abr 25- v May 09*

CARMEN JOSEFA REPETTO GARAVENTA, (Ficha B/99/97).
Salto, 15 de abril de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20570 Abr 28- v May 12*

ANA MARIA URTAZUM DE GAMARRA, (Ficha B/47/97).
Salto, 12 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20823 Abr 30- v May 14*

ALBA FANI GALLINO VANINI e ILDA ELADIA GALLINO VANINI, (Ficha B/107/97).
Salto, 18 de abril de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20824 Abr 30- v May 14*

CARLOS MARIA PANIAGUA y RAMONA BASTOS, (Ficha B/591/96).
Litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA.
Resolución 20-4/55.- Ley 13.209.
Salto, 17 de abril de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) (Cta. Cte.) 10/pub 71576 Abr 30- v May 14*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

WALTER OMAR ARIAS, (Ficha B/150/1997).
San José, 10 de abril de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20476 Abr 28- v May 12*

### TERCER TURNO

ITER GUALTERIO QUIAN CABRERA, (Ficha B/101/97).
San José, 7 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20480 Abr 28- v May 12*

SABINO BATISTA SUAREZ, (Ficha B/99/1997).
San José, 7 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20481 Abr 28- v May 12*

NORMA AIDA MARFURT TORTI o MARFURT de PETRULLO, (Ficha B/137/96).
San José, 10 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20482 Abr 28- v May 12*

MARIA LUISA RUIZ HERNANDEZ, (Ficha B/157/97).
San José, 18 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20483 Abr 28- v May 12*

CIRIACA MARTINEZ BENTANCUR de RODRIGUEZ, (Ficha B/159/1997).
San José, 16 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21233 May 05- v May 16*

PAULINA ELIA MASCHERONI GERIBON de BLANCO, (Ficha B/147/1997).
San José, 14 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21234 May 05- v May 16*

### JUZGADO LETRADO

### DE SEGUNDO TURNO

ANTONIA DAVERI LUZARDO, (Ficha B/908/96)
San José, 1° de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20477 Abr 28- v May 12*

BISMARCK ROMERO SILVA, (Ficha B/952/1996).
San José, 14 noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20478 Abr 28- v May 12*

LUIS ALBERTO RAMIREZ RODRIGUEZ,

(Ficha B/360/1996).
San José, 17 de octubre de 1996. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20479 Abr 28- v May 12*

DELIA TERESA REBOULAZ MALLADA, (Ficha B/136/1997)
San José, 1° de abril de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20484 Abr 28- v May 12*

ANICETA MARIA HERNANDEZ VIÑA, (Ficha B/122/1997).
San José, 1° de abril de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 20995 May 02- v May 15*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

PABLO MAURO BERTULLO, (Ficha 90/97).
Mercedes, 14 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20008 Abr 23- v May 07*

CLARA AVELINA BORDOLLI O BORDOLI DEPUIS, (Ficha 82/97).
Mercedes, 10 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20009 Abr 23- v May 07*

MARIA ANA PRANDI O PRANDO BASSO, (Ficha 81/97).
Mercedes, 10 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20010 Abr 23- v May 07*

TERESA EUFRASIA GONZALEZ O TERESA EUFRACIA GONZALEZ DE LOS SANTOS, (Ficha 75/97).
Mercedes, 3 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20011 Abr 23- v May 07*

JORGE NELSON SALGUEIRO BENTANCOR, (Ficha 87/97).
Mercedes, 10 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20573 Abr 28- v May 12*

MARIA VAZQUEZ RODRIGUEZ DE MARTINEZ, (Ficha 86/97).
Mercedes, 10 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20574 Abr 28- v May 12*

ALFONSO MIGUEL LOPEZ ZARATE, (Ficha 78/97).
Mercedes, 9 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20659 Abr 29- v May 13*

GLADYS LEMA MICHELENA DE BARRIOS Y LUIS ALBERTO BARRIOS BATTO, (Ficha 74/97).
Mercedes, 3 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20660 Abr 29- v May 13*

JORGE DANTON TARUSELLI SAIZAR, (Ficha 70/97).
Mercedes, 9 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20662 Abr 29- v May 13*

PEDRO PEREZ BATISTA, (Ficha 80/97).
Mercedes, 15 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20663 Abr 29- v May 13*

MAXIMO ROBERTO URIONAGüENA, (Ficha 425/1996).
Mercedes, 30 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20788 Abr 30- v May 14*

AGUEDA MACIEL, (Ficha 274/1996).
Mercedes, 24 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21247 May 06- v May 19*

FRANCISCO RAUL GIGLIO y ELENA RUFINA LAMERAIN o LAMEREN ELENA, (Ficha 943/96).
Mercedes, 4 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21248 May 06- v May 19*

MARIA AURORA ESNAOLA GONZALEZ y JUAN ANGEL RODRIGUEZ NUÑEZ, (Ficha 68/97).
Mercedes, 9 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21249 May 06- v May 19*

RODOLFO VALENTIN NUEZ FERNANDEZ, (Ficha 94/97).
Mercedes, 18 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21250 May 06- v May 19*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

WALTER RUBEN LAPAZ VARELLA, (Ficha B/47/96).
Dolores, 22 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20571 Abr 28- v May 12*

OSVALDO ALCIDES CARMONA VIOTTI, (Ficha B/40/1997).
Dolores, 21 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20658 Abr 29- v May 13*

ALBINA CELESTINA CAIRUS GAUTHIER DE GUIGOU, (Ficha B/41/1997).
Dolores, 21 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20661 Abr 29- v May 13*

ISABEL TERESA ASQUETA o AZQUETA BASSIGALUPE, (Ficha B/37/97).
Dolores, 11 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 20789 Abr 30- v May 14*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO

### DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCO SILVA, FLORENCIA SABICARILLA Nº 21 NA CUADRADO Y FRANCISCO CUADRADO o FRANCISCO VIDAL o FRANCISCO SILVA CUADRADO, (Ficha B.66/97).
Tacuarembó, 19 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20320 Abr 25- v May 09*

JOVITA PINTADO LACAZETA.
Tacuarembó, 12 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20543 Abr 28- v May 12*

MODESTA ELENA FERNANDEZ ZUÑIGA, (Ficha B/515/96).
Tacuarembó, 14 de abril de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20544 Abr 28- v May 12*

### JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

FRANCISCO SIRILO HUERTAS BACINO, (Ficha A/16/997).
Paso de los Toros, 20 de marzo de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21059 May 02- v May 15*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO

### DE SEGUNDO TURNO

EVA VARELA MOREIRA, (Ficha 230/97).
Treinta y Tres, 18 de abril de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20528 Abr 28- v May 12*

ADEMAR ISMAEL MORALES LESA, (Fa. 201/97).
Treinta y Tres, 14 de abril de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20529 Abr 28- v May 12*

HECTOR RAMON DELGADO, (Ficha 186/97).
Treinta y Tres, 8 de abril de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20530 Abr 28- v May 12*

VICENTE PEREIRA PEREIRA, (Ficha 868/95).
Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20531 Abr 28- v May 12*

ELIDA CARLINDA RAMOS NUÑEZ, (Ficha 174/97).
Treinta y Tres, 4 de abril de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 20532 Abr 28- v May 12*

FLORO CENANDEZ Y ALTIMIRA DENIS, (Ficha 158/97).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 20533 Abr 28- v May 12*

## CONVOCATORIAS COMERCIALES

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONNECTIONS & CONDUCTORS S.A.**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18º de los Estatutos Sociales y por el artículo 345 de la ley 16.060, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 1997, en primera convocatoria a la hora nueve y segunda convocatoria a la hora diez, en el local de 18 de Julio 1324 Piso 5 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Conceder la Asamblea General de Accionistas al Directorio la autorización requerida por el artículo 12º de los Estatutos Sociales.
Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 19º de los Estatutos Sociales, deberán presentarse en el local de la Asamblea a inscribir sus acciones. El Registro de Accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea.
*03) $ 960,00 3/pub 21226 May 05- v May 07*

## DIRECCION DE NECROPOLIS

### MONTEVIDEO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

### SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. ATHO SORRENTINO RODRIGUEZ y MANUEL ESMERODE RODRIGUEZ, en su calidad de titular del NICHO Nº 5593, del Cementerio del NORTE, solicitando título Duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo.- Dr. Ricardo W. Derossi, Abogado-Escribano.
*04) $ 1.600,00 10/pub 19864 Abr 23- v May 07*

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. RAQUEL LOPEZ QUINTELA, en su calidad de titular del SEPULCRO Nº 2436 del Cementerio del BUCEO, solicitando título duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.- Montevideo, 18 de abril de 1997.- Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director Profesional.
*04) $ 1.600,00 10/pub 19865 Abr 23- v May 07*

Ante este Servicio se presentó el Sr. ROBERTO JOAQUIN COLL LATORRE, TITULAR DEL Nicho Nº 5992 del Ctrio. del Norte, solicitando que de dicho local sean trasladados al Osario General, los restos de FRANCISCO ESPLUGA FORT, y de la Sra. MARIA DEL CARMEN RIVAS DIANESSI.- Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio, Exp. 2068 a interponer reclamos.- Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 19 de marzo de 1997. Carlos Santana, Director S. Fúnebre y Necrópolis.
*04) $ 2.400,00 10/pub 20401 Abr 28- v May 12*

### CANELONES

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

**DIVISION REGISTROS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS**

EDICTOS: Art. 22 Ordenanza Nº 4714/980 de Cementerios, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, publicación durante 5 días en el Diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días.
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80 Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres. Heriberto N. BRIANO y Ruben Antonio VERA BRIANO. Solicitan regularización de Título del NICHO Nº 8 SECTOR B del Cementerio de la ciudad de SAUCE, que figura en su lápida a nombre de José BRIANO y Flia. por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuenca se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. F. 37965/96 Agdo. F 24643/87.
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA. Directora de División Registros Municipales.
*04) $ 1.400,00 5/pub 21027 May 02- v May 08*

### DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

**DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS**

Emplázase a cualquier interesado y/o titular del panteón Nº 3 actual, sector B, del cementerio de la ciudad de San Bautista cuya lápida luce a nombre de Juan Cazot y flia., bajo apercibimiento de caducidad de dichos derechos.
Presentarse en la Junta Local de San Bautista (expediente M 5088' agreg. M 6066) dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación (art. 12 y 13 Ordenanza de Necrópolis 2763/80).
*04) (Cta. Cte.) 10/pub 71545 Abr 28- v May 12*

**DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS**

Emplázase a cualquier interesado o titular del nicho Nº 42, sector C, (número anterior 48) del cementerio de la ciudad de Tala, registrado a nombre de Segundo Falero, a presentarse bajo apercibimiento de caducidad de derechos, en la Sección Necrópolis de Junta Local de Tala, exp. K13279, dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación (art. 13 de la Ordenanza de Necrópolis 2763/80).
*04) (Cta. Cte.) 10/pub 71546 Abr 28- v May 12*

## DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

### MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

ERNESTO MARIO PESAOLA ROJAS Y MARTA SUSANA CAPANDEGUY BENITEZ, (Ficha: 187/97/D).
Montevideo, 17 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*05) $ 850,00 10/pub 19883 Abr 23- v May 07*

WASHINGTON ANCHETA ANCHETA y MARISA ISOLINA ARABI ARANCIO, (Ficha D/451/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 20474 Abr 28- v May 12*

CARLOS MARCELO GRANIEL ALBITE Y NANCY GABRIELA MARTINEZ ANZA, (Ficha: D/174/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*05) $ 850,00 10/pub 20587 Abr 28- v May 12*

NELSON REBELO MELO y ADRIANA VIRGINIA ZEBALLOS MENENDEZ, (Ficha: D/125/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 24735 Abr 30- v May 14*

### TERCER TURNO

MARIA ANGELICA BARROS ALVES y JULIO CESAR ACOSTA UMPIERREZ, (Ficha: E 130/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 21073 May 02- v May 15*

CLEVER SILVERA GONZALEZ y ANA SANCHEZ, (Ficha: E 175/96).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*05) $ 850,00 10/pub 21161 May 05- v May 16*

RAQUEL TERESA MENDEZ MARRERO y JOAQUIN MARIO FERREIRA SIERRA, (Ficha: E 109/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*05) $ 850,00 10/pub 21409 May 06- v May 19*

## CUARTO TURNO

ALICIA FRANCO y WALTER GELPI, (Ficha: E/831/88).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 20007 Abr 23- v May 07*

MATILDE RODRIGUEZ y NEUBAL BOTTERO, (Ficha: E 160/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20071 Abr 24- v May 08*

CARLOS A. CORREA GOMEZ Y GRACIELA MORA MACHADO, (Ficha: E 201/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 20973 May 02- v May 15*

DARIO CIARDI y MARIA EUGENIA UGOLINI CAPURRO, (Ficha: E/607/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 21001 May 02- v May 15*

## QUINTO TURNO

NANCY BEATRIZ CORREA PRIETO y RODOLFO LAVECCHIA ALCARRAZ, (Ficha: E/161/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
*05) $ 850,00 10/pub 21373 May 06- v May 19*

## SEXTO TURNO

SOLANGE CRISTINA LIMA DALLAZEM y WYLFO DARIO CAETANO RODRIGUEZ, (Ficha 135/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 20732 Abr 29- v May 13*

JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ TORT y EMA LUJAN GRANJA BARRERA, (Ficha: 512/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20928 Abr 30- v May 14*

## OCTAVO TURNO

VERONICA SUSANA AISCAR OLIVERA y RICARDO CURCI FERNANDEZ, (Ficha D/293/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 20403 Abr 28- v May 12*

MARIA LAURA JAUNSOLO BARNECHE y GUSTAVO TUTAGLIO VARESE, (Ficha: D/187/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 20889 Abr 30- v May 14*

CARLOS ENRIQUE CAMARGO TURRION Y LUCIA GUANI SHAW, (Ficha: D/137/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 21386 May 06- v May 19*

FERNANDO ALBERTO COSTAS SAXLUND Y DINORAH BEATRIZ REBELLA TRINDADE, (Ficha: D/129/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 21413 May 06- v May 19*

## NOVENO TURNO

JOSE RODRIGUEZ VAZQUEZ Y CARMEN RODRIGUEZ RAPOSO, (Ficha: 163/97/D).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 20356 Abr 25- v May 09*

DANIEL JAVIER RIZZO RIVAS y LAURA DA SILVA, (Ficha D/127/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 20473 Abr 28- v May 12*

ALEJANDRO MIGUEL PEPE PAHOR y GRACIELA BEATRIZ ALEGRE FERNANDEZ, (Ficha: 140/97/D).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 20999 May 02- v May 15*

MANUEL ANTONIO MOREIRA MARTINEZ y MARIA SARA ESPERANZA PONCE DE LEON CARRAU, (Ficha: 3/97/D).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 21269 May 06- v May 19*

## DECIMO TURNO

FERNANDO RAUL VAZQUEZ AÑON y LETICIA BRAULIA POLLIO SOSA, (Ficha E 182/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*05) $ 850,00 10/pub 20472 Abr 28- v May 12*

## DECIMOPRIMER TURNO

ADRIANA MOUZO y ELADIO CARDOZO BERDIAS, (Ficha: E/661/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20081 Abr 24- v May 08*

SANDRA PATRICIA BAUTE BARRIOS y JUAN CARLOS VARELA RODRIGUEZ (Ficha: E/168/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20183 Abr 24- v May 08*

CARINA MARIA VENTIMIGLIA Y WALTER ROBERTO GAGGERO, (Ficha: E/162/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20339 Abr 25- v May 09*

ELISA DONATA CALLABA y RAMON GONZALEZ BORBOLLA, (Ficha E 524/95).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20628 Abr 29- v May 13*

AMILCAR DE LEON y ODELMIRA PERALTA, (Ficha: E/551/93).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 21410 May 06- v May 19*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

SILVIA MABEL QUARTINO TABOADA y SANDRO CARO FERRARI, (Ficha: E/174/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
*05) $ 850,00 10/pub 20927 Abr 30- v May 14*

LENY SONIA DURAN Y ROBERTO MARKARIAN ABRAHAMIAN, (Ficha: E/133/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 21065 May 02- v May 15*

## DECIMOTERCER TURNO

DINORA MARCIA DA CUNDA y FERNANDO DELGADO MACIEL, (Ficha: 404/93).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20153 Abr 24- v May 08*

## DECIMOCUARTO TURNO

RAUL RICARDO DOS SANTOS GONZALEZ Y MARGARITA JACQUELINE PIANI REAL, (Ficha: D/181/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 19900 Abr 23- v May 07*

FERNANDO DANIEL LEVIN BENSIMON y SILVIA GITEL ISGUIEFF DANCYGIER, (Ficha: D/616/96).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 19957 Abr 23- v May 07*

RODOLFO JULIO OLAVARRIA Y AURA ANDRE BASUALDO, (Ficha: D/20/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 20271 Abr 25- v May 09*

ENZA WANDA ORLOTTI y GONZALO ALVARO ROCA ASCHERI, (Ficha D/211/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 20738 Abr 29- v May 13*

JUAN IFRAN y SEGALERBA, MARIA, (Ficha: D/86/97).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 21215 May 05- v May 16*

MIGUEL ANGEL RABOSTO y LISETT CARPENTIERI, (Ficha: D/266/96).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 21241 May 05- v May 16*

## DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO GARCIA Y CLAUDIA SILVIA HUTNIK, (Ficha: D-184/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20357 Abr 25- v May 09*

LOURDES BEATRIZ MENENDEZ y JOSE RAMON ZAICOVICH SOTO, (Ficha: D-648/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20890 Abr 30- v May 14*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDUARDO NELSON PINASCO CABALLERO Y ROSARIO LORELEY GONZALEZ GARCIA, (Ficha: 162/97/D).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 19901 Abr 23- v May 07*

RUBEN HUERTAS y YOLANDA PABLA DELLEPIANE ACOSTA, (Ficha: D/75/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20072 Abr 24- v May 08*

ALBERTO VEIRAS VARELA Y ALICIA BEATRIZ BLANCO NOGUEIRA, (Ficha: D-409/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20272 Abr 25- v May 09*

ABEL DIAS BENITEZ Y SILVANA MARIA ROSSI BAETHGEN, (Ficha D/47/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 21088 May 05- v May 16*

ALVARO BARDANCA VARELA Y LAURA FAZIO MANZZINI (Ficha: 171/97/D).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 21128 May 05- v May 16*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

NICOLASA DUARTE Y EMERSON COCCARO, (Ficha D/163/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 21086 May 05- v May 16*

## DE DECIMOCTAVO TURNO

JULIO RUIZ DIAZ ABALOS e IRENE RAMOS, (Ficha: D/429/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20073 Abr 24- v May 08*

ALICIA MABEL RIEIRO FERNANDEZ Y JOSE PEDRO ARIAS, (Ficha: D/42/94).
Montevideo, 18 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20338 Abr 25- v May 09*

FEDERICO GUILLERMO BACK ALPUIN Y ALICIA ESTRELLA VARELA VOLPE, (Ficha: D/114/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20586 Abr 28- v May 12*

RICARDO ALBERTO ORTIZ SALDAÑA Y BEATRIZ SUSANA ABELLEIRA OLIVERA, (Ficha: D/382/91).
Montevideo, 14 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20817 Abr 30- v May 14*

## DECIMONOVENO TURNO

WILLIAM SANTURION PICCININNO y MARIA INES CAMEJO PEREYRA, (Ficha: D/121/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 21216 May 05- v May 16*

HUGO CESAR HEIJO ALVAREZ y ALICIA LEONOR BENITEZ ALVAREZ, (Ficha: D/609/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 21240 May 05- v May 16*

ROBERTO RIVAS PARAFITA y SANDRA MONICA GALLEGO PEREZ, (Ficha: D/90/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 21385 May 06- v May 19*

## VIGESIMO TURNO

JOSE MANUEL OROÑA PUGLIA Y MARIA MAGDALENA QUEIJO NOUGUE, (Ficha D/212/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 21087 May 05- v May 16*

ANIBAL MARCELO MIGALES Y LOURDES MONICA FONSECA RIVAS (Ficha: D/5/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 21132 May 05- v May 16*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

ALBERTO JORGE GARRIDO RUIZ Y ALICIA ARCIDIACO LORENZUT, (Ficha: V 7/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 19884 Abr 23- v May 07*

GUSTAVO ADEMAR SILVEIRA y MARIA CAROLINA BELMONTE TERRON, (Ficha V 111/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 20627 Abr 29- v May 13*

NESTOR DANILO MARTINEZ GONZALEZ y MONICA MARIEL FERREIRA MOREIRA, (Ficha: V 16/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 21000 May 02- v May 15*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS CANTA Y ALBA IZAGUIRRE. (Ficha: D 129/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria
*05) $ 850,00 10/pub 20273 Abr 25- v May 09*

JUAN PABLO DE MARSILIO Y LISEL ESTELA LORIETO TORRE, (Ficha: D 116/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 20274 Abr 25- v May 09*

EVAR GUIDO CARDINALE Y ELIZABET GRISELDA RAMUNDO, (Ficha: D 145 97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 20409 May 02- v May 15*

VICTOR HUGO ERMIDA Y MARIA ELENA LISTA SANCHEZ, (Ficha: V 18/97).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 21411 May 06- v May 19*

## VIGESIMOTERCER TURNO

EDISON REYNA ROLON y ESTELA MARY AVILA PEREIRA, (Ficha: D 346/94).
Montevideo, 17 de octubre de 1994.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 20121 Abr 24- v May 08*

MARIA TERESA SECADES ALVAREZ Y VICTOR FERNANDO BONOMI ROMAN (Ficha: D/153/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 21127 May 05- v May 16*

MARIA de los ANGELES AONSO RIMBAUD y CARLOS EDMUNDO RAGGIO ROBERTO, (Ficha: D/458/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 21242 May 05- v May 16*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

VERONICA BORGIA MARTINEZ y CARLOS AUGUSTO MONTAÑO FERNANDEZ, (Ficha: D/690/96).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20070 Abr 24- v May 08*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

ESTEBAN VIEIRA y MARIELA ROSSI, (Ficha: D/465/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 850,00 10/pub 20122 Abr 24- v May 08*

RICARDO CESAR LARROBLA COIROLO Y SILVIA INES LISTUR DE CARLOS, (Ficha: D/32/97).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 20204 Abr 24- v May 08*

SEVERA GARCIA BARDECIO Y ROBERTO MARTINEZ, (Ficha: D/135/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.

Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 850,00 10/pub 20285 Abr 25- v May 09*

LIGIA SUSANA BAEZ Y RAFAEL ALCIDES GIL, (Ficha: D/137/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
*05) $ 850,00 10/pub 20319 Abr 25- v May 09*

DANIEL BAEZ Y SANDRA CLADERA, (Ficha: D/188/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
*05) $ 850,00 10/pub 21412 May 06- v May 19*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA VILDA RUIZ ALVEZ Y ALDO TOLEDO LOPEZ, (Ficha: D/147/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
*05) $ 850,00 10/pub 19922 Abr 23- v May 07*

THYBOL MUSSIO y ELSA SUAREZ TUNEZ, (Ficha: D/633/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Sara Garrone, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 20080 Abr 24- v May 08*

JULIO MARCHESE GALUP Y ESTELA SILINGAUSKAS, (Ficha: D/160/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
*05) $ 850,00 10/pub 20814 Abr 30- v May 14*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALICIA HERNANDEZ VILLAFAN y ANGEL GABRIEL GONZALEZ RAMIREZ, (Ficha: D/126/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 20171 Abr 24- v May 08*

CARLOS ROBERTO ORTIZ DEL RIO Y MONICA BEATRIZ ETCHEVERRY LINARIS, (Ficha: D/20/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 20310 Abr 25- v May 09*

MARIO JAVIER PANIZZA MARQUEZ y MARINA PIA AGUERRONDO, (Ficha: D/131/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Faccello, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20956 May 02- v May 15*

VIVIAN BEATRIZ PIREZ VIGNI y JORGE GARCIA ALBERTI, (Ficha: D/148/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 21253 May 06- v May 19*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

SUSANA GLORIA MARTINEZ DIAZ y EDUARDO FRANCISCO NOGUEIRA LOPEZ, (Ficha D/137/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 20733 Abr 29- v May 13*

CECILIA CASULO BERNASCONI y LUIS ALBERTO QUIÑONES ROLAND, (Ficha: D/637/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20821 Abr 30- v May 14*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

GERARDO CARBALLO y MIRIAM NELLY FAGUNDEZ MARTINEZ, (Ficha: A 22/97).
Artigas, 9 de abril de 1997.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20055 Abr 24- v May 08*

MARIA INES SORAVILLA DOS SANTOS y RUBEN D'AVILA CAMPOS, (Ficha: A 57/96).
Artigas, 9 de abril de 1997.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20056 Abr 24- v May 08*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

PACHECO PEREZ JUANA LIDIA c/ RUBEN ADALBERTO BERRETA BOSCHIAZZO, (Ficha Civil F 151/95).
Canelones, 3 de abril de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20498 Abr 28- v May 12*

TORINO VANOLI, DANTE GERARDO y GARCIA PETTINARI, ANA KARINA (Ficha Civil F 394/96).
Canelones, 12 de diciembre de 96.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20654 Abr 29- v May 13*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

## TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL MACHADO VARGAS Y MARIA DE LOS ANGELES SILVEIRA CASTRO, (Ficha: 697/96).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 19885 Abr 23- v May 07*

CARLOS DARIO VEGA VIDALIN y ESTHER MARTORELL PRATTO, (Ficha: 747/96).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 21335 May 06- v May 19*

JOSE GUTIERREZ y GRISELDA FAN, CARILLA Nº 25
(Ficha: 110/97).
Las Piedras, 24 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 21336 May 06- v May 19*

## CUARTO TURNO

JORGE MAURICIO SUAREZ Y DELIA BEATRIZ MENEGUZZI, (Ficha: 30/97).
Las Piedras, 21 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 19988 Abr 23- v May 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

## CUARTO TURNO

JUAN JOSE OLIVIERI SACCO y GRACIELA STEINFELD GONZALEZ, (Ficha: 762/A/1995).
Pando, 20 de julio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
*05) $ 850,00 10/pub 19977 Abr 23- v May 07*

HEBERT ENRIQUE ACOSTA y MARIA del CARMEN CABANA (Ficha: 586/A/1996).
Pando, 31 de mayo de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 19978 May 05- v May 16*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

CANDIDO ACOSTA MARTINEZ Y SONIA IBARRA ARAUJO, (Ficha: B. 4/97).
Colonia, 15 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20308 Abr 25- v May 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

## DE SEGUNDO TURNO

MARIA WILMA VICO y CESAR MARIANO AVELINO, (Ficha: 2/B/97).
Tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 4 de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*05) (Cta. Cte.) 10/pub 71454 Abr 24- v May 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

## SEGUNDO TURNO

LUIS SAUL CABRERA RODAS y OLGA JANNET NAVARRO BURGUEÑO, (Ficha B 74/97).
Rosario, 16 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20519 Abr 28- v May 12*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ANTONIO ALZAMENDI CASAS y PATRICIA LOURDES CABRERA UNSAIN, (Ficha B 269/96).
Durazno, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20642 Abr 29- v May 13*

MARIA HILDA HERNANDEZ y ADEIL ARIEL MARTINEZ GRAZIUSO, (Ficha B 71/97).
Durazno, 17 de abril de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20643 Abr 29- v May 13*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

MARIA ELIA FERNANDEZ y JOSE ALBERTO ELIAS, (Ficha A/40/97).
Trinidad, 15 de abril de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*05) $ 850,00 10/pub 20674 Abr 29- v May 13*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

OSCAR CONO MALDONADO CUELLO y MARINA MABEL SASTRE ARIAS, (Ficha: A 273/1996).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 16 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*05) (Cta. Cte.) 10/pub 71445 Abr 24- v May 08*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SANDRA RAQUEL SILVA VELA y WILSON ENRIQUE GUTIERREZ HERNANDEZ, (Ficha: B/297/94).
Minas, 29 de noviembre de 1994.
Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 850,00 10/pub 20128 Abr 24- v May 08*

### SEGUNDO TURNO

ARANZAZU ELOLA GAUDINO y ANDREA VILLAVERDE MARROCHE, (Ficha: B 42/90).
Minas, 14 de marzo de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
*05) $ 850,00 10/pub 20152 Abr 24- v May 08*

NELLY CACERES ORENDE y EDUARDO MADEIRO, (Ficha: B 263/96).
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Minas, 10 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*05) (Cta. Cte.) 10/pub 71438 Abr 24- v May 08*

IVONNE ELIZABETH CASTILLO y ALTIVO MARTINEZ, (Ficha: B/350/93).
Minas, 21 de octubre de 1996.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*05) (Cta. Cte.) 10/pub 71611 May 02- v May 15*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

JOSE ENRIQUE MARTINEZ SILVEIRA Y LOURDES GRACIELA MEDEIROS HOFFEMBLATT, (Ficha: 1606/96).
Maldonado, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 19981 Abr 23- v May 07*

ROBERTO JESUS LAMAISON MENA y NELDA KARINA ARCHONDO, (Ficha: 1413/96).
Maldonado, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 21006 May 02- v May 15*

MARIA CRISTINA IGLESIAS PIRIZ y BABY JOSE PEREZ CABRERA, (Ficha: 1777/96).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 21007 May 02- v May 15*

### JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JOSE LUIS RODRIGUEZ Y JENNY MARGOT PEREZ PEREIRA (Ficha 78/97).
Maldonado, 14 de abril de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 21077 May 05- v May 16*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

RAMONA OLIVERA y AGUSTIN BENITEZ, (Ficha: B/768/96).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 20 de marzo de 1997.
Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.
*05) (Cta. Cte.) 10/pub 71452 Abr 24- v May 08*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

FRANCISCO CENTURION y ALBA SCHAFFNER, (Ficha B/5/1997).
Fray Bentos, 31 de marzo de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*05) $ 850,00 10/pub 20014 Abr 23- v May 07*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JOSE EDUARDO CREVOISIER Y MARIA MARTHA DIAZ, (Ficha: A/19/1997).
Young, 17 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 20761 Abr 30- v May 14*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

NESTOR ANTONIO CAIRELLO CHAER y ANA ROSA NORMEY RODRIGUEZ, (Ficha: A/57/1997).
Rivera, 11 de abril de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 20868 Abr 30- v May 14*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### DE SEGUNDO TURNO

ALFREDO HORACIO MANEIRO VASCONCELLOS C/ALICIA HILDA GASTELUMENDI KELLY, (Ficha 1139/96).
Mercedes, 5 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 21025 May 02- v May 15*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MIRTHA GLADYS QUIROGA RODRIGUEZ y JUAN YAMANDU DA ROSA BARNECHE, (Ficha: B 101/97).
Tacuarembó, 8 de abril de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*05) $ 850,00 10/pub 21021 May 02- v May 15*

### DE TERCER TURNO

MARCELO LUIS VASQUEZ y RENEE ELLEN WEISSEL LAGARMILLA, (Ficha: B/38/97).
Tacuarembó, 20 de marzo de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
*05) $ 850,00 10/pub 21020 May 02- v May 15*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA GARAY MIRABALLES Y DIONE TOLEDO GABRIEL (Ficha: 11/97).
Treinta y Tres, 4 de abril de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 21119 May 05- v May 16*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados:"BERON GULARTE, JUSTINA C/ LOZADO PRIETO WASHINGTON, DIVORCIO, Fa. D/ 539/96", se cita, llama y emplaza a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 10 de marzo de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

*07) (Cta. Cte.) 10/pub 71589 Abr 30- v May 14*

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 4° Turno dictada en autos caratulados: SELLANES GARDINATTO MARIA DEL CARMEN C/LOPEZ ARTIGAS. DIVORCIO FICHA E/478/96, se cita, llama y emplaza al Sr. ARTIGAS LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo,DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. SE TRAMITA AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

*07) (Cta. Cte.) 10/pub 71630 May 05- v May 16*

### DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: "Galeano, José c/Alvarez, Alicia, - Divorcio - Causal" Fa. D/542/96, cita llama y emplaza a Alicia Alvarez, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que no comparecer sus derechos se le nombrará defensor de oficio.- Montevideo, 7 de abril de 1997.- Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

*07) (Cta. Cte.) 10/pub 71435 Abr 24- v May 08*

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: RAMA VILLAVERDE, MARIA CRISTINA C/ BOCAGE SOSA, MAURICIO GERARDO. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA, FICHA N° 515/96, se cita, llama y emplaza a MAURICIO GERARDO BOCAGE SOSA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. - Montevideo, 13 DE DICIEMBRE DE 1996.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

*07) (Cta. Cte.) 10/pub 71426 Abr 23- v May 07*

### DE DECIMOCUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados:"Umpierrez, Nelya c/Silva Victor,- Aux. Pobreza y Divorcio- Causal" Fa. D/503/96, cita, llama y emplaza a Victor Hugo Silva a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que no comparecer sus derechos se le nombrará defensor de oficio.- Montevideo, veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de pobreza. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

*07) (Cta. Cte.) 10/pub 71448 Abr 24- v May 08*

**EDICTO**

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados:"Ricadavia, Alicia c/Rizacchiono, Hugo - Auxiliatoria de Pobreza. Divorcio. Separación de hecho" Fa, D/227/96, cita, llama y emplaza a Hugo Santiago Riacchino a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que no comparecer sus derechos se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo, veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

*07) (Cta. Cte.) 10/pub 71458 Abr 24- v May 08*

### DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "GORETT DA COSTA MARIA C/RODRIGUEZ OLIVERA LUIS ALBERTO. DIVORCIO. FA D/13/97", se cita, llama y emplaza al demandado a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 5 de marzo de 1997. (Con beneficio de auxiliatoria de pobreza). Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

*07) (Cta. Cte.) 10/pub 71463 Abr 25- v May 09*

### DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno turno en autos caratulados "FARIAS WALTER c/ SANCHEZ ALEJANDRA - DIVORCIO" Ficha D/159/97 y según resulta del auto número 488 de fecha 17 de marzo de 1997 se cita, llama y emplaza a Alejandra Patricia SANCHEZ MARQUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de marzo de 1997.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

*07) $ 850,00 10/pub 20402 Abr 28- v May 12*

### DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: BONILLA MA. CRISTINA C/ APARICIO, NESTOR - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO - FICHA D 401/96, se cita, llama y emplaza por 90 días al SR. NESTOR AMILCAR APARICIO PAN, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 29 de noviembre de 1996.- Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

*07) (Cta. Cte.) 10/pub 71425 Abr 23- v May 07*

### DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ GOMEZ Silvia c/ OLIVERA Edgardo Sergio. Divorcio separación de hecho Fa. D/636/96", se cita, llama y emplaza a: Edgardo Sergio OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho a dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13.209).
Se agrega que por decreto N° 653/97 de fecha 13/3/97, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

*07) (Cta. Cte.) 10/pub 71423 Abr 23- v May 07*

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en los autos caratulados: CASTILLO Martha Gladys c/ AGUIAR José Luis. Divorcio separación de hecho. Ficha D/79/97. Se cita, llama y emplaza a: José Luis AGUIAR para que comparezca a estar a derecho de dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13209). Montevideo, 21 de marzo de 1997. Se deja constancia que por auto N° 5377/96 de fecha 15 de noviembre de 1996 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

*07) (Cta. Cte.) 10/pub 71599 May 02- v May 15*

### DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en los autos caratulados ANTUNEZ SONIA C/ PICCINI RODOLFO. DIVORCIO. FICHA D/169/97, se cita, llama y emplaza a RODOLFO FELIX PICCINI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de abril de 1997. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

*07) $ 680,00 10/pub 20606 Abr 28- v May 12*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "VEGA SONIA C/GONZALEZ MAXIMO - DIVORCIO". Ficha 505/96; se cita llama y emplaza a MAXIMO OSCAR GONZALEZ BENTANCUR a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 7 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

*07) (Cta. Cte.) 10/pub 71429 Abr 23- v May 07*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno dictada en autos: "VAZQUEZ, FANNY C/CABRAL, ALBERTO - DIVORCIO.- " Ficha 738/96; se cita llama y emplaza a ALBERTO EFRAIN CABRAL BALTUZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 7 de abril de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

*07) (Cta. Cte.) 10/pub 71428 Abr 23- v May 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno en autos "TRUJILLO OLIVERA, DORA BEATRIZ C/JOSE LUIS RODRIGUEZ" Divorcio Ficha 1242/A/1996. Se cita, llama y emplaza a José Luis Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 4 de Abril de 1997.- Esc. Federica Shaw, djunta.

*07) (Cta. Cte.) 10/pub 71618 May 05- v May 16*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, Dra. Ana MUÑECAS, dictada en autos caratulados: "CORREA, Nancy c/RAMIREZ, Pedro Líber. DIVORCIO POR CAUSAL". Ficha A. 265/96; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Pedro Líber RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos por el término de 90 días; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Durazno 20 de marzo de 1997.- Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran auxiliadas de pobreza atento a lo dispuesto por decreto Nº 285 de fecha 7/03/97.- Se tramita por Defensoría. Public. Gratuita-Ley 13209. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

*07) (Cta. Cte.) 10/pub 71558 Abr 29- v May 13*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FLEITAS, HEBER OSVALDO C/BENITEZ ZULMA LETICIA. AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL". fa. A/176/96, se cita, llama y emplaza a ZULMA LETICIA BENITEZ a comparecer a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 26 de febrero de 1997.- Carolina Vercellino, Actuaria.

*07) (Cta. Cte.) 10/pub 71451 Abr 24- v May 08*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2° Turno de Fray Bentos, en autos caratulados: DIMETRIOF JUAN C/MIRTA FRANCISCA LILIANA CARDOZO. DIVORCIO. Fa. A-176/96, se cita, llama y emplaza a MIRTA FRANCISCA LILIANA CARDOZO a estar a derecho en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Fray Bentos, 31 de marzo de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

*07) $ 680,00 10/pub 20557 Abr 28- v May 12*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE PRIMER TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "OTORGUES, Alejandra Beatriz c/ BORDAGORRI, Andres Ceferino.- Divorcio.- F/239/96" se cita, llama y emplaza a "ANDRES CEFERINO BORDAGORRIA" a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGIA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a once de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

*07) (Cta. Cte.) 10/pub 71433 Abr 23- v May 07*




# MONTEVIDEO

## ENTES

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49 70 19 habilitado en Chaná Nº 2180 apto. 6. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

*08) $ 240,00 3/pub 21152 May 05- v May 07*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90.70.10 habilitado en PARAGUAY 1606. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

*08) $ 240,00 3/pub 21239 May 05- v May 07*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 21237 habilitado en San José de Carrasco. Deberá presentarse en Centro Comercial de A.N.T.E.L por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

*08) $ 240,00 3/pub 21318 May 06- v May 08*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 39 64 54 habilitado en Molinos de Raffo No. 728. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

*08) $ 240,00 3/pub 21320 May 06- v May 08*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del servicio tele-

fónico 622678 habilitado en Buxareo 1172 ap. 302. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

*08) $ 240,00 3/pub 21346 May 06- v May 08*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Se EMPLAZA al Sr. Armando SALCEDO N.U. 470.430 -C.I. 1.891.295-8, a que comparezca en la Asesoría Sumarial de ANTEL (Fernández Crespo 1534 Piso 4) a notificarse del Sumario que se le instruye y a declarar en el mismo (No. 1357/96 dispuesto por Resolución No. 102/96 de A.A.A. de fecha 22.8.96) y a notificarse de lo resuelto por Resolución No. 2610/96 de 18.12.96 del Directorio de A.N.T.E.L. que resolvió su separación del cargo y retención total de haberes. La citación se fija para el día 2 de abril de 1997 a la hora 10:30, munido de cédula de Identidad y Credencial Cívica. CITA: Escribana Adriana NASTA, Asesoría Sumarial de ANTEL. Fernández Crespo 1534, Piso 4.

*08) (Cta. Cte.) 3/pub 71656 May 06- v May 08*

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

1o.- Aplicar una multa de 16,3569 U.R. (dieciséis unidades reajustables con tres mil quinientas sesenta y nueve diezmilésimas) a la Sra. Marta Elsa Freire Curuchet, C.I. 1.855.056-4, propietaria del edificio en construcción sito en la calle Florida No. 1298, con domicilio en la calle San José No. 806, por infringir lo dispuesto en el Art. D.2. 159 del Volumen VI "De la Higiene y Asistencia Social" del Digesto Municipal.
2o.- Intimar el cumplimiento de lo exigido como asimismo el pago de la suma adeudada dentro del plazo de 30 (treinta) días a contar de la fecha de la notificación, la que deberá ser abonada en la Sección Multas del Servicio de Ingresos Comerciales, bajo apercibimiento de que en caso de omisión se aplicarán nuevas y más severas sanciones y se iniciará acción judicial para el cobro de la multa.

*08) (Cta. Cte.) 3/pub 71622 May 05- v May 07*




## MONTEVIDEO

## ENTES

**OSE**
**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 2/4/97 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación No. 59.1.001, ubicada en la 10 Sección Judicial de Soriano padrón Nº 10299, propiedad de Carlos A. Segredo Pastrana y quesegún plano inscripto el 4/12/96 con el No. 7761 tiene un área de 98 m2 31.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse duante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 23 de abril de 1997.

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71598 May 02- v May 13*

## MINISTERIOS

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.-
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme Con Ruta Nº 12
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 477-6-96
PADRON: 164(p)
AREA: 145 mc. 04 dmc.
PROPIETARIO: HADES S.A.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 478-6-96
PADRON: 163(p)
AREA: 258mc. 08 dmc.-
PROPIETARIO: HADES S.A.
ROMULO REBUFELLO GIRARDI, AYTE. DE ESCRIBANO.

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71529 Abr 25- v May 07*

**DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación una parcela de terreno que ha continuación se detalla.
OBRA:Destinada a la ampliación del Aeropuerto Nacional de Carrasco.
PADRON: Nº 19.267.
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 2562-10-95.
AREA: 6.865 m2 66 dm2.
PROPIETARIOS: AGUSTIN SALA DENBY Y OTROS.
Rómulo Rebufello Girardi, Ayte. de Escribano.

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71640 May 06- v May 15*

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Serv. Estudios y Regulación Territorial.-
Sector Expropiación.-
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
EDICTO Nº 133 Por Decreto Nº 27.480 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 13 de marzo de 1997 y la Resolución Nº 035 de fecha 10 de abril de 1997 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino Plan Quinquenal de Viviendas.
siguiente inmueble:
PADRON Nº 65.236.-
AREA TOTAL: 2 Hás. 3500 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 2 Hás. 3.500 m.c. declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del articulo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de Octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido, en la que la documentación respectiva, expediente Nº A-07.032.- se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, 23 de abril de 1997. Ing. Agrim. Carlos I. Turcatti, Director Servicio de Estudios Regulación Territorial.

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71625 May 05- v May 14*

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 1 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 414.590
AREA TOTAL: 297.126,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 5.555,87m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE"...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71465 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfo-

nos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO EDICTO Nº 2 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 414.591
AREA TOTAL: 115.549,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 27.586,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE"...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71466 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO EDICTO Nº 3 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 50.545
AREA TOTAL: 119.866,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 986,23 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA"...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71467 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO EDICTO Nº 4 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 53.096
AREA TOTAL: 16.110,90 m2
AREA A EXPROPIAR: 3.567,49 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."A.F.E."...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71468 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO EDICTO Nº 5 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 186.736
AREA TOTAL: 36.613,20 m2
AREA A EXPROPIAR: 6.873,79 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."B.H.U."...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71469 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO EDICTO Nº 6 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 38.997
AREA TOTAL: 82.485,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.514,49 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."EMPRESA ALVARO PALENGA S.A."...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71470 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO EDICTO Nº 7 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 38.996
AREA TOTAL: 22.569,10 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.484,68 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."EMPRESA ALVARO PALENGA S.A."...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71471 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO EDICTO Nº 8 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 168.085
AREA TOTAL: 16.021,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 4.400,27 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71472 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO EDICTO Nº 9 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 414.608
AREA TOTAL: 14.101,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 4.532,85 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."B.H.U."...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71473 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 10 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 414.609
AREA TOTAL: 8.054,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 986,42 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."B.H.U."...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71474 Abr 25- v Ma*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 11 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 39.003
AREA TOTAL: 14.101,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 4.532,85 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."ABRAHAM SYMAN BURAKOESKI"...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71475 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 12 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 413.737
AREA TOTAL: 12.370,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.936,70 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71476 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 13 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 122.629
AREA TOTAL: 6.030,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 4.589,61 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."SUCESORES DE ALBERTO GRUNDLAND"...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71477 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 14 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 122.630
AREA TOTAL: 6.030,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 472,92 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."SUCESORES DE ALBERTO GRUNDLAND"...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71478 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 15 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 122.631
AREA TOTAL: 6.027,90 m2
AREA A EXPROPIAR: 479,76 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."SUCESORES DE ALBERTO GRUNDLAND"...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71479 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 16 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 122.632
AREA TOTAL: 6.588,51 m2
AREA A EXPROPIAR: 552,95 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."SUCESORES DE ALBEUNDLAND"...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71480 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 17 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 122.633
AREA TOTAL: 6.537,02 m2
AREA A EXPROPIAR: 535,25 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con dere-

chos sobre el bien citado y en particular ..."COOPERATIVA DE OBREROS TEXTILES DE LA MUNDIAL "COTEDELAM" "...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71481 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 18 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 122.634
AREA TOTAL: 6.027,90 m2
AREA A EXPROPIAR: 488,97 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."COOPERATIVA DE OBREROS TEXTILES DE LA MUNDIAL "COTEDELAM" "...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71482 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 19 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 176.541
AREA TOTAL: 3.097,15 m2
AREA A EXPROPIAR: 520,41 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."SHIRLEY VIQUE BALSA"...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71483 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 20 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 176.539
AREA TOTAL: 255,59
AREA A EXPROPIAR: 520,41 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."SUCESORES DE CARLOS GIACOSA CALCE"...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71484 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 21 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 176.540
AREA TOTAL: 2.538,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 360,10 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71485 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 22 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 171.708
AREA TOTAL: 43.603,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 10.470,59 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y eaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."COBLUMA S.A."...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71486 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 23 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 50.377
AREA TOTAL: 12.179,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.772,93 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."SUCESORES DE JORGE ARLO PEREYRA"...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71487 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 24 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 50.376
AREA TOTAL: 6.844,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 275,67 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."COVISUATT"...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71488 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 25 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 414.080
AREA TOTAL: 5.000,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 862,66 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artí-

culo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."ESTRADA Y CIA. LTDA"...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71489 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 26 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 50.548
AREA TOTAL: 25.643,90 m2
AREA A EXPROPIAR: 4.232,13 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." ESTHER HIDALGO VAZ DE CURTI"...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71490 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 27 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 141.521
AREA TOTAL: 14.175,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 2.279,14 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."ATILIO ZAFFIRI FIORANI"...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71491 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 28 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 141.522
AREA TOTAL: 14.175,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 2.282,81 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 d se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."OSCAR DI CANDIA LIZARAZU"...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71492 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 29 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 171.707
AREA TOTAL: 24.916,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.993,96 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."MICHEL H. ACHKAR BORRAS"...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71493 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 30 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 50.550
AREA TOTAL: 43.523,70 m2
AREA A EXPROPIAR: 3.496,61 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."COBLUMA S.A."...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71494 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 31 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 185.106
AREA TOTAL: 2.702,08 m2
AREA A EXPROPIAR: 936,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."CARLOS A. NOLI ROLANDO"...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71495 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 32 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 185.110
AREA TOTAL: 6.501,27 m2
AREA A EXPROPIAR: 465,49 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."B.R.O.U."...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71496 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 33 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 408.790
AREA TOTAL: 5.388,73 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.655,52 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de

octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."DACLEX S.A."...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71497 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 34 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 140.545
AREA TOTAL: 770,47 m2
AREA A EXPROPIAR: 770,47 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10. se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular..."PEDRO DAVID Y DANIEL NEUMAM"...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71498 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 35 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 140.543
AREA TOTAL: 453,12m2
AREA A EXPROPIAR: 453,12m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."BANCO DE COBRANZAS"...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71499 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 36 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 140.542
AREA TOTAL: 571,37 m2
AREA A EXPROPIAR: 571,37 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."NORMA LEONOR MEIZOSO"...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71500 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 37 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 148.310
AREA TOTAL: 1.623,24 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.623,24 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."MARIA ELENA RODRIGUEZ UMPIERREZ"...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71501 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 38 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 148.337
AREA TOTAL: 1.906,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.906,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."MARIELA ESTER, JOSE GERVASIO Y GUSTAVO ARTIGAS"...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71502 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 39 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 176.389
AREA TOTAL: 1.507,20 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.507,20 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."SUCESORES DE LEOPOLDO RUFINO HECTOR VIGIL"...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71503 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 40 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 176.388
AREA TOTAL: 1.513,80 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.513,80 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Leyde 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."VICTOR HUGO GUARDALOPEZ CABRERA"...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71504 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 41 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 176.366
AREA TOTAL: 1.628,75 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.628,75 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la

Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."JUAN GABRIEL REYES OCAMPO Y PATRICIA ESTHER CARNALES CARRIOW"...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71505 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 42 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 176.365
AREA TOTAL: 1.650,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.650,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."RAUL TOMAS MEGA VIGIL, ELVIRA MEGA DE MACHADO Y SARA MEGA DE LOPEZ"...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71506 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 43 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 103.696
AREA TOTAL: 15.298,18 m2
AREA A EXPROPIAR: 3.526,25 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71507 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 44 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 144.879
AREA TOTAL: 563,32 m2
AREA A EXPROPIAR: 563,32 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71508 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 45 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 44.996
AREA TOTAL: 756,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 756,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71509 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 46 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 44.982
AREA TOTAL: 333,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 333,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71510 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 47 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 44.981
AREA TOTAL: 333,00m2
AREA A EXPROPIAR: 333,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71511 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 48 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 117.256
AREA TOTAL: 2.551,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 2.551,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular..." "LUCAS CASTRO MACIEL Y MARIA RODRIGUEZ"...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71512 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 49 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 103.677
AREA TOTAL: 4.726,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 4.726,00 m2

Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."EDMUNDO KARDA"...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71513 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 50 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 98.109
AREA TOTAL: 1.494,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.494,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."MARTHA CHIJANE POSE"...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71514 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 51 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 98.108
AREA TOTAL: 420,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 420,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."HAYDEE MORALES Y SERGIO, ARCENIO Y ELVIRA PORLEY"...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71515 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 52 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 45.062
AREA TOTAL: 433,00 m2
AREA A EXPROPIAR: Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."ISOLINO FAGUNDEZ BERTOLLO Y SIXTA AYALA"...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71516 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 53 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 45.061
AREA TOTAL: 433,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 433,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."MANUEL GARCIA Y FLORA PLACERES"...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71517 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 54 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 45.031
AREA TOTAL: 394,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 394,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71518 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 55 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 45.030
AREA TOTAL: 394,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 394,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."CARLOS, ALBERTO, ROSA GLORIA, BLANCA JUANA IRIDEN Y JOSE VICENTE DI PAULA FRANCHI"...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71519 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 56 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 135.088
AREA TOTAL: 4.021,83 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.196,19 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley N° 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."JOSE ALFREDO MARIBERTO"...
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71520 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 57 Por Decreto N° 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON N° 144.868
AREA TOTAL: 633,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 633,00 m2

Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71521 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 58 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siPADRON Nº 170.350
AREA TOTAL: 347,00m2
AREA A EXPROPIAR: 347,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."ARISTIDES FERNANDEZ VILLAR Y ROSA VARELA VIDAL"...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71522 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 59 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 170.376
AREA TOTAL: 955,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 955,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."JOSE MARIA BARCELO MACHADO Y FRANCISCA MUSSACHIO"...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71523 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 60 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 177.473
AREA TOTAL: 2.250,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 824,42 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." PEDRO MERLA SAVINO"...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71524 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 61 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 177.476
AREA TOTAL:7.130,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.749,69 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular..."MARIO JUAN Y ORLANDO FRANCISCO BERNARDI BERRUTTI Y GUASTAVO AGUSTIN BERNARDI MUHL BAUER"...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71525 Abr 30- v May 12*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 62 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 181.438
AREA TOTAL: 1.280,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.280,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."MARIA ROSA MARGARITA DE ALAVA DOTTA"...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71526 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 63 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 181.462
AREA TOTAL: 1.280,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.280,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."NURYS GRACIELA ORIS VIERA"...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71527 Abr 25- v May 07*

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 64 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectorpluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 181.500
AREA TOTAL: 1.477,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.477,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."OFELIA GONZALEZ FERNANDEZ"...

*09) (Cta. Cte.) 8/pub 71528 Abr 25- v May 07*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "DA LUZ PINTOS SERGIO JAVIER - INCAPACIDAD - Ficha 556/96/V", se hace saber que por auto Nº

318 de fecha 26 de febrero de 1997 se declaró curadora interina del presunto incapaz SERGIO JAVIER DA LUZ PINTOS a su hermana legítima DANIELA JACKELINE DA LUZ PINTOS. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de abril de 1997. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71455 Abr 24- v May 08*

## TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos "LEBOSO VENTRE MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDAD. FA. PV 442/95" se hace saber que por auto No. 2977 del 16 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN LEBOSO VENTRE. Se nombro curador definitivo a ANA NORMA VENTRE SANTANA DE LEBOSO, quien aceptó el cargo el 11 de diciembre de 1996. Montevideo, a los dieciesiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

*10) $ 850,00 10/pub 20359 Abr 25- v May 09*

## CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos:"PATRICIA IBAÑEZ RAMIREZ. INCAPACIDAD FICHA C/118/94, se hace saber que por auto Nº 3086 de fecha 10/12/96 se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA IBAÑEZ RAMIREZ se nombró curadora definitiva del mismo a ADANELI RAMIREZ quien aceptó el cargo el 05/3/97. Montevideo, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete. SE TRAMITA AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71536 Abr 25- v May 09*

## OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. en los autos caratulados: SIBILIO SILVEIRA, JULIO URUGUAYO. INCAPACIDAD. (fa. s/ 45/96) DEL EX-JDO. LTDO. DE FLIA. DE 30º TURNO) y por auto No. 223 del 17 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: JULIO URUGUAYO SIBILIO SILVEIRA, designándose curador propietaria a: Hayde Silveira Silveira, la que aceptó el cargo con fecha 5 de marzo de 1997. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 12 de marzo de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71456 Abr 24- v May 08*

## DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en auto Nº 1392 del 2/3/89, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto VALLEJO GALAN, designándose curador propietario a Alencaster Vallejo. Cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71553 Abr 29- v May 13*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "LAVECCHIA DESIERVO MARIA BLANCA SOLICITANTE: DIAZ LAVECCHIA ROSARIO. INCAPACIDAD. FICHA C/402/96", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 785/97 de fecha 16/04/97 se declaró en estado de incapacidad a MARIA BLANCA LAVECCHIA DESIERVO asimismo se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr/Sra. ROSARIO DIAZ LAVECCHIA quien aceptó el cargo el día 21/04/97. Montevideo, veintiuno de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

*10) $ 850,00 10/pub 20537 Abr 28- v May 12*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autoscaratulados: "HERRERA GARCIA, TOMAS. SOLICITANTE: SONIA BEATRIZ MIRNADA. INCAPACIDAD." FICHA C/314/95". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 466/97 de fecha 12 DE MARZO DE 1997 se designó CURADOR PROPIETARIO a Sra. SONIA BEATRIZ MIRANDA ALVAREZ del incapaz TOMAS ALBERTO HERRERA GARCIA. La curadora, aceptó el cargo el día 3 DE ABRIL DE 1997. EN AUTOS SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, tres de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71644 May 06- v May 19*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MIGUEL NELSON. SOLICITANTE: RODRIGUEZ ROSA MARTHA, INCAPACIDAD." FICHA C/50/96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 559/97 DE FECHA 31 DE MARZO DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL NELSON RODRIGUEZ, designándose como curador propietario del incapaz a la Sra. Rosa Martha Rodríguez. La curadora aceptó el cargo el día 18 de abril de 1997. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el dieciocho de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71655 May 06- v May 19*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MEDINA, Gonzalo Incapacidad". Ficha C/307/95, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3326 de fecha 7 de octubre de 1996 se declaró incapaz a Gonzalo RODRIGUEZ MEDINA, designándosele curador a Juan Antonio RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 4 de noviembre de 1996. Montevideo, 7 de abril de 1997.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria .

*10) $ 680,00 10/pub 21063 May 02- v May 15*

## VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º turno dictada en autos: "Javier Eduardo SORUHET. Incapacidad", ficha V/350/95, se hace saber que por decreto Nº 4552 de fecha 19/12/96, se declaró en estado de incapacidad a Javier Eduardo SORUHET, designándose como curadora definitiva a la Sra. Ana Olira DOS SANTOS. Por auto 3074/96 se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71459 Abr 24- v May 08*

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA SUAREZ Gladys Teresita. Incapacidad" Fa. V/80/97, se hace saber que por decreto 4945/96, de fecha 31 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Gladys Teresita GARCIA SUAREZ, designándose como curador propietario a Delalva SUAREZ TECHERA. Asimismo por Decreto 926/97 de fecha 3/4/97 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de abril de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71661 May 06- v May 19*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º turno, dictada en autos caratulados: "SAENZ GARCIA Leticia. Incapacidad", ficha V/104/96, se hace saber que por auto Nº 142/97 de fecha 13/02/97, se declaró en estado de incapacidad a Leticia SAENZ GARCIA, designándose curador definitivo a Gilberto Alejandro SAENZ GALLINAL. Montevideo, 9 de abril de 1997. Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.

*10) $ 680,00 10/pub 20243 Abr 24- v May 08*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 turno dictada en autos: "PEREIRA RIOS, CARLOS ROBERTO. Incapacidad", Ficha V/493/95, se hace saber que por decreto No. 2658 de fecha 12-09-96, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Roberto Pereira Rios, designándose curadora definitiva a la Sra. María Estela RIOS MEZA. Por auto No. 541/96 se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 9 de diciembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71584 Abr 30- v May 14*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos "REPETTO RAMOS, Fernando - Incapacidad-" F.C.V. 254/95, se hace saber que por resolución Nº 395 de fecha 20 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapa-

cidad a Fernando REPETTO RAMOS designándose curadora del mismo a María Esther RAMOS MARRERO, haciendo constar que la curadora quedó discernida del cargo con fecha 20 de febrero de 1997, el cual aceptó el 4 de marzo de 1997. Canelones, 21 de marzo de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
*10) $ 850,00 10/pub 20179 Abr 24- v May 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de TERCER Turno dictada en los autos: "HAIACHE, NIDIA INCAPACIDAD Ficha 61/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3503/96 de fecha 5 DE SETIEMBRE DE 1996, la incapacidad de NIDIA HAIACHE designándose curadora a NAIVA HAIACHE quien aceptó el cargo con fecha 28 DE OCTUBRE DE 1996. LA MISMA GOZA DE BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. LAS PIEDRAS, 23 DE DICIEMBRE DE 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71631 May 05- v May 16*

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "SILVA MACHADO. GABRIELA. INCAPACIDAD. Ficha 228/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1138/97 de fecha 8 de Abril de 1997, la incapacidad de Gabriela Silva Machado designándose curadora a Mirtha Machado quien aceptó el cargo con fecha 18 de Abril de 1997.- Las Piedras, 22 de abril de 1997. Se deja constancia que la presente gestión goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71632 May 05- v May 16*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos: "CALZADA IBAÑEZ, SANDRA INCAPACIDAD" Ficha 346/96, hace saber que se ha decretado por auto Nº 729/97, de fecha 13 de Marzo de 1997, la incapacidad de SANDRA CALZADA IBAÑEZ, designándose curador a MARIA IBAÑEZ quien aceptó el cargo con fecha 18 de Abril de 1997.- Se deja constancia que la presente gestión goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 18 de Abril de 1997. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71633 May 05- v May 16*

### CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno dictada en autos: RUIZ DE LEON, ALDO FABIAN - INCAPACIDAD Ficha 383/96", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 407/97 de fecha 26 de febrero de 1996, la incapacidad de ALDO FABIAN RUIZ DE LEON designándose curadora a ENRIQUE RUIZ quien aceptó el cargo con fecha 11 de marzo de 1997.- El mismo goza el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 18 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71430 Abr 23- v May 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos: "Alejandro Prestipino Rellán. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1143/BIS/A/1995, se hace saber aró en estado de incapacidad al Sr. ALEJANDRO PRESTIPINO RELLAN, habiéndose designado curador a Mary Rellán. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 15 de Abril de 1997.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71540 Abr 28- v May 12*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos: "María Rosario ACEVEDO DE MELLO y Eduardo Alfredo ACEVEDO DE MELLO. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 964/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Rosario ACEVEDO DE MELLO y Eduardo Alfredo ACEVEDO DE MELLO, habiéndose designado curador a Alfredo Serapio Sixto Acevedo. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 9 de Abril de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71619 May 05- v May 16*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "UTURBURU DORREGO, Roberto Carlos. INCAPACIDAD" (fa. 329/B/95) se hace saber que por decreto Nº 286 del 3 de marzo de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Roberto Carlos Uturburu Dorrego, designándose curadora a su hermana María del Carmen La Paz Dorrego. Tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 2 de abril de 1997. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71453 Abr 24- v May 08*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 3er. Turno, dictada en autos: "VILA RODRIGUEZ Octavio Jordan.- Presunto incapaz.- " ficha B 161/96, se hace saber que por decreto Nº 2879 del 4 de Noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a OCTAVIO JORDAN VILA RODRIGUEZ, designándose Curadora del mismo a su madre ARLET RODRIGUEZ MURAÑA DE VILA. Durazno, Abril 2 de 1997. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*10) $ 680,00 10/pub 19987 Abr 23- v May 07*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Intancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "ESCARON-LEIVA, Eduardo Arturo. INCAPACIDAD. "Ficha Nro. B-860-1987 se hace saber que por Resolución Nro. 3126 de fecha 3 de setiembre de 1990, dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Eduardo Arturo ESCARON LEIVA, a María Luisa CABRERA VIDELA de RODALES. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 09 de abril de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71443 Abr 24- v May 08*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "TREZZA FALERO, Darwin Fabian. INCAPACIDAD". Ficha Nro. B/374/1996, se hace saber que por Resolución Nro. 905 de fecha 3 de abril de 1997 dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Darwin Fabián TREZZA FALERO, a, Liria María FALERO. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, 16 de abril de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71610 May 02- v May 15*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos: Guadalupe Andrés. Incapacidad. Fa. B/9/96 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 2 de setiembre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Andrés Guadalupe, designándose curadora del mismo a Antolina Camila Guadalupe Plada. Minas, 26 de febrero de 1997. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*10) $ 680,00 10/pub 20132 Abr 24- v May 08*

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo

Turno, dictada en estos autos: CARRASCO FERNANDO. INCAPACIDAD. Fa. B/313/95, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de octubre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Fernando Carrasco, designándose curadora del mismo a Renée Carrasco Laluz. Minas, 17 de abril de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71436 Abr 24- v May 08*

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2° Turno, dictada en estos autos: De Cuadra, Blanca Nieves. Incapacidad. Fa. B/149/95, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de setiembre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Blanca Nieves De Cuadra, designándose curador de la misma a Hugo Emilio Larrosa Fernández. Minas, 14 de abril de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71437 Abr 24- v May 08*

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2° Turno, dictada en estos autos: BERRUTTI BUSTELO, ADRIANA GISSELL. INCAPACIDAD. fa.B/182/94, se hace saber que por Resolución de este Juzgado de fecha 2 de setiembre de 1996, se declaró el estado de incapacidad de Adriana Gissell Berrutti Bustelo designandose curadora de la misma a Angela Ramona Bustelo Martínez. Minas, 14 de abril de 1997. Se concedión el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71612 May 02- v May 15*

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2° Turno, dictada en estos autos: VERA GONZALEZ, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD Fa. B/46/96, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 7 de octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad de Miguel Angel Vera González designandose curadora del mismo a Rosa González Pereira. Minas, 18 de abril de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71613 May 02- v May 15*

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2° Turno, dictada en estos autos: CHALAR, SONIA NORMA. INCAPACIDAD. Fa. B/62/95, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de mayo de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Sonia Norma Chalar, designandose curadora de la misma a Teodora Acosta Machado. Minas, 17 de abril de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71614 May 02- v May 15*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "NUÑEZ, ROSA ESTHER. INCAPACIDAD. FICHA N° 469/89, se hace saber que por auto número 1994 del 3 de octubre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ROSA ESTHER NUÑEZ, designándose curador propietario a HECTOR RAUL NUÑEZ, quien aceptó el cargo con fecha 29 de noviembre de 1995. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Maldonado, 9 de diciembre de 1996. Nelson Richart, Actuario.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71427 Abr 23- v May 07*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BORGES AMANTE, LINO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. B/98/95, se hace saber que por auto Nro. 6511/96, de fecha 18 de octubre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a LINO BORGES AMANTE, designándose curadora a MEDARDA AMANTE la que aceptó el cargo conferido con fecha 25.10.96 ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 31 de marzo de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71450 Abr 24- v May 08*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MEDINA, WALTER HUGO - AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD" Fa. B/416/96, se hace saber que por auto Nro. 9369/96, de fecha 07 de diciembre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a WALTER HUGO MEDINA, y por m/v de fecha 06.03.97 se designó curadora a MARIAELCINA ESTHER PORTILLO, la que aceptó el cargo conferido con fecha 16.12.96. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 01 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71568 Abr 29- v May 13*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución 3255 de fecha 7/11/96 se declaró en estado de Incapacidad a Randolf Escotto Walter (B/23/95), habiéndose designado curador del mismo a José SCOTTO o ESCOTTO RIBERO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71440 Abr 24- v May 08*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltda. de 1a. Inst. de Rivera de 4° Turno, se hace saber que por resolución N° 2559 de fecha 19/09/96 se declaró en estado de Incapacidad a SONIA SOZA OLIVERA, habiéndose designado curador de la misma a EUGENIO SOZA GONZALEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71441 Abr 24- v May 08*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución N° 637 de fecha 04/04/97, se declaró en estado de Incapacidad a SERGIO OLIVERA CAMARGO (B/177/96), habiéndose designado curadora del mismo a BLANCA IRIS CAMARGO DINIZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71666 May 06- v May 19*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Lda. de la. Instancia de Rivera de 4° Turno, se hace saber que por resolución N° 816 de fecha 15/04/97, se declaró en estado de Incapacidad a SANSON PEREZ MARQUEZ (B/126/96), habiéndose designado curadora del mismo a ZUELY MARQUEZ VIERA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71667 May 06- v May 19*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "RUTH BEATRIZ COITINHO", B/313/95 se hace saber que por auto N° 4154/96 de fecha 21/10/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "RUTH BEATRIZ DE COITINHO" y se designó Curadora a "Otildes Suárez de Coitinho".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20-4-55 Ley 13.209. Salto, diez de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71581 Abr 30- v May 14*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DE TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Salto de 3° Turno, dictada en autos: "ROSADO, Milton Javier. Incapacidad" FICHA N° B/92/96, se hace saber que por auto N° 3244/96 de fecha 10 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Milton Javier Rosado y se designó Curador a Héctor Rosado. Litiga con auxiliatoria de pobreza (resolución 20/4/55, ley 13.209) Salto, 30 de diciembre

de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71580 Abr 30- v May 14*

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "SALAS PERFECTO, Isolino Enrique, Incapacidad" FICHA Nº B/252/96, se hace saber que por auto Nº 3405/96 de fecha 19 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Isolino Enrique Salas Perfecto y se designó Curador Orfelina Perfecto de Salas. Litiga con auxiliatoria de pobreza (resolución 20/4/55, ley 13209). Salto, 13 de diciembre de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71582 Abr 30- v May 14*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "FLAVIA SOLEDAD MIRANDA COLLADO,.- Auxiliatoria de Pobreza - Incapacidad.- Fa. 905/95", por Decreto Nº 9649 de fecha 18 de Diciembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a FLAVIA SOLEDAD MIRANDA COLLADO, designando curadora a EMILIA NAZARENA COLLADO ITURRIAGA, quien goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, diez de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71564 Abr 29- v May 13*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "RIFAN DONADIO, Hugo Enolberto"- Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza- Ficha B.85/95, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: HUGO ENOLBERTO RIFRAN DONADIO, habiéndose designado curador a: Zully Mabel Rifrán.- Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 24 de febrero de 1997.-
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71535 Abr 25- v May 09*

### DE TERCER TURNO

**EDICTO**
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ROSA MACHADO JUAN FRANCISCO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B/465/96, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 360 de fecha 14/03/97 la Incapacidad de: JUAN FRANCISCO ROSA MACHADO, designandose curador (a) PEDRO DOMINGO ROSA MACHADO a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, abril 18 de 1997 ESTE TRAMITO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71608 May 02- v May 15*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de 6º turno, en autos caratulados "MUIÑOS VILLANOVA, Andrea Martha, Información de Vida y Costumbres. Ficha 1106/96", se hace saber que ante esta Sede se presentó ANDREA MARTHA MUIÑOS VILLANOVA, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Ivannoska Pernas Silva y Miriam Martínez Brasil, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de diciembre de 1996. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
*11) $ 680,00 10/pub 21388 May 06- v May 19*

### DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de 10º Turno dictado en autos caratulados "ZOLESSI MACIA, SILVIA SERRANA. Información de vida y costumbres. Ficha Nº 812/94", se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señora Silvia Serrana Zolessi Macia optando por el título de procuradora y escribana y ofreciendo las declaraciones de Eliane D'andrea y Silvana Ojeda Riccetto sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de abril de 1997.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
*11) $ 850,00 10/pub 20815 Abr 30- v May 14*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE AMERICO ENRIQUE GARCIA MUNIAGURRIA (Ficha 223/97) optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Alberto Sánchez Medina y Daniel Ramos Botana sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 25 de Abril de 1997.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
*11) $ 680,00 10/pub 21199 May 05- v May 16*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Departamental de Paz de la Capital de 11 turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO JAVIER QUIÑONES VAZQUEZ, ficha Nº 206/97, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofreciendo las declaraciones del Sr. Gonzalo Alfonso Pérez y de la Esc. Virginia Romero Pedrazzi sobre su vida y costumbres y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de abril de 1997. - Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*11) $ 850,00 10/pub 20058 Abr 29- v May 13*

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA MARIA COLMAN LOPEZ (Ficha: 36/97), quien optando por el título de Procuradora, ofreció la declaración de Delfy Ema Day y Milton Rodriguez, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, trece de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
*11) $ 680,00 10/pub 20638 Abr 29- v May 13*

### DECIMOCTAVO TURNO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, se hace saber que se presentó en esta sede Ana Cecilia Machado Fernández, Ficha 19/97, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de Vanessa Balero Morales y María Julia Báez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de abril de 1997.- Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria.
*11) $ 680,00 10/pub 20048 Abr 23- v May 07*

### VIGESIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20 turno, en autos caratulados "KAZANCHIAN Lucy. Información de vida y costumbres" ficha 1054/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lucy Giselle Kazanchian Manguian, quien optando por los títulos de procuradora y escribana, ofreció la declaración de los testigos Silvia Balao y María Hernández sobre su vida y costumbres. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el quince de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
*11) $ 1.020,00 10/pub 21159 May 05- v May 16*

### VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Diego Mario Bauzan Perez en autos caratulados " Bauzan Perez, Diego Mario. Información de vida y costumbres" ficha No. D 25/97, optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Will Eduardo Barale Alburquerque y Fernando Jose Basilico Domínguez. Montevideo, 10 de abril de 1997.- Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

*11) $ 850,00 10/pub 21387 May 06- v May 19*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, se hace saber que en autos "BRANDON MARTHA Información de Vida y Costumbres" Ficha N° B 28/97, se presentó Martha Brandón a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, ofreciendo la declaración de Bolívar Genta y Adela G. Rodríguez. Montevideo, 25 de abril de 1997. Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.

*11) $ 680,00 10/pub 21026 May 02- v May 15*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, se hace saber que se presentó en esta Sede Vanessa Balero Morales, ficha 15/97 quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de Ana Cecilia Machado Fernandez y Silvia Vazquez Sepúlveda sobre su vida y costumbres. - Montevideo, once de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

*11) $ 680,00 10/pub 20618 Abr 29- v May 13*

### TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Dispuesto por la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, en autos caratulados: "COLLETTE, Ana Elvira- Información de Vida y Costumbres", Ficha 941/96, se presentó Ana Collette optando por Título de ESCRIBANA, ofreciendo declaración de María Rubal y Daniela Sánchez. Montevideo, 21 de abril de 1997. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

*11) $ 510,00 10/pub 19973 Abr 23- v May 07*

## ARTIGAS

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GIANA CAROLA GOICOA DE MELLO (Ficha V/7/97) quien optando por el título de PROCURADORA Y DE ESCRIBANA PUBLICA ofreció la declaración de María Sara Paiva y de Ana Jacqueline Rodriguez Ferreira sobre vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artigas, 21 de abril de 1997. Dr. Carlos Aguirre, Juez de Paz Departamental.

*11) $ 850,00 10/pub 20567 Abr 28- v May 12*

## TACUAREMBO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno Dra. Ana María Guzmán (subrogante), se hace saber que ante esta Sede se presentó LUCIA VIDAL SEOANE en autos ficha 152/97, optando por el título de PROCURADOR Y ESCRIBANO PUBLICO, ofreciendo como testimonio de vida y costumbres, las declaraciones de María Delia Galarraga Pumar y Virginia Gómez Galarraga.- Tacuarembó, marzo 31 de 1997.- Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental.

*11) $ 850,00 10/pub 20323 Abr 28- v May 12*

**EDICTO**

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Ana María Guzmán (subrogante), se hace saber que ante esta Sede se presentó JOSE GABRIEL RODRIGUEZ BRANDL, en autos FICHA 150/97 optando por el título de PROCURADOR y ESCRIBANO PUBLICO, ofreciendo como prueba informativa de vida y costumbres, las declaraciones de María Delia Galarraga Pumar y Virginia Gómez Galarraga.- Tacuarembó, marzo 31 de 1997.- Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental.

*11) $ 850,00 10/pub 20324 Abr 28- v May 12*

# LICITACIONES PUBLICAS

## MONTEVIDEO

### BANCOS

**Banco de Previsión Social**

**LICITACION PUBLICA N° 401.703**

OBJETO: CONTRATACION DE SERVICIOS DE TOMOGRAFIA COMPUTADA.
APERTURA: 9 de Junio de 1997
HORA: 11.00
PLAZO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Hasta el día 9 de Junio a las 11.00 horas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras ubicada en la calle Colonia 1921, 3er. Piso, de donde podrán ser retirados durante los días hábiles en el horario de 9.15 a 16 horas.
Montevideo, 3 de Mayo de 1997.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
Dpto. de Adquisiciones.

*12) (Cta. Cte.) 3/pub 71654 May 06- v May 08*

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES**

**LICITACION PUBLICA N° 05/97.-**

OBJETO: ADQUISICION DE MAQUINARIA VIAL.-

APERTURA: Se efectuará el día 28 de Mayo de 1997 a la hora 15 en la Sala de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones.-

PLIEGOS PARTICULAR Y GENERAL: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas de la I.M.C. (Tomás Berreta 370 Canelones) y en el Congreso Nacional de Intendentes Municipales (1er. Piso de la I.M. Montevideo) a un costo de $U 4000 (Pesos Uruguayos Cuatro Mil) más Tasa de Servicios Administrativos.

Canelones, Abril de 1997.

*12) (Cta. Cte.) 3/pub 71639 May 06- v May 08*




**Montevideo, mayo 6 de 1997**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo cono-**

**cer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

ALCIRO RAMON DURE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leopoldo Alas 2954/6 y ANDREA VICTORIA GARCIA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Paso de la Española 5326.

WILMAR ALVAREZ, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Curuzucuatia 2443 bis y SHIRLEY RAQUEL FERREIRA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Curuzucuatia 2443 bis.

DANIEL GERARDO ACOSTA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 3381 bis y ROXANA ISABEL GOMEZ, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Veracierto 3381 bis.

OSCAR ROBERTO ACEVEDO, 39 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Miguel Lapeyre 2375 y ANAHI SILVIA DODERA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguel Lapeyre 2375.

MARIO ALVEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centauro 6881 y ANA CRISTINA PEREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centauro 6881.

ROBERTO CARLOS DONDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barquisimeto y SILVANA VAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Guayas 4582.

ALVARO MARTIN DE LOS SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Guerra 3785/3 y CYNTHIA VIVIANA PADULA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mallorca 4399 A1.

JORGE ANTONIO del RIO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Arteaga 3740 y RENEE VIEITES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso del Andaluz 3925.

WILLIAMS ANIBAL DUARTE, 44 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Mallorca 4501/902 Block U y GRACIELA BIBIAN da CUNHA, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mallorca 4501/902 Block U.

LUIS ADRIAN ARBILLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piccioli 3180 y CLAUDIA VIRGINIA MACHADO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Piccioli 3180.

### OFICINA No. 2

RAFAEL IGNACIO BENTANCUR, 35 años, divorciado, ing. de sistema, oriental, domiciliado en Abayubá 2566/202, e ISABEL DIANA ANTOGNAZZA, 32 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 3065/802.

JULIO CESAR BLANCO, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3373/401 y LAURA ASUNCION GARCIA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3373/801.

### OFICINA No. 3

SERGIO ENRIQUE CORTE, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4612 y ADRIANA ROSANA MASSANTI, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4612.

PABLO DANIEL CRUZ, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4417 y DEBORAH CATALINA CANCELA, 21 años, soltera, docente, australiana Nacionalizada Uruguaya, domiciliada en Carlos de la Vega 4417.

### OFICINA No. 5

RUBEN DARIO IBARRA, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 2785 A y ANA MARIA PEDEMONTI, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 2785 A.

### OFICINA No. 6

FERNANDO HUGO MAISSONAVE, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Estrázulas 1425 y MARIA JOSEFINA CASTELLANO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Estrázulas 1425.

### OFICINA No. 7

PABLO ENRIQUE PASZTORY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Mayo 1146/2 y MARIA MARTHA ELIAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Mayo 1146/2.

### OFICINA No. 8

SILVIO ANDRES RAPELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1985 Bis, y MARIA NOE MENDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3328.

WILFREDO RABASCHINO, 34 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado en Santa Ana 4308 y LAURA GABRIELA RIOS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cufré 1986.

### OFICINA No. 9

ALEJANDRO RAUL SAENZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanes 1366 y JUANA VERONICA de MELLO, 34 años, soltera, ing. agrónoma, oriental, domiciliada en Blanes 1357.

### OFICINA No. 10

JOSE PEDRO NOZAR, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pablo de María 1382 y MONICA BONILLA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1797.

*14) $ 120,00 3/pub*

**Montevideo, mayo 5 de 1997**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

WALTER MARTIN DIAZ, 18 años,oltero, desocupado, oriental, domiciliado en Cochabamba 3146 y VANESSA KARINA PEREZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cochabamba 3146.

### OFICINA No. 2

WALTER MAURICIO BERRUTTI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 4042 bis/2 y MARIA TERESITA FRONTAN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 4042 bis/2.

### OFICINA No. 3

JAIME SALVADOR CUETO, 26 años, divorciado, publicista, oriental, domiciliado en Sarmiento 2514/1003 y VERONICA INES ALEGRESA, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Gabriel Pereyra 3030/502.

EDGARD WISTON CIFUENTES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 2905 y MARTA INELA MEDINA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 2905.

### OFICINA No. 4

JOSE ALFREDO FURTADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Surraco 2430 y FABIANA CHARLOTTE REPETTO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Surraco 2430.

NELSON BATMIR LA ROCCA, 34 años,

divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Luis A. De Herrera 3576 y MARIA DEL CARMEN SILVEIRA, 37 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Luis A. De Herrera 3576.

### OFICINA No. 6

GUZMAN MARIA MARTINEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2929 Ap. 1014 y LAURA INES CANEDA, 38 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Agraciada 2929 Ap. 1014.

### OFICINA No. 7

ATILIO OSCAR PRICOLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piran 4502 y GLORIA GABRIELA MEDEROS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Piran 4502.

LUIS LEONARDO PERUCHO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodríguez Larreta 2927/12 y ANDREA de LOURDES AGUERRE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodríguez Larreta 2927/12.

DIEGO SEBASTIAN PEÑA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1738 y BEATRIZ JOHANNA HOURDEBAIGT, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 1738.

### OFICINA No. 8

RICHARD FREDDY ROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ernesto Herrera 717/3 y SUSANA GISELLA BONNERIC, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tacuarí 4382 Bis.

### OFICINA No. 9

FERNANDO SCALDAFERRI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2381/2 y VERONICA LISSET BENITEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erria 71.

LINDON MELLINGTON SILVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patricios 3449 y VIRGINIA VERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patricios 3449.

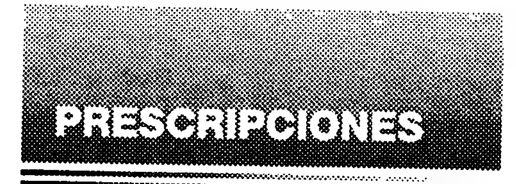
HECTOR RAUL SOSA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipódromo 4447 y MARIA BEATRIZ CASSANELLO, 48 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Hipódromo 4447.

### OFICINA No. 10

MARIO VEIGA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bolívar 3280 y GLADIS MIREYA COSTA, 41 años, soltera, lic. en bibliotecología, oriental, domiciliada en CH 99 Calle D Block U 1425 apto. 201.

RUBEN MARCELO NIEVAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Tellier 101 y NATALIA PAOLA VIERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Puntas de Soto 5063.

*14) $ 120,00 3/pub*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno, en autos caratulados: "DELGADO ALONSO, María Elena - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- (Ficha 208/94)", se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 74575 ubicado en la 22a. Sec. Jud. de Montevideo, zona urbana el que según plano de mensura del Agr. Carlos E. Cuneo Delgado de marzo de 1995, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el No. 25723 el 27/3/95, se compone de una superficie de 271 m2 que se deslinda así: 24 m.20 de frente al noroeste a la calle Ignacio Oribe, 32m.90 de frente a la actual calle Avellaneda (sin pavimentar), por el este en diagonal haciendo unión con la calle Ignacio Oribe y 22m41 por el norte lindando con los padrones 74576 y 74638.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien y/o sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan a deducir los mismos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 16 de abril de 1997. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

*16) $ 1.870,00 10/pub 20611 Abr 29- v May 13*

### DE SEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno en autos "Freire Palmira y otros. Prescripción. Ficha 99/95" se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 105.407, de la 9na Sección Judicial Montevideo, con frente a la calle Oliveras Nos. 4681, 4683 y 4683 bis, el que según plano de mensura del Agrimensor Roberto Pérez Rodino, de abril de 1988, inscripto con el número 12.393 el 25 de abril de 1988 en la Dirección General del Catastro Nacional, consta de una superficie de 396 mts. 18 cm que se deslindan así: 10 mts. 10 cms. al norte de frente a la calle Oliveras, 26 mts. 67 cms. al este lindando con padrón 144.125; 21 mts. 98 cms al sur con el padrón 105.405 y 24 mts. 70 cms. al oeste con el padrón 105.406.-
Consecuentemente se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a sus últimos titulares:
1) Herederos de sucesión de Lorenzo Pastorino integrada por sus once hijos legítimos a saber: José Ignacio Pedro; María Rosa Casimira; Celestina; Florinda Nicolasa; Fortunato Patricio Antonio; Mariano Luis Gregorio; Santiago Carlos; Florentino Luis Gregorio; Luisa María; Juan y Rosa Pastorino;
2) Sr. José Marchetti,
3) Julio Freire y
4) María Aquilina Ramírez.-
En los mismos términos se cita a los últimos titulares de los linderos y sus sucesores a cualquier título: del padrón No. 105.405 y 105.406, Marconi 1188 y Oliveras 4679 respectivamente, Sres. María Ortega, Diego Mondelli y Gloria Mondelli; del padrón No. 144.125, Oliveras 4725, Sres. Antonio de Lorenzi y Liria Ferreira para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo. Esc. Martha Fernánez Moledo, Actuaria.

*16) $ 2.890,00 10/pub 19902 Abr 23- v May 07*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos; "Alves da Costa, Jorge y Portillo Rodríguez Almir, Prescripción treintenaria, Ficha 97/90, se hace saber que ante esta sede se han presentado, Jorge Alves y Almir Portillo, continuando el proceso de prescripción treintenaria, que iniciara Quevedo o Quebedo Portillo, relativa al siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras ubicado en la décimo primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 60.191 (Carpeta catastral No. 4998) el que según plano de mensura del agrimensor Mario Tróccoli, de Junio de 1949, inscripto Catastro con en julio de 1949, con el No. 21.202 el cual se compone de una superficie de 6H 4986 mts. 49 dc y se deslinda así 222 mts. frente al Sur sobre Cno. Carlomagno No. de puerta 2814, 214 mts., 56 centímetros al Oeste lindando con el padrón 163.541, 386 mts. Al Norte lindando con padrones 60.190 y 117.607 y 259 mts, 34 centímetros al Sureste con padrones 60.206 y 125.074. Por tanto se cita y emplaza Bernardo Miguel GILLAMON PEREZ (o sucesores) y a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón 60.191 así como a los linderos Sr. Luis A. Rodríguez Piriz (Padrón 117.607) Sres. Conrado, Guillermo y Román Hughes, (padrones 60.206 y 125.074), Banco Hipotecario del Uruguay (Padrón 60.190) y titular desconocido (Padrón 163.541) para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducir sus defensas bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quienes se seguirán los procedimientos. Montevideo, 6 de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

*16) $ 2.380,00 10/pub 20908 Abr 30- v May 14*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20°

Turno, en autos "Granda, Antonio. Prescripción adquisitiva treintenal". Ficha 1175/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Antonio Granda Villamaitide, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble empadronado con el número 144.996, ubicado en la 16a. sección judicial de Montevideo, que según el plano de mensura del Ingeniero Agr. Verónica Fagalde Vigorito, de febrero de 1996, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el número 27.317 el 2 de abril de 1996, consta de una supe 77 dcms. y se deslinda de la siguiente manera: 20 metros de frente al Sureste a la calle Arq. Víctor Rabu; 138 m. con 22 cms. al Suroeste lindando con el padrón número 144.995; 137 m. con 18 cms. al Noreste lindando con el padrón número 144.997; y 20 mts. con 03 cms. al Noroeste lindando con parte del padrón número 28.552. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a los sucesores a cualquier título de María Esperanza GRANDA VILLAMAITIDE; así como a los siguientes linderos: María Angélica MACCIO BRUZZONE, Ofelia Angélica y Ruben Héctor BRUZZONE MACCIO, titulares del padrón número 144.995; María Dolores, Fernando Daniel y Norma Alejandra ALVAREZ GUTIERREZ y Argemiro ALVAREZ REY, titulares del padrón número 144.997 y al titular del padrón número 28.552; a efectos de que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de Abril de 1997. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

*16) $ 2.380,00 10/pub 20625 May 05- v May 16*

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20mo. Turno, en autos: ELBA FERNANDEZ DOMINGUEZ y JULIO EDUARDO MUÑOZ ALVAREZ -Prescripción adquisitiva- Fa. 1076/96, se hace saber que se solicitó por los actores la prescripción adquisitiva del inmueble padrón 122.797, sitoen la 12a. Sec. Jud. de Montevideo, que según plano del Agrimensor Juan Gambini, de diciembre de 1995, se inscribió en la Dirección General de Catastro el 15 de mayo de 1996, con el No. 27504, se señaló como solar No. 28 y tiene una superficie de 71 m2 con 27 dm2, que se deslindan así: al oeste, 11,63 mts. con el Padrón 81.367, al Sur, 6,33 mts. con el Arroyo Cerrito; al Este, 11,31 mts. con el padrón 122.798; y al Norte, 6.02 mts. con frente a la calle Ehrlich. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos de cualquier naturaleza respecto del bien inmueble, y en especial al lindero OMAR FERNANDEZ DOMINGUEZ y a los anteriores propietarios JOSEFA SOTO CASTIÑEIRA y JOSE ANACLETO SOTO CASTIÑEIRA, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. En Fe de ello; de mandato judicial se expide el presente en la ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.

*16) $ 2.040,00 10/pub 21129 May 05- v May 16*

# ARTIGAS

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos "SILVA GLADYS c/ RUDECINDO SILVA y OTROS. Prescripción Treintenaria, Fa. C/421/96, SE CITA y EMPLAZA A Rudecindo Silva o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho en los presentes autos "SILVA, GLADYS C/RUDECINDO SILVA Y OTROS. Prescripción Treintenaria. Fa. C/421/96" SE CITA Y EMPLAZA A Rudecindo Silva o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos en los presentes autos. Notifíquese a los propietarios de los predios linderos. Dr. Carlos Aguirre Daniele, Juez de Paz Dptal. Artigas, 20 de febrero de mil novecientos noventa y siete. Alberto Ma. Laporte, Juez de Paz.

*16) $ 1.190,00 10/pub 20054 Abr 24- v May 08*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ

## DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del departamento de Canelones, en los autos caratulados: "BORGES CABRERA, Juan Damaceno y LUBERTO MARTINEZ Petrona.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL".- F.C/2/97; se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal las siguientes personas: Juan Damaceno Borges Cabrera y Petrona Luberto Martínez, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la manzana Número 43 de esta ciudad, Localidad Catastral Tala, Décima sección judicial del departamento de Canelones, zona urbana, padrón número 1816 (antes 336 en más área), que según el plano del Agrimensor Sarandí Asuaga Nougué, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 17227 el 13/11/75, se señala con la letra "B" tiene una superficie de 701 metros 11 decímetros y linda en 21 mts. 48 cm al SO. de frente a calle Florida entre las número 2 y 4; 32 mts. 64 cms. al NO. con el solar A; 21 mts. 48 cms. al NE. con parte del solar E; 32 mts. 64 cms. al SE. con el solar C.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y en especial al Sr. Floriano Acuña, Carmen De León de Acuña, sucesores linderos Lucio Paulino Ramos, María Teresa Hernández y Santiago Expósito Otero (solares A, E y C del plano citado) y a cualquier interesado que se considere con derecho, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos, y a quienes se da traslado de la demanda. Notifíquese personalmente a los linderos. Expídanse los edictos correspondientes.- Tala, 10 de marzo de 1997. Dra. M. M. Yamel Tabarez, Juez de Paz.

*16) $ 2.720,00 10/pub 20872 Abr 30- v May 14*

## DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. Sección de Canelones en los autos: CABRERA ROSAS, Carlos Ovidio; Roberto y Ernesto, Prescripción Treintenaria, Fa. 235/94, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien inmueble solar de terreno ubicado en esta Sección, Balneario Atlántida, paraje Pinares de Atlántida, Padrón No. 2882, Solar 4, manzana 61, e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 11.751 del 15/1/1963; consta de una superficie de 736 mts. y se deslinda así: al E. de frente a la calle 17 mts. con 22 mts., 73 cm., al S de frente a Ruta Interbalnearia, por ser esquina con 10 mts., 32 cm., al O. con solar 3 (Padrón 2881) con 34 mts. con 29 cms., y al N. con solar 5 (Padrón 2883) con 2 digo 29 mts., 21 cm.; por lo que se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y en especial a los linderos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.- Dra. Adriana de los Santos.- Juez de Paz. Atlántida, 15 de diciembre de 1994. Con esta fecha se expidieron dos ejemplares del mismo tenor. Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, Juez de Paz.

*16) $ 1.700,00 10/pub 20698 Abr 29- v May 13*

## DE LA VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 22º Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "LOPEZ DE OLIVEIRA MEIRELLES, ISABEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA: 154/96, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Isabel López de Oliveira Meirelles promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 4.981 ubicado en la 16º Sección Judicial de Canelones con frente a la calle 17 Metros, Padrón anterior 2.731, plano del Agrimensor Humberto Galeano, inscripto en Catastro con el Nº 8.714 el 2 de mayo de 1955, señalado con el número de solar 63, con una superficie de 413 metros, 56 dm. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducirlo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que en autos se concedió la Auxiliatoria de Pobresa de la solicitante.

Capitán Juan Antonio Artigas, 22 de abril de 1997. Dr. JORGE DIAZ ALMEIDA, JUEZ DE PAZ.

*16) (Cta. Cte.) 10/pub 71620 May 05- v May 16*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

## DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "Morales Rodríguez, María Angélica. Prescripción adquisitiva treintenaria. F B/ 436-96", se hace saber que ante esta Sede, se presentó María Angélica

Morales Rodríguez, promoviendo acción respecto al siguiente bien inmueble: un solar de terreno baldío y demás mejoras que comprenda sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Regina, zona urbana, padrón individual nº 15.367 (antes nº 11.355 y nº 11.356 en m/ á), señalado con el nº 6 de la manzana nº 4 en el plano de mensura del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro el día 15 de junio de 1964 con el nº 3.962, con una superficie de 300 mtrs2 y con 12 mtrs de frente a calle de 17 mtrs. de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien inmueble, incluso a los propietarios de los predios linderos: Alberto Alvarez, Gloria Soria, Juan Morales, María Suárez y Antonio Gutiérrez, y en especial a Juan Selmanovich o Zelmanovich y a Regina Leinweber, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos de la publicación de edictos, la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO: De mandato judicial se expide el presente en la ciudad de Las Piedras a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

*16) (Cta. Cte.) 10/pub 71431 Abr 23- v May 07*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos: "CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. 191/96", se hace saber que se promovió acción de prescripción Treintenal con respecto al siguiente inmueble: una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona rural; padrón 2603, Fracción 21, según plano del Agrimensor Ney Ferreira Varela, de Abril de 1995; inscripto en la Dirección General de Catastro con el N°9424 el día 3 de Mayo de 1995, con una superficie según plano de 145 Hás., 8117 mts. Que se deslinda de la siguiente manera: Al Norte Línea quebrada compuesta por cuatro tramos de líneas rectas de 489 mts., 179 mts. 70 cm. 615 mts. 80 cms y 656 mts. 10 cms., todos de frente a camino vecinal. Al Este línea quebrada compuesta de dos tramos de líneas rectas de 313 mts. 70 cms., y 509 mts 90 cms. Al Sur línea quebrada compuesta por dos tramos de líneas rectas de 670 mts. 80 cms y 381 mts. 20 cms. con padrones 2685 y 4346. Al Sur Oeste 427 mts. 20 cms, con padrón 7147. Al Sur 334 mts, con padrón 7147. Al Sur Oeste 690 mts. 70 cms. con camino vecinal. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, y especialmente al anterior propietario Sr. Antonio Fernández Correa, sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparesencia. Río Branco, once de Abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.

*16) $ 2.720,00 10/pub 21375 May 06- v May 19*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ RODRIGUEZ, Leonardo Roberto. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F.B.N. 781/89 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble un terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Dpto. de Florida, zona urbana, pueblo "Nico Perez", padrón Nro. 31, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nro. 5.879 con una superficie de 536 mts. 37 dmos. y en especial a los propietarios o poseedores linderos, Ruben Delarey GONZALEZ RODRIGUEZ y la Asociación Rural del Uruguay.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 27 de marzo de 1996.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

*16) $ 1.190,00 10/pub 20312 Abr 25- v May 09*

## RIO NEGRO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "SEBILOSKY GRAMOY, ROSA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA A/221/ 96", iniciando prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno ubicado en la 4ta. sección judicial de Río Negro, manzana 138, solar No. 8, empadronado con el No. 1342, según plano del Agrimensor Antonio R. Arcioni, inscripto el 28/10/38, con el No. 60 en la Oficina Deptal. de Catastro, compuesto de una superficie de 529 mts. 4237 cms. con el siguiente deslinde: 30 mts. 40 cms. con la fracción nueve; al Sud-Este, su frente 17 mts. con calle 12 de Octubre y Nord-Oeste 17 mts. 08 cms. con la fracción diecinueve; todo lo cual consta en la Certificación Notarial de Escritura de Compra-Venta que se adjunta. Los linderos son los siguientes: padrón No. 15198, propiedad de Francisco Alberto Beltranchini Miranda, con domicilio en 12 de Octubre c/Marín; padrón No. 1518, propiedad de Teresa Raquel Marx Varietti, con domicilio en 12 de Octubre C/Ansina, y padrón No. 387, propiedad de Juan Ramón y Raúl Lafluf, con domicilio en 18 de Julio 2064. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Bernardo Sebilosky, a cualquier interesados, a que comparezcan en estos autos a deducir su derechos especialmente a los linderos que ya mencionaron, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Young, diciembre 19 de 1996. Dra. Mariana Mota Cuttinella, Juez de Paz.

*16) $ 2.210,00 10/pub 20760 Abr 30- v May 14*

## RIVERA

### JUZGADO DE PAZ

### DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presentó la señora MARIA A. DE MORAES NUÑEZ, EN LOS autos Fa. B-4/1997; demandando la declaración de propiedad por el modo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras, empadronado con el número 849 de la Tercera Sección Judicial y Tercera Sección Catastral de Rivera y se deslinda así, Al NE 42,40 m sobre calle Pública, al SE 22,80 m sobre calle Nicolás Connio también por ser esquina; al SO 42,40 m con el padrón 850 y al NO 22,80 m lindando con el padrón 845, con un área de 966 m2 72 dm2. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y especialmente. Para que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio. Tranqueras, 1° de abril de 1997. Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

*16) $ 1.530,00 10/pub 20869 Abr 30- v May 14*

### DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.-

El Señor juez de Paz de la Quinta Sección de Rivera, (Villa Minas de Corrales), hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CELIAR ELIZALDE (Ficha B-56/96), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el Terreno ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Rivera, en la Planta Urbana de la Villa Minas de Corrales empadronado con el N° 1337, manzana 16 que según plano del Ingeniero Agrimensor Rubens Buroni del 07 de abril de 1995 registrado en Dirección General de Catastro (Oficina Departamental de Rivera) con el N° 7510, tiene una superficie de 654 metros cuadrados con 16 centímetros que se deslinda de la siguiente manera. Al Noreste 59 metros con 20 con frente a la calle 19 de Abril; al Sureste 11 metros con 60 lindando con la Sucesión de Manuel Porto; al Suroeste con parte a la Iglesia Católica; y una línea de 59 metros con 30 lindando parte con la Iglesia Católica; y el resto de la línea con el padrón N° 338 y al Norte una línea de 10 metros con 50 con el padrón N° 428. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio

con quien se seguirá el Juicio. Minas de Corrales, Febrero 6 de 1997.- Omar López Caporale, Juez de Paz.
*16) $ 2.210,00 10/pub 20117 Abr 24- v May 08*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos: "PINTO ZAMIT, JOSE ANTONIO. Prescripción treintenaria. Ficha A/437/96", se hace saber que se presentó José Antonio Pinto Zamit a iniciar acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1024, de la 10ma. sección Rivera, manzana 149 que se deslinda así; frente al Norte a calle Figueroa 35 mts. 45 cmts.; al Este con calle José María Damboriarena 12 mts. 90 cmt.s; al Sureste con parte del padrón 1024, 30 mts. 90 cmts. donde hace un codo de 4 mts. 65 cmts. de fondo y 1 m 43 cmts. de frente al Noroeste con padrón 8499, 14 mts. 33 cmts. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con algún derecho sobre el inmueble de autos a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Asimismo se cita llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días al lindero del terreno baldío padrón Nº 1024 por desconocerse a su propietario. Publíquense los edictos por el término legal. Rivera, 2 de octubre de 1996.- Dr. Raúl E. Márquez, Juez de Paz; Dptal. de Rivera de Segundo turno.
*16) $ 2.040,00 10/pub 20870 Abr 30- v May 14*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que se presentó Manuela Graciana Laxague, Ficha 711/96 a iniciar acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble un automóvil marca Toyota, tipo sedán, modelo 10 700, del año 1964, matriculado y empadronado en el departamento de Salto con el Nº 60.224, con motor a nafta Nº 133404, de dos cilindros y 30 H.P. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todo interesado en el vehículo automotor denunciado y en particular a Maximino Emilio Vigo o sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Salto, trece de febrero de mil novecientos noventa y siete. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.
*16) $ 1.530,00 10/pub 20827 Abr 30- v May 14*

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, dictada en autos: "Mendieta, Manuel Prescripción adquisitiva Treintenaria" Fa. 136/97, se hace saber que a este juzgado se presentó Manuel Mendieta iniciando prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble, terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto (antes 2a), manzana catastral Nº 243, padrón Nº 3247, con frente a calle Guaraní, compuesto de una superficie total de 1.130.82 metros cuadrados, según surge del plano de mensura del Ing. Agr. Rodolfo Margall inscripto en forma provisoria, en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, en noviembre de 1996. En consecuencia se sita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia y en especial Al Sr. Jorge Martinez a fin que comparezcan a esta a derecho en el término de 90 días perentorios bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Salto, 8 de abril de 1997. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.
*16) (Cta. Cte.) 10/pub 71577 Abr 30- v May 14*

### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto se hace saber que se presentó: RAMON SEQUEIRA Fa. 71/97 a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble, terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto (Ex Segunda Sección), empadronado con el Nº 10.986, manzana catastral Nº 346 de 314 metros cuadrados de superficie que se deslinda de la siguiente manera: al este 10 metros de frente a calle República Argentina, al oeste 10 metros lindando con el padrón 10.987, al norte 31 metros con 38 centímetros lindando con padrón 10.985, y al sur 31 metros con 48 centímetros lindando con padrón 10.543. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días; especialmente a MAGDALENA FASANA de FIORITTI y sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren interesados sobre el referido bien para que comparezcan a deducir su derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Salto 17 de abril de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto.
*16) (Cta. Cte.) 10/pub 71578 Abr 30- v May 14*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

**EDICTO**
**PRESCRIPCION**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "SOSA QUIAN JAVIER DANILO Y RODRIGUEZ GUSTAVO DARIO" PRESCRIPCION- Fa. A/53/1997, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Javier Danilo Sosa Quián y Gustavo Darío Rodríguez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: PADRON Nº 816, fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la 1a. Sección Judicial de San José, zona urbana, que según plano del Agrimensor José María Teijeiro del 6/12/69, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 4.314 el 23/12/69, consta de una superficie de 1170 m2 82 dm2 y linda: al Norte en 36m 10cm. frente a la Avenida. Manuel D. Rodríguez, al Este en 34m10cm también de frente por ser esquina- con la calle Antonio Pan; al Sur en 35m70 cm., también de frente por ser esquina, a la calle Uruguay; y por el Oeste, en dos líneas de 17m. 65 cm. y 14m14cm. lindando ambas con el Padrón Nº 815. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publi 22 de Abril de 1997. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*16) $ 2.210,00 10/pub 21232 May 05- v May 16*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: " MAISONABA STTELLA, JULIA MATILDE. Prescripción Adquisitiva" Ficha A/26/1997, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JULIA MATILDE MAISONABA STELLA, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: Terreno con mejoras sito en la 2a. sección Judicial de Soriano (Villa Soriano), padrón No. 128, manzana 42 con una superficie de 2.120 mts. 2, que linda con el padrón 127 de Israel Bessón, con el padrón 486 del Sr. Italo Vique y con el padrón 129 propiedad de UTE. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y a RAMONA ROLDAN bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 23 de abril de 1997. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*16) (Cta. Cte.) 10/pub 71645 May 06- v May 19*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

# BIBLIOTECA NACIONAL

## REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS:
Niusia Weingarten: LO VIVIDO - Libro
Milton Schinca: RELIGACIONES - Libro
EL VUELO DE ASIS - Texto teatral
Margarita Musto y María Dodera: EL CORRUPTO LA ASESINA Y SU AMAN-

TE. Traducción y Versión autorizada para la obra de José Orton.
Teresa Acosta y Hugo Indart: PARA JUGAR EN EL JARDIN. Texto, música y letras de canciones para la obra.
Fernando Ulivi: YO ME BAJO EN EL BOSQUE DE LAS 8 MUJERES. Album de músicas originales para teatro.
Gustavo Goldman: ANCLADO EN MADRID - Música original para la obra-
Inés Pierri Aguerre: LOS HUECOS DEL PAN - Música Original y letras de canciones para la obra.
Raúl Medina: ROMEO Y JULIETA UNA HISTORIETA DE AMOR - Música original
LA PICAZON DE LOS MONSTRIGUEZ - Música original para la obra.
ROY BEROCAY: LOS TELEPIRATAS - Texto Teatral.
Ruben Pereira Vaucher: EL SAPO RUPERTO - Adaptación teatral autorizada para la obra de Roy Berocay.
Carmen Rodríguez Abadie, María Eloísa y Elida Susana Isasi: LA HISTORIA DE BEATRIZ I - Texto.
Wilman Muñoz López: DOBLE PEDAL Y DOBLE BOMBO - Texto explicativo y cassette demostración.
Mauro Ibañez: MONTAÑA DE RISA A LA OBRA - Texto teatral.
Ana Torres: IBA'SE ORISA - Traducción autorizada de la obra de Awo Fa'lokun Fatunmbi.
Mario Ipuche: CANDOMBE UN LENGUAJE MONTEVIDEANO - Glosa.
Diamela Albertoni: PAISAJES DE ALMA LITER URUGUAY - Album de poesías.
Miguel Fagúndez: SONIDO PROFESIONAL - Album Musical
Mario Marotta y Juan C. Gallaztegui: UN NUEVO DESPERTAR - Album musical
Marcelo Fontanini, Mikael Boudakian, Alejandro Moumdjian y Armen Keoroglian: 2 PASAJES PARA MARTE - Album Musical.
Mario Ipuche y Dionel Scariato: ALBUM I - Album Musical.
Gabriel Cabrera Ferrer: TE SUEÑO CONMIGO - Album Musical.
Marcelo Luz Fernández: LATIN & DANCE - Album Musical.
Julián Grosso y Roberto Bianco: NOTICIERO - Album Musical.
Desiderio Denis: EN LA CUERDA FLOJA - Album Musical.
Jorge López Meirelles: HOJAS DE OLVIDO - Album Musical.
Carlos Barea: MARIPOSAS DE SAL- Album Musical.
Ana Silvia Camejo: CONTIGO ESTOY - Album Musical.
Carlos Nieves: CANCION DE LOS ENFERMEROS - Album Musical.
Rafael Soffer: BANDA SYNCOPADA - Album Musical.
Juan Pablo Rama: JUAN PABLO No. 6 - Album Musical.
Ismael Cardozo: CANDOMBE BLANCO - Album Musical.
Andrés Pérez, Gabriel Casacuberta, Ramiro González, Luciano Supervielle, Pablo Casacuberta, Martín Ariosa, Virginia Anderson, Nicolás Canessa, Martín Anderson, Nandy Cabrera y Marcelo Casacuberta: PLATANO MACHO B - Album Musical.
Leonardo Simois y Edda Piaggio: CREACION - Album Musical.
Gilbert y Gerard Carballo: DEJAME SER EL DUEÑO DE TU AMOR - Canción.
Carlos Mosqueira: VIVIRAN EN MI - Canción.
Anselmo Grau: CIUDAD DE LA ESPERANZA - Tango.
Montevideo, 28 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 4.400,00 10/pub 21154 May 05- v May 16*

Daniel Andrés Hazan solicita la inscripción del Album de canciones titulado "CANCIONES" del cual se declara autor. Montevideo, 29 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 400,00 10/pub 21016 May 02- v May 15*

Elsa Isabel Tambucho Ribas solicita la inscripción del dibujo denominado "EDUCACION PARA LA MATERNIDAD" del cual se declara autora. Montevideo, 30 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 600,00 10/pub 21319 May 06- v May 19*

Horacio Mendivil solicita la inscripción de la obra titulada "LA LICENCIA DE SERAFIN" del cual se declara autor. Montevideo, 18 de abril de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 400,00 10/pub 19983 Abr 23- v May 07*

JORGE CIOCCA VIDAL solicita la inscripción de la obra titulada "FORMULAS QUIMICAS DE DESODORANTES ECOLOGICOS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 21 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 600,00 10/pub 21379 May 06- v May 19*

Joaquin Bou solicita inscripción de "LA ESPESURA DEL BOSQUE EN EL MURO", de la cual se declara autor. Montevideo, Abril 24 de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 400,00 10/pub 20711 Abr 29- v May 13*

Jorge Carlos Giudici solicita la inscripción de la obra titulada "LOVELIES" (Dibujo) de la cual se declara autor. Montevideo, 21 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 600,00 10/pub 20561 Abr 28- v May 12*

LOS DIAS DE MILAGRO - Sergio Schellemberg - canción
SEMBRANDO COPLAS - Elido Cuadro Delgado - álbum musical
LAS TRES LOCAS - José Delgado - álAÑORANZAS - Leandro Robella y Rogelio Mastrangelo - canción
SIN NOMBRE - Leandro Robella y Rogelio Mastrangelo - canción
DEL TAMBOR DE KOKO - Carlos Garbarino y Juan Carlos Hernandez - álbum musical
AUNQUE SE HAGA LA NOCHE - Alejandro Barbot - álbum musical
HACEME LA ENSALADA - Rafael Soffer - álbum musical
CRAZY PAMELA - Carlos Castelar - canción
VOLVER A EMPEZAR - Andrea Curbelo - álbum musical
MALOS PENSAMIENTOS - Freddy Nieuchowicz Abramovich - álbum musical
LA TRAMPA 3 - Garabed Arakelian - álbum musical
FRENTE A FRENTE - Sergio Schellemberg y Garabed Arakelian - canción
FLOR DE BURUCUYA 4 - José M. Sarmiento y Carlos Dutra - álbum musical
A ESE DIABLO MALO LA COLA LE HAN CORTADO - Edgardo Muscarelli - álbum musical
MIL HISTORIAS - Alberto N. Moratorio - álbum musical
PIENSO EN TI - Esteban F. Perdomo, Ruben Perdomo y Artigas F. Gómez - álbum musical
Y NO ESTAS - Aníbal Bueno - álbum musical
VOLCO LA ONDA - INETIQUETABLE - César Castillo Nuñez - álbum musical
LAS PAJAS BLANCAS BLUES - Pablo Antognazza, Jorge Surraco y Fernando Barrero - álbum musical
NO ME VENGAS - Carlos Darakjian - álbum musical
ANACRUSA - Diego Legrand - álbum musical
PUNTA CARRETAS 2000 - Raúl Montero - álbum musical
LEJANAS SERRANIAS - José Pedro Beledo - álbum musical
CAMINO AL SOL NACIENTE- Juan M. Menichetti - partituras musicales
Julio Richard Sosa - ARBOL ES NATURALEZA - poemas
Ricardo Prieto - JUICIO AL PLANETA TIERRA - texto teatral
Rosario Infantozzi Duran - YO, MATOS RODRIGUEZ EL DE LA CUMPARSITA - guión para largometraje
Ausonia Conde - EL PRINCIPITO - versión teatral de dominio público
Mario Selanibio - SALA II - poemas
Roger Mirza - COMBATE DE NEGRO CONTRA PERROS - traducción autorizada de la obra original de Bernard Marie Koltes
Marcos Zarzavidjian, Alvaro Correa y Fernando Toja - LA MESA DE LOS GALANES adaptación autorizada de la obra original de Roberto Fontanarrosa
Hum Molina Lamas - EL CODO DEL TIEMPO - libro
María del Carmen Emed de Britos - CIEN POESIAS PARA NIÑOS - poesías
Gobo (2257/16) - PLAN DE DIOS - texto
Ana María Calvo - SOPA DE PODER - texto teatral
Jorge Bianco - SEGUN PASAN LOS AÑOS (YA RONDAMOS LOS CINCUENTA) - texto teatral
Carlos Barreiro Penedo - FILADELFIA AL SUR - álbum de versos
Luis E. Prada Villalba - EL FLACO JESU/ 2- historietas
Willy Muñoz - BREACKS - método didáctico
Alejandro Giaccove - REFLEJOS - música original para obra de teatro
Juan José Ubiria - LA FIESTA DEL AÑO - texto teatral
Fernando Frontan Quevedo - LA INTERMINABLE DANZA DE LOS 7 VELOS - libro
Jorge Denevi - VIAJE DE UN LARGO DIA HACIA LA NOCHE - traducción autorizada de la obra original de Eugene O'Neill
Helen Velando y Raquel Diana - EL FANTASMA DE CANTERVILLE - texto teatral
Helen Velando - LOS TRES MOSQUETEROS - versión teatral de dominio público
Agustina Fernández de Soler - UN URU-

GUAYO NOTABLE: EL ARQUITECTO CARLOS OTT - libro
Pablo Perez Veiga - DESPUES DE LA CAIDA - música original para obra de teatro
Montevideo, 23 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 4.800,00 10/pub 21155 May 05- v May 16*

María Inés Facello, solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS AL CAER LA TARDE", de la cual se declara autora. Montevideo, 16 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 600,00 10/pub 20260 Abr 24- v May 08*

Nelson A. Varela y Pablo R. Varela solicitan la inscripción de la obra titulada (SALDREMOS VIVOS?", de la cual se declaran autores. Montevideo, 22 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 600,00 10/pub 20182 Abr 24- v May 08*

Oscar Da Baldassari y Paolo L. Baldassari solicitan la inscripción el Album de canciones titulado "BUSCANDO SUCESO" del cual se declaran autores. Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 600,00 10/pub 20564 Abr 28- v May 12*

Ricardo Olivera García solicita la inscripción de la obra titulada "CASOS DE SOCIEDADES COMERCIALES" de la cuál se declara autor. Montevideo, 3 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 600,00 10/pub 20925 Abr 30- v May 14*

Silvio Barbato Reguitti y Ariel Scarone Deya solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "DATAMAP" del cual se declaran autores. Montevideo, 24 de abril de 1997. Luis Alberto Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 600,00 10/pub 20874 Abr 30- v May 14*

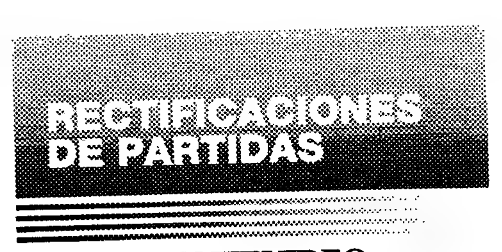



## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "JULIO MARTIN ALVAREZ MINTEGUIAGA.- Quiebra.- Fa. 650/96", se hace saber que por Decreto Nº 170 de fecha 04 de Febrero de 1997 se ha dispuesto la rehabilitación del fallido, MARTIN ALVAREZ MINTEGUIAGA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, ocho de abril de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*18) $ 680,00 10/pub 20012 Abr 23- v May 07*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DE PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, autos caratulados LANGONI VALLANO, MARIA DONATA.- RCTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: S/195/97" en cumplimiento del auto No. 842 del 07/04/1997, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de: Manuel Suárez García y Asunción Langoni, celebrado el 16/12/1939, ante el Oficial de la 7ma. Sec. Jud. de Montevideo - Acta No. 180, en el sentido que donde dice: Asunción Langoni, debe decir: MARIA DONATA LANGONI, por ser lo correcto. Y de nacimiento de: MARIA TERESA SUAREZ LANGONI, inscripta el 12 de junio de 1941, ante el Oficial de la 23o. Sec. Jud. Montevideo - Acta 217, así como la de: ROBEscripto el 12 de febrero de 1944, ante el Oficial de la 23o. Sec. Jud. Montevideo, Acta No. 79, en ambas partidas, donde dice que son hijos legítimos de Asunción Langoni, de decir: que son hijos legítimos de MARIA DONATA LANGONI, por ser lo correcto. Montevideo, 11 de abril de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 71539 Abr 25- v May 09*

### DE QUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "BAGNASCO RAMON NICOLAS. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 432/96", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de REGINA GRISEL BAGNASCO ALVEZ, Acta Nº 218 de fecha 21 de febrero de 1996, Oficina Nº 12 de Montevideo, en el sentido que donde se establece la ascendencia por línea materna, de Nelson Alves y Brasilina Costanzo, donde dice "ORIENTAL", debe decir "ITALIANA", por así corresponder. Montevideo, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 71419 Abr 23- v May 07*

### DE SEPTIMO TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. Adolfo Ernesto Strauch Wich, en el sentido que donde dice Wich, debe decir Wick.
Montevideo, catorce de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 71462 Abr 25- v May 09*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. Jacinta Leonor Gonzalez Moreira, el sentido que donde dice 25.05.942 decir 1º de Julio de 1939. Montevideo, dieciseis de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 71637 May 06- v May 19*

### DE DECIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno en autos: "PIZZO PIREZ, CLAUDIA VERONICA, RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. F 646bis/96", se solicitó la rectificación de partida de CLAUDIA VERONICA PIZZO PEREZ en el sentido que en lugar de PEREZ debe decir PIREZ. Montevideo 18 de marzo de 1997. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 71327 Abr 25- v May 09*

### DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11 Turno, dictada en los autos caratulados: "CARATHSI MARIA DEL CARMEN RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA A/1048/88, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA DEL CARMEN CARATHSI Y LUIS ALBERTO MONTERO MARTINEZ, inscripto el 19 de Marzo de 1975 en la Oficina nº 6 del departamento de Montevideo, en el sentido donde dice: "ALBINA", debe decir "MARIA DEL CARMEN", y de nacimiento de CECILIA CLAUDIA MONTERO CARATHSI inscripta el 4/1/77 en la oficina Nº 6 de Montevideo en el sentido donde dice "ALBINA" debe decir "MARIA DEL CARMEN" por así corresponder. Montevideo, a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 71587 Abr 30- v May 14*

### DE DECIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 16º TURNO, dictada en los autos caratulados: "FACELLI OLAIZOLA, Pablo. Rectificación de Partida" - Fa. 132/97, se hace saber que la partida de matrimonio Nº 88 de Juan Baccino con Margarita Abete con fecha 2 de agosto de 1902 de la Oficina Sección Judicial Nº 15 del Depto. de Montevideo, en el sentido que donde dice que los contrayentes nacieron el 24 de julio de 1876 y 5 de abril de 1879 respectivamente, debe decir 23 de julio de 1877 y 4 de abril de 1880 respectivamente, por así corresponder. Montevideo, los 3 días del mes de abril de 1997. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 71408 Abr 24- v May 08*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "García Barcellos Marcelo Alejandro.- Rectificación de partida de nacimiento", Ficha A 133/97, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Alejandro García Barcellos. En dicha partida se omitió decir que "es hijo legítimo", y donde figura el nombre de la madre como el de "Nelba Zully Barcellos" debe decir: "Melba Zully Barcellos", por así corresponder. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 22 de abril de 1997. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 71563 Abr 29- v May 13*

### DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PIANTELLI OSCAR JOSE LUIS Y BARRIOS MARIA ANGELICA. Rectificación de Partida. Ficha 211/95/1/95/A" se ha solicitado la rectificación de: 1) La partida de matrimonio de OSCAR JOSE LUIS PIANTELLI y ERMELINDA BARRIOS. Acta Nº 68 celebrado el 2 de junio de 1928, en la primera Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Oscar Luis Piantelli" debe decir "OSCAR JOSE LUIS PIANTELLI", donde dice "María Angélica Barrios" debe decir "ERMELINDA BARRIOS". 2) la partida de nacimiento de OSCAR MARIO PIANTELLI BARRIOS, Acta Nº 28, nacido el 1 de enero de 1940, e inscripto en la 12a. sección de Montevideo el 9 de enero de 1940 en el sentido de que donde dice "hijo legítimo de María Angélica Barrios", debe decir "HIJO LEGITIMO DE ERMELINDA BARRIOS". Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de abril de 1997. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 71588 Abr 30- v May 14*

### DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º turno, en los autos caratulados: "ACOSTA BOGA Mauricio y CARRETTO FALCO Adriana. Rectificación de partida" Ficha V/515/96 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Agustín ACOSTA CARRETO, inscripto en día 28/08/92, en la oficina del Registro de Estado Civil Nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1571, en el sentido que donde figura como apellido materno CARRETO, figure CARRETTO por así corresponder. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 55591 May 02- v May 15*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE SEGUNDO TURNO

**-EDICTO-**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas en autos "ELGARTE FREITAS ELBIO RICHARD (FICHA.B.212/96), rectificación de partida. Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma en el acta donde dice "BENITA WALDETRUDIS, debe decir, BENITA WALDETRUDIS FREITAS, por así corresponder. Artigas, 7 de abril de 1997. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 71668 May 06- v May 19*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "MARTINEZ, Milton Bernardo. RECTIFICACION DE PARTIDA. "Ficha Nro. B-80-1996, se hace saber que se ha presentado en éste Juzgado, Milton Bernardo MARTINEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, en la que se padeció de error, en el sentido que en todo donde dice: "María Jovana" debe decir: "María Yovana", que es el verdadero. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 11 de marzo de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 71444 Abr 24- v May 08*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ALVAREZ MONTAÑA, JOSE LUCIANO EDELBIS - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" B/818/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partida de nacimiento de JOSE LUCIANO EDELBIS ALVAREZ, extendida el 06.06.62, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 608, en el sentido que donde dice "EL DIA PRIMERO DE JULIO DE 1938" debe decir "EL DIA DIEZ DE FEBRERO DE 1936", por ser lo correcto. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 16 de abril de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 71649 May 06- v May 19*

### DE TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "POGGIO RABELLINO, FEDERICO GUSTAVO - RECTIFICACION DE PARTIDAS" B/46/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de FEDERICO GUSTAVO POGGIO, extendida el 29.03.77 por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 499, en el sentido que donde dice "hijo de Sonia Bottino Rabellino" debe decir "hijo de Sonia Betina Rabellino" por así ser lo correcto. Paysandú, 20 de marzo de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

*19) (Cta. Cte.) 19/pub 71379 Abr 21- v May 16*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "INDA, NAYR MAGDALENA - RECTIFICACION DE PARTIDA" B/72/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de SERGIO FERNANDO LEYES INDA, extendida el 10.06.81, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 945, en el sentido que donde dice "SEXO FEMENINO" debe decir "SEXO MASCULINO", al consignarse el nombre paterno como "BALTAZAR" debe decir "BALTASAR" y al expresare el nombre materno como "NAIR" debe decir "NAYR", por ser lo correcto. Paysandú, 8 de abril de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 71569 Abr 29- v May 13*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA Y RODRIGUEZ, WILSON ARIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" B/96/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de WILSON ARIEL RODRIGUEZ, extendida el 08.08.73, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1377, y de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, extendida el 08.08.73, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1378, en el sentido que donde dice "ASKER" debe decir "AZKER" por ser lo correcto. Paysandú, 14 de abril de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 71650 May 06- v May 19*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ARACELY EVANGELINA NUÑEZ, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta, donde dice: "...el día diecisiete de mayo de 1981...", debe decir: "...el día diecisiete de mayo de 1977...", por ser lo correcto. Rivera, 31 de marzo de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 71442 Abr 24- v May 08*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MARQUEZ LOPEZ DA CUNHA, Ricardo Manuel.-

Rectificación de partida.- B/21/97", se hace saber que se presentaron ante esta Sede "Manuel Marquez Barreto y Gisela Lopez Da Cunha Martinez" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta Nº 348 de fecha 09/03/83, de la Primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el margen y cuerpo de la misma donde dice "LOPEZ" debe decir "LOPEZ DA CUNHA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a quince de abril de octubre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 71579 Abr 30- v May 14*

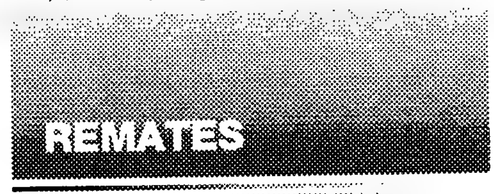
## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: MARIÑO, JOSE HERIBERTO.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 103/97, se hace saber que se presentó José Heriberto MARIÑO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Bruce Lee MARIÑO, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Depto. de Treinta y Tres, ACTA No. 421 del Libro de Nacimiento el día 5 de Julio de 1979 se incurrió en el siguiente error: "donde dice" "Que en el hospital local el día 27 de agosto a las 22 y 40 nació una criatura del sexo masculino"; DEBE DECIR: "Que en el hospital local el día 27 de Junio a las 22 y 40, nació una criatura del sexo masculino", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 7 de Abril de 1997. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 71549 Abr 28- v May 12*




## MONTEVIEO

### BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/5/97 - HORA 13:30
BASE:2.144,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 322.011
CON FACILIDADES

**Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY,** el martillero **Juan Pablo Fernández** (MAT. 4161 -R.U.C. 211522360015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 902, padrón individual número 23.195/902, con una superficie de 59 mts. 95 dms., que forma parte del edificio sito en la 6ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Maldonado número 2312.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 39.369** a nombre de **Angel Armagno Montiel y Filomena Gentile Biasco.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 2/4/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1997 es de $ 150,17. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.960 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 21 de abril de 1997.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 71572 Abril 30 -v May 07*

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUC. SALTO - URUGUAY Nº499 - 15/5/97-
HORA 15
BASE: 1.310,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 196.744
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Juan José Vispo** (MAT. 2340 - R.U.C. 160009680012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 701, empadronada individualmente con el número 5.095/701, la cual consta de una superficie de 57 metros 97 decímetros y forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Salto, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Uruguay entre las calles Sarandí y Lavalleja.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 4246** a nombre de **FERNANDO ENRIQUE ESTEVA MACIA y MARIA ILSA LUCAS DE SOUZA LUCAS.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/4/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1997 es de $ 150,17, en caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.716,80 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3,5%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. Montevideo, 23/4/97.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 71573 Abril 30 -v May 07*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

### DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 10mo. Turno, en los autos caratulados "ALBORNOZ ZARASQUETA, OLGA INES Y OTROS" C/.JOSE MARTINEZ REINA S.A." LA AURORA" (ejecución de Sentencia) ficha D.81/92, se hace saber que el dia 13 de mayo de 1997 a las 14 horas en Zabala 1328 Asoc. Nal. de Rematadores, se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI, mat. 546-C.I. 854.981-8 tél. 712473- RUC. 21.05348000.17 asistido por la señora Alguacil, la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles:
Padrón No. 57269 Base $ 33,145 terreno con mejoras con una superficie de 243 mts. solar 1.
Padrón No. 57275 Base $ 35,95 terreno con mejoras con una superficie de 246 mts. solar 7.
Padrón No. 143825 Base $ 36,200 con una superficie de 348 mts. solar 10.
Padrón No. 143833 Base $ 22,96 con una superficie de 451 mts. solar 18.
Padrón No. 143834 Base $ 28.542 con

mejoras suparficie 454 mts. solar 19.
Padrón No. 143835 Base $ 58.676 con una superficie de 781 mts. solar 20.
Todos ubicados en la 14 Sec. Judicial de Montevideo, en las calles Zufriategui, Uruguayana y Queguay.
Los planos de mensura se encuentran archivados en Topografía cuyos datos surgen de los formularios de la información Registral que se encuentran agregados al expediente.
Se desconoce si existen planos de constrúccinoes, tampoco se conoce si existen deudas a B.P.S. por construcciones y ante Primaria.
Se advierte que existen deudas por tributos ante la I.M.M.
Sin perjuicio de que no existen contratos de arrendamientos inscriptos, se desconoce el estado de ocupación de los inmuebles.
Se previene: 1ro.) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de seña de su oferta al bajarse el martillo y al mismo acto de serle aceptada y en efectivo M/N.
2do.) Serán de cargo de los compradores los gastos y honorarios de las escrituras, los impuestos que laley pone a su cargo, comisión de compra al rematador 4,02% mas 2% venta forzada para el Poder Judicial.
3ro.) Cargo al expediente por el demandado 1,42%.
Todas las documentaciones se encuentran de manifiesto para los interesados, en la Oficina Actuaria en la calle 25 de Mayo 523 9no. piso.; y parte en Civil 12o..-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 28 de 1997. Arturo Héctor Otero, Actuario.
*20) $ 1.785,00 5/pub 21015 May 05- v May 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

## DE DECIMO TURNO

**MICHEL MAUAD**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en los autos caratulados: "CHIAPPARA, ELENA C/VIERA, MIGUEL ANGEL. EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha: 17/96, se hace saber que el próximo 9 de mayo a las 15 hrs. en el local de Zabala Nro. 1328 (A.N.R.C.I.), el rematador MICHEL MAUAD, matr. 3950 RUC 211.385.220.012, sacará a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 257.656.66 y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: Unidad de propiedad horizontal padron No. 21.657/205, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Rubens A.Quintana de abril de 1959, cotejado por la Direccion de Edificacion del Consejo Departamental de Montevideo el 21 de junio de 1962 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 43.593 el 28 de junio de 1962. De conformidad con dicho plano la referida unidad se ubica en segundo piso, a cota vertical mas 6mts. 85cms.; tiene un area de 74mts. 56dms. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Balcon A-205 y terraza B. docientos cinco. La unidad descripta forma parte del edificio "CARAPE", construido segun permiso de construccion NO. 36.855 expedido por el Municipio de Montevideo el 14 de noviembre de 1951 y habilitado el 18 de diciembre de 1953, luego adaptado conforme a las dispociciones de la ley 10.751, segun permiso de construccion No. 88.099 concedido por el referido Municipio el 15 de diciembre de 1961, habilitándose en el regimen de la ley citada por resolucion No. 43.329 de fecha 7 de junio de 1962. El referido edificio se levanta en un solar ubicado en la 6a. (ex 18a.) Sec. Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padron matriz No. 21.657, que segun plano de mensura y deslinde del Agrimensor Rubens A. Q@uintana de abril de 1959, inscripto con el No. 37.705 en la Direccion Gral. de Catastro el 10.4. de 1959, consta de un area de quinientos veintiseis metros con noventa y un decímetros, y se deslinda así: 12.52 metros de frente al Sur a la calle Ana Monterroso de Lavalleja estando señalada su puerta con el número 2157, entre calles Juan Paullier y Acevedo Díaz, distando el punto medio de su frente al comienzo de la ochava con calle Juan Paullier 14mts. 25cms. y a la esquina con la misma 15,mts. 52cms.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y en moneda nacional.- 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del Rematador o sea el 6,02% más los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% del precio resultante.- 4) Se desconocen si existen deudas por expensas comunes, como así también se desconocen cual es la situación de las construcciones con relación al BPS, en ambas circunstancias si las hubiere sería de cuenta del mejor postor.- 5) Que el presente bien se remata en las condiciones que surgen de los títulos, información registral y expediente judicial.- 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523, Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 23 de abril de 1997. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
*20) $ 2.975,00 5/pub 20839 Abr 30- v May 07*

**JUAN O. MAUAD**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/LUIS ALBERTO SCARONE VARELA. EJECUCION DE HIPOTECA". Fa. 2861/84, se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 14 y 30 hrs, en el local de la A.N.R.C.I ,Zabala 1328, asistido del señor Alguacil de la Sede el rematador JUAN O. MAUAD, matr 150 RUC 211385.220.012, sacará a la venta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: FRACCION DE CAMPO CON MEJORAS que le acceden ubicado en la segunda sección judicial del Departamento de Canelones Padrón 40.870 (antes en m/a 16.599), ubicada en el paraje Rincón de Vidal, zona rural, señalada como la fracción No. 3 en el plano del Agrimensor Juan P. Mones Ruy de mayo de 1935, inscripto en la oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones, el 15/6/35, con el No. 38, según el cual consta de un área de 6has.5.000mts. y se deslinda así: 168 mts. 57 cms. al Noreste con Sucesión de Aida Bordino de Canto, 388mts. 78cms. al Sureste con fracción 5, 168mts. 54cms. al Suroeste con frente a Camino Vecinal y 382mts. 55cms. al Noroeste con fracción 3. SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional,- 2o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambien la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% mas 1% de impuesto departamental del valor resultante. 3o) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% s/ venta.- 4o) Títulos no existen por lo que la presente ejecución se realizará al amparo del art. 386.3 del C.G.P. 5o.) No existe plano de mensura, existe contrato de arrendamiento con plazo vencido. 6o) La presente ejecución se realiza en las condiciones que surgen de los certificados y del expediente. Y a los efectos legales se hacen estas presentaciones.- Montevideo, 16 de abril de 1997. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
*20) $ 1.870,00 5/pub 20840 Abr 30- v May 07*

**JUAN O. MAUAD**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/LUIS ALBERTO SCARONE VARELA. EJECUCION DE HIPOTECA". Fa. 2861/84, se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 14 y 30 hrs, en el local de la A.N.R.C.I , Zabala 1328, asistido del señor Alguacil de la Sede el rematador JUAN O. MAUAD, matr 150 RUC 211385.220.012, sacará a la venta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: FRACCION DE CAMPO CON MEJORAS que le acceden ubicado en la segunda sección judicial del Departamento de Canelones Padrón 40.870 (antes en m/a 16.599), ubicada en el paraje Rincón de Vidal, zona rural, señalada como la fracción No. 3 en el plano del Agrimensor Juan P. Mones Ruy de mayo de 1935, inscripto en la oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones, el 15/6/35, con el No. 38, según el cual consta de un área de 6 has. 5.000 mts. y se deslinda así: 168 mts. 57 cms. al Noreste con Sucesión de Aida Bordino de Canto, 388 mts. 78 cms. al Sureste con fracción 5, 168 mts. 54 cms. al Suroeste con frente a Camino Vecinal y 382 mts. 55 cms. al Noroeste con fracción 3. SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional,- 2o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambien la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% mas 1% de impuesto departamental del valor resultante. 3o) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% s/ venta.- 4o) Títulos no existen por lo que la presente ejecución se realizará al amparo del art. 386.3 del C.G.P. 5o) No existe plano de mensura, existe contrato de arrendamiento con plazo vencido. 6o) La presente ejecución se realiza en las condiciones que surgen de los certificados y del expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de abril de 1997. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
*20) $ 1.870,00 5/pub 20840 May 05- v May 09*

## DE DECIMOTERCER TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados " B.R.O.U. c/ SINER S.A. y otros " Med. Prep. ficha 182/95, se hace saber que el proximo 26 de mayo a las 14 y 30 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, Ruc. 210299030016, a la venta en subasta publica, a sistido del Alguacil de la Sede, sin base, al mejor postor, en UN SOLO LOTE, de los siguientes bienes: UNIDAD INDUSTRIAL, compuesta por los bienes muebles prendados y los bienes muebles hipotecados, detallados en autos y por los bienes inmuebles hipotecados que se describen a continuacion: a) Padrón No. 61731, (antes padrones 61731, 111601, 111602, 111606, 111607, 111612 m/a, 111608, 111609, 111610, 111611 y 111614) compuesto de fraccion de terreno con sus construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicada en la 10a. Sec. Jud. del departamento de Montevideo, la que según plano del Agr. Dario Ferrari (plano de mensura y fusion) de octubre de 1979 inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 14.11.79 con el No. 90587, consta de una superficie de 5003 mts.2, 23 dcms2 y se deslinda: 42 mts. 93 cms. de frente al noroeste al Camino Maldonado; 109 mts. 33 cms. de frente al suroeste a la calle Oyarbide, formando esquina con la anterior; 53 mts. 06 cms. al sureste de frente a Calle Mateo Cortes, formando esquina con la anterior; y al Noreste 3 rectas de 41 mts. 84 cms., 10 mts. 27 cms., y 61 mts. 26 cms. lindando la primera con los bienes padrones 111615 al 111618, la segunda con el bien padron 111613 y la restante con este último y con el bien padrón 111603. b) Padrón No. 111603 (antes padrones 111603 y 111604) compuesto de una fraccion de terreno ubicada en la 10a. Sec. Jud. del departamento de Montevideo, la que según plano del Agr. Dario Ferrari, (plano de mensura y fusion) de diciembre de 1985, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 5.2.86, con el No. 8007, consta de una superficie de 1009 mts.2 72 dcms.2 y se deslinda: 20 mts. 40 cms. de frente al Noroeste al Camino Maldonado distando el punto medio mas proximo 42 mts. 93 cms. de la esquina formada con la calle Oyarbide; 48 mts. 22 cms. al Noreste lindando con bien padron 111605; 20 mts. 30 cms. al Sureste, lindando con bien padron 111613 y 51 mts. 26 cms. al Suroeste lindando con bien padron 61731. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se efectuara en Dolares Estadounidenses; 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. 3) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, así como lo que se adeudare por concepto de medianerias, tributos domiciliarios y otras cargas analogas y los gastos que su cobro originare, salvo en el caso de que la Institucion acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso estos gastos seran de cargo del ejecutado. 3) Que sera de cargo del adquirente la comision del martillero, 13,51% en los bienes muebles y 4,02% en los bienes inmuebles, y el impuesto a las ventas forzadas 2%, en proporcion fijada por el decreto 669/97. 4) Que sera de cargo del expediente el 2,78% en los bienes muebles y el 1,34% en los bienes inmuebles, por concepto de comision e impuesto de venta. 5) Que la titulacion y demas antecedentes de este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo No. 523 Piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estaspublicaciones. Montevideo, abril ocho de 1997. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

*20) $ 2.720,00 5/pub 18551 Abr 30- v May 07*

## DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos "BANCO SUDAMERIS c/KUMIS S.A." -Ejecución de Hipoteca- (202/96), se hace saber que el próximo 21 de Mayo de 1997, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI Y ALBERTO BRUN, asistido por el Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor, en un solo lote: A) los bienes muebles relacionados en la Hipoteca Industrial de fojas 6 a 12 vta. y embargados y secuestrados s/ fs. 51 a 54 y fs. 60; B) los siguientes bienes inmuebles 1) Solar de terreno ubicado en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, Colón, Padrón No. 125.799, que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de febrero de 1957, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 34.225 el 30 de julio de 1957, con una superficie de 7.588 mc.1 dm. 64 cms. (comprendida entre los vértices M,O,L,K, del plano referido) con 79 mts. 51 cms. al Norte Noreste de frente al Camino Duran. II) Fracción de terreno ubicada en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 45.092, que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de febrero de 1957, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 30 de julio de 1957 con el No.34.225, con una superficie de 1.540 mc.84 dm.con 17 mts. 80cms. de frente al Norte Noreste al Camino Durán. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se efectuará en dólares estadounidenses. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 30 de Abril de 1997. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

*20) $ 1.615,00 5/pub 21383 May 06- v May 12*

## DE DECIMONOVENO TURNO

**Gustavo Iocco**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno dictada en autos caratulados: "INTERNATIONALE, NEDERLANDEN BANK (URUGUAY) S.A C/ALBERTO BRIGNONI S.A- EJ. HIPOTECARIA- FICHA 19/190/95", se hace saber que el próximo 22 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del s iguiente bien inmueble: Terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 10º sección judicial del Departamento de Montevideo, antes 11º, zona rural, paraje Carrasco, empadronado con el Nº 141.570, (antes padrones Nos. 141.570, 175.986, 175.987 y 60.683), el que según plano de mensura y fusionamiento del Agrimensor Juan J. Gambini de julio de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 21 de Agosto de 1990 con el Nº 18.330, se señala como solar catastral No. 8, con una superficie de 6 Hás 8.334 mts. 60 dm. y se deslinda: al SE y E: 44,50 mts. 1,80 mts., 16 mts., 10 mts., 16 mts, 96,36 mts. de frente sobre Camino Paiva, excepto las líneas indicadas en tercer, cuarto y quinto orden, que lindan con Padrón Nº 125.530; al S: 158,78 mts. de frente a Camino Perseverano de 17 mts. de ancho, que corre de E a O, uniendo las 2 alineaciones antes mencionadas, ochava recta de 8 mts., al O, NO: 4 líneas rectas de 184,49 mts. 27,90 mts. 103,99 mts y 79,80 mts. frente a Camino Perseverano, de ancho variable que corre de N a S uniendo las 2 alineaciones sobre Camino Perseverano, ochava recta de 8 mts.; al NO: 296,72 mts. lindando con padrón Nº 410986; al SE 95,50 mts. lindando con padrón Nº 60.633, al SO: 16,80 mts. puente sobre Cañada de las Canteras, 44,50 mts. y 4,25 mts. este último que corre de NE a SO sobre tramo de Cañada de las Canteras donde finaliza Camino Paiva. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor, deberá consignación como seña en efectivo, o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 2% y 4,02% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4) Que el inmueble se encuentra ocupado por el propietario. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas con el B.P.S. 6º) Que existe inscripción de Arrendamiento por el padrón anterior 60683. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de abril de 1997. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

*20) $ 2.635,00 5/pub 21325 May 06- v May 12*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

**GUSTAVO IOCCO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR C/ BRASIL GIMENEZ JULIO Y OTRA - INTIMACION DE PAGO- EJ. HIP.- FICHA 22/41/93", se hace saber que el próximo 29 de MAYO a las 15 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, tres fracciones de campo ubicadas en la 9a. sección judicial de Montevideo, zona rural, Paraje "Cuchilla Pereira", que se detallan: I) Padrón Nº 125.641, que según plano del Agrim. Vicente Ponce de León (hijo) de setiembre de 1928, inscripto en la Dirección de topografía el 5/9/28, tiene una superficie de 5 Hás 9030 mts. 48 dm., que se deslinda así: 126 mts. 35 cm. de frente al NE a Cno Rodríguez; 470 mts. 40

cm. al SE lindando con padrones Nos. 125.642 y 125.643; 126 mts. 35 cm. al SO, Cno. Vecinal por medio con la Sucesión Benvenuto y al NO dos tramos rectos que miden 317 mts. 20 cm. lindando con propiedad de Rosendo Morales, padrón No. 44.068 y 153 mts. 40 cm. con Padrón Nº 94.010, II) Padrón Nº 99.921, antes en m/á 94.010, señalada con el Nº 1 en el plano del Agrim. Federico Amonte, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/8/51 con el Nº 24.300, que tiene una superficie de 5 Hás 6569 mts. 85 dm., que se deslinda así: 371 mts. 50 cm. de frente al NE a Cno. Rodríguez; 152 mts. 35 cm. al SE lindando con la fracción 2; 373 mts. 90 cm. al SO con parte del padrón Nº 44.067, padrones Nos. 44.066, y 44.065 y parte de padrón Nº 93.318; y 152 mts. 30 cm. al NO con padrón Nº 40.070, y III) Padrón Nº 94.010, antes empadronada con el mismo número en m/á, está señalada con el Nº 2, en el citado plano del Agrim. Federico Amonte, tiene una superficie de 5 Hás 6.569 mts. 85 dm., que se deslinda así: 379 mts. 60 cm. al NE de frente a Cno. Rodríguez; 152 mts. 35 cm. al NO con la fracción Nº 1, 363 mts. 70 cm. al SO con parte del Padrón Nº 44.067 y con padrón Nº 44.068 y 153 mts. 70 cm. al SE con parte del Padrón Nº 44.067 y con padrón Nº 44.068 y 153 mts. 70 cm. al SE con parte del padrón Nº 125.641. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5º) Que no obra agregada a la titulación la carpeta relativa a las construcciones. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José Nº 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 Abril de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

*20) $ 2.890,00 5/pub 20959 May 02- v May 08*

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados " FEUER JULIO c/ OLTINCO S.A. "Juicio Ejecutivo, ficha 163/95, se hace saber que el proximo 21 de mayo a las 14 y 30 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero HORACIO E. MARTINEZ, matricula 1563 Ruc.211283440013, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 308.602, del siguiente bien inmueble: Fraccion de terreno con construcciones y demas mejoras que contiene, sito en la 13a. Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el No. 74.289 (antes 74.289 m/a y antes 42367 m/a) señalado con el No. 1 de la manzana F en el plano del Agr. Raul Boado (plano de mensura y fraccionamiento) de diciembre de 1983 aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 29.12.83 e inscripto en la Direccion General de Catastro con el No. 4054 el 30.1.84, segun el cual tiene una superficie de 8.465 mts. 30 cms. y se deslinda: 158 mts. 78 cms. al Noroeste de frente a calle No. 1 de 17 mts. de ancho, entre las calles nos. 2 y 4 por 55 mts. con 60 cms. de fondo lindando al Noreste con solar 2; al Sureste con solares 4, 5 y 6 y al Suroeste tambien de frente por ser esquina a calle No. 2, todos del mismo plano. Dicha fraccion formaba parte de la señalada con la letra F del plano del Agr. Raul Boado de abril de 1971 inscripto en Catastro con el No. 65701 el 2.4.71. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que sera de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que se desconoce la situacion tributaria y ocupacional del bien. 5) Que no hay agregada a la titulacion la carpeta de construcciones. 6) Que la titulacion y demas antecedentes de este juicio, estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 Piso 7mo. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 24 de 1997. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

*20) $ 1.955,00 5/pub 21130 May 05- v May 09*

**GUSTAVO IOCCO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR C/BRASIL GIMENEZ JULIO Y OTRA-INTIMACION DE PAGO- EJ. HIP.- FICHA 22/41/93", se hace saber que el próximo 29 de MAYO a las 15 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, tres fracciones de campo ubicadas en la 9a. sección judicial de Montevideo, zona rural, Paraje "Cuchilla Pereira", que se detallan: I) Padrón Nº 125.641, que según plano del Agrim. Vicente Ponce de León (hijo) de setiembre de 1928, inscripto en la Dirección de topografía el 5/9/28, tiene una superficie de 5 Hás 9030 mts. 48 dm., que se deslinda así: 126 mts. 35 cm. de frente al NE a Cno Rodríguez; 470 mts. 40 cm. al SE lindando con padrones Nos. 125.642 y 125.643; 126 mts. 35 cm. al SO, Cno Vecinal por medio con la sucesión Benvenuto y al NO dos tramos rectos que miden 317 mts. 20 cm. lindando con propiedad de Rosendo Morales, padrón No. 44.068 y 153 mts. 40 cm. con Padrón Nº 94.010, II) Padrón Nº 99.921, antes en m/á 94.010, señalada con el Nº 1 en el plano del Agrim. Federico Amonte, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/8/51 con el Nº 24.300, que tiene una superficie de 5 Hás 6569 mts. 85 dm., que se deslinda así: 371 mts. 50 cm de frente al NE a Cno Rodríguez; 152 mts. 35 cm. al SE lindando con la fracción 2; 373 mts. 90 cm. al SO con parte del padrón Nº 44.067, padrones Nos. 44.066 y 44.065 y parte del padrón Nº 93.318; y 152 mts. 30 cm. al NO con padrón Nº 40.070, y III) Padrón Nº 94.010, antes empadronada con el mismo número en m/á está señalada con el Nº 2, en el citado plano del Agrim. Federico Amonte, tiene una superficie de 5 Hás 6.569 mts. 85 dm., que se deslinda así: 379 mts. 60 cm. al NE de frente a Cno. Rodríguez: 152 mts. 35 cm. al NO con la fracción Nº 1, 363 mts. 70 cm. al SO con parte del Padrón Nº 44.067 y con padrón Nº 44.068 y 153 mts. 70 cm. al SE con parte del padrón Nº 125.641. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5º) Que no obra agregada a la titulación la carpeta relativa a las construcciones. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José Nº 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de abril de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

*20) $ 2.890,00 5/pub 20959 May 06- v May 12*

**Gustavo Iocco**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "LLOYDS BANK LIMITED C/VIDAL DE GARRIDO MARIA Y OTROS- JUICIO EJECUTIVO- FICHA 22/233/93", se hace saber que el próximo 5 de JUNIO a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con las bases que se dirán (2/3 partes de su tasación), en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) CON LA BASE DE U$S 16.919,97 Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden; ubicado en Montevideo en la 10a. sección judicial; zona urbana, empadornado con el Nº 103.191, señalado como el solar "A" en el plano del Agrim. Félix Lagoldo; de marzo de 1994 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1003 el 3/3/44, tiene una superficie de 450 mts. y se deslinda así; por el S 15 mts. con frente a la Avda Gral Rivera (antes Germinal) número de frente 5.587 entre René y Grito de Gloria; por el E 30 mts. lindando con Padrón Nº 103.190. II) CON LA BASE DE U$S 7.085,50 Solar de terreno edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la 12a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 162.143, que según plano del Agrim. Francisco Alfredo de Munno del 6/9/51; inscripto en la Dirección General de Catastro el 19/10/51; con el Nº 24.609, se señala con el Nº 1 y consta de una superficie de 186 mts. 3.225 dm. con igual superficie según título y se deslinda de la siguiente forma: 5 mts. de frente al SO a la calle Jaime Cibils por donde la puerta de entrada se señala con el Nº 2463, III) CON LA BASE DE U$S 2.668,21 Solar de terreno ubicado en la 7a. sección judicial de Canelones, Paraje "El Pinar" empadronado con el Nº 11.663, hoy Padrón Nº 15.476, señalado con el Nº 13 de la Manzana 271 en el Plano del Agrim. F. Lacueva y W. Roy Harley de enero de 1951 aprobado por la Junta Local de Pando el 17/3/51 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 28/3/51 con una superficie de 1058 mts. 54 dm.

que se deslinda así: 17 mts. de frente al NO a la calle 17 mts.; 30 mts. al SO que formando esquina son también de frente a la calle 17 mts.; ambos frentes están unidos por una línea curva de 15 mts. 71 cm. que da frente a la conjunción de las precitadas calles. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado las Comisión de Venta del Reamatador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio del remate, etc. 4°) Que el Impuesto Municipal del Padrón N° 15.476, del Departamento de Canelones, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, abril de 1997. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

*20) $ 3.145,00 5/pub 21323 May 06- v May 12*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Capital de 4to. Turno, dictada en los autos caratulados "FRAYGOLA GOMEZ, Hilda y otro c/ FRAYGOLA, GERMEINE y otros, cese de condominio contractual" Ficha 494/96, se hace saber que el día lunes 26 de mayo a las 15.00 hs. en el local de Zabala 1328 (A.N.R.C.I.) asistido por la Sra. Actuaria de la Sede, el Rematador Darwin Belza (matrícula 5079- R.U.C. 212672440012) sacará a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de la tasación catastral es decir $ 29.922 (pesos uruguayos veintinueve mil novecientos veintidós), el siguiente inmueble ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 51.706, señalado con el N° 20 de la manzana "B" en el plano del Agrimensor Juan Mier, de abril de 1913, inscripto en Topografía el 28 de dicho mes y año, compuesto de una superficie de 349mts. 65dms., con 9mts. al Sur-Oeste de frente a la calle Francisco Miranda (puerta N° 4468) distando el punto medio de su frente 101mts. 6cmts. de la esquina formada con Molinos de Raffo se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo, como así también la Comisión e Impuestos del Rematador o sea 4.02% más 2% del impuesto de ventas forzosas(Ley 16.320), calculado sobre el valor del remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. 4) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la oficina actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367, 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de abril de 1997. Matilde Cairello, Actuaria.

*20) $ 918,00 3/pub 21384 May 06- v May 08*

### DE DECIMOSEPTIMO TURNO

**DANIEL ORELLANO**
**Remate judicial**

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DPTAL. DE LA CAPITAL DE 17o. TURNO, dictada en los autos caratulados: "KASZTAN, JAIME MARIO c/MACHADO FERRES, JUSTINO ISRAEL Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA, 607/96"se hace saber que el próximo 30/5/97, a las 15 y 30 horas en el local de la calle Zabala No. 1328, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, a la venta en pública subasta, con base y al mejor postor del siguiente bien inmueble con edificio: Padrón No. 5.299, solar No. 7, 4a. sección judicial del Dpto. de Canelones (Las Piedras), zona urbana, plano del Agr. Danilo Boggio inscripto ante la D. Gral. de Catastro el 24/12/952 con el No. 7511, tiene una superficie de terreno de mtrs. 363, con un frente de mtrs. 10 orientación sureste a la calle 18 de Mayo No. 644. BASE $ 7.474.oo SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en efectivo o cheque certificado, del precio del remate, en el acto de serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador los honorarios de escritura y todo lo que la ley pone a su cargo y la Comisión del Martillero (incluye Ventas Forzadas, Imp. Departamental, etc.) que asciende 7.02% del precio subastado, en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente, la Comisión del Martillero, que totaliza 1.34% (incluye impuestos), del precio del Remate.- 4) Que se desconoce el estado de ocupación del bien.- 5) Que se desconoce la situación contributiva del bien.- 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala No. 1367 4P. Montevideo 21 de Abril de 1997. Esc. Gabriel Macedo, Actuario.

*20) $ 1.445,00 5/pub 21324 May 06- v May 12*

### DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18 Turno, según decreto N° 59 del 5.II.97, dictado en autos "POMBO", Gabriel c/PAREDES, Nestor y Otros, juicio ejecutivo ficha 642/95" se hace saber que el próximo 14 de mayo de 1997 a las 15 horas en el Local de Remates de la calle Humberto I 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 rematará en moneda nacional, sobre la base de las 2/3 partes de su Cédula Catastral, es decir $ 1.099; el padrón 2.548 perteneciente a la 18 ava. sección Judicial de Canelones, paraje Pinamar, identificado como el solar 24 de la manzana 33 del plano del Agrimensor Carlos Huges de junio de 1957 inscripto en Catastro el 7 de mayo de 1959 con el número 10.364 según el cual tiene una superficie de 666 metros 30 decimetros con frente al sureste de 21 m. a calle N° 35, lindando: al Suroeste con solar 25 (30,37m), al Noroeste línea quebrada de: 12,10 y 9,06m con solares 22 y 27; al Noreste 32,90 m con Solar 23. SE PREVIENE: I. Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta en el acto, así como la comisión del rematador e impuestos, 7,022 %; será de cargo del ejecutado la comisión del 1,34 %. II. Que será de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. III. La titulación y demas antecedentes estan depositados en la Oficina Actuaría, Zabala 1367 piso 4, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintitres días de abril de mil novecientos noventa y siete.. Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria Adjunta.

*20) $ 1.360,00 5/pub 20875 Abr 30- v May 07*

### DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21o. Turno, se hace saber que en autos "DELTA UNO LTDA C/RYE S.A.- Juicio Ejecutivo" (Ficha B14/96) el miércoles 14 de mayo de 1997 a partir de las 16.30 horas, en el local de Yaro 1121, se procederá por intermedio del martillero MARCELO W. NIETO (matrícula 3691 - RUC 211223010012) a la subasta de los bienes embargados en autos sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea: 6 Palazos c/u $.13.33; 112 remeras de hilo rayadas c/u $.10.-; 70 remeras de algodón lisas c/u $ 10.-; 47 buzos de hilo lisos con botón, c/u $.13.33; 75 buzos estampados de algodón c/u $ 13.33; 60 remeras de algodón rayadas c/u $ 10.-; 60 remeras de algodón con raya gruesa c/u $ 10.-; 52 buzos de hilo clásicos c/u $.16.67; 26 buzos de hilo marineros c/u $.13.33.-; 35 buzos de hilo con guarda c/u $.13.33.-; 50 buzos de algodón gaspeados c/u $ 20.-: 28 sacos de hilo lisos c/u $.13.33; 64 musculosas de algodón c/u $ 6.67; 60 buzos de algodón con capucha c/u $ 20.-; 86 calzas de algodón c/u $.10.-; 35 buzos de algodón a cuadritos c/u $ 16.67; 60 buzos varios de hilo c/u $ 6.67-; 120 buzos cortos de licra c/u $.6.67; 230 buzos de algodón para niños de manga corta c/u $.6.67; 43 chalecos de lino c/u $.13.33; 2 musculosas de seda c/u $.13.33; 10 enteritos estampados c/u $ 16.67; 21 bermudas de niño c/u $ 10.-; 45 camisolas de fibrana c/u $.13.33; 60 poleras de fibrana estampada c/u $ 10.-; 1 camisa de seda manga larga $.13.33; 25 remeras de algodón manga larga c/u $ 10.-; 220 buzos de niño de algodón manga larga c/u $ 10; 58 minis de niña de felpa c/u $.13.33; 1 calza de lana de niña $ 6.67; 12 pantalones de niño de felpa c/u $ 10.- 5 buzos de felpa de niños c/u $ 10; 2 sacos de niño c/u $ 10.-; 33 sacos de dama c/u $.10.-; 27 buzos de algodón de dama manga larga c/u $.13.33; 40 remeras rayadas de lana para dama c/u $ 10.-; 16 buzos de felpa para hombre c/u $.13.33; 2 buzos tejidos estampados para dama c/u $ 20.-; 39 poleras morley c/u $.13.33; 25 sacones de felpa c/u $.20.-; 24 buzos con capucha estampados c/u $ 20.-; 25 buzos con capucha rayados c/u $.20.- 20 buzos rayados c/u $ 10; 5 sacones c/u $ 20.-; 60 remeras de algodón con cuello estampado c/u $ 10.-; 41 remeras con cuello estampado c/u $ 10.- 53 fusseau de hilo c/u $.10.- 2 buzos de hilo c/u $ 10.-; 22 remeras de cuello estampado c/u $ 10.-; 4 enteritos de niño c/u $ 16.67; 24 buzos de hilo c/u $.10.-; 30 buzos de hilo rayado c/u $ 10.-; 23 musculosas de algodón c/u $ 6.67; 26 buzos de lycra cortos c/u $ 6.67, 3 mini de lana c/u $.13.33; 21 shorts de niño c/u $ 6.67; 4 enteritos de niño c/u $.16.67; 30 buzos de hilo para dama c/u $ 10.-; 9 remeras de cuello estampado c/u $ 10.-; 12 buzos de niño c/u $ 10.-; 6 calzas de hilo de niña c/u $ 6.67; 56 buzos de niño c/u $ 6.67; 17 remeras de cuello estampado c/u $ 10.-; 18 remeras de cuello estampado c/u $ 10.-; 26

buzos de hilo c/u $.10.-; 14 remeras de cuello estampado c/u $ 10.-; 14 sacos de hilo c/u $.13.33; 10 batas c/u $ 20; 7 remeras de cuello estampado c/u $ 10.-; 29 buzos de algodón estampado c/u $ 10.- 24 sacones de felpa c/u $ 20; 9 sacones de felpa c/u $ 20.-; 13 buzos de algodón c/u $.10.-; 28 remeras de cuello estampado c/u $ 10.-; 80 remeras de cuello estampado c/u $.10.-; 50 sacones de felpa c/u $ 20.-; 32 remeras de cuello estampado c/u $.10.-; 19 fusseau de hilo c/u $ 10.- 8 sacones de felpa c/u $ 20.- 11 buzos tejidos de lana para niños c/u $ 16.67; 12 buzos de algodón con capucha c/u $ 20.- 9 remeras de algodón a cuadritos c/u $ 16.67; 7 buzos de hilo de dama c/u $ 10; 2 minis de lana c/u $.13.33.-; 9 polleras tejido fino c/u $ 10.-; 4 polleras estampadas de fibrana c/u $ 10.- 1 buzo tejido de niño $.16.67; 5 buzos de licra cortos c/u $ 6.67; 7 polleras de tejido fino gris y negro c/u $ 10.-; 5 buzos de hilo de dama c/u $ 10.-; 3 buzos de algodón de niño c/u $ 10.-; 8 buzos de licra cortos c/u $ 6.67; 1 remera de algodón $ 10.-; 19 polleras de fibrana estampadas c/u $ 10.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta en carácter de seña.- II) Que serán de cargo de la comisión de compra e Impuestos correspondientes (15.51%). III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e Impuestos (2,56%). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de abril de 1997. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

*20) $ 2.397,00 3/pub 21131 May 05- v May 07*

## TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

### WELLINGTON CORONEL REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, dictada en autos caratulados: "COFAC c/ Patrón Charquero Ma. de los Angeles y Otro". Juicio Ejecutivo (Ficha: C/321/94), se hace saber que el próximo 15 de Mayo de 1997 a las 16 horas en el local sede de la ANRCI, Zabala Nº 1328, por intermedio del Martillero Wellington Coronel, Mat. 128, RUC: 210374000018, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación $ 4.152, del siguiente bien inmueble: Terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene o le acceden, ubicado en la zona urbana, décimo-cuarta sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento veinticinco mil catorce, que según títulos y Planos del Agrimensor Adolfo Díaz Canessa de 23 de noviembre de 1933, inscripto en la Dirección General de Avalúos el día 27 de los mismos mes y año, con el número mil ochocientos noventa y nueve, se señala con la letra "C", tiene una superficie de ciento cinco metros doce decímetros y se deslinda de la siguiente manera: ocho metros sesenta y cinco centímetros al Norte de frente a la calle Capurro entre las calles Juan M. Gutiérrez e Infantes, estando señalada su puerta de entrada con el número setecientos cincuenta y seis distando el extremo de su frente, cinco metros diez centímetros de la ochava formada por las calles Capurro y Juan M. Gutiérrez; quince metros al Este lindando con parte del solar letra "B"; Al Sur quebrada de dos rectas que miden cuatro metros cuarenta y dos centímetros y dos metros ochenta y un centímetros, lindando con parte del solar letra "E", y al Oeste quebrada de tres rectas, que partiendo del fondo del inmueble miden: siete metros cincuenta y un centímetros treinta y cinco centímetros, y cuatro metros noventa centímetros, confinando con el solar letra "D", todos del plano antes citado.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en Moneda Nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de Compra del rematador, IVA e impuestos o sea el 4,02%, el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art. 391 y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del rematador e IVA e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Se ignora si existen deudas por Contribución Inmobiliaria, B PS y/o BHU. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes d el bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio No. 1589, piso 4º.- Montevideo, 24 de Abril de 1997. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

*20) $ 2.210,00 5/pub 20953 May 02- v May 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

## DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 20mo. Turno en autos caratulados: Pogliani Russo, Norma Angela y otros c/Custiel, Hugo. Partición, Ficha 285/93/1/95/A, se hace saber que el próximo 12 de Mayo de 1997, a las 15 horas, en Zabala 1328 (ANRC), el Martillero CESAR POMIES Matrícula 2116, Ruc.110035200018, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, rematará sobre la base del 50% de la tasación, o sea U$S 7.000.- el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la vigésima sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 169.263, señalado con el Nro. 117 B. Manzana H, en el plano del Agrimensor P. Bonino y D. Gaminara, de Noviembre de 1937 aprobado por la Intendencia Municipal el 20 de Diciembre del mismo año, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos y Administración de bienes del Estado el 27 de Diciembre del mismo año, con el Nro. 1535 y consta de una superficie de 221 mts.2. con 85 cms. que se deslinda así: 10 mts. de frente al Sudeste a la calle letra C (hoy Faramiñan), entre las calles Julián Laguna y calle letra B, distando su punto extremo 3 mts. 48 cms. desde el comienzo de la ochava curva de la esquina formada por las calles Julián Laguna y calle C; 22 mts. 3 cms. al Nordeste lindando con solar 117 A, 21 mts. 44 cms. al Sudoeste lindando con padrón Nro. 159.479. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado, en el acto y en efectivo de serle aceptada, así como la comisión del 3% más Iva el 2% de Impto. a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1,22% incluído iva, o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la subasta proyectada se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se encuentra agregado en la Caja Fuerte de esta Sede, solo la compraventa a favor de los actuales propietarios de fecha 9 de noviembre de 1994. Los otros documentos y las Sucesiones a que se hace referencia en el Proceso Dominial, no están agregadas. Surgiendo los datos mencionados de la escritura agregada. 6) no existe agregado el plano de mensura. 7) Que la titulación se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado, Mercedes 953, entrepiso. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones, Montevideo, 9 de Abril de 1997. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

*20) $ 1.122,00 3/pub 21098 May 05- v May 07*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Artigas, en autos caratulados: "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/COOPERATIVA FAMILIAR AGRARIA LTDA." COFAL/JUICIO EJECUTIVO" Ficha: A/20/96, se hace saber que el día 12 de mayo a la hora 15 se procederá por intermedio del rematador Sr. Jorge Félix en Ruta 4 Km. 199 pasaje Tamanduá, 1a. Sección Judicial de Artigas, a la venta, sin base y al mejor postor los siguientes BIENES: -2 Máquinas para pre-limpieza de grano marca EUREKA, origen Argentina, modelo NOVA 11, capacidad para 5.000 kilos por hora, Nº s. 16499 y 15290 accionados por 2 motores eléctricos trifásicos cada uno. -Secador de Arroz marca PAMPERO, capacidad de 5.000 kilos, con caja de madera para depósito con capacidad para 7.000 kilos, con elevadores y horno con ventilación, con 2 motores eléctricos trifásicos de 5 HP cada uno u 1 motor eléctrico trifásico de 3 HP.

- Molino elaborador de Arroz marca SUZUKI modelo MN2RV, Nº G267, año 1986, capacidad para 300 kilos por hora con motor eléctrico trifásico de 7,5 HP.
- Molino elaborador de Harina de Maíz, con zaranda de pre-limpieza, zaranda clasificadora, sistema de circulación de aire con aspirador y ciclón, sistema de elevación y transporte por 4 elevadores, sistema de poleas de transmisión, accionamiento con motor eléctrico Trifásico de 20 HP.
- Molino a martillos marca DANI, con motor eléctrico MARELLI de 12 HP, con tolva de embolsar.
- Molino a martillos marca INDUSTA S.A., con tolva de embolsar.
- Mezclador marca BENEDETTI, para 1,5 toneladas.-
- Conjunto de máquinas para fabricación de raciones compuesto por Molino a martillos marca MOLINEZ, modelo F 200 y motor eléctrico trifásico marca CORRADI, tipo MTA160L/2 de 25CV, Nº 52575035.
- Mezcladora vertical para 1.000 kilos, con motor eléctrico CORRADI, tipo MTA 100L1/4, de 3CV, Nº 54202118.
- Elevadores tipo sin fin, con 2 motores eléctricos CORRADI, tipo MTA 100L1/4 de 3CV, Nº 54202252 y tipo MTA 90L/4, de 2 CV, Nº 54152845.

Se previene que: -El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada.
- Que, será de cargo de la ejecución el impuesto municipal así como la comisión e I.V.A. del partillero por la venta.

Artigas, 25 de abril de 1997. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

*20) $ 1.700,00 5/pub 20787 Abr 30- v May 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-
Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "ACAC c/CADORE PAULETTO, Leo. Juicio Ejecutivo" (Ficha "D" Nº 59/96),- se hace saber que el próximo 21 de mayo de 1997 en las puertas del Juzgado, a la hora catorce, se procederá por el rematador Sr. Jorge Felix, a la venta, en pública subasta, sin base y al mejor postor de una fracción de campo y sus accesiones dominuales sita en la cuarta sección judicial del Departamento de Artigas, zona rural, paraje Paso de León, empadronada actualmente con el Nº 5261, antes en mayor área con el Nº 3478, que se compone de una superficie de 610 Hás 7759mts. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá depositar, en efectivo, el 30% de la oferta al serle aceptada.- 2) En el mismo acto deberá depositar la comisión del rematador, así como los impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo.- 3) Serán de cargo del comprador los gastos que la ley pone a su cargo y del expediente los de cargo de la demandada.- Bella Unión, abril 21 de 1997. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

*20) $ 935,00 5/pub 20786 Abr 30- v May 07*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

### DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "LEGARRA, MARCEL C/CARLOS RUMBO CABRAL" Juicio Ejecutivo, Ficha A 285/95, se hace saber al público que el día 9 de mayo de 1997, a las 16 y 30 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, o sea, $ 2.400, del siguiente bien: automóvil marca Fiat año 1939, motor Nº 241.231, padrón Nº 86.403, mat. de Montevideo 738-333.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 16.5% sobre el precio martillado.- III) Que la vendedora abonará el 2.76% sobre la venta.- IV) Se deja constancia que no hay títulos, y se rematan derechos posesorios del referido vehículo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Abril 25 de 1997.- Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

*20) $ 561,00 3/pub 21314 May 06- v May 08*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "VILLANUEVA ALBA C/NELSON ROSI BRITOS" Juicio Ejecutivo, ficha A 60/96, se hace saber al público que el día 9 de mayo de 1997, a las 16 y 30 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, o sea $ 3.333, del siguiente bien: moto marca Honda desarmada año 1980, Nº de motor RCO 4 E 210 6695.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es del 16.5% sobre la venta, como así mismo los gastos de titulación del bien.- III) Que la demandada abonará el 2.76% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 30 de abril de 1997.- Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

*20) $ 561,00 3/pub 21315 May 06- v May 08*

# CERRO LARGO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### DE SEGUNDO TURNO

### MELO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, dictada en autos "BANCO DE CREDITO S.A. c/SOUZA BENITEZ, Sonia María - Juicio Ejecutivo Cambiario, Ficha 86/96, se hace saber que el día 12 de mayo de 1997, a las 15:00 horas, en puertas de la Sede en Aparicio Saravia No. 828, se rematará por parte del Martillero Ricardo Isasa Silveira, Matr. 1898, RUC 030076140018, el siguiente bien inmueble: Terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, localidad Catastral Melo, manzana 38, zona urbana, solar único, empadronado con el No. 5085 con más de 30 años de antigüedad, con frente a calle José E. Rodó No. 761 entre 18 de Julio y Treinta y Tres, que según plano del Agrimensor José B. López inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 31/10/1947 con el No. 286 tiene una superficie de 389 metros 08 decímetros y 98 centímetros.- El bien se subastará por las dos terceras partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar en el acto el 30% de su oferta, así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo.- Los interesados podrán consultar los títulos de propiedad depositados en el Juzgado, así como los correspondientes certificados registrales e informes notariales agregados al expediente. Melo, 21 de abril de 1997. Dra. ADA NOEMI SIRE, Juez de Paz.

*20) $ 1.020,00 5/pub 21419 May 06- v May 12*

# LAVALLEJA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos: "B.R.O.U. c/Omar Lorenzo Hernández Geido Intimación de Pago-Fa. 366/94", se hace saber que el próximo 20 de mayo/97 a las 14 horas en la puerta de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del rematador Sr. Amilcar Montero Baubeta, asistido de la Sra. Alguacil, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Padrón No. 6880 de la 1ra. sección catastral del Departamento de Lavalleja, zona urbana, área 385 mts.-Linderos: al NO. padrón 1286, al NE. padrón 6647 y 6745 y al SE. padrón No. 1285. Plano del Agrimensor Miguel A. Graña, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 3580 el 25/7/72.-
SE PREVIENE:
a) que el mejor postor deberá consignar el 20% del precio en garantía de su oferta en efectivo, la comisión del rematador e impuestos.
b) que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura definitiva de Compraventa;
c) que el remate se realizará en dólares americanos;
d) Los títulos de propiedad se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados.
Minas, abril 11 de 1997. Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Departamental.

*20) $ 1.020,00 5/pub 20133 May 02- v May 08*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO

### DE SEXTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de sexto turno de Maldonado, dictada en los autos: BARLA, ALBERTO C/GOMEZ, NILDA. EJECUCION HIPOTECARIA. FA. 137/96, se hace saber que el próximo 16 de mayo de 1997 a la hora 15, en las puertas de esta Sede, sita en 25 de Mayo y 18 de julio, Maldonado, por intermedio del Sr. rematador Gustavo Tellechea, matrícula 2092 R.U.C. 100086150010 asistido por el Sr. Actuario y el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá al remate publico, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío, ubicado en la primera sección judicial de Maldonado, empadronado con el Nro. 8216 (antes 3765 m/a), que según plano del agrimensor Washington Pereira, de noviembre de 1966, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nro. 4941 el 14 de mayo de 1968, tiene una superficie de 600 mts. con 24 mts. 68 cms. de frente al N.E. a pasaje de 12 mts; 7 mts. 92 cms también de frente al S.E. por ser esquina a prolongación Avenida República Argentina, uniendo ambos frentes ochava curva de 15 mts. 70 cms. 17 mts. 92 cms. al N.O. con parte de salar 10; y 34 mts. 68 cms. al S.O. con solar 12. Dicho solar señala como solar 11 de la manzana 10 en el plano citado.
S E P R E V I E N E:
1º) Que el mejor postor deberá consignar seña 20%, en efectivo en el acto de serle aceptada su oferta;
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y comisión de compra del rematador, e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320; o sea el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate;
3º) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio del remate, así como el impuesto municipal (1%), ley 12.700;
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematar, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, dieciocho de abril de mil nove-

cientos noventa y siete. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
*20) $ 1.785,00 5/pub 21014 May 02- v May 08*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos:- "CACDU c/ARBIZA CALLORDA Esteban Rodolfo y COORE RIVERO Mirel Arlet.- Juicio Ejecutivo"- (Ficha A/251/95), se hace saber que el día 7 de Mayo de 1997, a las 14 horas, en el local de Calle Cerrito 1309, el martillero Elbio M. Fernández (Mat. 613 RUC 120003800017) asistido del Sr. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares americanos y con la base de U$S 5.000.oo (2/3 de su tasación) de un automóvil marca Chevrolet, Modelo Monza S.L.E 1.8, año 1987, motor Nro. 18 LVU 31000121, matrícula de Salto Nro. HM -077.- Se previene:-a)-que la subasta se realiza en dólares americanos;- b)-que el comprador deberá abonar al finalizar la subasta la totalidad del precio, con más el 15.51% de comisión, IVA e Impuesto a las Ventas Forzadas, siendo de su cargo además, el pago de los gastos y honorarios que originen la transferencia municipal y el título, así como cualquier otra deuda por concepto de patentes y multas que estuvieran pendientes de pago.- Paysandú, 24 de Abril de 1997.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
*20) $ 935,00 5/pub 20647 Abr 29- v May 07*

### SEXTO TURNO

**REMATE PUBLICO.-**
Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU c/ SIMONOV BELOCON, Ana Graciela; BELOCON, Tatiana y SIMONOV, Timoteo.- Juicio ejecutivo" (Ficha A/6/95), se hace saber que el día 8 de mayo de 1997 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Zorrilla Nº 942-altos) el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Matrícula 719 RUC. 120000170012, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que comprende, ubicada en la Quinta 224 del ejido de esta ciudad, hoy planta urbana, Primera Sección judicial de este departamento de Paysandú, empadronada con el Nº 8.013, señalada con los números dos y tres en el plano del Agrimensor Gerónimo Ramos, registrado con el Nº 190 el 8 de octubre de 1948 en la Oficina Departamental de Catastro con una superficie en conjunto de 4.050 metros y tiene por el Norte 45 metros de frente a la calle Río Negro.- SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, con más el 6,02% por Comisión, IVA e impuestos.- 2)- Que el saldo lo deberá abonar dentro de los 60 días de notificado de la aprobación del remate.- 3)- Que los gastos e Impuestos de la escrituración se abonarán como marca la Ley.- 4)- Que se desconoce el estado de regularización de las construcciones. 5)- Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado.- Paysandú, Abril 23 de 1997. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
*20) $ 1.360,00 5/pub 20684 Abr 29- v May 08*

# RIO NEGRO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, en autos: "COFAC c/DANILO GONET.- Juicio Ejecutivo (Fa. B/198/95), se hace saber que el próximo 27 de Mayo de 1997, a las 14 hrs. y en la puerta del Jdo., con la presencia de la Sra. Alguacil ad-hoc, designada, el martillero Rolando N. Siri, Mat. 752 RUC. 13000750015, se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2/3 partes de su tasación $ 29.060, del siguiente bien: un inmueble padrón 3467, zona urbana, ubicado en la 4ta. Sec. Jud. de Río Negro, que según plano del Agrimensor Luis A. Carballo tiene una sup. de 389 ms./c. que se deslindan 12 mts. 50 cm. al norte frente a calle Montevideo, entre 8 de Oct. y Piedra Alta, 24 mts. 90 cm. al Sureste lindando con el solar 14,17 mts. 68 cm. al Sur limitando con el solar 12 y 37 mts. 40 cms. al Noroeste lindando con el solar 16.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al momento de serle aceptada la misma y el resto a los cuarenta días; que será de cargo del comprador la comisión, IVA, y demás impuestos que la ley pone de su cargo y que los títulos de propiedad obran en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, 24/4/97.- Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.
*20) $ 1.020,00 5/pub 20762 Abr 30- v May 07*

# RIVERA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratu-lados: "SAINCO LTDA. C/ AGARRAYUA WASHINGTON. Ejecución de sentencia. Ficha A/319/94", se hace saber que el día 16 de mayo de 1997, a la hora 15 en la puerta del Juzgado, sito en calle Sarandí 528 de esta ciudad, se procederá por parte del Martillero Luis Capó, Matrícula 302, RUC 210467870012, asistido por el Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación el bien inmueble padrón Nº 17.365 (en mayor área 6909), ubicado en la manzana 549, 1a. sección judicial y 9a. localidad catastral de la ciudad de Rivera, con 1.004 m2. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos; el inmueble se encuentra ocupado, existiendo en el mismo una casilla de madera y desconociéndose el carácter de la ocupación; que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Juzgado a disposición de los interesados para su estudio. Publíquense 3 anuncios en el Diario Oficial y en otro del Departamento. Rivera, 25 de abril de 1997. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz Dptal. 2º Turno, Rivera.
*20) $ 663,00 3/pub 21367 May 06- v May 08*

# ROCHA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### MANUEL CARDOSO OLID

**Remate Judicial**
EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rocha, Dra. Laura Rosiello Cuende, dictada en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS, MILTON C/SOSA NORMA, ESTELA Y MAGLIANO, JOSE. Juicio Ejecutivo" - Fº 42/96, se hace saber que el día 20 de Mayo de 1997 a las 14 y 30 horas en el local del rematador actuante calle 19 de Abril No. 95, de la ciudad de Rocha, por intermedio del martillero Manuel Cardoso Olid, matrícula Nº 1672, RUC 150045650015, se procederá al remate público de la mitad indivisa de un solar de terreno y demás mejoras sito en la 1ra. Sec. Jud. del departamento de Rocha, calle Lavalleja entre Brasil y Balboa, empadronado con el Nº 5004 -zona suburbana-manzana 593, compuesto de una superficie de 1 hectarea 7028 mts. de terreno y mts. 21 edificados sobre la base de $ 4.321 (2/3 partes de su tasación). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña, el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, al contado y en efectivo, disponiendo de un plazo de 30 días para integrar el saldo del precio. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador e impuestos correspondientes (7.02%), que se deberán abonar al contado. 3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor (1.34%). 4) Que los títulos y antecedentes se encuentran depositados en la Sede a disposición de los interesados para su consulta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veintiocho de Abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
*20) $ 765,00 3/pub 21153 May 05- v May 07*

# SAN JOSE

## JUZGADO DE PAZ

### DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

**Edicto**
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de San José, Libertad en autos "Llopart S.A. c/Eduardo Callero Sellanes Ficha C 106/96, Juicio Ejecutivo, se hace saber que el 12 de Mayo de 1997 a las 15 horas en R. Detomasi al fondo (local de Marcelo Martín), saldrán a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Walter P. Callero, asistido por la Sra. Alguacil sin base y al mejor postor los bienes que se detallan: garlopa de mano marca Guagming, secarropa marca Balay, ciclomotor marca Safari, cocina Escorial 4 hornallas, heladera Prosdocimo, TV Magnavoice 14 pulg. color, 2 bombas de agua sumergibles QDX, 3 estufas a super gas Rolls, calefón marca Orión 30 litros, ventilador de techo marca Joya, climaconford Ufesa, 5 ventiladores de pie Geloso, radiador de aceite marca Rolls, 2 freezer marca Bambi 240 y 330 litros. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá

consignar el 20% de su oferta en el acto. 2) Que la comisión para el comprador será el 15% incluído I.V.A. e impuestos nacionales y departamentales, la que se abonará en el acto. 3) La parte vendedora pagará el 9% más I.V.A. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaiones. Libertad, 24 de Abril de 1997. Dra. Ana de Salterain, Juez de Paz.

*20) $ 612,00 3/pub 21231 May 05- v May 07*

## SORIANO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### DE PRIMER TURNO

### MERCEDES

E D I C T O: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal de 1er Turno de Mercedes en autos "Melazzi Hernandez, Angel Tomás" juicio ejecutivo.- Fa. 123/96.- se hace saber que el día 22 de mayo de 1997 a la hora 15 en la puerta de la sede calle Roosevelt 671 el Sr. Rematador Arturo M. Bartesaghi con matricula 1025, RUC 180012670019, sacará a la venta un automovil marca Dogge Sedan modelo 1500 año 1971, matricula de Río Negro J. 10.722- padrón 722, motor ISU0234 sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación en moneda nacional y al mejor postor.- El valor de tasación es de U$S 2.100.- Se previene que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta, comisión de compra y demás gastos que demanda la ley.- A los efectos legales se autotizan dos publicaciones.- Mercedes, 29 de abril de 1997.- Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz.

*20) $ 306,00 2/pub 21251 May 06- v May 07*

### DE SEGUNDO TURNO

### MERCEDES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, en autos caratulados: "GUI-GOU KLUVER ALBERTO C/ALBERTO VICTOR ALBERT TONDINI. Juicio ejecutivo. Fa. 93/96/B", se hace saber que el día 22 de mayo de 1997 a la hora 16.00 en las puertas de esta Sede, calle Roosevelt Nº 671, por intermedio del martillero ARTURO M. BARTESAGHI ARRIBILLAGA, Matrícula Nº 1025, R.U.C. 180012670019, se procederá a la venta en pública subasta de las cuotas partes indivisas de los Padrones Nº 3014 y 2994 correspondientes a 1/8 partes de cada uno de los mismos al mejor postor por las 2/3 partes de su valor de tasación y en moneda nacional: PADRON Nº 3014: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la zona urbana de la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana Nº 220 de la ciudad de Mercedes, empadronado con el Nº 3014 (antes Nº 3014 y Nº 6912), el que según plano del Agrimensor Carlos Magano de octubre de 1956, está formado por el lote Nº 1 y 2 con una superficie total de 723m 22dm y tiene 15m 82cm de frente al norte a la calle Dr. Ferrería. Dicho plano fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el día 06/11/56 con el Nº 965.- PADRON Nº 2994:Terreno con edificio y demás mejoras que contiene y le acceden sito en la Primera Sección Judicial de Soriano, Localidad Catastral Primera de la ciudad de Mercedes manzana Nº 219, el que según plano del Agrimensor Mario Bellini de setiembre de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el día 01/11/48 con el Nº 246, consta de una superficie de 240m81dm y tiene 9m5cm de frente al Norte a calle Dr. Ferrería. VALOR DE TASACION: Padrón Nº 3014 $ 219.500.oo; Padrón Nº 2994 $ 79.349.oo.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30% de su oferta.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, etc., conjuntamente con la comisión del rematador y demás impuestos que marca la ley. 3) Antecedentes se encuentran en esta Sede judicial a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, catorce de abril de mil novecientos noventa y siete.

Se autorizan dos (2) publicaciones.

Dra. Ana Gabriela Rivas Goycoechea, Juez de Paz.

*20) $ 782,00 2/pub 21252 May 06- v May 07*




## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 294583. 9 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por BEIERSDORF AG. (DE) SOLICITA:




CLASES 3.

*23) $ 1.600,00 10/pub 19143 Abr 23- v May 07*

ACTA 294582. 9 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por BEIERSDORF AG (DE) SOLICITA




CLASES INT. 3.

*23) $ 1.600,00 10/pub 19144 Abr 23- v May 07*

ACTA 294584. 9 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.I.C.A. (AR) SOLICITA




CLASES 29.

*23) $ 2.000,00 10/pub 19146 Abr 23- v May 07*

ACTA 294696. Abril 15 de 1997. NORA MORGADE, por WINTEX SRL. (URUGUAY) solicita "M V" clase 25.

*23) $ 800,00 10/pub 19748 Abr 25- v May 09*

ACTA 294642. Montevideo, abril 11 de 1997. Sur por Sandberg (Uy) Solicita: "AND ONE" Clase 25.

*23) $ 400,00 10/pub 19863 Abr 23- v May 07*

Acta Nº 294724. Montevideo, Abril 15 de 1997. con esta fecha TELEDIR S.A. Solicito la marca




de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.

*23) $ 1.600,00 10/pub 19910 Abr 23- v May 07*

Acta 294817. 18 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR JOSE MIGUEL RUBINO ANDRADE Y FELIX GEILLE BERON (URUGUAY) SOLICITA marca MONALISA CLASE: 35.

*23) $ 800,00 10/pub 19960 Abr 23- v May 07*

Acta 294816. 18 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR MOLINOS SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca HARINISIMA DE MSJ CLASE 30.

*23) $ 800,00 10/pub 19961 Abr 23- v May 07*

Acta 294775. Abril 17, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita. CLUB DEL COLOR clase. 2, 35, 41, 42.

*23) $ 800,00 10/pub 19962 Abr 23- v May 07*

Acta 294776. Abril 17, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita: INCA COLOUR CENTER. clase 35, 42.

*23) $ 800,00 10/pub 19963 Abr 23- v May 07*

Acta 294777. Abril 17, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita. INCA DECORATOR CENTER. clase: 35, 42.

*23) $ 800,00 10/pub 19964 Abr 23- v May 07*

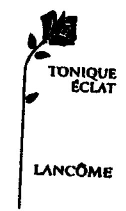
Acta 294778. Abril 17, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita. INCA CENTRO DEL COLOR clase: 35, 42.

*23) $ 800,00 10/pub 19965 Abr 23- v May 07*

Acta 294779. Abril 17, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita: CLUB DEL PINTOR clase: 2, 35, 41, 42.

*23) $ 800,00 10/pub 19966 Abr 23- v May 07*

Acta 294780. Abril 17 de 1997. VANRELL Por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita:



clase: 3 s/d.
*23) $ 2.400,00 10/pub 19967 Abr 23- v May 07*

Acta 294805. Abril 18, 1997. VANRELL por COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita: EFECTIVO SI clase: 36.
*23) $ 800,00 10/pub 19968 Abr 23- v May 07*

Acta 294806. Abril 18, 1997. VANRELL por SEMISOL S.A. (URUGUAY) Solicita: DELTOMATE clase. 42.
*23) $ 400,00 10/pub 19969 Abr 23- v May 07*

Acta 294807. Abril 18, 1997. VANRELL por Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda. (CHILE) Solicita:




clase: 30.
*23) $ 2.000,00 10/pub 19970 Abr 23- v May 07*

Acta 294808. Abril 18, 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: REQUIP clase: 5 S/D.
*23) $ 800,00 10/pub 19971 Abr 25- v May 09*

Acta 294781. Abril 17, 1997. VANRELL por MERFIX S.A. (URUGUAY) Solicita:




clase: 30 S/D.
*23) $ 1.600,00 10/pub 19972 Abr 23- v May 07*

ACTA 294646. 11 de abril de 1997. EDUARDO FERNANDEZ por ITAPARICA LTDA. SOLICITA MARCA: ITAPARICA CLASE INT. 42.
*23) $ 400,00 10/pub 19985 Abr 23- v May 07*

ACTA 294647. 11 de abril de 1997. EDUARDO FERNANDEZ por ITAPARICA LTDA. SOLICITA GLOBAL HOME JEAN'S CLASE: 42.
*23) $ 400,00 10/pub 19986 Abr 23- v May 07*

ACTA 294825. Abril 21 de 1997. FOX, por ABN AMRO Holding N.V. Solicita: "ABN AMRO GLOBALGATEWAY" Clase 36.
*23) $ 800,00 10/pub 20140 Abr 24- v May 08*

ACTA 294824. Abril 21 de 1997. FOX, por ABN AMRO Holding N.V. Solicita: "ABN AMRO DEALSTATION" Clase 36.
*23) $ 800,00 10/pub 20141 Abr 24- v May 08*

ACTA 294823. Abril 21 de 1997. FOX, por ABN AMRO Holding N.V. Solicita: "ABN AMRO PAYSTATION" Clase 36.
*23) $ 800,00 10/pub 20142 Abr 24- v May 08*

ACTA 294822. Abril 21 de 1997. FOX, por ABN AMRO Holding N.V. Solicita: "ABN AMRO REPORTSTATION" Clase 36.
*23) $ 800,00 10/pub 20143 Abr 29- v May 13*

ACTA 294821. Abril 21 de 1997. FOX, por ABN AMRO Holding N.V. Solicita: "ABN AMRO BANKSTATION" Clase 36.
*23) $ 800,00 10/pub 20144 Abr 24- v May 08*

ACTA 294820. Abril 21 de 1997. FOX, por NOVARTIS AG Solicita: "ATTRIBUTE" Clase 31 (Detalle).
*23) $ 400,00 10/pub 20145 Abr 24- v May 08*

ACTA 294804. Abril 18 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "BREVAFEN" Clase 5 (Detalle).
*23) $ 400,00 10/pub 20146 Abr 24- v May 08*

ACTA 294803. Abril 18 de 1997. FOX, por SGS SOCIETE GENERALE DE SURVEILLANCE S.A. Solicita: "SGS MEDLAB" Reivindicando Prioridad solicitud de SUIZA Acta No. 437.066 de fecha 10/12/96.- Clase 42 (Detalle).
*23) $ 800,00 10/pub 20147 Abr 24- v May 08*

ACTA 294772. Abril 17, de 1997. NUMEROSKY por VERYLUX SA, solicita.

INGENIERIA EN ALMACENAJE Y EXHIBICION

Clase: 20.
*23) $ 1.200,00 10/pub 20169 Abr 24- v May 08*

ACTA 24488. Marzo 12, de 1997. Alberto PAMPIN, solicita patente. "NUEVA APLICACION ELEMENTOS PUBLICITARIOS".
*23) $ 400,00 10/pub 20170 Abr 24- v May 08*

Acta Nº 294861. Montevideo, 14 de abril de 1997. con esta fecha KASSOS S.A Solicito REGISTRAR la marca BARRACA DEL SUR de la clase 37 42. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 800,00 10/pub 20181 Abr 24- v May 08*

ACTA 294722. 15 de abril de 1997. ENKEI AUTOMOTIVE LTD. (JP) solicita:

ENKEI

CLASE 12.
*23) $ 1.200,00 10/pub 20212 Abr 24- v May 08*

ACTA 294818. 18 de abril de 1997. CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita

EuroBanco

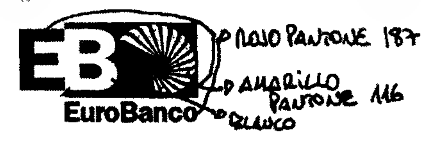
CLASE 16, 35, 36, 42.
*23) $ 1.200,00 10/pub 20213 Abr 24- v May 08*

ACTA 294692. 15 de abril de 1997. PLASTIPAR INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR) solicita



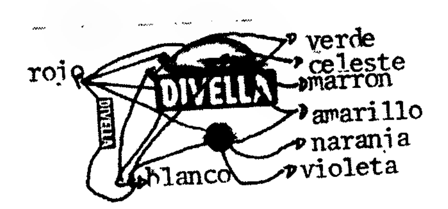

CLASE 6, 20.
*23) $ 1.600,00 10/pub 20214 Abr 24- v May 08*

ACTA 294819. 18 de abril de 1997. CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita




CLASE 16, 35, 36, 42.
*23) $ 1.600,00 10/pub 20215 Abr 24- v May 08*

ACTA 294802. 18 de abril de 1997. CIKATO por F. DIVELLA S.P.A. (IT) solicita




CLASE 29, 30.
*23) $ 2.000,00 10/pub 20216 Abr 24- v May 08*

ACTA 294760. 16 de abril de 1997. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita CESADIL CLASE 5.
*23) $ 400,00 10/pub 20217 Abr 24- v May 08*

ACTA 294759. 16 de abril de 1997. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita DOCILEN CLASE 5.
*23) $ 400,00 10/pub 20218 Abr 24- v May 08*

ACTA 294758. 16 de abril de 1997 CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita DEHIDROLIT CLASE 5.
*23) $ 400,00 10/pub 20219 Abr 24- v May 08*

ACTA 294757. 16 de abril de 1997. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita AFRANEX CLASE 5.
*23) $ 400,00 10/pub 20220 Abr 24- v May 08*

ACTA 294761. 16 de abril de 1997. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita ADRACON CLASE 5.
*23) $ 400,00 10/pub 20221 Abr 24- v May 08*

ACTA 294762. 16 de abril de 1997. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita DEMOTIL CLASE 5.
*23) $ 400,00 10/pub 20222 Abr 24- v May 08*

ACTA 294795. 17 de abril de 1997. D C C S.A. (AR) solicita DE PREAL CLASE 3.
*23) $ 400,00 10/pub 20223 Abr 24- v May 08*

ACTA 294794. 17 de abril de 1997. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita FLUBETAN CLASE 5.
*23) $ 400,00 10/pub 20224 Abr 24- v May 08*

ACTA 294796. 17 de abril de 1997. CIKATO por D C C S.A. (AR) solicita VIDOL CLASE 3.
*23) $ 400,00 10/pub 20225 Abr 24- v May 08*

ACTA 294669. 14 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY). SOLICITA: "CENTROMICINA" CLASES 5.
*23) $ 800,00 10/pub 20296 Abr 25- v May 09*

ACTA 294715. 15 de abril de 1997. GONZALEZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY). SOLICITA: "ANTIVERT CELSIUS" CLASES 5.
*23) $ 400,00 10/pub 20297 Abr 25- v May 09*

ACTA 294831. Abril 21 de 1997. MORGADE por INSTITUTO SIDUS SA. (ARGENTINA) solicita "GROWMAX" clase 5.
*23) $ 400,00 10/pub 20299 Abr 25- v May 09*

ACTA 294830. Abril 21 de 1997. MORGADE, por INSTITUTO SIDUS SA. (ARGENTINA) solicita "BIOHORMON" clase 5.
*23) $ 400,00 10/pub 20300 Abr 25- v May 09*

ACTA 294860. Abril 22 de 1997. MORGADE, por FABER-CASTELL CORPORATION (EUA) solicita "MON-GOL" clase 16.
*23) $ 400,00 10/pub 20301 Abr 25- v May 09*

ACTA 294859. Abril 22 de 1997. MORGADE, por HOMERO GARAT E HIJO SRL. (URUGUAY) solicita "NOVOLATE" clase 30.
*23) $ 800,00 10/pub 20302 Abr 25- v May 09*

ACTA 294832. Abril 21 de 1997. MORGADE, por GRAPPIOLO & CIA. LTDA. (URUGUAY) solicita




clase 5.
*23) $ 1.600,00 10/pub 20303 Abr 25- v May 09*

ACTA 294858. Abril 22 de 1997. MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA) solicita

Alfa Romeo

JTD

clase 7 y 12 detalle.
*23) $ 2.000,00 10/pub 20304 Abr 25- v May 09*

Acta 294826. Abril 21 de 1997. VANRELL Por ANROCH, S.A. (ESPAÑA) Solicita: OBYCEL clase: 5 s/d.
*23) $ 400,00 10/pub 20313 Abr 25- v May 09*

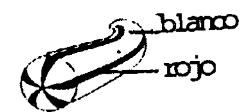
Acta 294842. Abril 21 de 1997. BACOT por BISAL S.A. (URUGUAY) Solicita: BALAY clase: 3 S/D.
*23) $ 400,00 10/pub 20314 Abr 25- v May 09*

Acta 294856. Abril 22, 1997. VANRELL Por McILHENNY COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: TABASCO clase: 29, 30, 32 s/d.
*23) $ 800,00 10/pub 20315 Abr 25- v May 09*

Acta 294857. Abril 22 de 1997. VANRELL Por ALBERTO ELBAUM (URUGUAY) Solicita: Dr. ELBAUM'S DIET ON LINE clase: 41, 42.
*23) $ 800,00 10/pub 20316 Abr 25- v May 09*

Acta 294843. Abril 21, 1997. VANRELL por ALIJOR S.A. (ARGENTINA) Solicita: ALIJOR clase: 5 S/D, 29, 30 y 42.
*23) $ 800,00 10/pub 20317 Abr 25- v May 09*

Acta 294827. Abril 21, 1997. VANRELL Por COLGATE- PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: 3.
*23) $ 1.600,00 10/pub 20318 Abr 25- v May 09*

ACTA Nro. 294675. Abril 14 de 1997. TORAY KABUSHIKI KAISHA (TORAY INDUSTRIES INC.) (japón) solicita marca

'TORAY'

clase 1, 5, 7, 10, 16, 17, 18.
*23) $ 1.600,00 10/pub 20341 Abr 25- v May 09*

ACTA 294674. Abril 14 de 1997. TORAY KABUSHIKI KAISHA (TORAY INDUSTRIES INC.) (Japón) solicita




clase 18, 24, 25.
*23) $ 1.200,00 10/pub 20342 Abr 25- v May 09*

ACTA 294850. Abril 22, de 1997. ERBER AKTIENGESELLSCHAFT Solicita: MYCOFIX Clase 31 detalle.
*23) $ 400,00 10/pub 20485 Abr 28- v May 12*

ACTA 294851. Abril 22 de 1997. DOW CORNING CORPORATION Solicita: DOW CORNING Clase 9 detalle.
*23) $ 400,00 10/pub 20486 Abr 28- v May 12*

ACTA 294849. Abril 22 de 1997. ERBER AKTIENGESELLSCHAFT Solicita: LISOVIT Clase 31 detalle.
*23) $ 400,00 10/pub 20487 Abr 28- v May 12*

ACTA 294848. Abril 22 de 1997. USIMECA -USINA MECANICA CARIOCA S.A. Solicita: USIMECA Clases 7, 12.
*23) $ 400,00 10/pub 20488 Abr 28- v May 12*

ACTA 294847. Abril 22, 1997. LAPTV ATLANTA PARTNERS Solicita: MOVIE CITY Clase 38.
*23) $ 400,00 10/pub 20489 Abr 28- v May 12*

ACTA 294846. Abril 22, 1997. ERBER AKTIENGESELLSCHAFT Solicita: BIOMIN Clase 31 detalle.
*23) $ 400,00 10/pub 20490 Abr 28- v May 12*

ACTA 294895. 24 de Abril de 1997. SAAVEDRA por ROMEO ANTONIO CAMMI SOLICITA MARCA CONSTELLATION Discotheque CLASE 41 INT.
*23) $ 400,00 10/pub 20521 Abr 28- v May 12*

ACTA 294755. 16 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por Sebastian International, INc (USA) SOLICITA




CLASES 3.
*23) $ 1.200,00 10/pub 20534 Abr 28- v May 12*

ACTA 294812. 18 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (UY). SOLICITA: "L A N Z O L" CLASES 5.
*23) $ 400,00 10/pub 20535 Abr 28- v May 12*

Acta Nº 294904. Montevideo, Abril 24 de 1997. con esta fecha Ernesto M. MARIN Solicito el registro de la marca " DE LA FINCA LOMA VERDE" de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 800,00 10/pub 20545 Abr 28- v May 12*

Acta 294723. 15 de abril de 1997. MARTINONI por INDUSTRIAS ROMI S.A. solicita: ROMI DISCOVERY clase 07.
*23) $ 400,00 10/pub 20547 Abr 28- v May 12*

ACTA Nro. 294716. Abril 15 de 1997. GRENDENE S.A. (Brasil) solicita marca




clase 25.
*23) $ 1.200,00 10/pub 20549 Abr 28- v May 12*

Acta: 294769. Abril 17, 1997. Fernández Secco por SEBRAE - SEERVIÇO BRASILEIRO DE APOIO AS MICRO E PEQUENAS EMPRESAS Solicita:




Clases: 35, 36, 41, 42.
*23) $ 1.600,00 10/pub 20550 Abr 28- v May 12*

Acta: 294693. Abril 15, 1997. GALLE INDUSTRIA E COMERCIO DE BIJOUTERIAS LTDA. Solicita: "GALLE" Clase: 14.
*23) $ 400,00 10/pub 20551 Abr 28- v May 12*

Acta: 294745. Abril 16, 1997. Fernández Secco, JOAQUIN BRENTA ALCALDE S.A. Solicita: "MONICA BRENTA" Clase : 42.
*23) $ 400,00 10/pub 20552 Abr 28- v May 12*

Acta: 294770. Abril 17, 1997. Fernández Secco por YONBEL S.A. Solicita: "YONBEL" Clase: 42.
*23) $ 400,00 10/pub 20553 Abr 28- v May 12*

Acta: 294771. Abril 17, 1997. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: "NATUPAZ" Clase: 5.
*23) $ 400,00 10/pub 20554 Abr 28- v May 12*

Acta: 294810. Abril 18, 1997. Fernández Secco por ALBERTO FERNANDEZ Solicita:

PREVIDENT

Clase: 42.
*23) $ 1.200,00 10/pub 20555 Abr 28- v May 12*

Acta: 294809. Abril 18, 1997. Fernández Secco, UNAREY S.A. Solicita:




Clase: 35, 36, 38, 39, 42.
*23) $ 1.600,00 10/pub 20556 Abr 28- v May 12*

Acta 294833. 21 de abril de 1997. PILAS VANS, INC. (ESTADOS UNIDOS) SOLICITA marca OFF THE WALL CLASE: 25.
*23) $ 400,00 10/pub 20560 Abr 28- v May 12*

ACTA 294748. Abril 16, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: PROFEMINA clase int. 5.
*23) $ 400,00 10/pub 20598 Abr 28- v May 12*

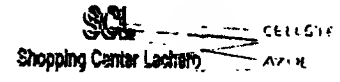
ACTA 294749. Abril 16, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: EMERGEN clase int. 5.
*23) $ 400,00 10/pub 20599 Abr 28- v May 12*

ACTA 294750. Abril 16 de 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: L-TIROX clase int. 5.
*23) $ 400,00 10/pub 20600 Abr 28- v May 12*

ACTA 294751. Abril 16, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: RINOFRIN clase int. 5.
*23) $ 400,00 10/pub 20601 Abr 28- v May 12*

ACTA 294752. Abril 16, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: SECREZOL clase int. 5.
*23) $ 400,00 10/pub 20602 Abr 28- v May 12*

ACTA 294753. Abril 16, 1997. FELICIA PERSITZ, SILVIA AMADO, GERARDO FERREIRA, ALVARO ABELENDA, JUAN ECHAGUE, MIGUEL MARTINEZ, RAUL RISSO, JUAN SUAREZ (URUGUAY) solicitan marca:




clase int. 42.
*23) $ 1.200,00 10/pub 20603 Abr 28- v May 12*

ACTA 294754. Abril 16, 1997. Alvaro Sorrondeguy solicita marca:

Shopping Center Lacheta

clase int. 42.
*23) $ 1.200,00 10/pub 20604 Abr 28- v May 12*

Acta N° 294888. Montevideo, 23 de abril de 1997. con esta fecha JASPE LTDA. Solicitó LA RENOVACION DE la marca JASPE de la clase 3 Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 800,00 10/pub 20607 Abr 28- v May 12*

ACTA 294908. 24 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por SELENT LTDA. (UY). SOLICITA "LE MANS" CLASE(S) 9.
*23) $ 400,00 10/pub 20648 Abr 29- v May 13*

ACTA 294884. 23 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. (ESPAÑA) SOLICITA: "GRUPO EUROLATINOAMERICANO BBV" CLASES 36.
*23) $ 800,00 10/pub 20649 Abr 29- v May 13*

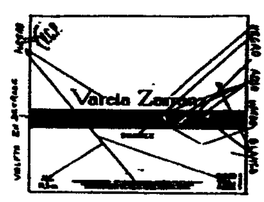
ACTA 294864. 22 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por TECNOVO S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "T E C N O V O" CLASES 29.
*23) $ 400,00 10/pub 20650 Abr 29- v May 13*

ACTA 294863. 22 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por TECNOVO S.A. (ARGENTINA) SOLICITA



CLASE 29.
*23) $ 1.600,00 10/pub 20651 Abr 29- v May 13*

ACTA 294862. 22 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por CIRLON S.A. (UY) SOLICITA:




CLASES 32 y 33.
*23) $ 2.000,00 10/pub 20652 Abr 29- v May 13*

ACTA 294841. 21 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por Dr. August Oetker Nahrungsmittel KG(DE) SOLICITA. "BIG AMERICAN" CLASES 30.
*23) $ 800,00 10/pub 20653 Abr 29- v May 13*

ACTA Nro. 294790. 17 de abril de 1997 SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita marca

LOS VIAJES DEL DOCE

clase 38, 41.
*23) $ 1.200,00 10/pub 20656 Abr 29- v May 13*

Acta 294811. Abril 18 de 1997. DILERAN S.A. (UY) solicito marca "FARAON", clases 41, 42.
*23) $ 400,00 10/pub 20664 Abr 29- v May 13*

Acta 294736. 16 de abril de 1997. KLINGE PHARMA GMBH (ALEMANIA) solicito marca "DIFENE", clase 5.
*23) $ 400,00 10/pub 20685 Abr 29- v May 13*

Acta 294737. 16 de abril de 1997. KLINGE PHARMA GmbH (ALEMANIA) solicito marca "MOTIFENE", clase 5.
*23) $ 400,00 10/pub 20686 Abr 29- v May 13*

Acta 293.730. Marzo, 3 de 1997. PARFUMS TED LAPIDUS S.A. (FR) solicito marca "FOU D'ELLE" clase 3. Reivindica prioridad en Francia el 6.9.97 No. 96/641 110.
*23) $ 800,00 10/pub 20687 Abr 29- v May 13*

ACTA 294871. Abril 23 de 1997. FOX, por E. R. Squibb & Sons, Inc. Solicita: "SAMEC" Clase 10 (Detalle).
*23) $ 800,00 10/pub 20688 Abr 29- v May 13*

Acta 294891. Abril 24, de 1997. FOX, REVLON (SUISSE) S.A. solicita "AMAZING I-LINER" clase 3.
*23) $ 400,00 10/pub 20689 Abr 29- v May 13*

ACTA 294892. Abril 24 de 1997. FOX, por Block Drug Company, Inc. Solicita: "CONFIDENT" Clase 21 (Detalle).
*23) $ 400,00 10/pub 20690 Abr 29- v May 13*

Acta 294890. Abril 24, de 1997. FOX por REVLON (SUISSE) S.A. solicita "AMAZING LASTING" clase 3.
*23) $ 400,00 10/pub 20691 Abr 29- v May 13*

Acta 294889. Abril 24 de 1997. FOX, por REVLON (SUISSE) S.A. solicita "TIME-OFF" clase 3.
*23) $ 400,00 10/pub 20692 Abr 29- v May 13*

ACTA 294870. Abril 23 de 1997. FOX, por ARLETAN S.A. Solicita: "MICROFOL" Clase 1.
*23) $ 400,00 10/pub 20693 Abr 29- v May 13*

ACTA 294869. Abril 23 de 1997. FOX, por ARLETAN S.A. Solicita: "RIBUMIN" Clase 1.
*23) $ 400,00 10/pub 20694 Abr 29- v May 13*

ACTA 294868. Abril 23 de 1997. FOX, por ARLETAN S.A. Solicita: "KAMAKI" Clase 8.
*23) $ 400,00 10/pub 20695 Abr 29- v May 13*

ACTA 294793. Abril 17 de 1997. NORA MORGADE por OTSUKA PHARMACEUTICAL CO., LTD. (JAPON) solicita "GREPACIN" clase 5 detalle.
*23) $ 800,00 10/pub 20700 Abr 29- v May 13*

Acta 294798. Montevideo, 17 de abril de 1997 GUSTAVO MARTINONI por SONEX S.A. solicita: ACUSTEC clase 17.
*23) $ 400,00 10/pub 20701 Abr 29- v May 13*

Acta 294763. Montevideo, 16 de abril de 1997. G y D LTDA. solicita.




clases 35, 38, 41, 42.
*23) $ 1.200,00 10/pub 20702 Abr 29- v May 13*

Acta 294879. Abril 23 de 1997. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 16, 25, 28, 29 y 30.
*23) $ 2.000,00 10/pub 20712 Abr 29- v May 13*

Acta 294878. Abril 23 de 1997. VANRELL Por GERARDO FRANCISCO PENAGOS VAZQUEZ (URUGUAY) Solicita: AGRODATA clase: 35.
*23) $ 400,00 10/pub 20713 Abr 29- v May 13*

Acta 294877. Abril 23, de 1997. VANRELL por Beecham Group p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: MEMRIC clase: 5 s/d.
*23) $ 800,00 10/pub 20714 Abr 29- v May 13*

Acta 294876. Abril 23 de 1997. VANRELL por ESTELA FABIANA ESPINOLA GARCIA (URUGUAY) Solicita: LEMUR clase: 25.
*23) $ 400,00 10/pub 20715 Abr 29- v May 13*

Acta 294875. Abril 23, de 1997. VANRELL Por PACIFIL S.A. (URUGUAY) Solicita. TRIFILM clase: 17.
*23) $ 400,00 10/pub 20716 Abr 29- v May 13*

Acta 294874. Abril 23 de 1997. VANRELL por MCI Communications Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: CENTRO DE AYUDA AL VIAJERO clase: 38 S/D.
*23) $ 800,00 10/pub 20717 Abr 29- v May 13*

Acta 294873. Abril 23 de 1997 VANRELL por JUAN J. BAIML E HIJO S.C. (ARGENTINA) Solicita:




clase. 11.
*23) $ 1.600,00 10/pub 20718 Abr 29- v May 13*

Acta 294872. Abril 23 de 1997. VANRELL por Twentieth Century Fox Film Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: FOX KIDS ROCKS KIDS clase: 41.
*23) $ 800,00 10/pub 20719 Abr 29- v May 13*

ACTA 294867. Abril 22 de 1997. PIÑEYRO por BLUMAR S.A. (UY) solicita marca: " BEAUTY CLUB " Clase: 21.
*23) $ 400,00 10/pub 20744 Abr 29- v May 13*

ACTA 294764. Abril 16 de 1997. PIÑEYRO por TEHUEL S.A. solicita RENOVACION marca.



Clases: 29, 30, 42.
*23) $ 1.200,00 10/pub 20745 Abr 29- v May 13*

Acta 294902. 24 de abril de 1997. SCIARRA POR STEELCASE STRAFOR (FR) Solicito STRAFOR clase INT 6.
*23) $ 400,00 10/pub 20766 Abr 30- v May 14*

Acta 294901. 24 de abril de 1997. SCIARRA POR STEELCASE STRAFOR (FR) Solicito STRAFOR clase INT. 20.
*23) $ 400,00 10/pub 20767 Abr 30- v May 14*

Acta 294900. 24 de abril de 1997. SCIARRA POR GLAXO GROUP LIMITED (UK) Solicito "RAXAR" clase INT. 5.
*23) $ 400,00 10/pub 20768 Abr 30- v May 14*

Acta: 294799. Abril 17 de 1997. IMMUNO S.A. Solicita: TROMBOPARIN Clase: 5.
*23) $ 400,00 10/pub 20830 Abr 30- v May 14*

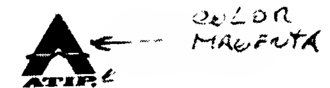
Acta No.: 294791. 17 de abril de 1997. Elida do Carmo y Mirta Martínez Solicitan:




clases: 7, 9.
*23) $ 1.200,00 10/pub 20832 Abr 30- v May 14*

Acta Nº 294910. Montevideo, 24 de abril de 1997. con esta fecha Bonanata José. Solicito la marca PERLA NEGRA de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 800,00 10/pub 20833 Abr 30- v May 14*

Acta Nº 294886. Montevideo, 23 de abril de 1997. con esta fecha Alberto Pita Solicito la marca



de la clase 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.600,00 10/pub 20853 Abr 30- v May 14*

Acta 294773. Montevideo, Abril 17 de 1997. CELANA S.R.L. solicito



clase 3, 29, 30, 31, 32.
*23) $ 1.200,00 10/pub 20878 Abr 30- v May 14*

Acta 294774. Montevideo, Abril 17, 1997. DANIEL GASTALDELLO GUARISE solicito INTERPARTES clase 12, 37, 42.
*23) $ 400,00 10/pub 20879 Abr 30- v May 14*

ACTA 294911. Abril 24, 1997. PIÑEYRO por CANALE S.A. (AR) solicita marca: " SOLEADAS MOUSSE " Clase: 30.
*23) $ 400,00 10/pub 20899 Abr 30- v May 14*

Acta 294927. Abril 25, 1997. VANRELL Por JANEL S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: CELOMAGICO clase: 16 s/d.
*23) $ 800,00 10/pub 20900 Abr 30- v May 14*

Acta 294926. Abril 25 de 1997. VANRELL por DyStar Textilfarben GmbH & Co. Deutschland KG (ALEMANIA) Solicita: REALAN clase: 2 s/d.
*23) $ 800,00 10/pub 20901 Abr 30- v May 14*

Acta 294925. Abril 25, de 1997. VANRELL por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita: INCAPLAST clase: 2, 19.
*23) $ 400,00 10/pub 20902 Abr 30- v May 14*

Acta 294924. Abril 25 de 1997. VANRELL Por SIRFIL S.A. (URUGUAY) Solicita: CLON clase: 25.
*23) $ 400,00 10/pub 20903 Abr 30- v May 14*

Acta 294923. Abril 25, 1997. VANRELL por SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita:

U-STAR

clase: 25.
*23) $ 1.200,00 10/pub 20904 Abr 30- v May 14*

Acta 294922. Abril 25 de 1997. VANRELL por BIOTHERM , una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) Solicita: DETOXILASE clase: 3 s/d.
*23) $ 800,00 10/pub 20905 Abr 30- v May 14*

Acta 294921. Abril 25 de 1997. VANRELL Por JANEL, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: CELOSA clase: 16 s/d.
*23) $ 800,00 10/pub 20906 Abr 30- v May 14*

ACTA 294915. 25 de abril de 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. solicita G-PLUS PHARMOS. CLASE 5.
*23) $ 400,00 10/pub 20913 Abr 30- v May 14*

ACTA 294836. 21 de abril de 1997. EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (CL) solicita ENTEL CLASE 36, 38.
*23) $ 400,00 10/pub 20914 Abr 30- v May 14*

ACTA 294835. 21 de abril de 1997. EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (CL) solicita ENTELCARD CLASE 36, 38.
*23) $ 400,00 10/pub 20915 Abr 30- v May 14*

ACTA 294834. 21 de abril de 1997. EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (CL) solicita




CLASE 36, 38.
*23) $ 1.200,00 10/pub 20916 Abr 30- v May 14*

ACTA 294865. 22 de abril de 1997. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita LINEA CANDYMED CLASE 5.
*23) $ 400,00 10/pub 20917 Abr 30- v May 14*

ACTA 294893. 24 de abril de 1997. CIKATO por ACERBO, MARINO JOSE (AR) solicita HYPERSEC CLASE 37.
*23) $ 400,00 10/pub 20918 Abr 30- v May 14*

ACTA 294894. 24 de abril de 1997. CIKATO por PINTO PICCINILLO, HEBER CIRO (UY) solicita MANHATTAN CLASE 33.
*23) $ 400,00 10/pub 20919 Abr 30- v May 14*

ACTA 294913. 24 de abril de 1997. CIKATO por INTERMARK LTDA. (UY) solicita BELLA FORMA CLASE 25.
*23) $ 400,00 10/pub 20920 Abr 30- v May 14*

ACTA 294916. 25 de abril de 1997. CIKATO por S.A.D.R.E.P. (S.A. DIFUSORAS RADIOELECTRICAS DEL PLATA) (UY) solicita

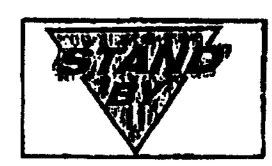


CLASE 16, 35, 38, 41, 42.
*23) $ 1.600,00 10/pub 20921 Abr 30- v May 14*

ACTA: 294801 fecha 17 de abril de 1997 MICROCOSMOS S.A SOLICITA: CAFE Y FAX CL.: 16.
*23) $ 400,00 10/pub 20922 Abr 30- v May 14*

ACTA: 294800 de fecha 17 de abril de 1997. MICROCOSMOS S.A SOLICITA: CROQUIS CL. INT.: 16.
*23) $ 400,00 10/pub 20923 Abr 30- v May 14*

Acta 294792. Montevideo, abril 17 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por Juan Gabriel Dondan Boccone (Uruguay). Solicita Marca:




Clases: Int. 25.
*23) $ 2.000,00 10/pub 20932 Abr 30- v May 14*

ACTA 294942. Abril 28 de 1997. FOX, por Credit Suisse Group Solicita:

CREDIT SUISSE | ASSET MANAGEMENT
ROJO CELESTE

Reivindicando Prioridad solicitud de SUIZA Acta No. 9522/96 de fecha 24/12/96.- Clase 36 (Detalle).
*23) $ 1.600,00 10/pub 20939 May 02- v May 15*

ACTA 294941. Abril 28 de 1997. FOX, por Credit Suisse Group Solicita:

CREDIT SUISSE | PRIVATE BANKING
ROJO CELESTE

Reivindicando Prioridad solicitud de SUIZA Acta No. 9521/96 de fecha 24/12/96. Clase 36 (Detalle).
*23) $ 1.600,00 10/pub 20940 May 02- v May 15*

ACTA 294940. Abril 28 de 1997. FOX, por Credit Suisse Group Solicita:




Reivindicando Prioridad solicitud de SUIZA Ac520/96 de fecha 24/12/96.- Clase 36 (Detalle).
*23) $ 1.600,00 10/pub 20941 May 02- v May 15*

ACTA 294939. Abril 28 de 1997. FOX, por Credit Suisse Group Solicita:

CREDIT SUISSE | FIRST BOSTON
ROJO CELESTE

Reivindicando Prioridad solicitud de SUIZA Acta No. 7942/96 de fecha 29/10/96.- Clase 36 (Detalle).
*23) $ 1.600,00 10/pub 20942 May 02- v May 15*

Acta 294938. Abril 28 de 1997. FOX por FOLDY S.A. solicita




clase 36.
*23) $ 1.200,00 10/pub 20943 May 02- v May 15*

Acta 294937. Abril 28 de 1997. FOX por FOLDY S.A. solicita




clase 36.
*23) $ 1.200,00 10/pub 20944 May 02- v May 15*

Acta 294936. Abril 28 de 1997. FOX por PFIZER INC. solicita "ZYPLO" clase 5.
*23) $ 400,00 10/pub 20945 May 02- v May 15*

Acta 294935. Abril 28 de 1997. FOX por The Stroh Brewery Company solicita: "SIGNATURE" clase 32.
*23) $ 400,00 10/pub 20946 May 02- v May 15*

Acta 294934. Abril 28 de 1997. FOX, por EQUITAL S.A. solicita



clase 9.
*23) $ 1.600,00 10/pub 20947 May 02- v May 15*

ACTA 294933. FOX, por The Polo/ Lauren Company, L.P. Solicita:

RALPH LAUREN
PURPLE LABEL

Clase 3.
*23) $ 1.200,00 10/pub 20948 May 02- v May 15*

ACTA 294932. Abril 28 de 1997. FOX, por Silicon Graphics Inc. solicita: "OCTANE" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/214,146 de fecha 13/12/96.- Clase 9 (Detalle).
*23) $ 800,00 10/pub 20949 May 02- v May 15*

ACTA 294931. Abril 28 de 1997. FOX, por BOURJOIS S.A. Solicita: "TEINT SECRET AIRLESS" Clase 3.
*23) $ 400,00 10/pub 20950 May 02- v May 15*

ACTA 294914. Abril 25 de 1997. FOX, por THE HEARST CORPORATION Solicita: "COSMO TV" Clase 38 (Detalle).
*23) $ 400,00 10/pub 20951 May 02- v May 15*

Acta Nº 289436. Montevideo, 29 de agosto de 1996. con esta fecha S A I WOON HO MOK Solicito la marca




de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 2.000,00 10/pub 21034 May 02- v May 15*

ACTA 294930. Abril 25, 1997. MORGADE, por SOS ARANA ALIMENTACION SA. (ESPAÑA) solicita "RISOLISTO" clase 30 detalle.
*23) $ 800,00 10/pub 21041 May 02- v May 15*

ACTA 294907. Abril 24 de 1997. MORGADE, por ASTA Medica Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita "SARGENOR" clase 5 detalle.
*23) $ 400,00 10/pub 21042 May 02- v May 15*

ACTA 294906. Abril 24 de 1997. MORGADE, por ASTA Medica Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita "PRELONE" clase 5 detalle.
*23) $ 400,00 10/pub 21043 May 02- v May 15*

ACTA 294905. Abril 24 de 1997. MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita "KEROCOM" clase 1 detalle.
*23) $ 400,00 10/pub 21044 May 02- v May 15*

ACTA 294882. Abril 23 de 1997. MORGADE, por LABORATORIO SUR SA. (URUGUAY) solicita "EPIGEN" clase 5 detalle.
*23) $ 400,00 10/pub 21045 May 02- v May 15*

ACTA 294881. Abril 23 de 1997. MORGADE, por LABORATORIO SUR SA. (URUGUAY) solicita "SKIN-CAP" clase 5 detalle.
*23) $ 800,00 10/pub 21046 May 02- v May 15*

ACTA 294880. Abril 23 de 1997. MORGADE, por LABORATORIO SUR SA. (URUGUAY) solicita "RELAXNOVA" clase 5 detalle.
*23) $ 400,00 10/pub 21047 May 02- v May 15*

ACTA 294964. Abril 28, 1997. NORA MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA) solicita

Autoexpert

Prioridad Italia Nº T097C000386 - 13/ 2/97.
clase 12 y 37 detalle.
*23) $ 1.600,00 10/pub 21048 May 02- v May 15*

ACTA 294883. Abril 23 de 1997. PEREIRA, por SPEFAR SA. (URUGUAY) solicita "SPEFEDRINA" clase 5.
*23) $ 400,00 10/pub 21050 May 02- v May 15*

ACTA 294987. Abril 29, 1997. Griffin Corporation Solicita: KOCIDE Clases 5 DETALLE.
*23) $ 400,00 10/pub 21100 May 05- v May 16*

ACTA 294988. Abril 29 de 1997. ETS, INC. Solicita: KOALA GOLD Clase 3.
*23) $ 400,00 10/pub 21101 May 05- v May 16*

ACTA 294989. Abril 29 de 1997. Sara Lee Corporation Solicita:




Clases 25.
*23) $ 1.200,00 10/pub 21102 May 05- v May 16*

ACTA 294986. Abril 29 de 1997. Shangai Home Textiles I/E Corporation Solicita:



Clases 23.
*23) $ 1.600,00 10/pub 21103 May 05- v May 16*

ACTA 294855. Abril 22 de 1997. NUMEROSKY por Oscar Daniel AMORIN NUÑEZ, solicita:

CIDEL CENTRO INDUSTRIAL DE LAVADOS

Clase: 37 (detalle).
*23) $ 1.200,00 10/pub 21140 May 05- v May 16*

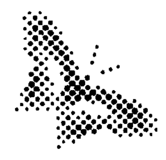
Acta: 294917. Abril 25 de 1997. Fernández Secco por MIGUEL FERRINO Solicita: "CHENUA" Clase: 30 S/D.
*23) $ 400,00 10/pub 21156 May 05- v May 16*

ACTA Nro. 294837. Abril 21 de 1997. HYUNDAI MOTOR COMPANY (Korea) solicita marca

HYUNDAI H-1

clase 12.
*23) $ 1.200,00 10/pub 21157 May 05- v May 16*

Acta 295002. Abril 29 de 1997. VANRELL Por Ciba Specialty Chemicals Holding Inc. (SUIZA) Solicita:



clase: 9, 16, 17, 18, 22, 24, 25, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 s/d.
*23) $ 2.000,00 10/pub 21184 May 05- v May 16*

Acta 295001. Abril 29 de 1997. VANRELL por Ciba Specialty Chemicals Holding Inc. (SUIZA) Solicita: VALUE BEYOND CHEMISTRY clase: 9, 16, 17, 18, 22, 24, 25, 35, 36, 37, 38, 3 41, 42 s/d.
*23) $ 800,00 10/pub 21187 May 05- v May 16*

Acta 295000. Abril 29 de 1997. VANRELL por TOPOLA S.A. (ARGENTINA) Solicita: TOP 3 clase: 18, 35.
*23) $ 400,00 10/pub 21188 May 05- v May 16*

Acta 294999. Abril 29 de 1997. VANRELL por TOPOLA S.A. (ARGENTINA) Solicita:




clase: 18.
*23) $ 1.600,00 10/pub 21189 May 05- v May 16*

Acta 294998. Abril 29 de 1997. VANRELL Por TOPOLA S.A. (ARGENTINA) Solicita:




clase: 18, 35.
*23) $ 1.200,00 10/pub 21190 May 05- v May 16*

Acta 294997. Abril 29 de 1997. VANRELL por Iguana Productions Ltd. (ISLAS VIRGENES BRITANICAS) Solicita:



clase: 9.
*23) $ 1.600,00 10/pub 21191 May 05- v May 16*

Acta 294954. Abril 28 de 1997. VANRELL por MERFIX S.A. (URUGUAY) Solicita: KILATTE clase 30 s/d.
*23) $ 400,00 10/pub 21192 May 05- v May 16*

Acta 294953. Abril 28 de 1997. VANRELL Por MERFIX S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 30.
*23) $ 1.200,00 10/pub 21193 May 05- v May 16*

Acta 294952. Abril 28 de 1997. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: 21.
*23) $ 1.600,00 10/pub 21194 May 05- v May 16*

Acta 294951. Abril 28 de 1997. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

blanco rojo Colgate PLUS blanco azul

clase: 21.
*23) $ 1.200,00 10/pub 21195 May 05- v May 16*

Acta 294950. Abril 28 de 1997. VANRELL por BARRACA DEAMBROSI S.A. (URUGUAY) Solicita: RAPNAX clase: 29 s/d.
*23) $ 800,00 10/pub 21196 May 05- v May 16*

Acta 294949. Abril 28 de 1997. VANRELL por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (PANAMA) Solicita: TRIMET ROEMMERS clase: 5.
*23) $ 400,00 10/pub 21197 May 05- v May 16*

Acta 294898. 24 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR BOMBONERIA ELITE S.A.I.C. y F. (ARGENTINA) SOLICITA renovación de marca ELITE CLASE: 30.
*23) $ 800,00 10/pub 21228 May 05- v May 16*

Acta 294962. 28 de abril de 1997. PILAS - MOLINOS SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca HARI CLASE: 30.
*23) $ 400,00 10/pub 21229 May 05- v May 16*

Acta 294844. Montevideo, 21 de Abril de 1997. MARTINONI por SOCIEDADE EDUCADORA E BENEFICIENTE DO SUL solicita:




clase 42.
*23) $ 1.200,00 10/pub 21230 May 05- v May 16*

Acta 295010. 30 de abril de 1997. SCIARRA POR ROBERTO CRUCITTI TERRIZZI (UY) Solicito HELIMED clase INT. 36, 39 y 42.
*23) $ 800,00 10/pub 21316 May 06- v May 19*

Acta 295009. 30 de abril de 1997. SCIARRA POR MARGARITA SHAW (UY) Solicito MARGARA SHAW clase INT. 18, 20, 24 y 25.
*23) $ 800,00 10/pub 21317 May 06- v May 19*

Acta 294920. Abril 25 de 1997. VANRELL Por GERATE LTDA. (URUGUAY) Solicita:




clase: 7 s/d.
*23) $ 1.200,00 10/pub 21349 May 06- v May 19*

Acta 295027. Abril 30 de 1997. VANRELL por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS) Solicita: WORLD MASTERCARD clase: 36 S/D.
*23) $ 800,00 10/pub 21350 May 06- v May 19*

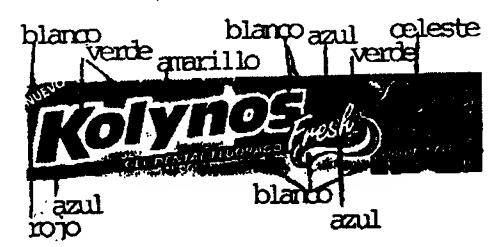
Acta 295026. Abril 30 de 1997. VANRELL por MARIA DE LOURDES QUINTEROS (URUGUAY) Solicita: CRACK clase: 25.
*23) $ 400,00 10/pub 21351 May 06- v May 19*

Acta 295025. Abril 30 de 1997. VANRELL por MAC S.A. (COLOMBIA) Solicita: MAC POWER PACK clase: 9 S/D.
*23) $ 800,00 10/pub 21352 May 06- v May 19*

Acta 295024. Abril 30 de 1997. VANRELL por MAC S.A. (COLOMBIA) Solicita: ENERGITECA clase: 9 S/D.
*23) $ 400,00 10/pub 21353 May 06- v May 19*

Acta 295023. Abril 30 de 1997. VANRELL Por COLGATE- PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: ASTRAL FRESH clase. 3.
*23) $ 400,00 10/pub 21354 May 06- v May 19*

Acta 295022. Abril 30 de 1997. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: 3.
*23) $ 2.000,00 10/pub 21355 May 06- v May 19*

Acta 295021. Abril 30 de 1997. VANRELL por COLGATE- PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: 3.
*23) $ 2.000,00 10/pub 21356 May 06- v May 19*

Acta 295020. Abril 30 de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: AFFIDEL Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta No. 2120016 del 3 de enero de 1997. clase: 5.
*23) $ 800,00 10/pub 21357 May 06- v May 19*

Acta 295019. Abril 30 de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: VENRAD Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta No. 2120011 del 3 de enero de 1997. clase: 5.
*23) $ 800,00 10/pub 21358 May 06- v May 19*

Acta 295018. Abril 30 de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: AIRZATE Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta No. 2120001 del 3 de enero de 1997. clase: 5.
*23) $ 800,00 10/pub 21359 May 06- v May 19*

Acta 295017. Abril 30 de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: PROMACTA Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta No. 2121165 del 17 de enero de 1997. clase: 5.
*23) $ 800,00 10/pub 21360 May 06- v May 19*

Acta 295016. Abril 30 de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: AVANDEZ Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta no. 2121171 del 17 de enero de 1997. clase: 5.
*23) $ 800,00 10/pub 21361 May 06- v May 19*

Acta 294996. Abril 29 de 1997. VANRELL por VALENTIN BIANCHI S.A.C.I.F. (ARGENTINA) Solicita:




clase: 33.
*23) $ 2.400,00 10/pub 21362 May 06- v May 19*

Acta 294919. Abril 25, de 1997. VANRELL Por MIGUEL EDUARDO MARTINEZ DELGADO (URUGUAY) Solicita: CONCIERTO DE DOS ORILLAS clase: 9 S/D, 41.
*23) $ 800,00 10/pub 21363 May 06- v May 19*

Acta 294918. Abril 25 de 1997. VANRELL por DAN NORTON & SONS URUGUAY S.R.L. (URUGUAY) Solicita:




clase: 7 s/d.
*23) $ 1.600,00 10/pub 21364 May 06- v May 19*

Acta Nº 295083. Montevideo 2 de mayo de 1997. con esta fecha Ivonne García Matonte Solicito la marca




de la clase 39 y 41. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 2.000,00 10/pub 21378 May 06- v May 19*

Acta 294853. Montevideo, Abril 22 de 1997. JUAN MUNELLS S.A. (Uruguay) solicito GOODBABY clase 12.
*23) $ 400,00 10/pub 21380 May 06- v May 19*

Acta 294852. Montevideo, 22 de Abril de 1997. LUIS JACINTO ASPESI AÑEZ (Uruguay) solicito H y H clase 25.
*23) $ 400,00 10/pub 21381 May 06- v May 19*

Acta 294854. Montevideo, Abril 22 de 1997. ENERGER LTDA. (Uruguay) solicito AYRE clase 5.
*23) $ 400,00 10/pub 21382 May 06- v May 19*

Acta 294885. Montevideo, 23 de Abril de 1997. PEDRO HARGUINDEGUY solicita:




clases 20, 35, 37, 42.
*23) $ 1.200,00 10/pub 21399 May 06- v May 19*

Acta 294912. Montevideo, 24 de abril de 1997. FERNANDO DURAN S.R.L. solicita:



clases 36, 39, 42.
*23) $ 1.200,00 10/pub 21400 May 06- v May 19*

Acta 294866. Montevideo, 22 de abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por PASTORA BENTANCOR solicita: PERFIL clase 42 s/d.
*23) $ 400,00 10/pub 21401 May 06- v May 19*

## TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.450. 29 de enero de 1997. PILAS CARTIERE MILIANI FABRIANO S.P.A. (ITALIA) SOLICITA Patente Invención SISTEMA DE PERSONALIZACION ANTIADULTERACION PARA PAPELES VALOR EN GENERAL Reivindicase Prioridad Italiana Nº RM 96A000056 - 29/01/1996.
*24) $ 600,00 10/pub 18769 Abr 29- v May 13*

ACTA Nº 24.362. Montevideo, noviembre 4 de 1996. NORMAN A. FOX por Pfizer Inc. (USA) Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: D-TARTRATO DE (-) -cis- 6(S)- FENIL-5(R)- [4- (2 PIRROLIDIN- 1- ILETOXI) FENIL]- 5, 6, 7, 8-TETRAHIDRONAFTALEN- 2- OL Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 60/006.125 de fecha 2/11/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
*24) $ 1.200,00 10/pub 20138 Abr 24- v May 08*

ACTA Nº 24.361. Montevideo, noviembre 1, de 1996. NORMAN A. FOX por GUARDIAN INDUSTRIES CORP. (USA) Solicita PATENTE DE INVENCION PARA. "SISTEMA DE RECUBRIMIENTO CON VIDRIO DE BAJA EMISIVIDAD, DURABLE, DE ALTO FUNCIONAMIENTO, NEUTRO, UNIDADES DE VIDRIO AISLANTE ELABORADAS A PARTIR DEL MISMO, y METODOS PARA LA FABRICACION DE LOS MISMOS" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/552.366 de fecha 2/11/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
*24) $ 1.500,00 10/pub 20139 Abr 24- v May 08*

ACTA 2962. Montevideo, 12 de noviembre de 1996. MANFREDO A. CIKATO EN REPRESENTACION DE COMPTOIR NOUVEAU DE LA PARFUMERIE (FR) Solicita MODELO INDUSTRIAL: FRASCO DE TOCADOR.
*24) $ 600,00 10/pub 20226 Abr 24- v May 08*

ACTA 24.364. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. MANFREDO A. CIKATO por BRITISH TECHNOLOGY GROUP LIMITED (GB) Solicita PATENTE DE INVENCION: COMPUESTOS FUNGICIDAS. REIVINDICA PRIORIDAD SOLICITUD 9522996.9 DEL 9.11.1995 (GB).
*24) $ 600,00 10/pub 20227 Abr 24- v May 08*

Acta Nº 24.378 Montevideo 26 de Noviembre de 1996. con esta fecha, Kim Hong Tae Yong en Uruguay solicita patente de invención para MAQUINA DE ALIMENTACION DE PALANGRE. y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

*24) $ 900,00 10/pub 20281 Abr 25- v May 09*

ACTA 2.999. Abril 15 de 1997. UNILEVER N.V. Solicita: Diseño Industrial "Un dispensador de jabón" Prioridad UK Acta No. 2060046 15-10-96 Publíquese Ley 14549.

*24) $ 900,00 10/pub 20665 Abr 29- v May 13*

Acta U 3512. Montevideo, 22 de abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por SANDRA SUAREZ DIAZ solicita modelo de utilidad BLOQUEADOR MAGNETICO O SIMILAR de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

*24) $ 600,00 10/pub 20737 Abr 29- v May 13*

Acta 3.000. Montevideo, abril 24 de 1997. VANRELL por JUAN J. BAIML E HIJO S.C. (ARGENTINA) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "UN FARO" de acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

*24) $ 900,00 10/pub 20907 Abr 30- v May 14*

ACTA No. 24497. 20 de marzo de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por REEMAY INC. (USA), SOLICITA PATENTE INVENCION: "MEJORAS EN LA PRODUCCION DE TELAS NO TEJIDAS DE FILAMENTOS CONTINUOS" (PRIORIDAD US 08/622.312 - 27/03/96).- PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.

*24) $ 900,00 10/pub 21029 May 02- v May 15*

ACTA 24479. 4 de marzo de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por Telefonaktiebolaget LM Ericsson (SE) solicita patente invención: SISTEMA DE TELEFONIA CELULAR, EN PARTICULAR UN METODO Y DISPOSITIVO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ESTABLECIMIENTO Y TRASPASO DE COMUNICACIONES TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS DE COBERTURA DE RADIODIFUSION QUE DIFIEREN EN MULTIPLES ANTENAS USADAS POR LAS ESTACIONES BASE DE SISTEMAS DE TELEFONIA CELULAR" (DENUNCIANDO PRIORIDAD US 08/610.425, 04/03/96) PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.

*24) $ 1.200,00 10/pub 21030 May 02- v May 15*

ACTA No. 24481. 5 de marzo de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por HOECHST SCHERING AGREVO S.A. (AR) SOLICITA PATENTE INVENCION: "FERTILIZANTES NITROGENADOS LIQUIDOS PARA APLICACION POST EMERGENCIA SOBRE PLANTAS DE CEREALES SIN DAÑARLAS" (DENUNCIANDO PRIORIDAD ARGENTINA 338.008 del 30/08/96) PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.

*24) $ 1.200,00 10/pub 21031 May 02- v May 15*

Acta No. 24484. 7 de marzo de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por Telefonaktiebolaget LM Ericsson (SE) SOLICITA PATENTE INVENCION: "REDES DE TELEFONIA CELULAR, EN PARTICULAR CRITERIO PARA RESELECCION DE ESTACION MOVIL DE UN CANAL DE CONTROL O PILOTO EN UN SISTEMA TELEFONICO CELULAR DE ACCESO MULTIPLE POR DIVISION DE TIEMPO DIGITAL (TDMA) O ACCESO MULTIPLE DE DIVISION DE CODIGO (CDMA), RESPECTIVAMENTE" (DENUNCIANDO PRIORIDAD US 08/612.185 del 07/03/96). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.

*24) $ 1.200,00 10/pub 21032 May 02- v May 15*

ACTA No. 24490. 13 de marzo de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por Telefonaktiebolaget LM Ericsson (SE) SOLICITA PATENTE INVENCION: "SISTEMAS DE TELECOMUNICACION MOVIL, MAS PARTICULARMENTE UN SISTEMA PARA INTEGRAR UN SISTEMA PRIVADO DE TELECOMUNICACIONES MOVIL EN UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES MOVIL" (DENUNCIANDO PRIORIDAD US 08/627.904 13/03/96).- PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.

*24) $ 1.200,00 10/pub 21033 May 02- v May 15*

Acta 3.003. Montevideo, abril 25 de 1997. VANRELL por JOSE EDUARDO PLANINICH (URUGUAY) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "OFICINA PREFABRICADA O SIMILAR" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

*24) $ 900,00 10/pub 21185 May 05- v May 16*

Acta 3.002. Montevideo abril 25 de 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTEPAZ (URUGUAY) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "KIOSCO" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

*24) $ 900,00 10/pub 21186 May 05- v May 16*

Acta U 3513. Montevideo, 23 de Abril 1997. ANTONIO PANTOLIOS DE URUGUAY solicita patente Modelo de Utilidad para ILUMINACION RACIONAL INTELIGENTE. de acuerdo Ley 14.549 se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

*24) $ 600,00 10/pub 21236 May 05- v May 16*

Acta 24.523. Montevideo, abril 21 de 1997. VANRELL por ENRIQUE HORACIO TURIN (ARGENTINA) solicita patente de invención sobre: "NUEVO DISPOSITIVO INTRAUTERINO UTIL COMO ANTICONCEPTIVO PARA HEMBRAS CANINAS Y METODO DE APLICACION DEL MISMO" Reivindica prioridad argentina Ac. No. 960102277 del 22/4/96. de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.

*24) $ 1.200,00 10/pub 21374 May 06- v May 19*

## VENTA DE COMERCIOS

"CESION CUOTAS: "UNION S.R.L.", que explota "FARMACIA URUGUAY" Uruguay 722. Sarandí 44-Salto. Acreedores en Invernizzi 476.

*25) $ 1.520,00 20/pub 13752 Abr 21- v May 19*

Ley 26/9/904.- José Andrés Ferreira prometió vender a José Manuel Gerardo Nieto Roca, salón sito Av. Rivera 3252. Acreedores: Aries 3386.

*25) $ 1.600,00 20/pub 17855 Abr 10- v May 08*

Ley 26/9/904.
Prometí vender a GALESUR S.A semanario. Gabriel Pereira 3081-1005. Acreedores allí- EDITAX S.A.

*25) $ 1.600,00 20/pub 18017 Abr 09- v May 07*

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JORGE RICCO HILORCH, HAYDEE LESCANO SAMBATARO, CARLOS MUYANO FITTIPALDE y MARIA PEREZ ANTUNEZ prometieron vender a Federico Sergio Sánchez, salón sito en Avenida Luis Alberto de Herrera No. 4127. Acreedores allí.

*25) $ 1.600,00 20/pub 18271 Abr 21- v May 19*

Ley 26/9/904
HECTOR YAMANDU PEREYRA PEZZUTO prometió vender a LORENZO VICTOR PARIANI CAPDEVILLE KiosKo sito en 26 de marzo 1263. Acreedores allí.

*25) $ 1.600,00 20/pub 18333 Abr 11- v May 09*

LEY 26/9/904: JOPITO S.R.L., prometió vender a favor de DEVOTO HNOS. S.A.,
1) El supermercado sito en la ciudad de Pando0Departamento de Canelones con frente a Ruta Nacional No. 8, Gral. Juan Antonio Lavalleja y calle Gabriel Pereyra y
2) el supermercado sito en la ciudad de Piriápolis Departamento de Maldonado, con frentes a Rambla de los Argentinos y calles Joaquín Muñoz y Zabala.- Acreedores: presentarse ante Escribano JOSE RIGHETTI, Avda 18 de Julio 841 Escr. 501. MONTEVIDEO.

*25) $ 4.000,00 20/pub 18397 Abr 11- v May 09*

**LEY 26 Setiembre de 1904**

"SINGER DEL URUGUAY S.A.", promete vender establecimientos comerciales que giran en el ramo de artículos electrodomésticos (linea blanca), ubicados respectivamente, en Avda. 8 de Octubre 3745, y Avda. 18 de Julio 1182. Montevideo.- Acreedores presentarse en Convención nº 1234.

*25) $ 2.400,00 20/pub 18426 Abr 11- v May 09*

Ley 1904 Prometí vender Comercio. Colonia Nº 1602. Acreedores al mismo. Francisco Fernandez a Enmyr Ltda.

*25) $ 800,00 20/pub 18650 Abr 17- v May 15*

Ley 26 Setiembre 1904. ARGENTINO ALVAREZ GIRALDEZ, HERMOSINDA BARROS NUÑEZ, MODESTO LEMA POSE y ADOLFINA ARAUJO prometen vender a Alemar S.R.L. (en formación) carnicería sita en Córcega 1954. Acreedores allí.
*25) $ 1.600,00 20/pub 18815 Abr 15- v May 13*

LEY 26/9/904. BLANCO y BLANCO S.C. prometió vender a DETRINEL S.A. casa comercio, ramo bar y afines, "El Mago de los Sandwiches" calle Sarandí 552. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1461, Esc. 101.
*25) $ 1.600,00 20/pub 19263 Abr 18- v May 16*

LEY 2.904. Prometí vender "Farmacia EDEN" a Ana Cecilia Lafourcade. Acreedores Escribanía Medina. Montevideo 976. MONICA ALICE GONZALEZ MANZOR.
*25) $ 1.600,00 20/pub 19530 Abr 25- v May 23*

Ley 26/9/1904. Adriana Vera Couselo y Alvaro Iralde prometieron vender salón a "IVANDAMA S.R.L." En Avda. Millán 2421. Acreedores allí.
*25) $ 1.600,00 20/pub 19641 Abr 21- v May 19*

Ley 26/9/904.
MIOEZ LIMITADA. Promete vendera DOS HERMANAS S.R.L. (En formación) CERRO LARGO 914. Acreedores allí.
*25) $ 1.600,00 20/pub 19780 Abr 22- v May 20*

LEY 26 SETIEMBRE 1904. CASYBET LTDA. prometió vender a Fernando Alejandro Fele Bell, la carnicería sita en María Stagnero de Munar 2289 bis. Acreedores allí.
*25) $ 1.600,00 20/pub 19821 Abr 22- v May 20*

Ley 26/09/904. Walter Copelotti Fuentes prometió vender a Alcira María Milán Sarrigue Pescadería en Durazno 1264, Montevideo. Acreedores en el mismo.
*25) $ 1.600,00 20/pub 19958 Abr 23- v May 21*

LEY 26.09.904. MARTA IRIS BELLO IGLEAS y JUAN CARLOS BARIANI DUARTE, prometieron vender a MARTA AGLAEE GUTIERREZ MONTENEGRO, Kiosko "Salón Pancry's", sito en Luis de la Torre 896. Acreedores en el mismo.
*25) $ 1.600,00 20/pub 20057 Abr 29- v May 27*

LEY 26 SETIEMBRE 1904. REGINA ANA RUVERTONI SALA y SAUL NELSON VERA SIERRA prometieron vender a Marisabel Pacce Besada el comercio sito en Cartagena 1690, Montevideo. Los acreedores deben concurrir allí.
*25) $ 1.600,00 20/pub 20348 Abr 25- v May 23*

LEY 26/9/04. VIGNOLIS GRACIELA, prometió vender a MASINI S.R.L. comercio de Ramón Masini 2950, Montevideo, Acreedores allí.
*25) $ 1.600,00 20/pub 20493 Abr 28- v May 26*

Ley 26 setiembre 1904. RAFAEL RODRIGUEZ Y EDITA RODRIGUEZ prometieron vender a ALMATA LTDA. Kiosco Avda. Italia 2967. Acreedores allí.
*25) $ 1.600,00 20/pub 20610 Abr 29- v May 27*

LEY 26 SETIEMBRE 1904. SONIA CANABE LAGE prometió vender a Bettina Finocchietti, el kiosco subagencia de quinielas sito en Ramallo 1914 de esta ciudad. Acreedores presentarse allí.
*25) $ 1.600,00 20/pub 20881 Abr 30- v May 28*




# MONTEVIDEO

## ENTES

### UTE
### Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

#### NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica a los Sres. Luis Rodolfo Di Deangelis Martínez, Roberto Magnani Kerves, Julio César Almada Guelmo, Manuel Ovidio Carvalho Ferreira, Washington Rúben Piaggio Naya, Juan Alberto Lanusse Escalante, Luis Alberto Revoa Maciel, Pedro Alfonso Rodríguez, César Daniel Fernández Olmos, Angel Feliciano Da Silva Ferraz, José María Madera Garín, Miguel Angel De Souza Oppido, Washington Enrique Vargas Duter, Hugo César Correa Leites, Fernando Fernández Santos, Alejandro Rúben López Sotelo, Alejandro Cabrera Andrade, José Carlos Palacios, Willy Fernando Delgado Camejo, Nelson Aníbal Calero Russi, Robinson Rodríguez Ramírez, Hugo Waldemar Gastelu Mondelo, Luis María Rodríguez Bentancour, Edgardo Bonilla Etchichure, Pablo Ramón Seoane Vinoles y Julio César Nuñez Da Silva lo dispuesto por Resolución 96-3199 de fecha 27 de noviembre de 1996, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1°.- Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se establecen al amparo de la R 96.-2200 del 10.09.96 (Sistema "b").
Nómina de funcionarios sin causal jubilatoria (SISTEMA B) que presentan renuncia al amparo de la R 96.-2200
C.I. NOMBRE F.PRESEN. F.DE CESE
1.064.288-4 DI DEANGELIS, Rodolfo 16-10-96 22-10-96
1.192.865-7 MAGNANI, Roberto 27-09-96 10-10-96
1.199.520-8 ALMADA, Julio 16-10-96 22-10-96
1.292.410-7 CARVALHO, Manuel 16-10-96 31-10-96
1.315.137-5 PIAGGIO, Washington 14-10-96 31-10-96
1.341.270-9 LANUSSE, Juan 09-10-96 10-10-96
1.345.472-1 REVOA, Luis Alberto 11-10-96 21-10-96
1.413.300-5 ALFONSO, Pedro 11-10-96 25-10-96
1.477.760-7 FERNANDEZ, César 10-10-96 10-10-96
1.504.123-1 DA SILVA, Angel 16-10-96 18-10-96
1.512.820-7 MADERA, José María 15-10-96 31-10-96
1.626.704-8 DE SOUZA, Miguel 30-09-96 01-10-96
1.688.709-6 VARGAS, Washington 11-10-96 22-10-96
1.719.302-8 CORREA, Hugo 04-10-96 06-10-96
1.721.424-6 FERNANDEZ, Fernando 08-10-96 31-10-96
1.813.443-9 LOPEZ, Alejandro 07-10-96 09-10-96
1.814.439-1 CABRERA, Alejandro 09-10-96 10-10-96
1.851.258-0 PALACIOS, José 16-10-96 22-10-96
2.500.128-7 DELGADO, Willy 30-09-96 29-10-96
2.635.071-8 CALERO, Nelson 17-10-96 22-10-96
3.256.326-6 RODRIGUEZ, Robinson 10-10-96 17-01-97
3.265.190-0 GASTELU, Hugo 16-10-96 28-10-96
3.546.499-8 RODRIGUEZ, Luis 08-10-96 01-11-96
3.609.599-4 BONILLA, Edgardo 08-10-96 15-10-96
3.743.262-0 SEOANE, Pablo 04-10-96 10-10-96
3.860.385-2 NUÑEZ, Julio 04-10-96 10-10-96...
2°.- Notifíquese en legal forma.

#### NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica a la Sra. Silvia Mones Morelli, lo dispuesto por Resolución 97-580 de fecha 13 de marzo de 1997, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1°.- Aprobar la liquidación de la deuda de $ 190.144 (pesos ciento noventa mil ciento cuarenta y cuatro) que la Sra. Silvia MONES MORELLI mantiene con la Empresa al 05-11-96, la que se incrementará a partir de esa fecha a razón de 6,5% efectivo mensual hasta el momento de su pago o el de la promoción judicial tendiente a su cobro. 2°.- Que la Gerencia de Sector Asuntos Contenciosos proceda a notificar en forma la presente resolución a la Sra. Silvia MONES MORELLI a través del Departamento de Notificaciones. 3°.- Que una vez firme la presente Resolución se expida testimonio de la misma a fin de que, por medio de la Sub Gerencia de Coordinación Contencioso, se promueva acción ejecutiva contra la deudora.

#### NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica al Sr. Hugo Jorge Arostegui Fernández, lo dispuesto por Resolución 96.-3370 de fecha 17 de diciembre de 1996, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1°.- Asignar a los funcionarios José Luis BRANDON (C.I. 1.741.285-0), Juan Carlos PEREZ (C.I. 1.548.945.9), Leonel DOS SANTOS (C.I. 3.647.372-2), Gustavo FERDINAND (C.I. 1.774.624-3), Néstor BURGOS (C.I. 2.004.770-5), Elbio GOMEZ (C.I. 1.257.159-4) y Gustavo BACCINO (C.I. 2.844.409-4) al puesto Técnico Operador de Control Room (Grado 10), en la Sub Gerencia Servicios, dependiente de la Gerencia de Sector Servicios Generales. 2°.- Homologar lo actuado por la Gerencia de

Sector Desarrollo de Recursos Humanos en cuanto a la designación del Sr. Daniel LOPEZ como Representante del Personal.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 71628 May 05- v May 07*

**UTE**
**Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas**

**NOTIFICACION**

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica a los Sres. Osvaldo Héctor Lacroix Neyra, Ruben Jacinto Crosa Estable, Alejandro Fernandez, Pablo Hugo Sequeira Marotte, Heber Fernandez y Víctor Faustino Oliveira Dominguez, lo dispuesto por Resolución 96-3444 de fecha 18 de diciembre de 1996, por la cual el Directorio de UTE, resuelve: 1°.- Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se establecen al amparo de la R 96.-2200 del 10-09-96
C.I NOMBRE F. PRESEN F. DE CESE
752.422-5 LACOIX, Osvaldo 21-11-96 08-03-97
1.335.813-9 CROSA, Ruben 27-11-97 31-12-96
3.202.524-0 FERNANDEZ Alejandro 27-11-96 31-12-97
3.351.509-4 SEQUEIRA, Pablo 27-11-96 31-12-96
3.498.388-6 FERNANDEZ, Heber 03-12-96 02-01-97
3.530.585-1 OLIVEIRA, Víctor 15-11-96 28-01-97
2°.- Dejar establecido que en los casos en que no se especifica fecha de cese, la misma se formalizará una vez notificado el funcionario de la presente Resolución.
3°.- Abonar los retiros incentivados de acuerdo a lo establecido en el art. 1° lit. C de la citada Resolución.
4°.- Notifíquese en forma legal.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 71658 May 06- v May 08*

**UTE**
**Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas**

**NOTIFICACION**

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente notifica a los Sres. Santos Esteban Cortes Sosa, Lavalleja Rivero, César Mario Gaonzalez Villella, Guido Gularte Ferreira, Graciela Villarrubia y Daniel Gonzalez Suarez, lo dispuesto por resolución 96-2983 de fecha 30 de octubre de 1996, por la cual el Directorio de UTE resuelve:
1°.- Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se establecen al amparo de la R 96.-2200 del 10-09-96 (sistema B) y sus modificativas RR 96.-2577 de 25-09-96, 96.-2977 de 23-10-96 y 96.-2980 de 30-10-96
C.I. NOMBRE F. PRESEN F. DE CESE
1.187.648-6 CORTES, Santos 09-10-96 31-10-96
1.219.369-7 RIVERO, Lavalleja 25-09-96 22-10-96
1.305.678-7 GONZALEZ, César 04-10-96 02-11-96
1.359.691-1 GULARTE, Guido 03-10-96 09-10-96
1.667.513-2 VILLARRUBIA, Graciela 11-10-96 31-10-96
2.617.063-5 GONZALEZ, Daniel 04-10-96 30-10-96
2°.- Notifíquese en legal forma.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 71659 May 06- v May 08*

**UTE**
**Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas**

**NOTIFICACION**

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermdeio de la presente, notifica a los Sres. María Esther Dallier Agis, Luis Ismael García, José Leonel García Canosa, Juan Ubaldo Lindeblad Bueno, José María Mestrallet Galván y Gloria Venus Pelaez Gonzalez, lo dispuesto por Resolución 96-3442 de fecha 18 de diciembre de 1996, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1°.- Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se establecen al amparo de la R 96.-2200 del 10-09-96, sistema "a".
C.I. NOMBRE F. PRESEN F. DE CESE
877.103-5 DALLIER, María 30-11-96 31-12-96
1.562.186-7 GARCIA, José 27-11-96 31-12-96
894.626-2 GARCIA, Luis 29-11-96 31-12-96
889.713-4 LINDEBLAD, Juan 27-11-96 11-12-96
1.009.070-4 MESTRALLET, José 28-11-96 31-12-96
1.780.163-2 PELAEZ, Gloria 28-11-96 31-12-96
2°.- Abonar los retiros incentivados de acuerdo a lo establecido en el art. 1 lit. B de la citada Resolución.
3°.- Notifíquese en forma legal.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 71660 May 06- v May 08*

## ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

**PUERTO DE MONTEVIDEO**

Se hace público que OLAZUL S.A. se presentó ante la Administración Nacional de Puertos solicitando prórroga por 180 días del permiso de ocupación del Depósito 22 del Puerto de Montevideo, de conformidad con lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo No. 257/996 del 27 de marzo de 1996. Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámite de la ANP, ubicada en Planta Baja del Edificio Sede, en el horario de 9.00 a 17.00 dentro de los 10 días corridos, contados a partir de la última publicación.
*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71447 Abr 24- v May 08*

## MINISTERIOS

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

**M.I.E.M.**
**DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA**

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 29 de febrero de 1997 se otorgó a DALVAN S.A. un Permiso de Prospección en busca de oro, plata, platino, cobre, plomo, estaño y tungsteno afectando parcialmente el padrón N° 6870 de la 5a. Sección Judicial del Departamento de Rivera en un área de 73 hás. 5.000 m.c., el mismo tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Se estableció Servidumbre de Estudio sobre el predio padrón N° 6870p, en una superficie de 73 hás 5.000 m.c. según Asunto N° 454/95.
*27) $ 720,00 3/pub 21405 May 06- v May 08*

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA
DR. BERNARDO ETCHEPARE
(Departamento de San José).
Emplazamiento;
Se cita y emplaza al señor; EDGARDO OJEDA MARTINEZ que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los Decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3°.
Abril 14 de 1997.
*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71424 Abr 23- v May 07*

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"Se intima a los propietarios del bien empadronado con el N° 17123, ubicado en Porongos 2356 PB, Sres. John Davies Ducasse y Willian Davies Ducasse, que según inspección profesional efectuada el 2/12/96 deben realizar reparaciones en red abastecimiento de agua en la finca de su propiedad bajo apercibimiento de que se le aplique una multa de U.R. 9,894 (unidades reajustables nueve con ocho nueve cuatro) según Decreto 21626".-
PLAZO: 30 DIAS CALENDARIO.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 71624 May 05- v May 07*

**EMPLAZAMIENTO**

Se intima al Sr. Luis I. Kleinman propietario del inmueble padrón 96.783 a construir cerco reglamentario, hacer vereda y limpiar el baldío en un plazo de 30 días, bajo apercibimieno de aplicar sanciones. De no dar cumplimiento, la IMM realizaría los trabajos con costos y costas en contra del bien de referencia.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 71634 May 06- v May 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

## DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1° Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos caratulados: "VENBAR S.A. Liquidación Judicial" (Ficha 18/96), se hace saber que por Auto N° 456 de fecha 14 de marzo de 1997, se decretó la Liquidación Judicial de VENBAR S.A., designándose como Síndicos Provisorios a Sagrin S.A. y Textil Uruguaya S.A. (Julio

Herrera y Obes 1413). Se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, con la prohibición de hacerle pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de abril de 1997. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

*27) $ 1.360,00 10/pub 21235 May 05- v May 16*

## DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, en autos caratulados: SUPERCOLOR S.A., Concordato Preventivo Extrajudicial, (Ficha 157/96), por decreto No. 2189 del 19/12/96, se ha dispuesto la publicación del concordato, señalándose un plazo de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a efectos de que los acreedores puedan deducir sus observaciones, encontrándose los documentos presentados de manifiesto en la Oficina Actuaria. CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL LEY 2.230.- En la ciudad de Montevideo, por una parte: SUPERCOLOR S.A., representada por MARCOS JULIO APELBLAT KRUPINSKI, constituyendo domicilio a estos efectos en VEINTICINCO DE MAYO 541 ESC. 502, debidamente autorizado por accionistas que exceden las dos terceras partes del capital social, y por la otra parte: la mayoría de los acreedores de la referida Sociedad (art. 29 Ley No. 2230 del 2/06/893) quienes al suscribir aclaran su firma y constituyen sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los arts. 68 s.s. y c.c. de la Ley 2230 del 2/6/893, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: PRIMERO (Fórmula Concordataria) A) Monto del Pago: La Sociedad deudora pagará a sus Acreedores el setenta y cinco por ciento de las sumas resultantes de los listados de deudas que se presentaron por la gestionante ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, en autos "SUPERCOLOR S.A., Moratoria" (Ficha 157/96), sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formularen de acuerdo a Derecho o de las conciliaciones contables de saldos que se efectúen con los Sres. Acreedores. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización interbancaria tipo vendedor del día en que se haga obligatorio el presente acuerdo. En todo caso las deudas se pagarán sin reajustes, actualizaciones, ilíquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en moneda nacional Uruguaya, a la tasa cambiaria referida.- B) Forma de Pago. Dichos importes serán pagados de la siguiente manera: en 24 cuotas, mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas el día veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y siete, independientemente de que adquiera fuerza de cosa Juzgada la Sentencia Homologatoria del presente concordato (rigiendo en la especie el art. 1o. de la Ley 7.334 del 23/12/20) respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos. C) Intereses, reajustes, ilíquidos, mora, etc.: Los acreedores hacen expresa remisión de todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos, y también del capital en cuanto exceda del importe acordado. La mora se producirá por el atraso en el pago de cinco cuotas. D) Cronograma de cuotas: a) las doce primeras cuotas mensuales serán del 3.5% cada una del monto a pagarse, b) las siguientes once cuotas mensuales serán del 4.8% del monto a pagarse cada una, c) la última cuota será del 5.2% del referido monto. SEGUNDO: (Desestimiento de trámites judiciales). Los acreedores que tuvieren en trámite algún accionamiento judicial, civil o penal, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea la naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse obtenido y/o dispuesto en contra de la concordatada medidas de embargo, intervenciones, u otras similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole, los promotores de las mismas, deberán obtener de inmediato su cese y la devolución a la Empresa de los bienes y/o documentos afectados por tales medidas, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes. En caso de no hacerlo así, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos. TERCERO: La concordatada no quedará sometida a intervención, y queda facultada a enajenar bienes que integren su activo, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa, dando noticia de la Sede Judicial interviniente en esta Gestión concordataria. CUARTO: (Presentación de Documentos). Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria; así como sus cesionarios, subrrogatarios, o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado. El presente se extiende en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente. Acepto el presente concordato en representación de Supercolor S.A. firma ilegible, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil por los siguientes documentos: cheque N° importe, vencimiento, 99922, 35.000.- 31/08/96 99921 35.000.- 31/08/96 132579 44.000.- 5/9/96 132582 44.000.- 15/9/96 99910 35.000.- 15/9/96 162197 48.000.- 1 15/9/96 132630 28.600.- 30/9/96 132629 28.600 30/9/96 132641 41.900.- 30/9/96 132639 39.600.- 30/9/96 132583 44.000.- 30/9/96 99881 37.000.- 30/9/96 99880 37.000.- 30/9/96 132681 45.000.- 10/10/96 132682 45.000.- 10/10/96 162210 51.000.- 10/10/96 162211 51.000.- 10/10/96 737.700.- firma ilegible Amalia Cardoso Pan de Azúcar 2638, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque N° importe vencimiento 99949 60.194.92 31.8.96 99950 60.194.92 15.9.96 99983 35.000 5.9.96 99985 35.000 10.9.96 99986 45.000 10.9.96 99951 60.194.82 30.9.96 99952 67.968 20.9.96 99953 40.148.72 31.8.96 99954 40.148.72 30.9.96 99955 27.416 20.9.96 99969 40.000 31.8.96 99896 50.000 15.9.96 99897 50.000 15.9.96 99898 47.720 15.9.96 total $ 693.986.20 por Peicer S.A. firma ilegible Daniel Pereira Sitio Grande 1315-19, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial en cuenta corriente por la suma de $401.889.78 ( pesos uruguayos) por Peicer S.A. firma ilegible Daniel Pereira Sitio Grande 1315-19, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil por la suma $ 290.745.04 firma ilegible "Daniel Pereira Luis Lamas 3285, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque No. importe vencimiento 132667 60.728.46 30.9.96 132698 32.000.- 31.8.96 99958 44.529.44 31.8.96 99959 45.190.20 15.9.96 132699 34.000.- 15.9.96 132700 34.000.- 30.9.96 162213 50.000.- 15-9-96 total $ 300.448.10 p. Tom Mix S.A. firma ilegible Milton Lubinski Avda. Rivera 2452, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial en cuenta corriente por la suma de $ 100.130.54 firma ilegible Milton Lubinski Avda. Rivera 2452, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque N° 99888 importe 28.034 Vencimiento 10.9.96 p. Indutop S.A. firma ilegible Milton Lubinski Avda. Rivera 2452, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil por los siguientes documentos cheque N° Importe Vencimiento 132660 73392.- 30/10/96 162179 46359.- 30/9/96 total U$ 119.751.00 firma ilegible Marcelo Vsheisky Avda. Ferreira esq 11 Parque del Plata (Canelones), Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por el siguiente cheque N° 132659 $ 53.319 Vto. 15.11.96 firma ilegible Elfis S.A. Elías Lubinski San José 875, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial en cuenta corriente por la suma de $ 75,957.10 pesos uruguayos setenta y cinco mil novecientos cincuenta y siete con 10/00. firma ilegible Elfis S.A. Elías Lubinski San José 875, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por el siguiente documentos conforme $ 46.010,22 Vto. 05.09.96 firma ilegible Elfis S.A. Elías Lubinski San José 875, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque No. importe vencimiento 132627 $ 30.000.- 5/9/96 132628 $ 32.592.31 15/9/96 99894 $ 18.421.69 30/9/96 total $ 81.014.- firma ilegible por Jaguar Ltda Salomon Markiewitz Andes 1272, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil por el siguiente documento cheque N° Importe vencimiento 132588 $ 19618 5/9/96 total 19618 firma ilegible Michael Rosenstock J. Scoceria 2876/501, Acepto el

presente concordato en mi calidad de acreedor civil en cuenta corriente por la suma de $ 15.914 firma ilegible Michael Rosenstock J. Scoceria 1896/501, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil por el siguiente cheque Nº 41887 U$ 7.000 dólares americanos con Vencimiento 31.8.96 firma ilegible Wilusanski Orgas 512.1001 Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguiente documentos cheque importe Vencimiento, 132643 36.626.14 31/9/96 99993 30.000 31/8/96 99924 24.358.62 31/8/96 99911 36.457.20 31/8/96 total 127.442.76 por Pransor S.A. firma ilegible Ariel Luksemburg A. Lamas 5245, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 132597 30000.- 15.9.96 132599 46624.- 30.9.96 99989 52.102.- 31.8.96 99962 42.054.- 31.8.96 162200 30.000 15.10.96 162201 35.770 15.10.96 total pesos 236.550.- firma ilegible por Yalvan S.A. Gabriel Efraimsky Justicia 1816, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 132592 43.649.- 5.9.96 132593 50.000.- 5.9.96 99918 53387.- 31.8.96 162189 31651.- 10.10.96 99961 49.196.- 31.8.96 total pesos $ 227883.- firma ilegible por Findos S.A. Gabriel Efraimsky Justicia 1816, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque 99987 40.000.- 31.8.96 99988 34408.- 31.8.96 99970 35375.- 31.8.96 162185 56929.- 15.9.96 162203 45827 15.10.96 total pesos $ 212539.- por Lycon S.A. firma ilegible Gabriel Efraimsky Justicia 1816, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 132692 41.081.96 30/9/96 132693 34.688.58 10/10/96 162999 35.867.49 15/10/96 970243 27.232.40 8/10/96 138.870.43 por Letrix S.A. firma ilegible Juan Markowicz Alzaibar 1286, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 132697 14.068 15/9/96 99980 11.061 31/08/96 99883 3235.64 15/9/96 162212 23714.89 15/10/96 132668 12.398.40 30/10/96 total $ 64.477.93 Isaac Dodel e Hijos S.A. firma ilegible Zelman Dodel Buenos Aires 317, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheques importe vencimiento 132596 59480 5/9/96 132661 19,397.30 30/10/96 132662 60676.88 30/10/96 $139.554.18 firma ilegible Sudimar S.A. Leondo del Ds.As. 317, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 99998 21.059 31/8/96 99999 10.918 30/9/96 162183 44.004 30/9/96 162184 22.590 30/10/96 total $98.571 firma ilegible Erlidbay Emilio Romero 122, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 132665 $24.468.70 30.10.96 132594 $2.450.16 5.9.96 162190 $14.243.40 30.9.96 total $41.158.26 p. Lamfleur Ltda. firma ilegible Lamfleur Ltda. Mario Goldstein Inca 1387, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 99991 $ 14.971.18 31.08.96 132676 $15.899.12 15.09.96 162202 $20.521.56 30.09.96 total $51.391.86 p. Blandesil S.A. firma ilegible Ruben Peresas Buenos Aires 278, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque No. 99886 $25.734.06 del 31/8/96 de vencimiento, cheque No. 99884 $20.040,64 del 31/8/96 cheque No. 99887 $35.000 del 15/9/96 de vencimiento total $80774,70 firma ilegible Lennon S.R.L. Saul Einhorn J. Carlos Patron 1861, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial en cuenta corriente por la suma de $105.582.52 firma ilegible Lennon S.R.L. Saul Einhorn J. Carlos Patron 1861, Aceptoel presente concordato en mi calidad de acreedor civil por los siguientes documentos cheque No. 99916 $25.000.- con vencimiento 31/8/96 cheque No. 99915 $ 25.000 con vencimiento 31/8/96 cheque No. 99903 $45.000 con vencimiento 31/8/96 cheque No. 99902 $45.000 con vencimiento 31/8/96 cheque No. 99901 $ 45.000 con vencimiento 31/8/96 cheque No. 132581 $44.000 con vencimiento 5/9/96 cheque No. 132580 $ 44.000 con vencimiento 5/9/96 cheque No. 99993 $ 40.000 con vencimiento 15/9/96 cheque No. 99992 $ 40.000 con vencimiento 15/9/96 cheque No. 99879 $ 37.000 con vencimiento 15/9/96 cheque No. 99878 $ 37.000 con vencimiento 15/9/96 cheque No. 99907 $ 35.000 con vencimiento 15/9/96 cheque No. 99908 $ 35.000 con vencimiento 15/9/96, 162198 $ 39.000 con vencimiento 15/9/96 cheque No. 132681 $ 31.400 con vencimiento 30/9/96 cheque No. 132684 $ 44.000 con vencimiento 30/9/96 cheque No. 132677 $ 48.200 con vencimiento 30/9/96 cheque No. 132679 $ 45.000 con vencimiento 30/9/96 cheque No. 132683 $ 39.500 con vencimiento 10/10/96 cheque No. 132670 $ 41.000 con vencimiento 30/10/96 cheque No. 132669 $ 41.000 con vencimiento 30/10/96 total $ 874.300 firma ilegible Saul Einhorn R. Massini 3313/301, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque número 132694 50.000 31/8/96 132695 50.000 31/8/96 132696 67051.04 31/8/96 132651 11544.87 15/9/96 99906 35360.22 31/8/96 99905 35360,20 31/8/96 99904 35360,20 31/8/96 132652 52181.32 30/9/96 132653 50.000 30/9/96 132654 6352.12 30/9/96 total U$ 393209.97 trescientos noventa y tres mil doscientos nueve con/97 pesos uruguayos por Good Point S.A. firma ilegible Oscar Fassola Chucarro 1198/804, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial en cuenta corriente por la suma de pesos uruguayos 33951.15 treinta y tres mil novecientos cuarenta y uno con 15/100 por Good Point S.A. firma ilegible Oscar Fassola Chucarro 1198/804, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil por los siguientes documentos números de cheques 42202 U$S 4200 vencimiento 31/7/96 42203 U$S 4200 vencimiento 31/8/96 42204 U$S 4200 vencimiento 31/8/96 42205 U$S 4200 vencimiento 30/9/96 42206 U$S 4200 vencimiento 30/9/96 42208 U$S 4200 vencimiento 30/10/96 42209 U$S 4200 vencimiento 30/10/96 total U$S 29.400 firma ilegible Mario Altman Vázquez Ledesma 2875/401, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque Nº Importe Vencimiento 99912-11 17.053.06 31/8/96 162191 30.346.20 30/9/96 162192 30.000 30/9/96 total $ 77.399.26 por Tucker Ltda. firma ilegible María Helena Rodríguez Azambuya 2480 bis, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos Cheque Nº Importe Vencimiento 99967 13350.42 31/8/96 132642 1068.03 31/8/96 Total 14.418.45 por Fani Tedman firma ilegible Eduardo Brenta Gualeguay 3386/715, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque Nº importe Vencimiento 99899 45467 20/9/96 99900 40.000 20/9/96 132664 59439 15/11/96 162225 34756 15/10/96 Total U$ 179.662 pesos por Darlag S.A. firma ilegible 21 de Setiembre 2924 Jorge Mendlowicz, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque Nº 136632 30.000.- 31-8-96 136634 30.000.- 31-8-96 136636 34725.99 15-9-96 162176 22.478,49 15-10-96 162195 16.875 10-10-96 total $134.080,48 por J. Weissman S.A. firma ilegible Miguel Wissman Andes 1265, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial en cuenta corriente por la suma de $6.181,73 firma ilegible Miguel Weissman Andes 1265, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque No. importe vencimiento 132648 $2500.- 31/8/96 132 649 $2500.- 31/8/96 99976 $22.000 5/9/96 99997 $3.000 5/9/96 99978 $28.470 31/8/96 99979 25.000 5/9/96 99967 $13.350.42 31/8/96 99973 $7000 31/8/96 99974 $7000 31/8/96 99975 $7000 31/8/96 162186 $5.000 30/9/96 162187 $5.000 30/9/96 162188 $5.000 30/9/96 132655 $2.500 30/9/96 132656 2.500 30/9/96 132657 $ 3.264.56 30/9/96 total $ 141.084.92 firma ilegible Jaime Kusmanis Chucarro 1283/801, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque No. Importe Vencimiento 132637 40.491.60 31/8/96 132638 52.441.40 30/9/96 132687 17.554,50 30/9/96 132688 7.814.94 30/10/96 99971 48.380,60 30/8/96 162205 7.317,82 30/10/96 total $ 174.000,86 por Actisol S.A. firma ilegible Cr. Marcos Sadres Andes 1277.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 22 de abril de 1997. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.

*27) $ 25.670,00 10/pub 21368 May 06- v May 19*

## DE DECIMO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno, dictada en autos caratulados "Acosta Albornoz, María EstherPrevisión S.A. y otros - Daños y Perjuicios" Ficha 44/98, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL BIDART GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días,

bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 21 de Abril de 1997. Dr. D. Magadán, Actuario Adj. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
*27) $ 680,00 10/pub 20295 Abr 25- v May 09*

## DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera S.A. c/Dalia VERA BARREIRO y otros- Acción Pauliana y Simulatoria- Fa. 181/94" se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. Osiris VARELA DE VERA y SUCESORES DE LUIS VARELA VARELA a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 8 de abril de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
*27) $ 850,00 10/pub 20526 Abr 28- v May 12*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en los autos caratulados "ZUCHAK SBICHAREBICH, Nicolas c/ALMEIDA LOPEZ, Romy y otro.- Declaración de Nulidad.- Ficha 18/34/97", y según lo dispuesto por auto No. 109 del 14.2.97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Señor Rony ALMEIDA LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de febrero de 1997. Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario Adscripto.
*27) $ 850,00 10/pub 20211 Abr 28- v May 12*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PAULA AIRALA. (Fa. S/674/96), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 30/pub 70962 Mar 21- v May 09*

### DE SEXTO TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez de Familia de SEXTO TURNO dispuso la apertura de las Sucesiones de CARLOS PERE DULEN y de SOFIA OCAMPO LARRAMENDI, FICHA 168/97 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 2 de abril de 1997. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*27) $ 680,00 10/pub 20590 Abr 28- v May 12*

### DE SEPTIMO TURNO

**EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Familia de 7° turno, dispuso citar y emplazar a Juan José Gandolfo Mazzina, por edictos, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Mazzina Podestá, Delia o Delia Mariana.- Sucesión" Fa. S/285/96, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. Atento lo dispuesto por el inciso segundo del art. 1071 del código civil, 127 y 89 del C.G.P., y lo que resulta de autos.- Montevideo, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*27) $ 850,00 10/pub 20252 Abr 24- v May 08*

### DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 1ler. Turno, dictada en autos caratulados "GILARDONI REYES JUAN MARIA SUCESION. FICHA A/457/93, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de OSVALDO GILARDONI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. Montevideo, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*27) $ 680,00 10/pub 21340 May 06- v May 19*

### DE DECIMOCUARTO TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Cuarto Turno en autos caratulados: "Castillo, Nélida c/Moreno Silvia, Aux. de Pobreza y P.P. Potestad" - Fa. 176/96/1/C, emplaza a Silvia Moreno a comparecer en dichos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio en caso de no comparecencia. Montevideo, diez de abril de mil novecientos noventa y siete.
Se hace saber que dicho expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71538 Abr 25- v May 09*

### DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados "BERAN TORRES, ESTEBAN - SUCESION", Ficha A/481/95, se cita, llama y emplaza a los herederos de Juan Pedro y Carlos María BERAN TORRES, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 14 DE ABRIL DE 1997.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*27) $ 680,00 10/pub 20074 Abr 24- v May 08*

### DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24° turno, dictado en autos caratulados: "ORLOTTI CORTAZZO Luis. Declaración de ausencia", ficha V/127/95, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Luis ORLOTTI CORTAZZO SOLICITANDO LA DECLARACION DE AUSENCIA DE don José Rosario ORLOTTI CROCAMO y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 59 del C.C. SE HACE ESTA PUBLICACION. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*27) $ 1.600,00 10/pub 49450 Abr 29- v May 13*

## CONVOCATORIAS

**COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC**

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL AGUADA que tendrán lugar el día 15 de mayo de 1997 en el Centro de Viajantes, calle Fernández Crespo 1950, en la ciudad de MONTEVIDEO, Dpto. de MONTEVIDEO, según el siguiente detalle:

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 20:00
2a. Convocatoria: hora 20:30

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

**ASAMBLEA ORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 21:00
2a. Convocatoria: hora 21:30

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
*27) $ 2.600,00 5/pub 20575 May 05- v May 09*

**COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC**

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacio-

nal de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL PASO DE LOS TOROS que tendrán lugar el día 16 de mayo de 1997 en el Club Ruralista, calle Dr. Darruti esq. M. Oribe, en la ciudad de PASO DE LOS TOROS, Dpto. de TACUAREMBO, según el siguiente detalle:

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 19:30
2a. Convocatoria: hora 20:00

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

**ASAMBLEA ORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 20:30
2a. Convocatoria: hora 21:00

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

*27) $ 2.600,00 5/pub 20576 May 05- v May 09*

**COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC**

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL RIVERA, que tendrán lugar el día 16 de mayo de 1997 en el Club Bulevard Lagos del Norte, calle Pte. Viera esq. Anolles, en la ciudad de RIVERA, Dpto. de RIVERA, según el siguiente detalle:

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 20:00
2a. Convocatoria: hora 20:30

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

**ASAMBLEA ORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 21:00
2a. Convocatoria: hora 21:30

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

*27) $ 2.600,00 5/pub 20577 May 05- v May 09*

**COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC**

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL NUEVA PALMIRA que tendrán lugar el día 16 de mayo de 1997 en el Club Palmirense, Avda. Artigas y Perú, en la ciudad de NUEVA PALMIRA, Dpto. de COLONIA, según el siguiente detalle:

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 19:00
2a. Convocatoria: hora 19:30

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

**ASAMBLEA ORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 20:00
2a. Convocatoria: hora 20:30

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

*27) $ 2.600,00 5/pub 20578 May 05- v May 09*

**COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC**

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL CORDON que tendrán lugar el día 16 de mayo de 1997 en el Teatro del Círculo, calle Soriano y Minas, en la ciudad de MONTEVIDEO, Dpto. de MONTEVIDEO, según el siguiente detalle:

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 19:00
2a. Convocatoria: hora 19:30

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

**ASAMBLEA ORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 20:00
2a. Convocatoria: hora 20:30

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC

y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

*27) $ 2.600,00 5/pub 20579 May 05- v May 09*

**COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC**

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL CARDONA que tendrán lugar el día 16 de mayo de 1997 en el Centro Democrático de Cardona, calle Barboza entre Lavalleja y J. Suárez, en la ciudad de CARDONA, Dpto. de SORIANO, según el siguiente detalle:

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 19:30
2a. Convocatoria: hora 20:30

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

**ASAMBLEA ORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 21:00
2a. Convocatoria: hora 21:30

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

*27) $ 2.600,00 5/pub 20580 May 05- v May 09*

**ACAC**
**Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito**
**CONVOCATORIA A ELECCIONES**

Se convoca a los asociados de la Institución, al acto eleccionario que se realizará el día 8 de mayo del corriente, a los efectos de elegir los miembros de la Asamblea General de Delegados y los integrantes de las Comisiones Locales de Distrito de: Bella Unión, Carmelo, Colonia, Dolores, Fray Bentos, Las Piedras, Libertad, Montevideo, Ombúes de Lavalle, Paysandú, Progreso, Salto, San José, Santa Lucía, Trinidad y Young.
Las Mesas de Votación estarán instaladas en las Dependencias de la Institución, y los votos se recepcionarán de 13 a 17 horas.
Comisión Electoral.

*27) $ 1.200,00 5/pub 20861 Abr 30- v May 07*

**Direction S.A.**

La empresa Direction S.A. cita a Asamblea Extraordinaria el día 19 de mayo, a las 18 horas, en Uruguay 2015, para tratar el siguiente Orden del Día:
1.- Aumento de Capital.

*27) $ 400,00 5/pub 21121 May 05- v May 09*

## CONVOCATORIA

**COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC**

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL MERCEDES que tendrán lugar el día 17 de mayo de 1997 en el Club Atlético Independiente, calle Florencio Sánchez 766, en la ciudad de Mercedes, Dpto. de SORIANO, según el siguiente detalle:

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 19:00
2a. Convocatoria: hora 20:00

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

**ASAMBLEA ORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 20:30
2a. Convocatoria: hora 21:00

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

*27) $ 2.600,00 5/pub 21163 May 06- v May 12*

**COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC**

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIALTARARIRAS que tendrán lugar el día 17 de mayo de 1997 en el Club Tarariras, calle José Pedro Varela y 18 de Julio, en la ciudad de TARARIRAS, Dpto. de COLONIA, según el siguiente detalle:

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 20:00
2a. Convocatoria: hora 20:30

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

**ASAMBLEA ORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 21:00
2a. Convocatoria: hora 21:30

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

*27) $ 2.600,00 5/pub 21164 May 06- v May 12*

**COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC**

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL TRINIDAD, que tendrán lugar el día 17 de mayo de 1997 en el Teatro Municipal Artigas, calle Gral. Flores y Luis. A. de Herrera, en la ciudad de TRINIDAD, Dpto. de FLORES, según el

siguiente detalle:

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 14:00
2a. Convocatoria: hora 15:00

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

**ASAMBLEA ORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 15:30
2a. Convocatoria: hora 16:00

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44º de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

*27) $ 2.600,00 5/pub 21165 May 06- v May 12*

**COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC**

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL COLONIA VALDENSE, que tendrán lugar el día 17 de mayo de 1997 en el Club Esparta, calle Avda. Armand Ugon, en la ciudad de COLONIA VALDENSE, Dpto. de COLONIA según el siguiente detalle:

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 19:00
2a. Convocatoria: hora 19:30

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

**ASAMBLEA ORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 20:00
2a. Convocatoria: hora 20:30

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44º de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

*27) $ 2.600,00 5/pub 21166 May 06- v May 12*

**COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC**

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL DURAZNO que tendrán lugar el día 17 de mayo de 1997 en CO.BU.SU, calle Instrucciones del Año XIII s/n, en la ciudad de DURAZNO, Dpto. de DURAZNO, según el siguiente detalle:

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 15:00
2a. Convocatoria: hora 15:30

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

**ASAMBLEA ORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 16:00
2a. Convocatoria: hora 16:30

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44º de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

*27) $ 2.600,00 5/pub 21167 May 06- v May 12*

**COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC**

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL BELVEDERE que tendrán lugar el día 17 de mayo de 1997 en el Flex Club del Prado, calle 19 de Abril 3531, en la ciudad de MONTEVIDEO, Dpto. de MONTEVIDEO, según el siguiente detalle:

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 15:00
2a. Convocatoria: hora 15:30

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

**ASAMBLEA ORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 16:00
2a. Convocatoria: hora 16:30

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44º de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

*27) $ 2.600,00 5/pub 21168 May 06- v May 12*

**COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC**

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL COLON, que tendrán lugar el día 17 de mayo de 1997 en la Organización Nacional de Vinicultores, Avda. Lezica 5698, en la ciudad de MONTEVIDEO, Dpto. de MONTEVIDEO, según el siguiente detalle:

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 16:30
2a. Convocatoria: hora 17:00

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

**ASAMBLEA ORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 18:00
2a. Convocatoria: hora 18:30

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

*27) $ 2.600,00 5/pub 21169 May 06- v May 12*

**COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC**

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL MELO, que tendrán lugar el día 18 de mayo de 1997 en el Centro Unión Obrero, calle Florencio Sánchez 606, en la ciudad de MELO, Dpto. de CERRO LARGO, según el siguiente detalle:

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 17:00
2a. Convocatoria: hora 18:00

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

**ASAMBLEA ORDINARIA**

1a. Convocatoria: hora 18:30
2a. Convocatoria: hora 19:00

**ORDEN DEL DIA**

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

*27) $ 2.600,00 5/pub 21170 May 06- v May 12*

## VARIOS

**CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA**

PADRON N° 1.696 - LAS PIEDRAS
4a. Sec. Jud. de Canelones-
Frente sobre calle Santa Lucía s/n
Constituyentes: ROBERTO RODOLFO ROBERT GARBARINO y FELICIA RAQUEL TOMAS CAMEJO en beneficio recíproco.
Fecha: 28 de febrero de 1997
Inscripción: N° 481 - Fo. 918 - Lo. 10.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71421 Abr 23- v May 07*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión de: testamentaria de MARIA DE LA AURORA o AURORA FERNANDEZ DIAZ (Ficha V 28/1997), haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones, 9 de abril de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

*27) $ 680,00 10/pub 20503 Abr 28- v May 12*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Colonia, en autos caratulados: "RIVERO CAMUEIRANO, Medardo, "JUICIO DE AUSENCIA", Fa. 201/1964, se hace saber que por providencia N° 216 de fecha 20 de marzo de 1997, se declaró ausente a el Sr. MEDARDO RIVERO CAMUEIRANO O CAMOIRANO, según lo dispuesto en los artículos 55 y siguientes del Cód. Civil y lo establecido por el art. 60 del mismo Código. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Colonia, 1 de Abril de 1997. Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.

*27) $ 850,00 10/pub 18654 Abr 25- v May 09*

## JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

El Señor Juez Letrado de Rosario de 2° Turno dispuso la Apertura de la sucesión de ELIDA ADELA BONJOUR ROCHON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Fa. "B" - N° 61/97. Rosario, 24 de abril de 1997. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

*27) $ 680,00 10/pub 21283 May 06- v May 19*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por sí o en calidad de sucesores a título universal o singular, y en particular al propietario de los padrones linderos, cuyo nombre es Pedro SANCHEZ PEREZ, al siguiente bien padrón Nro. 1053, zona rural, Paraje "La Escobilla", F.B-250-1995.- de 34 hectáreas 3094 metros camino al Norte frente a la Carretera Vecinal y al Sur el Arroyo Chamizo Grande, 2da. Sec. Judicial de Florida, para que comparezcan a estar a Derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 20 de marzo de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

*27) $ 1.360,00 10/pub 20747 Abr 29- v May 13*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida 1er. Turno, en autos caratulados: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO c/ Paula DALTO y otro. Oblación y Consignación", Ficha 25/95; se emplaza por el plazo de 90 días a quien acredite ser propietario y a todos los que se consideren con derechos y en especial a la Sra. Paula Dalto y/ o sucesores sobre el bien padrón N° 3914, propiedad de la Sra. Paula Dalto, delineada en el plano N° 32.525 del Ing. Agrim. Alvaro Acquistapace, de junio de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacio-

nal, el 20 de octubre de 1993 con el Nº 7423, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Florida, padrón Nº 3914 y tiene un área afectada de 173.66mc. y su deslinde es el siguiente: por el Noroeste 7m.81 con el Padrón 3911 (p) y Servidumbre Nº 1, por el Este 28m.96 con el Padrón 3914 (p); por el Sureste 7m.80 con el padrón 3915 (p) y Servidumbre Nº 3 y por el Oeste 28m.,96 con el Padrón 3914 (p).- Quienes deberán comparecer a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Florida, setiembre 7 de 1995.- Dra. Alicia Alvarez Martínez, Juez de Paz Dptal. Florida 1er. Turno.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 716361 May 06- v May 19*

## JUZGADO LETRADO

## DE TERCER TURNO

### EDICTO

El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de José Alcires o Alcides DEL VALLE ODES. Ficha Nro. B-31-1997, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Florida, 5 de marzo de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

*27) $ 680,00 10/pub 20962 May 02- v May 15*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

### EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Irene Armendáriz Valadán, Marta Armendáriz Valadán a los sucesores de José Ramón Armendáriz Valadán, a los sucesores de Raimundo Armendáriz Valadán, a los sucesores de Julia Armendáriz Valadán y a los sucesores de Eugenia Armendáriz Valadán, para que comparezcan a estar en derecho en los autos caratulados: ARMENDARIZ VALADAN, ILFEFONSO ANICETO. Fa. B/90/96 dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes y se les insta a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia en un plazo de 45 días.
Minas, 15 de abril de 1997.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71439 Abr 24- v May 08*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: " REYES, BELTRAN ELIDORO, REYES, ALBINO, REYES ELIDA; REYES, NELSA; REYES, JUAN CARLOS Y REYES, DORBAL, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES", Fa. 306/97, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Maldonado, 21 de marzo de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

*27) $ 850,00 10/pub 19982 Abr 23- v May 07*

### EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA ANTONIA CHUECA MAZA, FA. 278/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 20 de marzo de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

*27) $ 2.040,00 30/pub 21008 May 02- v Jun 12*

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos: "PEREZ SAEZ, JOSE CARLOS. Acción de contestación de filiación legítima". Ficha 1366/96. Se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS VIDAL PEREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Maldonado, 12 de Marzo de 1997. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

*27) $ 680,00 10/pub 21009 May 02- v May 15*

### EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ARON ANGEL Y RAQUEL GRACIA HASDAI, Fa. 276/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. MALDONADO, 14 DE ABRIL DE 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

*27) $ 680,00 10/pub 21010 May 02- v May 15*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA JUANA DE SOSA ORTIZ. Fa. B/75/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 14 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) $ 680,00 10/pub 20187 Abr 24- v May 08*

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DORIS GRISELDA SASTRE MENDEZ, Fa. B/55/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 31 de marzo de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) $ 680,00 10/pub 20188 Abr 24- v May 08*

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA ABALOS RAMIREZ. Fa. B/77/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 7 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) $ 680,00 10/pub 20680 Abr 29- v May 13*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NOLBERTO ACOSTA Fa. B/205/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de junio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) $ 680,00 10/pub 21263 May 06- v May 19*

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENITEZ, DELIDA Y CHAPARRO, SERGIO C/ TOMASSINI, ESTELA. GUARDA" Fa. C/225/95, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a ESTELA TOMASSINI a comparecer a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 1 de abril de 1997. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71567 Abr 29- v May 13*

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN MARIA SOSA. Fa. B/5/97, citándose a los here deros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 14 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71647 May 06- v May 19*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MEDINA, EUSEBIA SILVEIRA de MEDINA y HECTOR EDUARDO MEDINA SILVEIRA. Fa. B/ 501/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 14 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71648 May 06- v May 19*

## DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiones de PAULA CARDOZO CORREA y PABLO MOREIRA, FICHA B/ 548/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de marzo de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

*27) $ 680,00 10/pub 20184 Abr 24- v May 08*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesiones de PAULA CARDOZO CORREA y PABLO MOREIRA, FICHA B/ 548/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de marzo de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

*27) $ 680,00 10/pub 20184 Abr 23- v May 07*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN EDUARDO RUPPEL WOLF - FICHA B/828/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de febrero de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

*27) $ 680,00 10/pub 20185 Abr 24- v May 08*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ANGEL PERALTA MEDINA. Fa. B/4/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 18 de marzo de 1997. Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

*27) $ 680,00 10/pub 20186 Abr 24- v May 08*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO VISELE BAETEN, FICHA B/108/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

*27) $ 680,00 10/pub 20189 Abr 24- v May 08*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CABRERA LOMAZZI, FICHA B/16/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días , a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de marzo de 1997.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

*27) $ 680,00 10/pub 20681 Abr 29- v May 13*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de REDUCINDO HUMBERTO SIERRA PEREIRA, FICHA B/66/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

*27) $ 680,00 10/pub 20682 Abr 29- v May 13*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LABORDA GOMEZ, JOSE MARIA FERNANDEZ Y MARIA TERESA FERNANDEZ LABORDA. Fa. B/ 38/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 14 de marzo de 1997. Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

*27) $ 680,00 10/pub 20683 Abr 29- v May 13*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de STEFAN KONRAD o CONRAD, FEDERICO. Fa. B/296/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) $ 680,00 10/pub 21262 May 06- v May 19*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PETRONA BASSADONE MEDINA, FICHA B/102/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

*27) $ 680,00 10/pub 21264 May 06- v May 19*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PODSTAVKA PLOTNIKOV, FICHA B/98/ 97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

*27) $ 680,00 10/pub 21265 May 06- v May 19*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE FROM CERIANI, FICHA B/100/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

*27) $ 680,00 10/pub 21266 May 06- v May 19*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BEZMERTNEY IBANCHENKO o IVANCHENKO, FICHA B/114/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

*27) $ 680,00 10/pub 21267 May 06- v May 19*

# RIVERA

## JUZGADO DE PAZ

## DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la 5ta. Sección de Rivera, en autos: "INTENDENCIA MPAL. DE RIVERA C/A. ALEJANDRO FERNANDEZ Y/O. SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha B/19/997 se hace saber que se decretó y trabó embargo específico sobre el inmueble padrón Nº 6732 de la 6ta. Sección Catastral de Rivera, propiedad del demandado, cuyo domicilo se desconoce, por lo se le cita, llama y emplaza a que comparezca a deducir sus defensas en 90 días. Minas de Corrales, 18 de Abril de 1997. Omar López Caporale, Juez de Paz.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71663 May 06- v May 19*

EDICTO.- Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la 5ta. Sección de Rivera, en autos: "INTENDENCIA MPAL. DE RIVERA C/A. ALBERTO R. URIARTE. JUICIO EJECUTIVO", Ficha B/17/997 se hace saber que se decretó y trabó embargo específico sobre el inmueble padrón nº 5656 de la 6ta. Sección Catastral de Rivera, propiedad del demandado, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se le cita, llama y emplaza a que comparezca a deducir sus defensas en 90 días. Minas de Corrales, 18 de Abril de 1997. Omar López Caporale, Juez de Paz.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71664 May 06- v May 19*

EDICTO.- Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la 5ta. Sección de Rivera, en autos: "INTENDENCIA MPAL. DE RIVERA C/A. LUCIANO WALTER DE SUAREZ Y/O SUCESORES. JUICIO EJE-

CUTIVO" Ficha B/18/997 se hace saber que se decretó y trabó embargo específico sobre el inmueble padrón Nº 1501 de la 6ta. Sección Catastral de Rivera, propiedad del demandado, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se le cita, llama y emplaza a que comparezca a deducir sus defensas en 90 días. Minas de Corrales, 18 de Abril de 1997. Omar López Caporale, Juez de Paz.
*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71665 May 06- v May 19*

## SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE QUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "SILVEIRA DE ABREU, HECTOR - CONCURSO CIVIL NECESARIO-" FA A/29/97 se cita, llama y emplaza a los acreedores de HECTOR SILVEIRA DE ABREU a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 29 de MAYO de 1997 a la hora 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previéndose a los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre.- Salto, 20 de marzo de 1997. Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria.
*27) $ 1.020,00 10/pub 20569 Abr 28- v May 12*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### DE SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, y en autos "Banco de Seguros c/Alexis Eleazar Cardozo. Cobro de pesos. Fa. 474/96", se hace saber que se cita, llama y emplaza para que comparezcan en estos autos a Alexis Eleazar Cardozo dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento. Salto, 1o. de octubre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.
*27) $ 680,00 10/pub 20018 Abr 23- v May 07*

## TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "Porto, María Gladys y Rivero Batista, Gil por la menor: Jenifer Lilián c/a Nuñez, María del Rosario"- Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva- Fa. C/391/96, se CITA y EMPLAZA a la Sra. María del Rosario Nuñez a comparecer en autos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. Dejándose constancia que se le concedió a los promotores el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar de él en esta litis. Dra. Loreley Pera. Juez Letrado. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta. Tacuarembó, 17 de marzo de 1997. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71607 May 02- v May 15*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de CLELIO TEIXEIRA Ficha B 409/92; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 24 de Agosto de 1992. Esc. ANA LAURA RAVEGLIA MELLO, Actuaria Adjunta.
*27) $ 680,00 10/pub 20321 Abr 25- v May 09*

**EDICTO**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CARLOS dos SANTOS LEITE Ficha B/105/97, citándose a herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma su s derechos. Tacuarembó, abril 23 de 1997. Esc. Gregorio RíosSuanes, Actuario.
*27) $ 680,00 10/pub 21022 May 02- v May 15*

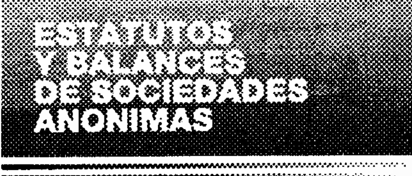
**EDICTO**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CARLOS CELESTINO PEREYRA de SOUZA TELESCA Ficha B/124/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, abril 24 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
*27) $ 680,00 10/pub 21023 May 02- v May 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**EDICTO**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "MENDEZ IRIS, MIRIAM Y CARLOS - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES DE JUAN CARLOS MENDEZ." Ficha A/ 38/997, se hace saber que se han presentado ante esta Sede: Iris Mabel, Miryam Esther y Carlos Wilman Méndez, iniciando acción de posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Juan Carlos Méndez. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a los posibles interesados a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo percibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Paso de los Toros, abril 22 de 1997. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
*27) $ 1.190,00 10/pub 21003 May 02- v May 15*




**INDUSTRIA SULFURICA S.A. (ISUSA)**

De acuerdo a lo establecido por los Arts. 362 y 363 de la Ley Nº 16.060 se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas con fecha 16/04/97 resolvió aumentar el capital social a $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones). El Directorio.
*28) $ 7.020,00 10/pub 19911 Abr 23- v May 07*

**FINANCIERA DAMILIA S.A.**

**Ley 16.060, art. 294**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24/4/96, resolvió por unanimidad restituir adelantos a cuenta de futuras integraciones de capital por un monto de R$ 1.691.674. La documentación social se encuentra en el domicilio social en Cerrito 461, Piso 1, Montevideo, a disposición de todos los interesados para que en el plazo de 30 días a contar de la última publicación deduzcan sus oposiciones.
*28) $ 11.700,00 10/pub 20120 Abr 24- v May 08*

**CALLCAM SOCIEDAD ANONIMA**

(Artículo 362 - Ley 16.060)
Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15/04/96 aumenta capital a $ 2:400.000.- Registro: 17/04/97, Nº 230, Fº 724, Lº 1 Comunicaciones, Legajo 12365/96.
*28) $ 4.680,00 10/pub 20536 Abr 28- v May 12*

### REFORMAS

**CEDETEX S.A.**

**Ref. de Estatutos**

**Art. 362 - Ley 16060**

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23.1.96, se resolvió aumentar el capital de la Sociedad a la suma de $ 8.470.000.
*28) $ 4.680,00 10/pub 20288 Abr 25- v May 09*

# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES

## MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente**

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

JULIO CESAR CAMAROTE MARTINEZ, (Ficha S/167/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21433 May 07- v May 20*

### SEGUNDO TURNO

IGNACIO EMILIO DOMINGUEZ RIERA, (Ficha S/172/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 21423 May 07- v May 20*

### TERCER TURNO

ALCIRA FLEITAS, (Ficha F No. 344 de 1996).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 21526 May 07- v May 20*

MURAÑA FRANCO, ROSA, (Ficha 140/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21528 May 07- v May 20*

### CUARTO TURNO

CANDIDO SOLANES TELESCA, (Ficha 236/1997).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21527 May 07- v May 20*

### SEXTO TURNO

MARIA LUISA FIRPO PISTON, (Ficha 175/97).
Montevideo, 5 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21434 May 07- v May 20*

### DECIMOPRIMER TURNO

WALTER JOSE BENTANCOR REVELLO, (Ficha A/652/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21515 May 07- v May 20*

### DECIMOTERCER TURNO

DOMINGA MAURA CANCELA DESEJA, (Ficha 114/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21470 May 07- v May 20*

ANGEL SARUBBO LAGATTA o LA GATTA, (Ficha 228/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21531 May 07- v May 20*

### DECIMOQUINTO TURNO

AUGUSTO IGNACIO VILLAR FERREIRA, (Ficha A 215/97).
Montevideo, 29 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21529 May 07- v May 20*

### DECIMOCTAVO TURNO

ALCIDES LIBORIO ARCE MOTTANIZ o ARCE NIZ, (Ficha A/171/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21435 May 07- v May 20*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDITH GERSTLE WEIL, (Ficha S/187/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21095 May 07- v May 20*

### VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO HERNANDEZ FACAL, (Ficha S/161/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 21425 May 07- v May 20*

ELIDA CAROLA ANGELONI PEPPE y JUAN ELIAS BALETA IRIGOYEN, (Ficha S/135/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 680,00 10/pub 21436 May 07- v May 20*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

ELVIRA ALBA GUATTA MERLO, (Ficha S/174/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21421 May 07- v May 20*

HORACIO SANTOS, (Ficha 231/97/S).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21513 May 07- v May 20*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

NELIDA ANGELA ARBELO DUNGEY, (Ficha S/169/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21514 May 07- v May 20*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LIVIA EVELINA LORENZO ARAUJO, (Ficha S/199/97).
Montevideo, 17 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21424 May 07- v May 20*

JORGE MARIA LECUMBERRY GARMENDIA, (Ficha S/159/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21530 May 07- v May 20*

### JUZGADO LETRADO DE DECIMONOVENO TURNO

JUAN ESTEBAN LURASCHI CALCAGNO, (Ficha A/238/96)
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21432 May 07- v May 20*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente**

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ISABEL MACIEL RAMOS, (Ficha 9/97).
Río Branco, 3 de marzo de 1997
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21479 May 07- v May 20*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ANA MARIA VIGNOLO CUTINELLA, (Fa. B/38/97).
Trinidad, 16 de abril de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 21450 May 07- v May 20*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

MARIA ELIFAS O ELIFAZ COMBA DIAZ, (Ficha 559/94).
Maldonado, 16 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21483 May 07- v May 20*

## SALTO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

BENICIO SUAREZ, (Ficha B/30/97).
Litiga con auxiliatoria de pobreza (Res. 20/4/55 ley 13209)
Salto, 6 de marzo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) (Cta. Cte.) 10/pub 71680 May 07- v May 20*

## SORIANO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
### SEGUNDO TURNO

YOLANDA ALICIA CAPURRO CLIVIO, (Fa. 100/97).
Mercedes, 22 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21437 May 07- v May 20*

JACINTO ROQUE REYES GRASSO, (Fa. 10/97).
Mercedes, 18 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21441 May 07- v May 20*

JAVIER ZACARIAS FERREIRA SUAREZ, (Fa. 89/97).
Mercedes, 15 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21442 May 07- v May 20*

LINO CONSTANCIO GALVEZ o LINO CONSTANCIO GALVEZ MUÑOZ, (Fa. 84/97).
Mercedes, 14 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21443 May 07- v May 20*

JORGE ROMEO MIQUELARENA o MIQUELERENA, (Ficha 50/97).
Mercedes, 18 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21444 May 07- v May 20*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALEJANDRO FERNANDEZ DOHIR, (Ficha B/92/1991).
Dolores, 27 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 680,00 10/pub 21438 May 07- v May 20*

## TACUAREMBO
### JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JOAQUIN DAVID IBARRA CHAVES, (Ficha B. 120/97).
Tacuarembó, 21 de abril de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21497 May 07- v May 20*

### JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

NILDA ESTHER ROMERO POSAMAI o POSSAMAI, (Ficha A/227/996).
Paso de los Toros, diciembre 19 de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 18629 May 07- v May 20*

## TREINTA Y TRES
### JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ROBERTO PLUYONALE CIDADE, (Fa. 144/97).
Treinta y Tres, 18 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 680,00 10/pub 21445 May 07- v May 20*

JOSEFA GUTIERREZ de LIMA, (Fa. 267/97).
Treinta y Tres, 28 de abril de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 21446 May 07- v May 20*




**MIRASCO URUGUAY S.A.**
**Convocatoria a Asamblea**

Mirasco, Uruguay S.A. convoca a sus accionistas a:
-Asamblea General Ordinaria - para considerar
* Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria.
* Elección de Directorio
-Asamblea General Extraordinaria - para considerar:
* Apertura de Sucursal en la República Argentina
Las Asambleas se llevarán a cabo en la sede de la empresa, Misiones 1481 Of. 303, el día 19 de Mayo de 1997 a la hora 11:00 la primera, y a la hora 12:00 la segunda.
*03) $ 600,00 3/pub 21453 May 07- v May 09*

## DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

## MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### SEGUNDO TURNO

SEVERINO LOPEZ FERNANDEZ Y ROSARIO LOPEZ VIGO, (Ficha: D/168/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*05) $ 850,00 10/pub 21428 May 07- v May 20*

### SEXTO TURNO

ALICIA BAISAR GEOVANESIAN CHALIKIAN Y JUAN MANUEL EUREDJIAN KOUYOUMDJIAN, (Ficha 179/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 21524 May 07- v May 20*

### OCTAVO TURNO

MARIA OLGA GONZALEZ Y JOSE PEDRO IZQUIERDO RECARTE, (Ficha D/111/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 21512 May 07- v May 20*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

DAVID NAVARRO BEMAOR Y ZULEMA TERESA MIGLIONICO SEMINO, (Ficha: D 146/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 21431 May 07- v May 20*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARNOLDO DELGADO FERNANDEZ Y STELLA RITA LOSNO GUILLEN, (Ficha: V 455/96).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 21427 May 07- v May 20*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ELVIRA ESTEVEZ CIDRAS Y NELSON VELASCO MARTINEZ, (Ficha: D/697/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 21429 May 07- v May 20*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

SARANDI ESTEVES RODRIGUEZ Y ELIZABETH RAQUEL PAREDES, (Ficha D/128/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 850,00 10/pub 21525 May 07- v May 20*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROSEMARI LEEMANN PEREZ Y HUGO MUIÑO ALBARRACIN, (Ficha: D/184/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 21430 May 07- v May 20*

### VIGESIMONOVENO TURNO

GASTON BARREIRO ZORRILLA Y DOLORES CAPRILE ZUMARAN, (Ficha: D/287/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 21422 May 07- v May 20*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JORGE ARIEL LOPEZ ANZOLABEHERE Y AMALIA ISABEL PEREZ ZUND DE LOPEZ, (Ficha: A 173/96).
Trinidad, 19 de diciembre de 1996. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*05) $ 850,00 10/pub 21451 May 07- v May 20*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

NELDA ETHEL CARRASCO BARRIOS Y JOSE LUIS RAVERA MENDEZ, (Ficha 27/97).
Por providencia Nº 1955 de fecha 15.4.97 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 22 de abril de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*05) (Cta. Cte.) 10/pub 71696 May 07- v May 20*

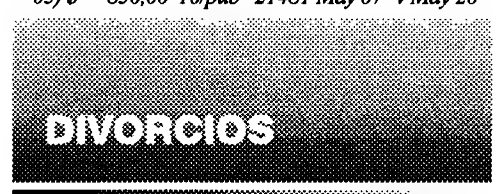
## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
### DE SEGUNDO TURNO

MARCELO MORALES Y ALMA MARTINEZ (Fa. 60/97).
Mercedes, 10 de abril de 1997. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*05) $ 850,00 10/pub 21440 May 07- v May 20*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

OSCAR MACHADO RISSO Y FABIANA BARBOZA SAINT, (Ficha B/38/97).
Dolores, 22 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*05) $ 850,00 10/pub 21481 May 07- v May 20*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### PRIMER TURNO

**"EDICTO"**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de primer Turno, en los autos caratulados: HERRERA, ESTELA C/ CALVO, CARLOS ADRIAN.- DIVORCIO. (Fa. D/316/95), y por auto No. 913 del 11 de abril de 1997. Emplazar al demandado: CARLOS ADRIAN CALVO, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 30 días, a partir de la última publicación días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo 18 de abril de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*07) (Cta. Cte.) 10/pub 71679 May 07- v May 20*

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, en autos caratulados: "BERTA MORETTI, TERESA SUSANA C/ RUGGERONI FERREIRA, NELSON- DIVORCIO-" FICHA 115/96, se emplaza al SEÑOR NELSON RUGGERONI FERREIRA, a comparecer en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 20 de agosto de 1996. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*07) $ 680,00 10/pub 21482 May 07- v May 20*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "JACKSON CORREA. Jackeline c/ RECENDA, Luis Eduardo. DIVORCIO" Fa. A 999/96, -se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Luis Eduardo RECENDA, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- Treinta y Tres, 21 de ABRIL de 1997.- Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*07) (Cta. Cte.) 10/pub 71678 May 07- v May 20*




## MONTEVIDEO

### ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 69 11 77 habilitado en Velsen 4567. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 240,00 3/pub 21426 May 07- v May 09*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio 06308172 instalado en Piedra Sola (Paysandú) a que se presente en la oficina de Antel por trámite iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 240,00 3/pub 21496 May 07- v May 09*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza por esta vía a JUAN JOSE MONTES RIOS C.I. 1.772.260-5 a que comparezca dentro del tercer día hábil a trabajar o exprese motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. R.2158/86. art. 4o. Asesoría Legal de Antel. Bellido. Expte. 96/09367.
*08) (Cta. Cte.) 3/pub 71705 May 07- v May 09*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "DE ARMAS VELAZQUEZ FREDDY - Incapacidad - Ficha 13/96/V", se hace saber que por auto No. 864 de fecha 14 de abril de 1997 se declaró en estado de incapacidad a FREDDY DE ARMAS VELAZQUEZ y se le designó curador a su madre IRMA VELAZQUEZ. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 18 de abril de 1997. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71711 May 07- v May 20*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BULEIN GIMENEZ DIEGO. INCAPACIDAD. FA C/578/96", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 915/97 de fecha 29 de abril de 1997 se declaró en estado de incapacidad a DIEGO OSVALDO BULEIN GIMENEZ. C.I: 3.103.570-3, designándose CURADOR PROPIETARIO a la Sra. CELINA FARIAS FERREIRA C.I: 754.648-9, quien aceptó el cargo el día dos de mayo de 1997. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, dos de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71698 May 07- v May 20*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BADIA LUCERO GABRIEL ESTEBAN. Incapacidad", Ficha C/502/95, se hace saber que por Resolución Nº 278 del 19 de febrero de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a GABRIEL ESTEBAN BADIA LUCERO, designando Curadora propietario a Isidro Santiago Badia, quien aceptó el cargo el día 5 de marzo de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de abril de 1997. Ma del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71676 May 07- v May 20*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados

Baica Dana, incapacidad, ficha V/355/96, se hace saber que por resolución Nº 308 del 146 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a DANA ELIZABETH BAICA PADUA, designándose curador definitivo de la misma a su madre Miriam Graciela Padua.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 18 de abril de 1997.-
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71671 May 07- v May 20*

## TACUAREMBO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "PIÑEIRO BUENO, Rody Javier"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza-Ficha B. 49/96, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: RODY JAVIER PIÑEIRO BUENO, habiéndose designado curadora a su madre: Agustina Bueno. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 22 de abril de 1997. Se hace constar que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 71713 May 07- v May 20*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
### SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó JORGE MARABOTTO REBOLEDO (Fa. 92/97), optando por el título de PROCURADOR y ofreciendo las declaraciones de Silvia Schneeberger y Alejandro Jaureguy para la información de vida y costumbres.- Montevideo, 11 de abril de 1997. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
*11) $ 680,00 10/pub 19822 May 07- v May 20*




## MONTEVIDEO
### ENTES

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
**DIVISION COMBUSTIBLES**
Licitación Pública Nº 0/1289: SUMINISTRO DE TANQUES SUBTERRANEOS PARA ALMACENAJE DE COMBUSTIBLES PARA ESTACIONES DE SERVICIO.
Apertura: 17 de junio de 1997
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 2000.- (pesos uruguayos dos mil)
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8:15 a 12:00 horas a la División Combustibles (CAJA) sita en Humboldt 3900 - La Teja.
Las consultas sobre los mismos se realizarán en el Departamento Materiales - Compras de la misma División en el horario de 8:00 a 16:00 horas.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. Piso.
*12) (Cta. Cte.) 1/pub 71715 May 07- v May 07*

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
**SERVICIO DE DISEÑO Y DIRECCION DE OBRAS**

Llámase a LICITACION PUBLICA, para los trabajos de: Revitalización de la Avenida 18 de Julio, 1ra. Etapa Tramo, entre Plaza Independencia y calle Julio Herrera y Obes), (Licitación Nº 97/06) de acuerdo con los Planos, Memorias Constructiva Descriptiva y Particular, Pliegos de Condiciones Particulares y demás antecedentes.
El precio de los recaudos ha sido fijado en $ 5100, (Pesos Uruguayos cinco mil cien) que podrán ser retirados en el Servicio de Diseño y Dirección de Obras 4to. Piso del Palacio Municipal en el horario de 13.45 hs. a 18.00 hs.
Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Servicio mencionado el día: 24 de Junio de 1997 a la hora 15.
Montevideo, 29 de abril de 1997.
*12) (Cta. Cte.) 1/pub 71673 May 07- v May 07*

### MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA DIVISION ADQUISICIONES - DEPARTAMENTO DE PROVEEDORES
**LICITACION PUBLICA Nro. 2/997**
OBJETO: "Adquisición de equipamiento de computación para aumentar la capacidad operativa del actual ambiente de producción de la Red del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en INAPE dentro de un marco de compatibilidad con el hardware y software existente".
FECHA DE APERTURA: 20/5/97
HORA DE APERTURA: 14:00
LUGAR DE APERTURA: M.G.A.P. Sede Central, Constituyente 1476 1er. Piso Sala "Oscar W. Schwedt"
PLIEGOS: Los pliegos de Condiciones Particulares se podrán obtener, previo pago de $ 400.- (Pesos uruguayos cuatrocientos con 00/100) en el Departamento de Proveedores del M.G.A.P. sito en la calle Constituyente 1476 1er. Subsuelo en el horario de caja al público 12:30 a 16:30.
*12) (Cta. Cte.) 1/pub 71710 May 07- v May 07*

### MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/002/97
OBJETO: Suministro llave en mano de hasta 50 Núcleos Básicos Evolutivos en la localidad de Rincón de la Bolsa, Departamento de San José.
Precio del Pliego: U$S 200,oo.
Apertura de Ofertas: 28.05.1997, hora 14.00.
Sede: DINAVI: Zabala 1440 piso 1.
*12) (Cta. Cte.) 1/pub 71717 May 07- v May 07*

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA.
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/002/97.-
OBJETO: Suministro llave en mano de hasta 50 Núcleos Básicos Evolutivos en la ciudad de Colonia, Departamento de Colonia.
Precio del Pliego: U$S 200,oo
Apertura de Ofertas: 03.06.1997, hora 14.00.
Sede: DINAVI: Zabala 1440 piso 1.
*12) (Cta. Cte.) 1/pub 71718 May 07- v May 07*

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/002/97
OBJETO: Suministro llave en mano de hasta 50 Núcleos Básicos Evolutivos en la ciudad de Colonia, Departamento de Colonia.
Precio del Pliego: U$S 200,oo.
Apertura de Ofertas: 03.06.1997, hora 16.00.
Sede: DINAVI: Zabala 1440 piso 1.
*12) (Cta. Cte.) 1/pub 71719 May 07- v May 07*

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/002/97.
OBJETO: Suministro llave en mano de hasta 50 Núcleos Básicos Evolutivos en la ciudad de Colonia, Departamento de Colonia.
Precio del Pliego: U$S 200,oo.
Apertura de Ofertas: 03.06.1997, hora 18.00.
Sede: DINAVI: Zabala 1440 piso 1.
*12) (Cta. Cte.) 1/pub 71720 May 07- v May 07*

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
### LICITACION PUBLICA Nº 6/97

OBJETO: ADQUISICION DE MATERIAL DE ALUMBRADO.
APERTURA: Se efectuará el día 29 de mayo de 1997 a la hora 15 en Sala de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones.
PLIEGOS PARTICULAR Y GENERAL: Se encuentran a disposición de los interesados en la Secc. de Liquidación de Rentas de la I.M.C. o en el Congreso Nacional de Intendentes (1er. Piso de la I.M. de Montevideo)
VALOR: El costo de los mismos asciende a la suma de $ 1800.oo más la Tasa de Servicios Administrativos.
Canelones, mayo de 1997.
*12) (Cta. Cte.) 1/pub 71721 May 07- v May 07*

## ROCHA
### INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
**LICITACION PUBLICA No. 1/97**

Se llama a licitación pública para la adquisición de maquinaria vial, equipos y vehículos con destino a la Intendencia Municipal de Rocha, Departamento Gral. de Obras.
Los pliegos de condiciones pueden ser adquiridos en la Intendencia Municipal de Rocha, Asesoría Técnica, Rodó No. 92 a partir del día 28 de abril de 1997 en horario de oficina.
Valor del pliego pesos uruguayos quinientos ($U 500).
La RECEPCION de las propuestas se hará en la Intendencia Municipal de Rocha hasta la hora 16 del día fijado para la apertura.
La APERTURA de las ofertas se realizará en la Sede de la Intendencia Municipal de Rocha el 26 de mayo de 1997 a la hora 17 primer llamado y hora 17.30 segundo llamado.

María E. Rodríguez Pichuaga, Escribana.
*12) (Cta. Cte.) 1/pub 71682 May 07- v May 07*

**LICITACION PUBLICA No. 2/97**
Se llama a licitación pública para la adquisición de vehículos automotores cero kilómetro.
Los pliegos de condiciones pueden ser adquiridos en la Intendencia Municipal de Rocha, Asesoría Técnica, Rodó No. 92 a partir del día 28 de abril de 1997 en horario de oficina.
Valor del pliego pesos uruguayos quinientos ($U 500).
La RECEPCION de las propuestas se hará en la Intendencia Municipal de Rocha hasta la hora 16 del día fijado para la apertura.
La APERTURA de las ofertas se realizará en la Sede de la Intendencia Municipal de Rocha el 28 de mayo de 1997 a la hora 17 primer llamado y hora 17.30 segundo llamado. María E. Rodríguez Pichuaga, Escribana.
*12) (Cta. Cte.) 1/pub 71683 May 07- v May 07*




**Montevideo, mayo 7 de 1997**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

ENZO JAVIER AZAMBUJA, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 2887/205 y GABRIELA DEBORAH REAL, 33 años, soltera, asist. dental, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2593.

PABLO ISRAEL de los SANTOS, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gualeguay 3368/611 y MARIA DE LOURDES BANDERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1840/3.

### OFICINA No. 2

AGUSTIN ETCHEVERRY, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Nariño 1959 y MACARENA CASTELLS, 23 años, soltera, tec. en Ciencia de la Comunicación, oriental, domiciliada en José Benito Lamas 2887.

### OFICINA No. 3

WASHINGTON GUILLERMO CATAU, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aurora 578/2 y ANDREA ESTEVE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aurora 578/2.

### OFICINA No. 4

JORGE WALTER FRANCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 3714 y MARY EDITH AYALA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. China 2460.

WILLIAM HECTOR FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucio Rodríguez 4934 y ROSANA JACQUELINE LLOFRIU, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1612.

DIEGO FLORES, 33 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en Murillo 6224 y BEATRIZ MARIA FLORES, 40 años, divorciada, cineasta, oriental, domiciliada en Murillo 6224.

### OFICINA No. 5

RICHARD ALEXIS GUILLEN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Arena 4628 y PATRICIA JIMENA TORT, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4698.

JULIO CESAR GHIRARDELLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 3784 y ANDREA FABIANA GARCIA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 3784.

IN-EXTREMIS
VICTORINO GARRIDO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Fauquet S/N y BLONDAMAR DIAZ, 56 años, soltera, labores, oriental, domicilida en De la Merced 007 (La Paz).

### OFICINA No. 6

JOSE PEDRO MARIZCURRENA, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Florida 1276/901 y MARIA LUISA FERNANDEZ, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ignacio Bazzano 4142.

JULIO CESAR MORENO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Brandi 6657 y ANABELLA PARSARISA, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4753 P.

### OFICINA No. 7

CARLOS GUSTAVO PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basilio Araujo 3685 y MYRIAN JANETH CAMARA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Basilio Araujo 3685.

FEDERICO LUIS QUINCKE, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Sarmiento 2627 y CLAUDIA GRISEL de la BANDERA, 33 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3107/601.

FEDERICO MARTIN PALAZZI, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Cooper 2037 y CECILIA ISABEL PEREIRA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ciudad de Bahía Blanca 2557-2559.

HECTOR DARIO PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 4475 y CARMEN PATRICIA MARTINEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos A. López 2207.

### OFICINA No. 9

JAVIER ALBERTO SILVEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Arena 5024 y ANDREA PAOLA GIMENEZ, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dgo. Arena 5024.

### OFICINA No. 10

ENRIQUE HOMERO OTERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez 1583 y SELENNE CECILIA ANGELORO, 27 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1223 apto. 1002.

*14) $ 120,00 3/pub*




## SALTO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal de 2° Turno de Salto se hace saber que se presentó: MARIA REGINA RODRIGUEZ SANTOS. Fa. 197/97 a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien padrón N° 12.639 de la Primera Sección Judicial de Salto, Tercera Sección Catastral, manzana 926-s de un área de setecientos ochenta y siete metros cuadrados sito en calle Rafaela Villagrán de Artigas S/N° el cual se deslinda de la siguiente forma: con frente al norte de quince metros, al este cincuenta y dos metros cuarenta y cinco CMTS. con padrón 12.638, al Sur quince metros con padrones 12.635 y 12.636, al oeste cincuenta y dos metros cincuenta y tres Ctms. con padrón 12.640. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, especialmente a sus últimos propietarios Cándida y Nelson García da Rosa o a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Salto 22 de Abril de mil novecientos noventa y siete. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Deptal de 2° Turno de Salto.
*16) (Cta. Cte.) 10/pub 71681 May 07- v May 20*




## BIBLIOTECA NACIONAL
### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANTEL solicita la inscripción de las siguientes obras: 1) GUIA ALFABETICA MONTEVIDEO 1996-1998, Edición 42a. 2) GUIA CLASIFICADA ALFABETICA INTERIOR 1996-1997, Edición 42a., de las cuales se declara propietaria y editora.
Montevideo, 14 de marzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General
*17) (Cta. Cte.) 10/pub 71707 May 07- v May 20*

Alicia Silvia Pérez Piñeyro, solicita inscripción Albúm de Canciones Titulado "DE CORAZON", del cuál se declara autora.
Montevideo, 5 de Mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 400,00 10/pub 21478 May 07- v May 20*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "NUÑES DE MORAES. SOFIA MELINE Y WASHINGTON GUSTAVO. Rectificación de Partida. Ficha 291/95/A " se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: 1) SOFIA MELINE NUÑES de MORAES nacida en Montevideo, el 4 de agosto de 1989, Acta 4078 extendida el 5 de agosto de 1989, por la Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de que en la anotación marginal de dicha acta donde dice "Nuñe de Moraes" debe decir "NUÑES de MORAES" y en el cuerpo de dicha acta donde dice "Nuñez de Moraes" debe decir "NUÑES de MORAES" por así corresponder. 2) WASHINGTON GUSTADO NUÑES de MORAES nacido en Nueva Helvecia, el 11 de mayo de 1991, Acta Nº 10 extendida el 13 de mayo de 1991 por el Oficial de Estado Civil de la 10a sección del departamento de Colonia, en el sentido de que donde dice "Que es nieto por línea paterna de "Wilson Heber Nuñes" debe decir "Que es nieto por línea paterna de WILSON HEBER NUÑES de MORAES" por así corresponder. Montevideo, 5 de mayo de 1997. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 71712 May 07- v May 20*

### DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "Masuzzo Recanati, Anuncia Angélica y González Masuzzo, Gustavo, Rectificación de Partidas". Ficha V/606/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) DE MATRIMONIO, de Salvador Masusso y Anuncia Recanati, inscriptos con fecha 02/06/28, ante el Oficial del Estado Civil de la 6º sección del departamento de Colonia, Acta Nº 37, en el sentido que donde dice: "Masusso", debe decir: "Masuzzo", y de Américo Delfino González y Anuncia Angela Masusso Recanati, inscriptos con fecha, 30/05/67 ante el Oficial del Estado Civil de la 11º Sección del Departamento de Montevideo, Expediente Nº 333, en el sentido que donde dice "Masusso", debe decir: "Masuzzo", por así corresponder; y de B) DE NACIMIENTO DE, Anuncia Angela Masusso Recanati, nacida con fecha 25/03/29, e inscripta con fecha 08/04/29, ante el Oficial del Estado Civil de la 8º y encargado de la 1º sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 111, en el sentido que donde dice: "Masusso", debe decir: "Masuzzo", y de Leticia González Masusso, nacida con fecha 13/07/70, e inscripta con fecha 15/07/70, ante el Oficial del Estado Civil de la 8º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 4111, en el sentido que donde dice: "Masusso", debe decir: "Masuzzo", y de Gustavo González Masusso, nacido con fecha 13/02/68, e inscripto con fecha 22/0268, Ante el Oficial del Estado Civil de la 8º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1106, en el sentido que donde dice: "Masusso", debe decir: "Masuzzo", por así corresponder. Montevideo, Febrero 08 de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 71670 May 07- v May 20*

## ROCHA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: ROBAINA GONZALEZ RODOLFO- RECTIFICACION DE PARTIDA- Fº 409/96; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 9243 de fecha 6.12.96. ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de RODOLFO AGUSTIN ROBAINA GONZALEZ, nacido en la 1era. Sección Judicial de Maldonadó el 30.01.1989, Acta Nº 135 e inscripto en la misma Se 15-2-1989; en el sentido que; donde dice: "TREINTA DE FEBRERO de 1989"; debe de decir; "TREINTA DE ENERO DE 1989"; y al margen; donde dice; ROBAINA CASTRO RODOLFO AGUSTIN"; debe de decir: "ROBAINA GONZALEZ RODOLFO AGUSTIN", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. MARIA VIRGINIA TRAVERSA, ACT. ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 71697 May 07- v May 20*

## TACUAREMBO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "RODRIGUEZ FERREIRA, Maria Hortensia" -Rectificación de Partida de Nacimiento- Ficha B. 390/96, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de: MARIA HORTENSIA RODRIGUEZ FERREIRA, Acta No. 102 del 1/noviembre/1944 de la 5ta. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "trece de octubre de 1944", DEBE DECIR: "22 de octubre de 1939", por ser lo correcto. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 15 de abril de 1997. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 71714 May 07- v May 20*




## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
### DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos "ZORRILLA S.R.L. c/ISASA CASTRO, JOSE PEDRO Y OTROS" - Rec,de Firma- (90/94), el próximo 15 de Mayo de 1997, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: el automovil "VOLKSWAGEN" Amazón 302 LS, año 1987, Matr. 856.832, Padrón 344.444 (Montevideo) embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado así como la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). 3) Que al título agregado le falta una carta de pago. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 28 de 1997. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
*20) $ 459,00 3/pub 21502 May 07- v May 09*

### DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos "BARRACAS UNIDAS S.A. - Concordato Preventivo Judicial" - (150/95), el próximo 15 de Mayo de 1997, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Caja fuerte "Wrought Iron", Fabricador de baldosas hidráulico s/marca, Pulidora

automática "Longinotti" de 4 cabezas, Lustradora de baldosas; Taladro de banco; Hormigonera; Compresor; Central telefónica; Muebles, mesas, estanterías; Carros de hierro; latas de pintura, Retracua, Igasol; Tanques de Asfalkote; Puertas; Chapas; Mesadas; Caños; Baldosas y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, así como la comisión de compra e impuestos del Rematador (13,51%) y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, Mayo 2 de 1997. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

*20) $ 510,00 3/pub 21508 May 07- v May 09*

## DE DECIMOPRIMER TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Primer Turno, dictada en autos caratulados " BANESTO BANCO URUGUAY S.A. c/ BEISUR S.A." Ejecución Hipotecaria, ficha 36/95, se hace saber que el proximo 13 de mayo, a las 15 horas en el local sito en Piedras No. 274, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula No. 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 16a. Sec. Jud. del departamento de Canelones, zona suburbana, paraje segun titulo Juan Antonio Artigas, empadronado con el No. 4908 (antes 72) que segun plano del Agr. Odyseo Alba de junio de 1981, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 9 de julio de 1981 con el No. 19.030, se señala con la letra A y tiene una superficie de 2 hectáreas 9.091 mts.2 33 dcms.2, y se deslinda: 50 mts. 56 cms. de frente al Sureste a Ruta No. 8; 325 mts. 81 cms. al Suroeste con parte de los padrones 71 y 4907; 172 mts. 80 cms. al Noroeste con padron No. 4911 y dos tramos de rectas al Este y Noreste en 135 mts. 20 cms. y 156 mts. 15 cms. ambos con padrón No. 4909. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de suoferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que le ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%.3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que se desconoce el estado de ocupacion del inmueble. 5) Que se desconoce la existencia de deudas por impuesto domiciliarios frente a la Intendencia de Canelones y por construcciones frente al B.P.S., deudas que de existir, serán de cargo del mejor postor. 6) Que la titulacion referente a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2do. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales sehacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 2 de 1997. Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

*20) $ 1.173,00 3/pub 21516 May 07- v M*

## DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno autos: "JACOBO SINGER S.A." Liquidación Judicial- (9/97), el próximo 15 de Mayo de 1997, desde las 9.30 hs. en Agraciada 2506/08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Estanterías, Vitrina Refrigerada, Ventiladores, Balanzas, Caja fuerte, Registradoras, Máq. de cortar fiambre, Góndolas, Carros, Arts. de limpieza y tocador, Comestibles y bebidas varios y demás bienes. SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13.51% más 2 % de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2.78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de Mayo de 1997. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.

*20) $ 459,00 3/pub 21504 May 07- v May 09*

## DE DECIMOSEPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, dictada en autos "ORYSOL - SA Liquidación", Ficha: 48/96, se hace saber que el próximo lunes 12 de mayo, a las 14.00 horas, en República 2123, con la presidencia del acto de la señora Oficial Alguacil de la Sede, el Rematador Público Gabriel Correa Harsan (Mat.: 5057 - Ruc: 212662730018) subastará sin base y al mejor postor el automotor marca VOLKSWAGEN, modelo GOL GL 1.8 SEDAN, del año 1993, Matrícula de Punta del Este B-514079, Padrón N° 401913.

Se previene:

1°) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio ofertado, en el acto, en efectivo y moneda nacional.

2°) Que será de cargo del mejor postor la comisión de compra del Rematador e impuestos (15.53 % del precio), en el acto y efectivo.

3°) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos (2.70 % del precio).

4°) Que surgue la exsitencia de deuda por patente de rodados.

5°) Que título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicado en San José 1132, 5° piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones; Montevideo, 28 de abril de 1997. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

*20) $ 561,00 3/pub 21449 May 07- v May 09*

## DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno, en autos "BANCO DE MONTEVIDEO c/SARTORI RASOM, ERNESTO" - Juicio Ejecutivo- (79/93), el próximo 15 de Mayo de 1997, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 8.666,67: el automóvil "HONDA" 1981, Matr. 815.509, Padrón 297.465 (Montevideo), Motor No.EL1430950. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total del precio ofertado así como la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% y el 2% de impuesto a las venfas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). 3) Que existen deudas de patentes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 30 de 1997. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

*20) $ 408,00 3/pub 21505 May 07- v May 09*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

## DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Familia de 22° turno, dictado en autos caratulados: "ROSSI, ATILIO JULIO Y OTROS CON HERMIDA, ENIGMA Y OTROS EJECUCION DE SANTENCIA" ficha C. 3/92/2/95, se hace saber que el día 15 de mayo, a las 15 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor postor, de los siguientes bienes: A) Fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, empadronado con el N° 1029, ubicado en la 8a. sección judicial de Canelones, balneario "La Floresta", señalado con el N° 24 de la manzana C en el plano del Agr. Juan Alberto Nicola de junio de 1948 e inscripto en la Dirección del Catastro con el N° 4697 el 29.9.48 el que tiene una superficie de 517 mts. 35 dc. que se deslindan con 15 mts. al N.O. de frente a calle de 17 metros, José González; 25 mts.80 al N.E. lindando con el solar 25; 22mts94 al E. lindando con solar 26 y 43mts.18 al S.O. lindando con solar 23. Base $ 36.899 (dos tercios de su valor real de tasación). B) Fracción de terreno con mejoras que contiene, empadronado con el N° 1028, ubicado en la 8a. sección judicial de Canelones, paraje "La Floresta", que se identifica como solar 23 de la manzana C 11 en el plano del Agr. Juan Alberto Nicola de junio de 1948, inscripto en la Dirección de Topografía el 21.9.48 con el N°4697, con una superficie de 659 mts.48dc. con 15 metros de frente al N.O. a la calle de 17 metros entre Av. Rivera y San Martín; 43mts.18 al N.E. lindando con el solar 24; 15mts.07 al S.E.lindando con solar N°3 y 44mts.75 al S.O. lindando con solar 22. Base $ 11.224 (dos tercios de su valor de tasación) SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar, como garantía de su oferta y a cuenta del precio, en efectivo y en moneda nacional, el 20% de la misma en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión del rematador con sus impuestos (7.02%) a pagar en el momento. 3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.34% del precio obtenido. 4) El plano de mensura inscripto no se encuentra agregado. 5) No se presentaron los títulos de los bienes. Art. 386.3 C.G.P..6) Las construcciones del padrón 1029 no se encuentran tituladas. 7) No

existe información sobre titulación y antiguedad de las construcciones. 8) El expediente y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Av. Uruguay 1030 piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de mayo de 1997. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

*20) $ 2.295,00 5/pub 21510 May 07- v May 13*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2° Turno, en autos "STAWSKY, LEONARDO c/GEMIVE S.R.L." - Ejecución de Prenda- (410/96), el próximo 15 de Mayo de 1997, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor: el vehículo "Fiat" Fiorino, 1992, Matr. B 501.813, Padrón 351.778 (Maldonado), Motor No. 3485591. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% del precio ofertado así como la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). 3) Que el bien se remata en las condiciones que surge de autos y de la documentación e información registral agregada. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 30 de 1997. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

*20) $ 459,00 3/pub 21506 May 07- v May 09*

### DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5o. Turno autos: "LENS, HUGO c/CASTRO SILVEIRA, FERNANDO DANIEL" - Juicio Ejecutivo- (885/95), el próximo 15 de Mayo de 1997, desde las 14:00 hs. en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 Equipo de audio "AIWA". SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13.51% más 2 % de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2.78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de Mayo de 1997. Esc. Mirta Y. Bentancur, Actuaria Adjunta.

*20) $ 408,00 3/pub 21507 May 07- v May 09*

### TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 34o. Turno en autos: "HUGO LENS c/ROBERTO SARAGUETA" -Juicio Ejecutivo- (717/92), el próximo 15 de Mayo de 1997, desde las 14:00 hs. en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 Televisor "Toshiba", 1 Equipo de audio "Panasonic" y 1 Video "Panasonic". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13.51% más 2 % de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2.78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Abril de 1997. Dra. Adriana Zunino, Actuaria.

*20) $ 136,00 1/pub 21503 May 07- v May 07*

## ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "GONZALEZ, Inocencio E. c/Rosa Blanca GONZALEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha A-89/91), se hace saber que el día 22 de mayo de 1997, a la hora 14, en el lugar de deposito Diego Lamas No. 383, a la venta, en pública subasta, por el martillero Señor Jorge FELIX, matrícula 3515, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles: un juego de cortinas; un juego de dormitorio compuesto de cama de dos plazas, dos mesas de luz, ropero cuatro puertas y cómoda con espejo; una banqueta; dos colchones de dos plazas; cinco almohadas; dos mantas; un cubre cama; dos veladoras; una lámpara de techo, de tres picos; siete cuadros con retratos de familia; un artefact-o de techo; un perchero de pie con espejo y paragüero; tres cuadros; un escritorio de madera con sillón giratorio; dos butacas de hierro y pantasote; un artefacto de techo; una cómoda con mármol y espejo; un banquito; una estufa eléctrica; nueve cuadros; siete cuadros; dos escaleras de madera; un artefacto de techo de tres picos; una cocina eléctrica tres hornallas marca Warners; dos mesas, una con tapa de mármol; dos sillas; un aparador de pared; un banquito; una heladera marca Noble; cuatro cuadros; un artefacto de techo; un juego de patio con mesa tapa de mármol y cuatro sillas de heierro; una silla de metal; dos cuadros; un artefacto; un sillón de hierro; una cómoda con espejo; un televisor marca Phillis con mesa rodante; un artefacto de techo; un juego de comedor compuesto de mesa y seis sillas; un cristalero; un bargueño; una mesa de bar rodante; un juego de living, compuesto por un sofa, dos sillones y una mesa; un cenicero de pie; una radio a pila, marca Blaupuntk; una bandeja espejo con dos copas de plata; doce copas para sidra; doce copas para agua; seis copas para licor; doce copas para sidra con borde dorado; seis copas de vino, borde dorado; cinco copas vino baese azul oscura; cuatro vasos para agua; cinco copas vino, borde dorado; cinco copas licor, borde dorado; una jarra con seis copas color bordeau; una jarra para cocktail, con seis vasos; una jarra para agua con seis vasos; seis vasitos licor; una licorera con doce copitas; dos vasos con ceniceros; una jarra licorera con cinco copas; una jarra para vino con seis copas; un botellón para agua; un palitero; un juego de cinci pinchos; una licuadora marca Walita; un vaso para licuadora; tres fuentes de loza; un pote de vidrio; un adorno; una jarra de vidrio; una jarra de vidrio marrón; treinta y cinco vasos varios; dos hieleras; dos vasos grandes labrados; un florero; una jarrita chica; una copa para postre; dos posillos para ensalada de frutas; nueve posillos para postre; un adorno para mesa; una fuente de vidrio; dos pirex; diexiseis platos varios; nueve platos para postre; un adorno; nueve posillos para postreunaa fuente de vidrio; una jarra de cerámica; una pinza metal, para hielo; un servilletero, de metal; seis tasas con seis platillosunun azucarero; una dulcera chica; un azucarero colorex; doce platillos varios; ocho tasas varias; seis tazas de loza; tres jarras chicas; un salero de carámica; un posillo para postre; una jarra agua, de vidrio; tres termos; una cocinilla a supergas, marca Ilsa; dos coladores fideo; un primus a keroseno; una mesa plegable; un lote frascos, recipientes y paños cocina; un lote ropa de cama, frazada, ropa personal. SE PREVIENE QUE: 1o)- El mejor postor deberá abonar el importe total en el acto; 2o)- Que el comprador deberá abo nar la comisión del martillero, e impuestos legales establecidos; 3o)- Será de cargo del expediente, los impuestos y comisiónndel martillero, que correspondan al vendedor; 4o)- Se exhibirán los bienes los días 20 y 21 de mayo de 9 a 12 horas. Y a los efectos legales se efectúa una única Publicación. Artigas, abril 30 de 1997. Mabel María GUIDO PESCE de DEBALLI, Actuaria Adjunta.

*20) $ 578,00 1/pub 21535 May 07- v May 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ FERNANDEZ MARTINEZ, Migu el Angel y Osorio; SANTANA LAMAS, Dorilda y BUGLIANI, María Isabel - Juicio Ejecutivo" (ficha D No. 88/94) se hace saber que el día 21 de mayo de 1997, a las 15 horas, se procederá, por intermedio del martillero Sr. Jorge FELIX, matrícula 3515, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en las puertas de este Juzgado, de los siguientes bienes inmuebles: A)-fracción de chacra, mejoras y accesiones dominiales, parte de la manzana número cincuenta y cinco del Ejido de Bella Unión, zona rural de la Sétima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronada con el número ciento veintiuno, la que según plano del Agrimensor Washington CALVO, tiene una superficie de siete hectáreas, seis mil trecientos noventa y ocho metros, noventa y cuatro decímetros, que se deslindan así: Al Este, frente a camino vacinal No. 30; al Sur, fracciones dos y tres del mismo plano; al Oeste, parte del padrón ciento sesenta y cinco y padrón ciento sesenta y tres; y, al Norte, padrón ciento cincuenta y nueve. B)-fracción de chacra, mejoras y accesiones dominiales, parte de la manzana nú mero cincuenta y cinco del Ejido de Bella Unión, zona rural de la Sétima

Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronada con el número cinco mil noventa y cinco, señalada con el número tres en el plano del Agrimensor Washington CALVO, según el cual tiene una superficie de cinco hect áreas y se deslinda así: al Este, frente a camino vecinal No. 30; al Sur, frente a camino vecinal No. 14, por ser esquina; al Oeste, fracción dos; y, al Norte, fracción uno, todas del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: A)-El mejor postor deberá oblar el 30% DE su oferta, en el momento de serle aceptada.- B)-Serán de cargo del comprador, gast os, impuestos y comisiones, que la Ley ponga a su cargo y deberá abonarlos en el acto.- C)-Los títulos de los inmuebles, se encuentran depositados en la Caja Fu erte del Juzgado.- D)-Serán de cargo del expediente los gastos que correspond an al vendedor.- BELLA UNION, abril 29 de 1997.- Juan M. SARASUA - Escribano Actuario.

*20) $ 1.615,00 5/pub 21536 May 07- v May 13*

## CANELONES
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
### DE SEGUNDO TURNO
**RAFAEL L. LADAGA**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados "TRAVERSARO, Rodolfo c/ DA SILVA HNOS. LTD. Juicio Ejecutivo." Fa. 93/18/0214, por exhorto Nº 97/0025 al Juzgado de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, se hace saber que el próximo 16 de mayo desde las 15 hs., asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, en el local de la calle Ramón Ortíz s/n casi Perú, de la ciudad de Las Piedras, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: 1 máquina inyectora "KUASY" alemana c/3 motores, tablero y 1 tolva: $ 8.000,oo; 1 máquina "KUASY" no funciona por no poseer los motores, esta máquina funciona con la caja de Comando de la anterior: $ 3.333,34; 1 inyectora "GBF" italiana con 2 motores, tablero y caja de comando: $ 10.000,oo; 1 máquina recuperadora de plástico de fabricación nacional, con 1 motor y motor reductor: $ 5.333,34; 8 moldes de hierro completos de distintos modelos: $ 666,67. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en efectivo y en moneda nacional, en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador, o sea el 13.51%, impuesto a las ventas forzadas 2%, e impuesto departamental 1%; total 16.51%. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 2.78% s/precio venta. 4º) Serán por cuenta y riesgo de los compradores, el desmantelamiento, carga y descarga de los bienes adquiridos, otorgando un plazo de 72 hs. para dicha tarea. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 28 de abril de 1997. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

*20) $ 969,00 3/pub 21468 May 07- v May 09*

## FLORES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno en lo Civil de Flores, dictada en los autos caratulados "A.C.A.C. c/HERNANDEZ MOLINA Felix Antonio" Ejecución H ipotecaria (Ficha A 111/95). Se hace saber que el próximo dia 12 de mayo de 1997 a las 15 horas en el Hall del Juzgado sito en Dr. Luis A. de Herrera Nº 691, por intermedio del Sr. Rematador Ejidio M. Prado, Matrícula Nº 338. RUC 060007840016 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público del bien inmueble, fracción de terreno y construcciones padrón Nº 2825 con una superficie de 300 m2, 58 dm2 ubicado en la zona Urbana, calle 18 de julio Nº 688, de la 1a. Sección Judicial, Saldrá a la venta sin base y al mejor postor. El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, 30% de Seña más 3% de comisión e IVA de la misma así como impuestos que sean de su cargo. Que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados e impuestos previstos por la Ley 16.320 o sea 4.02% y el 2% respectivamente del precio del remate, que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos y el impuesto Municipal o sea el 1.34% y el 1% respectivament-e del precio del remate. Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones en la ciudad de Trinidad a los veintiocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

*20) $ 816,00 3/pub 21452 May 07- v May 09*

## SORIANO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictado en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C/ GANAGRO S.R.L. y OTROS. Medidas Preparatorias e intimación de pago. Fa. Nº 515/95", se hace saber que el día VIERNES 16 de Mayo de 1997, a las 15 Horas, el Sr. Remat. Alfredo Gavarone Mat. 1443 Ruc 180020840017, en puertas de éste Juzgado sito en 18 de Julio 360, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el padrón rural 723 de la 8va. Sección Judicial de Soriano, que según plano del agrimensor Mario E. Bellini de setiembre de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 4334 el 26 de junio de 1970, es la fracción "Uno" de ese plano, consta de una superficie de treinta hectáreas, mil cuatrocientos sesenta y seis metros con treinta y dos decímetros cuadrados (30 Hás. 1466 m2 32dm2) y se deslinda así: Por el Sur camino vecinal por medio sucesión de Juan Capurro, en 382 mts con 3 cam; al Oeste una recta de 948 mts 49 cam, limita con el padrón 613 de José Avelino; por el Norte, línea de 279 mts 43 cam con el ya indicado padrón, y al Este línea recta, que la separa del lote "dos" de ese plano, en extensión de 895 mts 35 cam. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. Se deconoce la situación de las obras existentes en el bien tanto en lo que refiere al plano de construcción como en deudas por aportes al B.P.S. La titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, dos de mayo de mil novecientos noventa y siete. Se hace constar que el mencionado padrón se encuentra arrendado. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

*20) $ 2.125,00 5/pub 21439 May 07- v May 13*

## TACUAREMBO
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE PRIMER TURNO
**=.EDICTO.=**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dra. Ana María Guzmán, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, BRAULIO C/A ALEJANDRO FRANSSIS, JUAN JOSE "JUICIO EJECUTIVO" Ficha 471/96, se hace saber al público que el día 8 de Mayo del corriente año, a la hora 14 y 30 en el local de remates de calle Joaquín Suárez Nº 282, se procederá por intermedio del martillero CESAR NILO CUSTODIO, matrícula 3908, RUC 190003550011, a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (base U$S 7.333), un automóvil marca TOYOTA, modelo COROLLA GL año 1992, motor Nº 448724669, chasis Nº 9075344 y por inspección de la Oficina de Tránsito Público de la I.M.T. se le agregó al Nº de chasis AE92, de 4 cilindros y 17 H.P., a nafta, padrón Nº 70.479, matrícula R A 4335. SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y al contado, el saldo contra la entrega del vehículo con un plazo máximo de 30 días. Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates. Se publican estos edictos a los efectos legales. Tacuarembó,

abril 23 de 1997. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental (Subrogante).
*20) $ 442,00 2/pub 21498 May 07- v May 08*

## DE SEGUNDO TURNO
**- EDICTO -**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Caren Seoane, en los autos caratulados: "Banco de la república Oriental del Uruguay c/a Juan C. Pereira de Sousa y otro "Juicio Ejecutivo" ficha 358/95, se hace saber al público que el día 8 de mayo de 1997 a la hora 15, en el local de remates de calle Joaquín Suárez N° 282 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero CESAR NILO CUSTODIO, Mat. 3908 RUC 190003550011, a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 1.400 de un auto marca Toyota, Modelo Starlet, año 1981, Motor N° 2K0828489, chasis KP60670595, Padrón 49.387 Mat. R-1116 (hoy de médico). El vehículo mantiene deudas por conceptos de patentes por $U 5.874 según surge a fojas 53 de estos autos. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar al contado su oferta en el acto de aceptársele la misma y además la comisión del rematador e impuestos que graban los remates, y la deuda municipal, también se hará cargo de los gastos de titulación del vehículo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó Mayo 2 de 1997. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental.
*20) $ 204,00 1/pub 21492 May 07- v May 07*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Caren Seoane, en los autos caratulados : "ROBLEDO, PEDRO HEBER C/A SUCESORES DE HEBER RIVER CUELLO ROURA " JUICIO EJECUTIVO" Ficha N° 312/96, se hace saber al público que el día 8 de Mayo del corriente año a la hora 14 y 45, en el local de remates de calle Joaquín Suárez N° 282, se procederá por intermedio del martillero CESAR NILO CUSTODIO, matrícula 3908, RUC 190003550011, a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (o sea U$S 400), de un ciclomotor marca KINETIC, modelo SAFARI, año 1994, a nafta, chasis 94D18001990, padrón 073898, matrícula R 1-9057, la que mantiene una deuda por concepto de patente de $ 1.071 y multa por 10 U.R. con la I.M.T. (más $ 200). SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y al contado. Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates y la deuda municipal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, abril 30 de 1997. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental.
*20) $ 204,00 1/pub 21499 May 07- v May 07*

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**GIMALOI LTDA"**
**Cesión**

Contrato: 25 febrero 1997
Inscripción: No. 360 Fo. 446 Lo. 2
Cedente: GILMA GOMEZ DIAZ (totalidad: 15 cuotas)
Cesionario: Christian Larenas Toledo.
*22) $ 468,00 1/pub 20343 May 07- v May 07*

**DEPOSITO CASTELLON S.R.L.**
**RUC 20 007582 0016**

Socios: José Gabriel y Laura Virginia CASTELLON BRUN.
Capital: $ 60.000. en 12 cuotas de $ 5.000 c/u aportado por iguales partes.
Objeto: compra y venta de chatarra, materiales de construcción, transporte, herrería de obra.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Ciudad de TREINTA Y TRES.
Convenio: 10/04/97, inscr. N° 516, F° 656, L° 1 de Contratos, 15/04/97.
*22) $ 936,00 1/pub 21447 May 07- v May 07*

**HELNA S.R.L.**
**Modificación de contrato**

Contrato: 4 de abril de 1997.
Inscripción: N° 549, folio 696, L° 1 de Contratos.
Modificación: Administración por ambos socios indistintamente.
*22) $ 468,00 1/pub 21467 May 07- v May 07*

**MODIFICACION CONTRATO SOCIAL CABLEVISION PAN DE AZUCAR LTDA**

Contrato: Maldonado, 10/10/96
Inscripción: No. 541, Folio 687, al 688, Libro 1, Contratos, Legajo 2144/96.
Modificación: I) Continuar sociedad con socio fundador ENRIQUE RAFAEL LAMAISON NAPOLI, IRIS MIREYA MENA PEREZ, ROBERTO JESUS, ADRIANA CRISTINA, EDUARDO ANDRES Y PABLO ENRIQUE LAMAISON MENA.
II) Aumentar Capital social: $ 36.000. Cuota: 400. $ 90 c/u. III) Administración y representación: ENRIQUE LAMAISON NAPOLI en forma exclusiva.
*22) $ 936,00 1/pub 21484 May 07- v May 07*

**MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL "LAMAISON LTDA"**

Contrato: Maldonado 10/12/96
Inscripción: No. 540, Folio 685, al 686, Lo. 1.
Modificación: I) Continuar sociedad con socios fundadores ENRIQUE RAFAEL LAMAISON NAPOLI; MARTA DAFNE LAMAISON NAPOLI; IRIS MIREYA MENA PEREZ; ROBERTO JESUS; ADRIANA CRISTINA; EDUARDO ANDRES Y PABLO ENRIQUE LAMAISON MENA.
II) Aumentar CAPITAL SOCIAL: $ 24.000. Cuotas 240, $ 100 c/u. III) Administración y representación: ENRIQUE Y MARTA LAMAISON NAPOLI Y ADRIANA LAMAISON MENA. Sólo para el gravamen y disposición bienes sociales inmuebles consentimiento de los tres administradores conjuntamente.
*22) $ 1.170,00 1/pub 21485 May 07- v May 07*

**GRANJA 4 HERMANOS Ltda.**

CONTRATO: 23/11/89
INSCRIPCION: N° 263 F° 1041 al 1044 Tomo 28 Maldonado 26/12/89.
SOCIOS: DE LEON ANA MARIA, BALLAURI DINO FERDINANDO y BALLAURI GUSTAVO
CAPITAL: $ 600.
PLAZO: 2 años prorrogables.
OBJETO: Compraventa frutas, verduras, y productos de granja.
ADMINISTRACION: Dino Ferdinando Ballauri solo o conjuntamente con alguno de los otros.
DOMICILIO: MALDONADO.
*22) $ 936,00 1/pub 21486 May 07- v May 07*

**BELBEN LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**

INSCRIPCION: N° 545 F° 1497 L° I.
CEDENTES: OLGA CAMAITI LUQUE y GONZALO RAMON DE LEON MILAN.
CESIONARIAS: GINA LUISA BERDUM GIUNTI (10 CUOTAS) y MARIA DE LOS ANGELES SOSA DIAZ (10 CUOTAS).
*22) $ 468,00 1/pub 21511 May 07- v May 07*

**SERVICOM LTDA.**

Contrato: 18 octubre 1996
Inscripción: No. 2071 Fo. 2698 Lo. 1 (Legajo 4002/96)
Socios: WALTER PINELLI FARIÑA (5 cuotas); JUAN ANGEL MOTTOLA HERNANDEZ (5 cuotas); MARA GRISEL QUINTAN ALVAREZ (5 cuotas); Pedro IGNACIO BORREA BRUSAIN (1 cuota); MARIA ELENA MIR SILANO (1 cuota); WASHINGTON MEDINA BAUSERO (1 cuota); JUAN JOSE CURI LARA (1 cuota); JUAN FRANCISCO GODOY TITO (1 cuota).
Capital: $ 8.000.
Objeto: Instituto de Asesoría técnica multidisciplinaria a cooperativas de vivienda en formación y otras entidades que operan en el marco de la Ley 16.237.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Mottola Hernández, Walter Pinelli Fariña o Mara Quintan Alvarez (dos conjuntamente).
*22) $ 1.404,00 1/pub 21520 May 07- v May 07*

**TRADE POINT S.R.L.**

Contrato: 20 marzo 1997
Inscripción: No. 535 Fo. 679 Lo. 1.
Socios: PABLO MARIA MILBURN AROCENA (50 cuotas)
LAURA ESTELA PALMA PIEDEFERRI (50 cuotas)
Capital: $ 10.800.
Objeto: Promover y facilitar a través de "Trade Point Center Montevideo" el comercio global y estimulando la inserción de las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Laura Palma, exclusivamente.
*22) $ 936,00 1/pub 21521 May 07- v May 07*

**MASUMA S.R.L.**

Contrato: 14 mayo 1996
Inscripción: No. 414 Fo. 517 Lo. 2.
Socios: MARIO PERA PELUFFO, LUIS VAZQUEZ BARBOZA, SUSANA CASERZA BLASICHI (40 cuotas cada uno)
Capital: $ 12.000.
Objeto: Industrialización, comercialización de bienes, artículos en general y prestación de servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Vázquez, Susana Caserza, indistintamente.
*22) $ 702,00 1/pub 21522 May 07- v May 07*

**EL CARRETEL S.R.L.**

Inscripción: No. 286 Fo. 358 Lo. 2.
Socios: MARIA BEATRIZ BARLOCCO ACOSTA, MARIA DE LOS ANGELES MURILLO AYALA, MARIANELLA LORENZO PEREZ (5 cuotas cada una)
Capital: $ 9.780.-
Objeto: Asistencia especializada, tratamiento y rehabilitación de niños y/o adultos psicóticos; formación, docencia e investigación.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Charrúa 2315, Montevideo.
*22) $ 702,00 1/pub 21523 May 07- v May 07*




## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 294933. Abril 28 de 1997. FOX, por The Polo/Lauren Company, L.P. Solicita:

**RALPH LAUREN**
**PURPLE LABEL**

Clase 3.
*23) $ 1.200,00 10/pub 20948 May 07- v May 20*

Acta 295013. Abril 30 de 1997. FOX por DIESEL S.p.A. solicita "55 DSL" clases 3, 9, 25.
*23) $ 800,00 10/pub 21455 May 07- v May 20*

Acta 294973. Abril 29, de 1997. FOX por Gateway 2000, Inc. solicita




clase 9 (detalle).
*23) $ 1.200,00 10/pub 21456 May 07- v May 20*

Acta 295011. Abril 30, de 1997. FOX por BORDONIX S.A. solicita:




clases: 2, 37.
*23) $ 1.600,00 10/pub 21457 May 07- v May 20*

ACTA 295012. Abril 30 de 1997. FOX, por GENERAL MOTORS CORPORATION. Solicita: "EV1". Clase 12 (Detalle).
*23) $ 400,00 10/pub 21458 May 07- v May 20*

Acta 294972. Abril 29 de 1997. FOX por PERPETUA S.A. solicita "LINKS OF SCOTLAND" clase 25.
*23) $ 400,00 10/pub 21459 May 07- v May 20*

Acta 294974. Abril 29, de 1997. FOX por Gateway 2000, Inc. solicita "GATEWAY" clase 9 (detalle).
*23) $ 400,00 10/pub 21460 May 07- v May 20*

Acta 294975. Abril 29, de 1997. FOX por Perma-Glaze, Inc. solicita "PERMA-GLAZE" clase 40.
*23) $ 400,00 10/pub 21461 May 07- v May 20*

Acta 294976. Abril 29, de 1997. FOX, Rohr Airfreight S.A. solicita "LATINAIR CARGO SERVICES" clase 39.
*23) $ 400,00 10/pub 21462 May 07- v May 20*

ACTA 294977. Abril 29 de 1997. FOX, por LUIS CARABAJAL. Solicita: "ANFORA". Clase 3.
*23) $ 400,00 10/pub 21463 May 07- v May 20*

ACTA 294978. Abril 29 de 1997. FOX, por LUIS CARABAJAL. Solicita: "SEPHORA". Clase 3.
*23) $ 400,00 10/pub 21464 May 07- v May 20*

Acta 295059. Mayo 2 de 1997. FOX por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT solicita "OFIMEX" clase 5.
*23) $ 400,00 10/pub 21465 May 07- v May 20*

Acta 295060. Mayo 2 de 1997. FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. solicita "ACRYSOF" clase 10.
*23) $ 400,00 10/pub 21466 May 07- v May 20*

ACTA 295034. 30 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por IMPLEMENTOS DEPORTIVOS S.A. (ARGENTINA) SOLICITA



CLASES 28.
*23) $ 1.600,00 10/pub 21471 May 07- v May 20*

ACTA 295035. Abril 30 de 1997. GONZALEZ RUIZ por NIZA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA




CLASES 29 y 30.
*23) $ 1.600,00 10/pub 21472 May 07- v May 20*

ACTA 295038. Abril 30 de 1997. GONZALEZ RUIZ por NIZA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA:




CLASE (S) 29 y 30.
*23) $ 1.600,00 10/pub 21473 May 07- v May 20*

ACTA 295036. 30 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por NIZA S.A. (Argentina) SOLICITA

MAYOLIVA

CLASES 30.
*23) $ 1.200,00 10/pub 21474 May 07- v May 20*

ACTA 295006. 29 abril 1997. GONZALEZ RUIZ por CAROLINA HERRERA LTD. (USA) SOLICITA: "212 by Carolina Herrera" CLASE(S) 3.
*23) $ 800,00 10/pub 21475 May 07- v May 20*

ACTA 295033. 30 abril 1997. GONZALEZ RUIZ por CARGILL AGRICOLA S.A. (BRASIL) SOLICITA: "GERKENS" CLASES 29 y 30.
*23) $ 800,00 10/pub 21476 May 07- v May 20*

ACTA 295037. 30 abril 1997. GONZALEZ RUIZ por CIUDADELA S.R.L. (ARGENTINA) SOLICITA: "FREETIME" CLASES 25.
*23) $ 400,00 10/pub 21477 May 07- v May 20*

Acta 295071. Mayo 02, 1997. VANRELL Por MONTANA QUIMICA S.A. (BRASIL) solicita: MILESI clase 2 s/d.
*23) $ 800,00 10/pub 21493 May 07- v May 20*

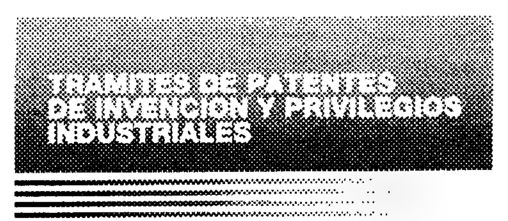
Acta 295039. Abril 30, 1997. WALMER AMOBLAMIENTOS LIMITADA (URUGUAY) solicita marca FOPPA PEDRETTI CLASES: 20 y 35.
*23) $ 400,00 10/pub 21494 May 07- v May 20*

ACTA Nro. 294928. Abril 25/1997. MARIA JOSEFA RICCIARDELLI (Argentina) solicita marca:




clase 30.
*23) $ 1.600,00 10/pub 21500 May 07- v May 20*

ACTA 294968. Abril 28, 1997. DIB URUGUAY S.A. solicita marca: BAZHARS clase int. 27.
*23) $ 400,00 10/pub 21517 May 07- v May 20*




## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.365. Montevideo, noviembre 12, de 1996. NORMAN FOX por, BORDEN CHEMICAL, INC. (USA) Solicita Patente de invención sobre: COMPOSICION Y METODO PARA EL CURADO DE RESINA DE RESORCINOLO FENOL-RESORCINOL CON SISTEMA DE CATALIZADOR DE BAJA EMISION DE GASES O VAHOS.
Reivindicando Prioridad Solicitud estadounidense Acta No. 60/006590 de fecha 13/11/95.
De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta Publicación.
*24) $ 1.200,00 10/pub 21454 May 07- v May 20*

Acta 24.394. Montevideo diciembre 9, 1996. GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON INC. (US), solicito Patente de Invención para: "ARTICULO DE MUSGO DE ESFAGNINEA ABSORBENTE DE LIQUIDO Y METODO PARA FABRICAR EL ARTICULO ABSORBENTE".
Reivindica prioridad en U.S.A. el 14.12.95 Acta No. 08/572,376.
Publíquese conforme Ley 10.089.
*24) $ 900,00 10/pub 21487 May 07- v May 20*

Acta 24.408. Montevideo, diciembre 16, 1996. GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON INC. (US), solicito Patente de Invención para: "ARTICULO SANITARIO QUE PUEDE TENER AJUSTE MEJORADO CONTRA EL CUERPO Y METODO Y APARATO PARA FABRICAR EL MISMO". Reivindica prioridad en U.S.A. el 15.12.95 Acta No. 08/573,311.
Publíquese conforme Ley 10.089.
*24) $ 1.200,00 10/pub 21488 May 07- v May 20*

Acta 24.423. Montevideo, diciembre 23, 1996. GUICHON, por MCNEIL-PPC, INC. (US), solicito Patente de Invención para: "TAMPON QUE PRESENTA CARACTERISTICAS DE EXPANSION TEMPRANA MEJORADA" Reivindica prioridad en U.S.A. el 22.12.95 Acta No. 08/577,568.
Publíquese conforme Ley 10.089.
*24) $ 900,00 10/pub 21489 May 07- v May 20*

Acta 24.424. Montevideo, diciembre 23, 1996. GUICHON, por MCNEIL-PPC, INC. (US), solicito Patente de Invención para: "CUERPO ABSORBENTE MEJORADO" Reivindica prioridad en U.S.A. el 22.12.95. Acta No. 08/577,570. Publíquese conforme Ley 10.089.
*24) $ 900,00 10/pub 21490 May 07- v May 20*

Acta 24.427. Montevideo, diciembre 30, 1996. GUICHON, por METALGRAFICA ROJEK LTDA. (BR), solicito Patente de Invención para: "MEJORAMIENTO EN HOJALATAS DE CIERRE AL VACIO POR TAPAS METALICAS, NO RECLAVADAS Y DE FACIL APERTURA, DESTINADAS A RECIPIENTES QUE SIRVEN DE ENVASE PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS". Reivindica prioridad en Brasil el 10.1.96 No. BR 9600045-7. Publíquese conforme Ley 10.089.
*24) $ 1.200,00 10/pub 21491 May 07- v May 20*




LEY 26 SETIEMBRE 1904. PALACE S.A. prometió en venta a Ocir Limitada, comercio sito en Arocena 1556A, donde deberán concurrir los acreedores.
*25) $ 160,00 20/pub 21518 May 07- v Jun 03*




## MONTEVIDEO

### ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente No. 96/07789
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A ASERRADERO SANTA MARIA S.A. la resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 2483/96 fecha, 8/11/96 recaída en expediente 96/07789 que RESUELVE; 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio No. 5740 de la Central Treinta y Tres a nombre de Aserradero Santa María S.A. por un monto de $ 7.396,27 (pesos uruguayos siete mil trescientos noventa y seis con 27/100) calculada a la fecha de supresión del servicio. Proc. Patricia FORSTER.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 71699 May 07- v May 09*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente No. 96/08298
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A ROBERTO LAUZ la resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 2574/96 fecha 19/11/96 recaída en expediente 96/08298 que RESUELVE: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio No. 5189 de la Central Treinta y Tres a nombre de Roberto Lauz por un monto de $ 3.138,76 (pesos uruguayos tres mil ciento treinta y ocho con 76/100) calculada a la fecha de supresión del servicio. Proc. Patricia FORSTER.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 71700 May 07- v May 09*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente No. 96/07790
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A ADEL JENIFER OXLEY la resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 2484/96 fecha 8/11/96 recaída en expediente 96/07790 que RESUELVE; 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio No. 5517 de la Central Treinta y Tres a nombre de Adel Jenifer Oxley por un monto de $ 5.053,66 (pesos uruguayos cinco mil cincuenta y tres con 66/100) calculada a la fecha de supresión del servicio. Proc. Patricia FORSTER.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 71701 May 07- v May 09*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente No. 96/07794
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARIA DEL HUERTO ECHENIQUE la resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 2486/96 fecha 8/11/96 recaída en expediente 96/07794 que RESUELVE; 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio No. 5517 de la Central Treinta y Tres a nombre de María del Huerto Echenique por un monto de $ 7.155,14 (pesos uruguayos siete mil ciento cincuenta y cinco con 14/100) calc ulada a la fecha de supresión del servicio. Proc. Patricia FORSTER.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 71702 May 07- v May 09*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente No. 96/07798
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A María Celedonia Contreras la resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 2488/96 fecha 8/11/96 recaída en expediente 96/07798 que RESUELVE: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio No. 4703 de la Central Treinta y Tres a nombre de María Celedonia Contreras por un monto de $ 6.371,32 (pesos uruguayos seis mil trescientos setenta y uno con 32/100) calculada a la fecha de supresión del servicio. Proc. Patricia FORSTER.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 71703 May 07- v May 09*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE: 96/01102
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RABAL S.A. la Resolución No. 359/96 de fecha 20/06/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/01102 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda de los servicios a nombre de RABAL S.A., por un monto de $ 3.405.00 (Pesos Uruguayos tres mil cuatrocientos cinco), calculada a la fecha de supresión de cada servicio. Por ANTEL, Proc. Santomauro.

*27) (Cta. Cte.) 3/pub .71704 May 07- v May 09*

## MINISTERIOS
## MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
### DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
**Solicitud de Autorización Ambiental Previa**
**MANIFIESTO**

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Direcicón Nacional de Medio Ambiente (Zabala 1427 piso 1°), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435/994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por RUFO HNOS. SRL., respecto del proyecto de EXPLOTACION DE ROCAS DE ORNATO, a localizarse en el padrón N° 14.651 de la 2° Sección Judicial departamento de LAVALLEJA, propiedad de BARENCE D'ADDARIO URSITTI. Montevideo, 23 de Abril de 1997.

*27) $ 280,00 .1/pub 21537 May 07- v May 07*

## A.N.E.P
### CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
### UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

EDICTO: Se notifica a la Sra. María Pía Acosta Rodríguez, titular de la Cédula de Identidad 2.898.814-9, que en Exp. 149/97, la Dirección General del Consejo de Educación Técnico Profesional, ha resuelto instruirle sumario administrativo. A los efectos emplazo a usted a concurrir al local de ésta División (San Salvador 1674 Of. 8) dentro del tercer día hábil a partir de ésta publicación a fin de declarar en el expediente y manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones funcionales o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. DIVISION JURIDICA - CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL.

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 71716 May 07- v May 09*

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia N° 66.-
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR RAUL ALONSO DE MARCO.
Montevideo, dos de abril de mil novecientos noventa y siete.-
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "Valadares S.A. y otra c/ Gerner, Rudy y otros. Responsabilidad decenal. Casación", Ficha N° 64/95.
RESULTANDO:
I. Que por sentencia N° 125 de fecha 11 de octubre de 1994 el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er.Turno confirmó la sentencia de primera instancia, con costas y costos. (fs. 286-291).
La sentencia confirmada -N° 74/93 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno- había desestimado la demanda, sin especial condenación. (fs. 234-239 v.).
II. Que Valadares S.A. interpone contra la sentencia de segunda instancia recurso de casación por errónea aplicación del art. 1844 del C. Civil y disposiciones concordantes, además de inexacta apreciación de doctrina invocada.
Expresa la recurrente que la sentencia impugnada se aparta de dos normas capitales sobre interpretación: desatiende el tenor literal de la norma y distingue donde la ley no lo hace. El inc. 1° del art. 1.844 del C. Civil no dice que "el arquitecto y el empresario" sólo responden ante el propietario. El inc. 2 de dicho artículo tampoco distingue la acción por responsabilidad decenal de otras acciones personales, salvo en la forma de cumputar el plazo de caducidad.
A pesar de que ambas sentencias invoquen repetidamente determinadas opiniones doctrinarias, en particular la de Gamarra, la fuente no parece abogar por las mismas soluciones.
La identificación entre el titular de la acción por responsabilidad decenal y el propietario en que coinciden las dos sentencias está muy lejos de encontrar apoyo en la obra del tratadista, que -según resulta de las transcripciones que efectúa (Tratado, t. I, pág. 201/2 y 226/27)- insiste en distinguir las figuras del comitente y el propietario. En consecuencia, para dicho autor, la acción por responsabilidad decenal no es, como llega a decir el Tribunal, un accesorio del derecho de propiedad.
Por otra parte el Prof. Gamarra no afirma radicalmente que el derecho consagrado en el inc. 1 del art. 1844 sea intransmisible. Por el contrario, admite, en forma no taxativa, un procedimiento idóneo: "la subrogación por voluntad del acreedor no... tácita, sino expresa (artículo 1470 C. Civ.)" (ob. y t. citados, pág. 227). Y el inc. 2 del art. 1844 del C. Civil incluye a la acción por responsabilidad decenal en la categoría de la acciones personales, y por lo tanto la cesión de créditos es un instrumento idóneo para trasmitirla.
Alega también la compareciente que su derecho emana de un contrato que constituye lo que la doctrina y jurisprudencia llaman "formas mixtas", es decir, aquéllas que se verifican "cuando se instrumenta el contrato de construcción y conjuntamente la promesa de venta (como contrato preliminar) o lisa y llanamente la promesa de enajenación de inmuebles a plazos, regida por la ley 8.733" (D. Szafir, El Contrato de Construcción, pág. 9). De manera que la relación cedida a su parte emana de un contrato de construcción yuxtapuesto al de promesa de enajenación. Las operaciones de "cesión" documentadas a fs. 10 y ss. configuran una cesión de créditos. Con ella, se ha formalizado un negocio jurídico "tendiente a realizar la transferencia de crédito a título singular. Corresponde al fenómeno llamado sucesión, que acontece cuando se produce la sustitución de un sujeto por otro, dentro de una relación jurídica que permanece incambiada... como consecuencia de ello, el crédito se transfiere de un sujeto a otro" (Gamarra, Tratado, T. IV, pág. 185).
Carnelli, enfocando la "cesión de promesa" en el marco de la ley 8.733, diferencia el contenido de la cesión de créditos y de la cesión del contrato y afirma que en el caso de que el prometiente vendedor incurra en incumplimiento el cesionario del crédito emergente del contrato "puede obtener la

**Banco Central del Uruguay**

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA**

CIERRE DE OPERACIONES MONTEVIDEO, 02 DE MAYO DE 1997

| PAISES | MONEDAS TRANSF. | COD. | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| | **MERCADO DE CAMBIOS** | | | |
| ALEMANIA | MARCOS ALEMANES | 0300 | | 1,728400 |
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | | 1,000000 |
| BRASIL | REAL | 1000 | | 1,064100 |
| ESPAÑA | PESETAS | 2100 | | 145,770000 |
| FRANCIA | FRANCO FRANCES | 2600 | | 5,829000 |
| INGLATERRA | LIBRAS ESTERLIN. | 2700 | U$S | 1,623000 |
| ITALIA | LIRAS | 3500 | | 1.710,650000 |
| JAPON | YENS | 3600 | | 167,580000 |
| SUIZA | FRANCOS SUIZOS | 5900 | | 1,471000 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ 9,210 | 9,215 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ 8,250 | 8,350 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ 9,225 | 9,230 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ 9,232 | 9,235 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS USA FDO.BCU | 2223 | $ 9,232 | 9,235 |

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TEL 90.38.44. FAX. 90.38.44

*27) (Cta. Cte.) 1/pub 71674 May 07- v May 07*

satisfacción de dicho derecho in natura, mediante el procedimiento de ejecución forzada previsto en el art. 31 de la ley, o la satisfacción por equivalente, mediante reparación de los daños y perjuicios compensatorios, estos últimos en la medida en que no necesitan ser precedidos, ni acompañados, de la resolución del contrato..." (El saneamiento en la Promesa de Enajenación - Ley 8.733, ADCU, T. IX, pág. 260).
En cambio, el cesionario no puede disponer privativamente de la relación contractual (id. pág. 260/61).
En la especie, al igual que la sentencia de primera instancia, la de segunda ia sostiene erróneamente que el derecho a ejercitar la acción por responsabilidad decenal es un derecho potestativo y como tal no transmisible a través de la cesión de créditos.
El capítulo dedicado por el C. Civil al arrendamiento de obras contiene ejemplos de derechos potestativos, concebidos con particular referencia al subtipo contrato de construcción. La doctrina que cita los ha enumerado en particular, sin incluir entre ellos el derecho a accionar por responsabilidad decenal.
Ninguno de los caracteres del derecho potestativo, que refiere, singularizan el régimen de la responsabilidad decenal. Al promoverlo, el acreedor, que busca satisfacción de su interés menoscabado por el incumplimiento del deudor (o por su cumplimiento inexacto, más bien), no modifica, ni mucho menos extingue, una relación jurídica preexistente, sino que, por el contrario, busca consumar las expectativas que la obligación asumida por el deudor le provocaron. Es una forma de ejecución forzada (por equivalente), a través de la que se actúa la responsabilidad del deudor.
El art. 1844 del Cód. Civil estatuye según Gamarra (ob. cit. T. I, pág. 224) "en materia de responsabilidad por vicios, cuando el objeto del arrendamiento de obra es la construcción de un edificio. Forma parte de un capítulo más amplio, el de la responsabilidad (contractual) por incumplimiento... se trata de incumplimiento de una obligación emergente de un contrato, aunque deriva ex legge". Esta responsabilidad articula diáfanamente con la caracterización incluida en el art. 473, cuando alude a los "derechos personales... que pueden reclamarse de ciertas personas que por... la sola disposición de la ley han contraído las obligaciones correlativas."
Tal caracterización excluye la responsabilidad decenal del terreno de los derechos potestativos, y lo mantiene en el de los derechos personales. La responsabilidad decenal forma parte del lado positivo de la relación obligacional transmitida y, como tal, no constituye un derecho potestativo.
No es además justificada la distinación que respecto al ejercicio del derecho a la responsabilidad decenal establece la sentencia entre el estatuto del propietario de un inmueble y el de promitente adquirente. La promesa de enajenación de inmuebles, desde Gamarra (Tratado, T. IV, pág. 21), se entiende que es un contrato definitivo, no preliminar, un título de adquirir, que sirve de causa a la trasmisión del dominio lo cual se realiza por medio de la tradición". (Carnelli, El saneamiento ..., pág. 254).
Concluye la impugnante la crítica de la sentencia expresando que si la cesión del contrato, como admite la Sala, parece un medio idóneo para trasmitir el derecho a reclamar por responsabilidad decenal la cesión de créditos no lo es menos y la presunción que la excluiría no tiene base legal perceptible.
Seguidamente analiza largamente los extremos configurantes de la responsabilidad decenal alegada, las eximentes invocadas por los demandados, la distribución de la responsabilidad entre éstos y el monto de la indemnización correspondiente.
Solicita, en definitiva, se case la sentencia en recurso y en su lugar se acoja la demanda y condene a Fabyl S. A., Rudi Gerner y Samuel Wilner en la cantidad que resulte de la determinación de la verdadera disminución del valor venal de la propiedad una vez que se determine si la actual instalación de calefacción es recuperable, o en su defecto, se condene a los demandados al pago de una indemnización de 20.680 dólares. (fs.294-307 v.).
III. Que la parte demandada -al evacuar el respectivo traslado- solicita se rechace la impugnación (fs. 311-321); oído el Sr. Fiscal de Corte, aconseja el rechazo del recurso, en tanto el fallo recurrido no cau sa nulidad. (fs. 348-350).

**CONSIDERANDO:**

I. Que, a juicio de la Corte, los agravios de la actora contra la negativa de la sentencia en recurso acerca de su legitimación para accionar por responsabilidad decenal son básicamente de recibo legal.
En primer término, asiste razón a la recurrente cuando insiste en la naturaleza contractual de la responsabilidad prevista en el art. 1844 C. C. y cuestiona la identificación que la Sala efectúa repetidamente (fs. 289 v, 290) entre el titular de la acción correspondiente y el propietario del inmueble.
Indudablemente -como ya ha establecido la Corte (sent. Nº 727/94)- se trata de una acción de responsabilidad contractual, pues emerge del incumplimiento de una obligación convenida en un contrato, aunque tenga ciertas particularidades, y así lo corrobora la ubicación del precepto que la instituye (Gamarra, Tratado, t. I, 1957, pág. 224; Sánchez Fontáns, El contrato de construcción II, 1953, págs. 241 y 285; González Mullin, Apuntes sobre la responsabilidad de los Arquitectos y Empresarios de obras, Rev. D.P.P., t. 16, pág. 266; Szafir, El contrato de construcción, 1991, pág. 85).
Consecuentemente es el comitente -es decir, quien contrata la construcción de la obra- el que tiene en principio legitimación para reclamar por responsabilidad decenal ante el inexacto cumplimiento del contrato de construcción, ya que es el acreedor de la obligación correspondiente. La circunstancia de que el legislador aluda al "propietario" en el texto del artículo del que aquí se trata -al igual que en el art. 1851 del mismo Código- no puede inducir a error en cuanto a la identificación del titular dominial con el titular de acción de responsabilidad, siendo evidentemente imprecisa la terminología utilizada en el caso por el legislador según observara Gamarra (ob. y t. cit. pág. 201/202).
Ciertamente, en opinión de la Corte, la naturaleza contractural de la responsabilidad no obsta a que -en caso de enajenación del edificio por el comitente- el adquirente que sufra un perjuicio tenga legitimación para accionar ex art. 1844 C. C. -aún en ausencia de prsión convencional expresa- a pesar de no haber sido parte del contrato de construcción (Conf. Sánchez Fontáns, ob. y t. cits., pág. 286, González Mullin, rev. cit., págs. 283/84). El fundamento de esta conclusión radica en la intención presumible de las partes, es decir, en la presunción enunciada ya en 1946 por González Mullin y recogida en recientes fallos (v. sentencia del Tribunal de Apelaciones de 5º Turno citada por la Sala a fs. 290), en el sentido de que el enajenante ha cedido al adquirente todos los derechos y acciones correspondientes al inmueble enajenado y entre ellos la facultad relativa a una acción de responsabilidad en cuyo ejercicio carece de interés.
La jurisprudencia ha sido en general coincidente en este punto, a pesar de la opinión contraria de nuestro más eminente civilista (v. reseña efectuada por el sentenciante de primera instancia a fs. 236-237 y setn. 135/91 de la Corte).
En cambio es frecuente la solución jurisprudencial negativa de la legitimación causal de los promitentes compradores de inmuebles conforme a la ley Nº 8.733 y concordantes (id. fs. 237 y v.). La sentencia en curso es un buen ejemplo de dicha orientación (por su parte el decisor de primer grado invoca especialmente la calidad de cesionaria de crédito -y no de contrato- que cabe atribuir a la actora, sin indicar si participa de la jurisprudencia negativa de la legitimación del promitente comprador inicial).
Ahora bien; la decisión del concreto debate de autos debe tener como punto de partida la ratificación de la calificación de Valadares S.A. como cesionaria de crédito efectuada por el sentenciante de primera instancia (Fs. 237 v. y ss.).
Se trata, en efecto, de una cesionaria de los derechos emergentes en favor de los promitentes compradores originarios Sres. Elías Apoj - Chasia Finfer y Arón Apoj - Taiba Paikes según el contrato denominado "compromiso de compraventa" -oportunamente inscripto en el Registro respectivo- en virtud del cual Fabyl S. A. prometió en venta, conforme a la ley Nº 10.751 y sus modificativas, a las personas mencionadas, la unidad Nº 803 del edificio que la promitente vendedora construía en el inmueble de su propiedad padrón Nº 31.244, sito en la 15a. Sección de Montevideo, con frente a las calles Miguel Barreiro y Pedro F. Berro (v. compromiso cit. -fs. 3-9-, "cesión de derechos" efectuada por los cónyuges Apoj-Finfer en favor del Sr. Alex Bernasconi debidamente incripta -fs. 10-14-, "cesión" -igualmente inscripta- realizada por los cónyuges Apoj-Paikes y el Sr. Bernasconi en favor de Miryam Beitler -fs. 12-14 v.- y "cesión" de Miryam Beitler a Valadares S.A. de los derechos emergentes de compromiso de compraventa y de las cesiones relacionadas, que fuera debidamente inscripta -fs. 15-16).
Cabe tener presente además que la actora acompañó con la demandada cartas de pago otorgadas en su favor por los cedentes (fs. 15-16 y 19-20) y que -alegado expresamente por la actora en la demanda el pago del precio (fs. 51 v.)- nada dijo al respecto la contraparte en su minuciosa contestación de fs. 90 y ss.
Quiere decir que si bien la actora -por no ser cesionaria del contrato- no podía reputarse, al momento de iniciar la acción, sucesora de los promitentes compradores originales en la titularidad del complejo de relaciones jurídicas generadas por el "compromismo" aludido- era sí, a la aludida fecha, y en virtud de un derecho no resoluble por incumplimiento de la promitente compradora, la única acreedora de la obligación emergente del contrato para la contraparte en relación a la exacta realización de la construcción prevista convencionalmente y, por tanto, la única persona que podía ser efectivamente dañada por el incumplimiento alegado en el caso (la titularidad dominal verificada durante la tramitación del proceso según el certificado notarial agregado a fs. 293 ratifica, si cabe, las precedentes afirmaciones). A su vez, los promitentes compra-

dores -que habían cedido los derechos contractuales correspondientes- no podían ser alcanzados por el incumplimiento de la obligación aludida (ni ejercer, por tanto, la opción eventualmente abierta al acreedor por el incumplimiento).
Por otra parte, es de señalar que la opinión doctrinaria que funda la tesis negativa de la transmisión del derecho potestativo a pedir la resolución del contrato (y en general a optar entre ejecución forzada y resolución) en favor del cesionario del lado activo del vínculo contractual, salvo previsión expresa -aunque proveniente de muy autorizados juristas- dista mucho de ser unánimemente aceptada, en particular en la doctrina francesa.
Cabe también mencionar la específica y valiosa opinión del Prof. Carnelli que cita la impugnante, afirmativa de la titularidad de las acciones dirigidas a proteger los derechos cedidos y en particular de la posibilidad de ejercicio de la ejecución por equivalente por parte del cesionario en el caso de incumplimiento del promitente vendedor ("El saneamiento en la Promesa de Enajenación Ley 8.733", en A.D.C.U., t. IX, pág. 260).
No puede decirse entonces que exista una valla técnica para la adopción de una solución justa y adecuada a las circunstancias específicas del caso antes expuestas.
En definitiva, estima la Corporación que en mérito a las razones precedentes, la situación de Valadares S.A. debe ser asimilada a la de un promitente comprador con promesa inscripta según la ley Nº 8.733 y concordantes que haya cumplido totalmente las obligaciones que a su parte le imponía el negocio convenido y que en tal supuesto corresponde afirmar con la impugnante, que la no formalización, a la fecha de la demanda, de la escritura de traslación de dominio legalmente prevista es insuficiente para excluir la aplicación de la presunción que -según- la doctrina y jurisprudencia mencionada ut supra- funda la atribución de la tituesponsabilidades decenal a los nuevos titulares dominiales.
II. Que -configurada por lo expuesto, una infracción legal por vicio de fondo en la sentencia impugnada- procede (art. 277.1 C.G.P.) que la Corte dicte la sentencia legalmente correspondiente.
Atento al contenido del litigio la legitimación pasiva es la primer cuestión a considerar y refiere a la situación de los Arqs. Gerner y Wilner exclusivamente.
Así surge de las resultancias de la causa en relación a las pretensiones deducidas en la misma que seguidamente se indican:
1. Valadares S.A. y Miryam Beitler (ésta invocando su calidad de ocupante) entablan demanda de responsabilidad decenal por un monto de U$ 60.000 contra los Arqs. Rudy Gerner y Samuel Wilner y el constructor Enrique Leal, afirmando la existencia de vicios constructivos en la unidad Nº 803 del edificio con frente a la calle Miguel Barreiro Nº 3258 (fs. 51-55 v.).
2. La demandada fue contestada por el Arq. Rudy Gerner -por sí y en representación de Fabyl S.A.-, el Arq. Wilner y el Sr. Leal, solicitándose el rechazo del reclamo (fs. 90-100). El Arq. Gerner compareció también en las calidades mencionadas a la audiencia preliminar (fs. 111, 142) y en todas las actuaciones procesales subsiguientes.
3. Oportunamente se tuvo a la codemandante Beitler por desistida de su pretensión (fs. 111-112 y 133-134 v.), quedando así la parte actora constituida solamente por Valadares S.A., que en la audiencia preliminar fijó en U$S 25.000 los perjuicios invocados por su parte (fs. 142).
4. La sentencia definitiva de primera instancia desestimó la demanda, analizando a tal efecto exclusivamente la legitimación causal de Valadares S.A. y negando la misma (fs. 234-239 v.). Valadares S.A. dedujo recurso de apelación impetrando la revocación de la sentencia y la condena de Fabyl S.A., Rudy Gerner y Samuel Wilner (fs. 242-259 v.).
La sentencia de segunda instancia fonfirmó con costas y costos la desestimatoria, limitando también su análisis a la legitimación causal de la actora (fs. 287-290). Contra dicha decisión se dedujo el recurso de casación en los términos relacionados ut supra (Result. II).
Obsérvese que -como bien señala la demandada (fs. 311 v.)- la recurrente, reiterando la actitud adoptada en la anterior instancia, omite en el grado toda referencia a la pretensión oportunamente dirigida contra el Sr. Leal, por lo que es claro que legalmente debe considerarse a la misma excluida del ámbito de la impugnación.
A su vez, el petitorio de casación de la sentencia impugnada dirigido a una condena de Fabyl S.A. formulado por la actora en la presente instancia casatoria no puede ser considerado por la Corte, en tanto en la demanda no se dedujo pretensión alguna contra dicha sociedad, configurándose, por tanto, un improcedente cambio de demanda (art. 121 y conc. C.G.P.). Ello no obstante la comparecencia voluntaria de Fabyl S.A. en el curso del juicio (Conf. sent. Nº 914/96) y la ausencia de toda invocación específica del tema como defensa contra la pretensión de condena indebidamente planteada en segunda instancia y en casación (la demandada sólo alude a la ausencia de dicho accionamiento, incidentalmente, en su alegato a fs. 205).
El principio de congruencia entre demanda y sentencia -corolario del principio dispositivo, básico en nuestro ordenamiento procesal, y recogido actualmente en el art. 198 C.G.P.- apoya decisivamente las afirmaciones precedentes.
Expresa al respecto recientemente el Prof. Tarigo (Lecciones de Derecho Procesal Civil, t. II, 1994, pág. 184): "Por congruencia debe entenderse, pues, la conformidad que debe existir entre la sentencia y la pretensión o pretensiones que constituyen el objeto del proceso, más la oposición u oposiciones en cuanto delimitan ese objeto."
Guasp lo precisa con toda nitidez: "Es, pues, una relación entre dos términos: uno de los cuales es la sentencia misma y, más concretamente, su fallo o parte dispositiva, y otro el objeto procesal en sentido riguroso; no, por lo tanto, la demanda, ni las cuestiones, ni el debate, ni las alegaciones y las pruebas, sino la pretensión procesal y la oposición a la misma en cuanto la delimita o acota, teniendo en cuenta los elementos individualizantes de tal objeto: los sujetos que en él figuran, la materia sobre la que recae y el título que jurídicamente lo perfila".
En consecuencia -según se adelantara al comienzo del Considerando- sólo cabe analizar la legitimación causal de los profesionales codemandados y concretamente el cuestionamiento expreso que -modificando la actitud de silencio guardada sobre la cuestión al contestar la demanda (fs. 90 y ss.)- efectúa al respecto la demandada en el grado (fs. 312-313).
En tal sentido cabe entender, con la excepcionante, que la previsión contractual invocada específicamente en la demanda a fs. 53 (cláusula vigésimo novena del compromiso de fs. 3 y ss., según la cual el edificio se construiría en base a los planos de los Arqs. Wilner y Gerner, previéndose además los cometidos de dichos profesionales en relación a la obra) no alcanza a establecer un vínculo contractual entre dichos codemandados y los promitentes compradores causantes de la accionante, debiéndose considerar por tanto a Fabyl S.A. como único obligado contractual frente a éstos tanto en relación a la construcción y entrega de la obra como a la ulterior transferencia del dominio.
Igualmente son jurídicamente irrelevantes las relaciones entre la promitente vendedora Fabyl S.A. y los aludidos técnicos que refiere la recurrente, en ausencia de oportuna invocación y prueba de las circunstancias previstas en relación a la inoponibilidad de la personalidad jurídica en los arts. 189 y ss. de la ley Nº 16.060 sobre sociedades comerciales.
Corresponde sin embargo tener presente que conforme a lo establecido por el inciso 2º del art. 1.327 C. Civil -norma a la que se remite el art. 1.844, cuya infy la de sus disposiciones concordantes alega la recurrente (Resul. II)- los terceros damnificados por la ruina de un edificio son titulares de una acción extracontractual por responsabilidad decenal contra los arquitectos básicamente en los mismos términos que el comitente (Sánchez Fontáns, ob. y t. cit., págs. 240-41 y 278 y ss.)
Cuando -como en el caso- no existe vínculo contractual entre el perjudicado y los arquitectos intervinientes en una obra, resulta inaplicable la regla que veda acciones en vía aquiliana a quien es titular de la acción contractual correspondiente y es, por lo tanto, legítimo acumular una acción contractual contra el obligado convencional y una acción extracontractual independiente contra el técnico -fuere dependiente o auxiliar- de quien se ha servido el cocontratante para cumplir su prestación constructiva. (Según observa la Dra. Szafir -ob. cit., pág. 84- se trata de una situación análoga a la que se ha planteado -y resuelto favorablemente por la jurisprudencia- con relación a la responsabilidad civil de los médicos y de los centros asistenciales, cuando existe un contrato y el obligado a la prestación de asistencia se sirve de un dependiente o auxiliar, que puede ser otro médico u otra institución asistencial).
En la especie se dan además, a juicio de la Corte, los extremos específicamente requeridos por el art. 1.327 inc. 2º cit. (v. Sánchez Fontáns, ob. y t., págs. 280-82), puesto que la demandante alegó un daño efectivo proveniente de un vicio constructivo que afectara la estabilidad o conservación del edificio (humedades cada vez más extendidas que culminaron con el paso del agua "como si se estuviera a la intemperie" (fs. 51 v.). y la demandada aceptó la existencia de las humedades por las cuales se reclamaba, aunque cuestionó sus causas (fs. 94 y v.).
Cabe indicar finalmente que la invocación del art. 1.327 C. C. en el caso no importa infracción al principio de congruencia anteriormente mencionado, ya que la lite se mantiene dentro de los hechos alegados en la demanda y su objeto continúa siendo la reparación de los perjuicios sufridos por la actora por los vicios constructivos invocados.
Por otra parte, según el conocido principio "iura novit curia" el Oficio es libre de aplicar el derecho que entienda correcto a los hechos alegados y en particular la configuración de una responsabilidad como contractual o aquiliana está comprendida dentro de

dicho principio (Conf. Véscovi, Derecho Procesal Civil, t. IV, 1979, págs. 93-95 y especialmente pág. 94, nota 75). A su vez, ha declarado la Corte que si bien puede decirse que la regla no es de aplicación en casación ello refiere a la imposibilidad de sustituir las concretas causales que la ley requiere sean indicadas por el recurrente, sin que tal circunstancia obste a la aplicación por la Corte de los fundamentos jurídicos que repute correctos en relación a las infracciones legales que hayan sido denunciadas por las partes (Conf. sent. N° 75/92).
Como dice DE LA RUA (El recuerdo de casación en el Derecho Positivo Argentino, 1968, pág. 224): "El agravio consiste en esa infracción jurídica sobre aplicación de la norma, y cuando esa infracción ha sido concretamente enunciada el Tribunal de casación no queda constreñido a la interpretación pretendida por el recurrente, sino que debe declarar la que sea exacta. Si bien el aforismo "iura novit curia" no se aplica en cuanto el Tribunal no puede corregir de oficio vicios no denunciados en la impugnación, sí se aplica en cambio cuando se trata de corregir los errores de derecho registrados en la sentencia que hayan sido concretamente denunciados. Pretender que el Tribunal de casación, intérprete máximo del derecho, no le sea aplicable bajo este aspecto una regla tan expresiva de su misión como la condensada en la fórmula "iura novit curia" implicaría negar los fines de la institución. No alcanzamos a concebir que el Tribunal de casación pueda reconocer que la sentencia aplica erróneamente la ley respecto al punto de derecho señalado por el recurrente, y que pueda al mismo tiempo abstenerse de corregirla porque su propia interpretación de la norma no coincide con la postulada en la impugnación: "la sentencia incurre en error pero también incurre en error el recurrente; ergo, nos abstenemos de fijar la interpretación correcta".
III. Que debiendo la Corporación emitir la sentencia sustitutiva "sobre la materia de hecho del fallo recurrido" (art. 277.1 C.G.P.), se plantea en autos el dudoso problema de las atribuciones de la Corte cuando las sentencias de mérito no relacionan los hechos de la causa (en el caso, acerca de los vicios constructivos alegados).
Sobre el tema cabe remitirse a lo expresado en reciente pronunciamiento (sent. N° 736/96):
"La Corte entiende que la sistemática del ordenamiento procesal vigente impone en el caso la determinación de los hechos correspondientes por el órgano de casación, omitiendo un posible reenvío de la causal al órgano d mérito."
"Por un lado, existen en la ley procesal hipótesis en las que, efectivamente, el órgano de casación se ve enfrentado a fijar los hechos."
"Así luego de descartar la prueba inadmisible que tuviera en cuenta -equivocadamente- el tribunal de mérito (art. 277.3 primer inciso del C.G.P.). Asimismo, y en otro sentido, en caso de prueba indebidamente considerada inadmisible por el Tribunal, se debe proceder al reenvío para incorporar a la causa la pueba cuyo diligenciamiento se hubiera omitido únicamente si la Corte estima que la no admisión de la prueba afecta la resolución sobre el mérito (art. 277.3 segundo inciso C.G.P.)."
"La interpretación adoptada importa además una solución coherente para todos los casos de violación del principio de congruencia; cualquiera sea la modalidad de infracción - ultra petita, extra petita o minus tita- el criterio aplicado es el mismo: el ingreso al examen del fondo del litigio por la Corte."
Ahora bien; la prueba relevante en el tema ahora examinado -dada su naturaleza técnica- es el informe pericial del Arq. Villamarzo, obrante a fs. 174 y ss. integrado con las confusas resultancias del acta de fs. 202-203 (que no incluye las preguntas correspondientes a las afirmaciones del perito inconexamente referidas en la misma).
De todos modos, puede decirse que aun cuando de dicho informe resulta certeza suficiente de la existencia de errores de diseño o de ejecución en las instalaciones sanitarias y en la impermeabilización de la azotea como causa de la oxidación de las cañerías de calefacción que provocara a su vez las importantes humedades alegadas en la demanda, también otorga el perito posibilidad de incidencia al respecto -aunque baja- a las reparaciones efectuadas en la instalación sanitaria de la unidad 901 del edificio (fs. 186, 203) y aún al mal uso de la misma invocado al contestar y cuya existencia apoyan las resultancias de la inspección municipal de 6/2/90 y los testimonios mencionados por la demandada a fs. 318 y v. (fs. 203).
Cabe precisar que -como bien alega la demandada- corresponde excluir la responsabilidad por defecto de ejecución de los antepechos de las ventanas, puesto que el perito expresa que los materiales y diseño utilizados eran usuales en la fecha de construcción para la categoría de la obra de autos (fs. 191/92 y 203) y no cabe imputar responsabilidad decenal cuando el arquitecto o empresario utilizan materiales o técnicas normalmente aplicadas en la industria (Sánchez Fontáns, ob. t. cit., pág. 297).
En definitiva de acuerdo a la prueba relacionada -y considerada la imposibilidad de lograr en razón de las circunstancias, y en especial del tiempo transcurrido, una información más precisa que la emergente del minucioso informe pericial de autos- puede estimarse empíricamente en un 70% de los vicios constructivos constatados aquéllos imputables a defectos constructivos y en aproximadamente un tercio de dicho porcentaje el perjuicio atribuible a los arquitectos actuantes en la construcción.
Ciertamente, el art. 1.327 inc. 2° C. C. alude solamente al "arquitecto que dirigió la obra", mas la doctrina ha entendido acertadamente que la norma -que se remite al art. 1.844- alcanza también al empresario o constructor de la obra (Sánchez Fontáns, ob. y t. cit., pág. 281; Szafir, ob. cit., pág. 92).
Según resulta del art. 1.331 C. C., debe entonces aplicarse en el caso el criterio de que empresarios de obra y arquitectos deben responder por el daño correspondiente al campo de su actuación específica en la construcción -tema muchas veces analizado por la jurisprudencia y que ha sido estudiado detenidamente en la clásica obra del Prof. Sánchez Fontáns (ob. y t. cits., págs. 305 y ss.), a la que cabe por tanto remitirse.
Corresponde sí indicar que la distribución efectuada entre arquitectos y empresarios actuantes en el caso se funda en el indudable carácter preponderante de la responsabilidad del constructor en relación a los vicios de ejecución de la obra resultantes de lo expuesto en el presente Considerando, sin perjuicio de aquélla atribuible a los arquitectos en razón de la obligación de vigilancia emergente de su calidad de directores de la obra (Conf. sentencia del redactor en L.J.U. caso N° 9.606).
En cuanto al monto indemnizatorio reclamado, se integra por dos rubros: disminución del valor venal del inmueble y pérdida de renta del mismo.
El primer rubro asciende a U$ 8.400 según estimación parcial aceptada por las partes (fs. 306 v. y 319 v.). La salvedad planteada por la actora sobre la eventual irrecuperabilidad de la instalación de calefacción (fs. 306 v.- 307) es ajena a la demanda y consecuentemente no puede ser considerada en casación.
El rubro por pérdida de renta es de rechazo, según alega la demandada (fs. 319 v.-320). El contrato de fs. 3 y ss. solo otorgó al promitente comprador una ocupación precaria (cl. decimotercera, a fs. 5) y además Valadares S.A. cedió la ocupación de la unidad a la Esc. Beitler, actualmente ajena al litigio (numerales 6 y 7 de la demanda, a fs. 51 v.-52).
Consecuentemente, el porcentaje de responsabilidad atribuible a los Arqs. Gerner y Wilner antes indicado ha de traducirse monetariamente en una condena global al pago de dos mil dólares estadounidenses.
Por estos fundamentos, y lo dispuesto por los arts. 268 y ss. 197 y 279 y concordantes del C.G.P. y demás normas legales citadas, la Suprema Corte de Justicia FALLA:
Cásase la sentencia en recurso y, su lugar, condénese a Rudy Gerner y Samuel Wilner a pagar a la actora, en concepto indemnizatorio la suma de dos mil dólares estadounidenses.-
Sin especial condenación.
Publíquese y devuélvanse oportunamente los autos.
Dr. Milton H. Cairoli Martínez, Presidente de la Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge A. Marabotto Lugaro, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. Luis Torello, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. Raúl Alonso De Marco, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. Juan Mariño Chiarlone, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
//CUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por trece fojas que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: VALADARES S.A Y OTRA C/ GERNER, RUDY Y OTROS. RESPONSABILIDAD DECENAL.CASACION" Ficha No.64/95. EN FE DE ELLO, de mandato legal y para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firdad de Montevideo, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.
Esc. Beatriz Gazzaneo, Actuaria Adjunta Adsc.

*27) (Cta. Cte.) 1/pub 71652 May 07- v May 07*

## SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: Doña Mariela Paula YORIO KASSARDJIAN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 5 de mayo de 1997.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

*27) $ 160,00 1/pub 21469 May 07- v May 07*

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Marcela UMPIERREZ FERRO para ejercer la profe-

sión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 5 de mayo de 1997.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

*27) $ 160,00 1/pub 21501 May 07- v May 07*

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Alice SILVEIRA da LUZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 5 de mayo de 1997 .- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

*27) $ 160,00 1/pub 21532 May 07- v May 07*

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Fernanda del RIO ALARCON para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 5 de mayo de 1997 .- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

*27) $ 160,00 1/pub 21533 May 07- v May 07*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulado: "ANTEL C/ GOMILA LOPEZ DELIA - Juicio Ejecutivo Ficha 975/ 96, se cita y emplaza a GOMILA LOPEZ DELIA a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de Marzo de 1997. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71706 May 07- v May 20*

### DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ JULIO GONZALEZ TOGNI JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 1122/95, se cita llama y emplaza a JULIO GONZALEZ TOGNI por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, Montevideo, julio 22 de 1996. Esc. Bernardo Gleizer Malowany, Actuario Pasante.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71709 May 07- v May 20*

### DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 turno, recaída, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MDEO. c/ CACERES MARTINEZ ANA, SERVANDO GERMAN Y JUAN PABLO, Ficha Nº 699/ 96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Ana, Servando Germán y Juan Pablo Caceres Martinez para que dentro del término de 90 días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos.

Montevideo, mil novecientos noventa y siete. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71672 May 07- v May 20*

**Banco Central del Uruguay**

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley Nº 14412 del 8.8.75 sus modificaciones y concordantes, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año de las siguientes cuentas corrientes

Resolución del 31-3-97

| NOMBRE | DOCUMENTACION |
|---|---|
| ALBERTO BRIGNONE S.A. | 210140140018 |
| ALONSO TELLECHEA Santiago German | 1581071-1 |
| ARGENZIO CASTRO Oscar | 773652-1 |
| ARTEMOV GUCHIN Lila | 3886137-7 |
| BARAVALLI GONZALEZ Humberto Gerardo | 1422013-7 |
| BERRUTTI RISSO Cecilia | 1476869-2 |
| BONNE RAGGIO Gustavo Antonio | 1718281-1 |
| BORBONET RODRIGUEZ Washington José | 3464498-9 |
| BOYSER S.R.L. | 020062230012 |
| BRAVO RODRIGUEZ Jorge | 1919052-3 |
| BRIGNONI DEMARCO Jorge Emil | 924480-7 |
| CAMACHO HERMIDA Ruben Omar | 820519-3 |
| CARRERO LAMAITA Adel Domingo | 1043420-5 |
| CATTAI BENITEZ Bruno | 2814081-0 |
| DELFERRO MAZZONE Juan | 849139-2 |
| DUARTE GUERRA Miryam | 1518382-9 |
| DUPLO TDA. | 080100470015 |
| FERRERES VELASCO Graciela | 38383822 |
| GAMUNDI FERRERO Miguel Eduardo | 3146550-6 |
| GIORDANO MILICEVICH Ricardo Alfredo | 1387120-6 |
| GOLDSZEFT FRIEDMANN Adriana Yael | 1620439-9 |
| GONZALEZ SALORIO Oscar Daniel | 3848623-0 |
| IGLESIAS BAUYRIE Walter | 1151009-6 |
| IRIGOYEN ERRAMUN Luis Esteban | 2697362-7 |
| JULIO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA. | 160093550014 |
| KHALED PUÑALES Raphic | 4351746-0 |
| KHI ARROZ LTDA. | 150063610017 |
| KNUSER BONJOUR Iridiz Elcy | 3528932-6 |
| LAGARDERA SORRONDEGUI Pablo Andrés | 1968740-9 |
| LOPEZ D'AURIA Alfonsina Beatriz | 2667623-1 |
| MAGRIKS MACRI Aristides | 464387-8 |
| MENY ROSAS Eduardo Aníbal | 2553503-8 |
| MOREIRA RODRIGUEZ Cirila | 3836947-2 |
| NICOSUR S.A. | 212672320017 |
| NIETO VELASCO Patricia Laura | 1714740-5 |
| OLIVERA MOTA Dardo Fabián | 4086895-1 |
| OXANDABARAT TRABA Gerardo | 3133850-7 |
| PASTORIZA SANTOS Jose Manuel | 1297393-2 |
| REAL DE AZUA Diego | 1100242-7 |
| REUBAKAS RIFKIN José | 3906049-3 |
| REILO LTDA. | 020066230017 |
| REMUIÑAN FERREIRA Esteban Javier | 1828878-3 |
| RENOVACION S.A. | 211495200016 |
| REYES ALVAREZ Oscar Gerardo | 1597679-9 |
| REYES BONFRISCO Ernesto Nelson | 3690656-3 |
| RIANI XAVIER DE MELLO Mauro Hugo | 3580794-0 |
| RIZZO SUINO Jorge Hugo | 1413480-5 |
| RODRIGUEZ MUÑOZ Julio Cesar | 3912953-0 |
| SADREY S.A. | 212601340015 |
| SAUL LEVY Sophi Beatriz | 1441190-0 |
| STEINBERG FURMAN Helio Eduardo | 1167300-4 |
| TOMEO FERNANDEZ Ramiro Fernando | 4058009-0 |
| TOSARR SUMARI Mirta Nélida | 1265629-9 |
| VIÑOLI Y KNUSER S.R.L. | 040151090016 |
| WAISRUB ROJLIN José | 1270497-5 |

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley Nº 14412 del 8-8-75 sus modificativas y concordantes, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes.

| NOMBRE DOCUMENTACION | |
|---|---|
| AMERICAN SHOP S.R.L. | 212779260011 |
| CAMACHO CARBALLO Juana Mabel | 2820726-6 |
| CASULO CAL Carlos Alberto | 742356-4 |
| CIDESOL S.A. | 212978510018 |
| DANASYL S.A. | 213140470012 |
| FERREIRA OSATINSKY Javier | 4078126-4 |
| MORALES MATONTE Rosita Demenciana | 1256542-8 |
| MORRUDO Mario Daniel | 2605344-1 |
| RUFO CARDARELLI Nino | 1152971-6 |

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 71675 May 07- v May 09*

## CONVOCATORIAS

**COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL**

**Asamblea General Extraordinaria de Socios CONVOCATORIA**

Se convoca a los asociados habilitados para la Asamblea General de Socios en sesión extraordinaria a realizarse el martes 20 de mayo próximo a la hora 19.30 en el local de la calle Yatay Nº 1436.

IMPORTANTE

a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo ($ 20.00) y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados.

b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula policial de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte.

**ORDEN DEL DIA**

1°) Restitución inmediata de los despedidos políticos.

2°) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la presente reunión.

Mayo de 1997 - Consejo Directivo.

La documentación de los asuntos a tratar queda a disposición de los interesados en la Sección Secretaría de la Institución (Art. 41° del Estatuto Social).

*27) $ 1.800,00 5/pub 21337 May 07- v May 13*

## VARIOS

### Aclaración

En "Diario Oficial" No. 24.769 del 24 abril 1997 página 8426-C segunda columna, se publicó aviso No. 20229 consignándose por error: Inscripción No. 394 debiendo decir No. 391 por así corresponder.

*27) $ 80,00 1/pub 21534 May 07- v May 07*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 3er. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ITURBIDE o ITHURBIDE, Juan Pedro. SUCESION." Ficha B 61/97, se hace saber al público de la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO RODRIGUEZ ITURBIDE o RODRIGUEZ ITHURBIDE, citándose a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos ante esta Sede dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. Durazno, Abril 16 de 1997. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

*27) $ 800,00 10/pub 21480 May 07- v May 20*

## ROCHA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/SANCHEZ BONIFACIO Doroteo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 70/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Bonifacio DOROTEO SANCHEZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 309, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, Lascano, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71684 May 07- v May 20*

### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Sanchez Bonifacio Doroteo y sus sucesores. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 71/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Bonifacio Doroteo Sanchez y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 304, zona rural, de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71685 May 07- v May 20*

### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Graña, Fermín. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 72/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Fermín GRAÑA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 139, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71686 May 07- v May 20*

### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Rodriguez de Sanchez, Mirta. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 73/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Mirta RODRIGUEZ de SANCHEZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 303, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71687 May 07- v May 20*

### EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Barrios Rodríguez Francisco. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 113/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Francisco BARRIOS RODRIGUEZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 54, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71688 May 07- v May 20*

### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Abayubá Casanova Alba. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 114/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Alba Abayubá CASANOVA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 287, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71689 May 07- v May 20*

### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/PEREYRA Ma. Julia. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 115/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Ma. Julia PEREYRA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 3379, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71690 May 07- v May 20*

### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Pereyra Olmirio. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 116/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Olmirio PEREYRA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 2921, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71691 May 07- v May 20*

### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Pereyra Sención Alfredo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 117/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Alfredo PEREYRA SENCION y a sus sucesores universales y/

o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 3321, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71692 May 07- v May 20*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Guerra, Gregorio. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 118/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Gregorio GUERRA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 3344, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71693 May 07- v May 20*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Suburu Cambre Mitre. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 119/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Mitre Suburu Cambre y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 3407, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO bajo apercibimiento de designar Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71694 May 07- v May 20*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada por autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Cappi Segovia Angel. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 120/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Angel CAPPI SEGOVIA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 106, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71695 May 07- v May 20*

## SAN JOSE
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "ANTEL C/. MARIA ELIDA BATISTA VITETTE - DEMANDA EJECUTIVA". Fa. C/726/96, habiéndose trabado en autos embargo genérico sobre créditos, derechos y acciones, SE CITA DE EXCEPCIONES a MARIA ELIDA BATISTA VITETTE o a sus sucesores a título universal, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. San José, 25 de febrero de 1997. Dr. Fernando Veiga, Juez Subrogante.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71708 May 07- v May 20*

## TACUAREMBO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO
**EDICTO**

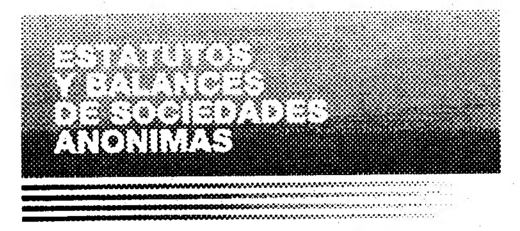
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MARIO NICOMEDES LIBRAN LOPEZ Ficha B/115/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, abril 22 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

*27) $ 680,00 10/pub 21495 May 07- v May 20*

## TREINTA Y TRES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "BALADAN, María c/ Elbio BRUN SARALEGUI. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Fa. A 392/95, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Elbio BRUN SARALEGUI a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento, que si no concurre al Juicio, se le designará Defensor de Oficio. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión. Treinta y Tres, 22 de abril de 1997. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 71677 May 07- v May 20*




**INVERNADA SOCIEDAD ANONIMA**

$ 3.000.000

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transporte de personas, cosas, noticias, turismo, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, permitidas legalmente; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura y fruticultura.
100 años
Montevideo.
Inscripción: No. 465 Fº 507, Libro 3, 21/04/97.

*28) $ 1.404,00 1/pub 21148 May 07- v May 07*

**GARROS SOCIEDAD ANONIMA**
**(antes: Garros Sociedad en Comandita por Acciones)**
**Transformación.**

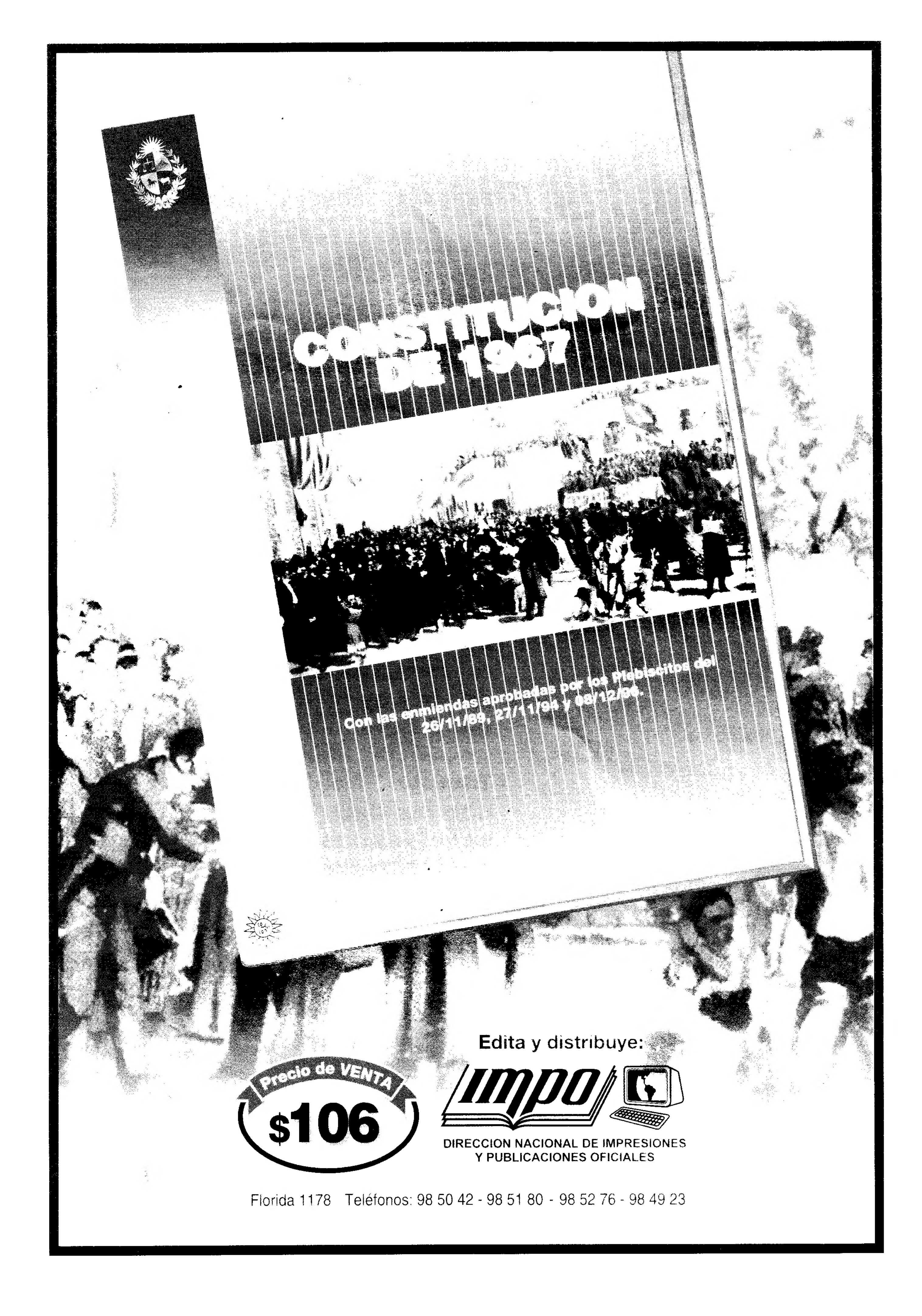
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 9:900.000.-
Objeto: A) Explotación de negocios agropecuarios en todas sus formas y manifestaciones; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, carne, comestibles, cuero, extractivas, frutos del país, hotelería, lana, madera, maquinaria, minería, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transportes, semovientes, valores mobiliarios, veterinaria; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras públicas o privadas. E) Importación, exportación, comisiones, representaciones y consignaciones.
Inscripción: 2 Mayo 1997 No. 459 Fo. 501 Lo. 3 de Estatutos.

*28) $ 1.638,00 1/pub 21519 May 07- v May 07*

## REFORMAS
**CORAL HILL S.A. en el futuro STERLING FOUR URUGUAY S.A.**
**REFORMA DE ESTATUTOS**

Por Asambleas Generales Extraordinarias de: I) 05.07.96 modifica nombre de la sociedad por STERLING FOUR URUGUAY S.A. y fecha de cierre ejercicio económico al 31.03 de cada año y II) 10.10.96 modifica objeto de la sociedad por el de Usuario de Zona Franca (Ley 15.921). Inscripción: Nº 435 Fº 476 Lº Nº 3.

*28) $ 936,00 1/pub 21420 May 07- v May 07*



CONSTITUCION
DE 1967
Con las enmiendas aprobadas por los Plebiscitos del
26/11/89, 27/11/94 y 08/12/96.
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$106
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 Teléfonos: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76 - 98 49 23